

Banco PyME de la Comunidad S.A.

El Banco PyME de la Comunidad S.A., tiene por objeto principal la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, pudiendo también prestar los mismos servicios a la microempresa, sin restricción alguna. También podrá otorgar créditos empresariales, hasta el límite que señala el Art. 236 de la Ley de Servicios Financieros.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPV5-IV-EM-FCO-027/2000
 NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DVSC-ED-FCO-002/2016
 N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD: ASFI/N° 044/2016 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016

PROSPECTO DE EMISIÓN

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: USD 4.000.000.-

(Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

Moneda de la Emisión de Bonos Subordinados:	USD (Dólares de los Estados Unidos de América).																																										
Monto de la Emisión de Bonos Subordinados:	USD 4.000.000.- (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).																																										
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.																																										
Valor nominal de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:	USD 10.000.- (Diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).																																										
Cantidad de Valores que contiene la Emisión de Bonos Subordinados:	400 (Cuatrocientos) Bonos subordinados.																																										
Tasa de Interés:	6% (Seis por ciento). El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.																																										
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.																																										
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.																																										
Series de la Emisión de Bonos Subordinados:	Serie Única: USD 4.000.000.- (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).																																										
Fecha de Emisión:	21 de enero de 2016.																																										
Periodicidad de pago de intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:	Los intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.																																										
Amortización de capital:	El capital de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será amortizado cada 180 días, a partir del cupón N° 3, de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="568 903 1412 1050"> <thead> <tr> <th>N° de Cupón</th> <th>Días acumulados</th> <th>% de Amortización</th> <th>N° de Cupón</th> <th>Días acumulados</th> <th>% de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>540</td> <td>8,335%</td> <td>9</td> <td>1620</td> <td>8,335%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>720</td> <td>8,335%</td> <td>10</td> <td>1800</td> <td>8,335%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>900</td> <td>8,335%</td> <td>11</td> <td>1980</td> <td>8,335%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1080</td> <td>8,335%</td> <td>12</td> <td>2160</td> <td>8,335%</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1260</td> <td>8,335%</td> <td>13</td> <td>2340</td> <td>8,325%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1440</td> <td>8,335%</td> <td>14</td> <td>2520</td> <td>8,325%</td> </tr> </tbody> </table>	N° de Cupón	Días acumulados	% de Amortización	N° de Cupón	Días acumulados	% de Amortización	3	540	8,335%	9	1620	8,335%	4	720	8,335%	10	1800	8,335%	5	900	8,335%	11	1980	8,335%	6	1080	8,335%	12	2160	8,335%	7	1260	8,335%	13	2340	8,325%	8	1440	8,335%	14	2520	8,325%
N° de Cupón	Días acumulados	% de Amortización	N° de Cupón	Días acumulados	% de Amortización																																						
3	540	8,335%	9	1620	8,335%																																						
4	720	8,335%	10	1800	8,335%																																						
5	900	8,335%	11	1980	8,335%																																						
6	1080	8,335%	12	2160	8,335%																																						
7	1260	8,335%	13	2340	8,325%																																						
8	1440	8,335%	14	2520	8,325%																																						
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.																																										
Forma de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																										
Forma de Representación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:	Los Bonos Subordinados estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.																																										
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo. A la Orden.																																										
Forma de circulación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:	La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado Banco PyME de la Comunidad a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.																																										
Forma de Pago en Colocación Primaria:	En efectivo.																																										
Garantía:	Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, y en los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013 (inciso e) del artículo 464).																																										
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).																																										
Calificadora de Riesgo:	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo.																																										

Calificación de Riesgo*: A3: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	FCO-E1U-16	USD 4.000.000.-	400.-	USD 10.000.-	6,00%	2520 días calendario	15 de diciembre de 2022

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", EN LA PAGINA 58 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PÁGINA VI DE ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A., AGENCIA DE BOLSA Y BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en este Prospecto de Emisión.

ACTA DE DECLARACION JURADA



En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 am. del día 15 de enero de 2016, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con C.I. No. 2015472 L.P. con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PUNTO UNICO: *"Como Gerente General de BISA S.A. Agencia de Bolsa, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco PyME de la Comunidad S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.*

Quien desee adquirir los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral de Voluntad."

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez, por ante mí de lo que doy fe.

*Concedido en virtud de la Agrupación
SUJEZ 2da. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia*

JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. 2015472 L.P.

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en este Prospecto de Emisión.

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA



En la ciudad de La Paz, a horas 09:00 am. del día 14 de enero de 2016, se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **ARTURO HUMBERTO TORRICO SANCHEZ** con Cédula de Identidad No. 3000521 Cbba, con domicilio transitorio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, representante legal de **Banco PyME de la Comunidad S.A.** en el cargo de Gerente Nacional de Negocios, quien previo juramento de Ley, manifestó lo siguiente:

Al PRIMERO.- "Declaro que **Banco PyME de la Comunidad S.A.** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad** para su Oferta Pública."

Al SEGUNDO.- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad**, a ser presentado ante la ASFI."

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada voluntaria, firmando al pie conjuntamente el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.

Orlando Becerra Aguilar
1972 200 00
INSTRUCCION EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

Arturo

ARTURO HUMBERTO TORRICO SANCHEZ
C.I. 3000521 CBA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en este Prospecto de Emisión

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA



En la ciudad de La Paz, a horas 09:30 am. del día 14 de enero de 2016, se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **DELIA FELICIDAD ARMALY ARRAYA DE PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. 1385513 Po., con domicilio transitorio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, representante legal de **Banco PyME de la Comunidad S.A.** en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones, quien previo juramento de Ley, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Declaro que **Banco PyME de la Comunidad S.A.** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad** para su Oferta Pública."

AL SEGUNDO.- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad**, a ser presentado ante la ASFI."

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada voluntaria, firmando al pie conjuntamente el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.



Delia Felicidad Armaly Araya de Prudencio
C.I. 1385513 Po

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad (para este documento podrá denominarse como la Emisión de Bonos Subordinados o simplemente la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto de Emisión es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto de Emisión por Banco PyME de la Comunidad S.A. son:

Arturo Humberto Torrico Sánchez	Gerente Nacional de Negocios
Norma Deissy Flores Zabalaga	Gerente Nacional de Administración y Recursos Humanos

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Juan Pablo Iriarte Quiroga	Gerente General a.i.
Arturo Humberto Torrico Sánchez	Gerente Nacional de Negocios
Delia Felicidad Armaly Arraya de Prudencio	Gerente Nacional de Operaciones
Ricardo Vargas Camacho	Gerente Nacional de Riesgos
Norma Deissy Flores Zabalaga	Gerente Nacional de Administración y Recursos Humanos
Ricardo Montecinos Tames	Subgerente Nacional de Asesoría Legal
Nilda Sotez Vallejos	Subgerente Nacional de Contabilidad

La documentación relacionada con la presente Emisión de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Calle Montevideo N° 142 Edificio Zambrana, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N° 2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Banco PyME de la Comunidad S.A.

Av. Ballivián N° 0576 Zona Central, Cochabamba – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ABREVIACIONES Y DEFINICIONES IMPORTANTES.....	xv
1. RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN	18
1.1. Resumen de las condiciones y características de la Oferta Pública	18
1.2. Información resumida de los Participantes.....	22
1.3. Antecedentes legales de la Emisión de Bonos	23
1.4. Antecedentes legales del Emisor.....	23
1.5. Posibilidad de que los Valores de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	25
1.6. Restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones.....	25
1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	25
1.8. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	25
1.9. Protección de derechos.....	25
1.10. Arbitraje	25
1.11. Tribunales competentes.....	25
1.12. Resumen del Análisis Financiero	25
1.12.1. Activo	26
1.12.2. Pasivo	27
1.12.3. Patrimonio.....	27
1.12.4. Resultados	27
1.12.5. Indicadores Financieros.....	27
1.12.5.1. Liquidez	28
1.12.5.2. Calidad de Cartera	29
1.12.5.3. Rentabilidad.....	29
1.12.5.4. Eficiencia Administrativa.....	30
1.12.5.5. Índices de capitalización	30
1.13. Factores de Riesgo.....	30
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	31
2.1. Antecedentes Legales de la Emisión	31
2.2. Delegación y aspectos Operativos.....	32
2.3. Características de la Emisión	33
2.3.1. Denominación de la Emisión.....	33
2.3.2. Tipo de Valor.....	33
2.3.3. Moneda de la Emisión.....	33
2.3.4. Monto de la Emisión.....	33
2.3.5. Series en que se divide la Emisión	33
2.3.6. Valor nominal de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.....	33
2.3.7. Cantidad de Valores que comprende la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.....	33
2.3.8. Plazo de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.....	33
2.3.9. Fecha de Emisión	34
2.3.10. Fecha de Vencimiento	34
2.3.11. Precio de Colocación.....	34
2.3.12. Forma de Representación de los Valores.....	34
2.3.13. Numeración de los Bonos subordinados	34
2.3.14. Transferencia de Valores	34
2.3.15. Contenido de los Bonos Subordinados.....	34

2.3.16.	Forma de circulación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad	35
2.3.17.	Modalidad de Colocación	35
2.3.18.	Plazo de Colocación Primaria	35
2.3.19.	Convertibilidad en Acciones	35
2.3.20.	Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria.....	35
2.3.21.	Forma de pago en colocación primaria	35
2.3.22.	Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	35
2.4.	Derechos de los Titulares	35
2.4.1.	Tipo de interés.....	35
2.4.2.	Tasa de Interés.....	35
2.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono subordinado comienza a ganar intereses	35
2.4.4.	Reajustabilidad del Empréstito.....	36
2.4.5.	Amortización de Capital.....	36
2.4.6.	Periodicidad de pago de intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.....	36
2.4.7.	Cronograma de pagos	36
2.4.8.	Fórmula para el cálculo de los intereses.....	37
2.4.9.	Fórmula para la amortización de capital	37
2.4.10.	Forma de amortización de capital y/o pago de intereses de la Emisión.....	37
2.4.11.	Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	37
2.4.12.	Provisión para el pago de intereses y/o de capital.....	38
2.4.13.	Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad	38
2.4.14.	Rescate anticipado	38
2.4.14.1.	Rescate Anticipado Mediante Sorteo	39
2.4.14.2.	Redención mediante compra en el mercado secundario.....	39
2.4.14.3.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada	39
2.4.15.	Agente Pagador	40
2.4.16.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	40
2.4.17.	Efectos sobre los derechos de los tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad por fusión o transformación del emisor	40
2.4.18.	Garantía.....	40
2.4.19.	Posibilidad de que los Valores de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	40
2.4.20.	Normas de seguridad.....	41
2.4.21.	Obligaciones de Información	41
2.4.22.	Calificación de Riesgo	41
2.4.23.	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados	42
2.4.23.1.	Convocatorias.....	42
2.4.23.2.	Quórum y Votos Necesarios	43
2.4.23.3.	Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria.....	43
2.4.23.4.	Derecho de los Tenedores de Bonos Subordinados a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores.....	44
2.4.23.5.	Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.....	44

2.4.24.	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	45
2.4.24.1.	Deberes y facultades	45
2.4.24.2.	Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio	45
2.4.24.3.	Honorarios del Representante de Tenedores	46
2.4.25.	Restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones	46
2.4.25.1.	Restricciones	46
2.4.25.2.	Prohibiciones	47
2.4.25.3.	Obligaciones del Emisor	48
2.4.25.4.	Compromisos Financieros	50
2.4.25.5.	Posibilidad de cambios	52
2.4.25.6.	Limitaciones a deuda adicional	52
2.4.26.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	53
2.4.26.1.	Aspectos Generales	53
2.4.26.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	54
2.4.26.3.	Hechos de Incumplimiento	54
2.4.26.4.	Sanciones administrativas	55
2.4.27.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	55
2.4.28.	Protección de derechos	56
2.4.29.	Redención de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad	56
2.4.30.	Arbitraje	56
2.4.31.	Tribunales Competentes	57
2.4.32.	Tratamiento Tributario	57
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PyME DE LA COMUNIDAD	58
4.	FACTORES DE RIESGO	58
4.1.	Factores de riesgo externos	58
4.1.1.	Riesgo País	58
4.1.2.	Riesgo Regulatorio	59
4.1.3.	Riesgo de Sectores Económicos	59
4.2.	Factores de riesgo del Emisor (internos)	59
4.2.1.	Riesgo Crediticio	59
4.2.2.	Riesgo de Liquidez	60
4.2.3.	Riesgo de Mercado	60
4.2.4.	Riesgo Operativo	61
4.2.5.	Riesgo Legal	61
4.2.6.	Otros Riesgos internos	61
4.3.	Factores de riesgo relacionados a la Emisión de Bonos	61
4.3.1.	Mercado secundario para la Emisión de Bonos	61
4.3.2.	Riesgo de variación de tasas de interés	62
4.3.3.	Riesgo tributario	62
4.3.4.	Riesgo de gobierno corporativo	62
4.3.5.	Otros riesgos	62
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	62
5.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	62

5.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública.....	63
5.3.	Tipo de oferta	63
5.4.	Diseño y estructuración.....	63
5.5.	Agente colocador	63
5.6.	Modalidad de colocación	63
5.7.	Precio de colocación	63
5.8.	Plazo de colocación primaria	63
5.9.	Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto.....	63
5.10.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	63
5.11.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá la Emisión de Bonos	63
6.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	64
6.1.	Datos generales del Emisor	64
6.1.1.	Identificación del Emisor.....	64
6.1.2.	Documento de constitución y sus modificaciones	64
6.1.3.	Capital social.....	66
6.1.4.	Estructura administrativa interna.....	66
6.1.5.	Empresas vinculadas	68
6.1.6.	Directores y Ejecutivos	68
6.1.7.	Perfil Profesional de los principales ejecutivos de Banco Pyme de la Comunidad S.A.	69
6.1.8.	Empleados	70
6.2.	Descripción del Banco PyME de la Comunidad S.A.	70
6.2.1.	Información histórica del Banco PyME de la Comunidad S.A.....	70
6.2.2.	Descripción del sector	71
6.2.2.1.	Tipo de servicios	82
6.2.2.2.	Estructura de la industria	84
6.2.3.	Principales productos y servicios del Emisor	84
6.2.3.1.	Productos	84
6.2.3.1.1.	Productos Crediticios.....	84
6.2.3.1.2.	Productos Pasivos.....	86
6.2.3.1.3.	Otros Productos	87
6.2.3.2.	Servicios.....	87
6.2.4.	Seguros Contratados.....	87
6.2.5.	Imagen Institucional	88
6.2.6.	Actividades con la Comunidad: Educación Financiera	89
6.2.7.	Descripción de las actividades y negocios de Banco PyME de la Comunidad S.A. 90	
6.2.7.1.	Política de Precios.....	97
6.2.7.2.	Estrategias de Crecimiento	98
6.2.8.	Principales ingresos.....	100
6.2.9.	Concesiones y Licencias	100
6.2.9.1.	Licencias	100
6.2.10.	Convenios y contratos significativos.....	100
6.2.11.	Contratos con otras Empresas	100
6.2.12.	Estrategia Empresarial y Políticas de inversión	101
6.2.12.1.	Estrategia Empresarial	101
6.2.12.2.	Políticas de Inversión	101
6.2.13.	Créditos y deudas por pagar	102
6.2.14.	Relaciones especiales entre el Banco PyME de la Comunidad S.A. y el Estado	103

6.2.15.	Principales activos de Banco PyME de la Comunidad S.A.	103
6.2.16.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Banco PyME de la Comunidad S.A.	103
6.3.	Procesos Legales	104
6.4.	Hechos Relevantes.....	104
6.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	106
6.5.1.	Balance General.....	106
6.5.1.1.	Activo	106
6.5.1.2.	Pasivo	110
6.5.1.3.	Patrimonio.....	112
6.5.2.	Estado de resultados	113
6.5.2.1.	Ingresos y Egresos Financieros	113
6.5.2.2.	Resultado de Operación Bruto	114
6.5.2.3.	Resultado de Operaciones Después de Incobrables	114
6.5.2.4.	Gastos de Administración	114
6.5.2.5.	Resultado Neto del Período.....	115
6.5.3.	Indicadores Financieros.....	116
6.5.3.1.	Liquidez	116
6.5.3.2.	Calidad de Cartera	116
6.5.3.3.	Rentabilidad.....	117
6.5.3.4.	Eficiencia Administrativa.....	117
6.5.3.5.	Índices de capitalización	117
6.6.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	118
6.7.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros.....	118
7.	ESTADOS FINANCIEROS	120

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Principales cuentas de los estados financieros de Banco PyME de la Comunidad S.A. (Expresado en MM de Bolivianos)	26
Cuadro N° 2: Indicadores Financieros	27
Cuadro N° 3: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad	36
Cuadro N° 4: Escala de compensación monetaria en caso de rescate anticipado	39
Cuadro N° 5: Calificación de Riesgo de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad	41
Cuadro N° 6: Antecedentes del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	46
Cuadro N° 7: Tratamiento tributario	57
Cuadro N° 8: Nómina de accionistas de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	66
Cuadro N° 9: Entidades vinculadas por propiedad a Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	68
Cuadro N° 10: Composición del Directorio de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	68
Cuadro N° 11: Principales Ejecutivos de BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	69
Cuadro N° 12: Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco PyME de la Comunidad S.A.	69
Cuadro N° 13: Número de empleados de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	70
Cuadro N° 14: Evolución de principales ingresos de Banco PyME de la Comunidad S.A. (Expresado en Miles de Bolivianos)	100
Cuadro N° 15: Créditos y deudas contraídas por Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	102
Cuadro N° 16: Principales activos de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	103
Cuadro N° 17: Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	118
Cuadro N° 18: Cálculo Histórico del Índice de Liquidez (IL)	118
Cuadro N° 19: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (IC)	119
Cuadro N° 20: Balance General y Análisis Horizontal de Banco PyME de la Comunidad S.A.	120
Cuadro N° 21: Análisis Vertical del Balance General de Banco PyME de la Comunidad S.A. (expresado en porcentaje)	121
Cuadro N° 22: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de Banco PyME de la Comunidad S.A.	122
Cuadro N° 23: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco PyME de la Comunidad S.A. (expresado en porcentaje)	122
Cuadro N° 24: Indicadores Financieros de Banco PyME de la Comunidad S.A.	123

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1: Organigrama de Banco PyME de la Comunidad S.A.(al 30 de septiembre de 2015)	68
Gráfico Nº 2: SFN: Variación Cartera de Créditos Brutas (Expresada en % de variación respecto a la gestión anterior)	75
Gráfico Nº 3: SFN: Evolución Índice de Mora y Cobertura de Previsiones para Cartera en Mora (Expresada en %)	75
Gráfico Nº 4: Composición de la Cartera.....	76
Gráfico Nº 5: Variación de Fuentes de Fondo (Expresada en %)	77
Gráfico Nº 6: SFN: Evolución de la Utilidad Neta y ROE (Expresado en millones de USD y en %)	78
Gráfico Nº 7: ASOFIN: Evolución Cartera de Créditos Bruta (Expresado en %)	79
Gráfico Nº 8: ASOFIN: Evolución Índice de Mora (Expresado en %)	80
Gráfico Nº 9: ASOFIN: Evolución Obligaciones con el Público Brutas (Expresado en %)...	81
Gráfico Nº 10: PCO: Cartera Bruta (Expresado en miles de USD).....	91
Gráfico Nº 11: Cartera por Tipo de Moneda (Expresado %).....	91
Gráfico Nº 12: PCO: Evolución Índice de Mora y Cobertura de Previsiones para Cartera en Mora (Expresado en %)	93
Gráfico Nº 13: Obligaciones Cajas de Ahorro más Depósitos a Plazo (Expresado en miles de USD)	94
Gráfico Nº 14: Patrimonio (Expresado en miles de USD).....	95
Gráfico Nº 15: Utilidad Neta y ROE (Expresada en miles de USD y en %)	97
Gráfico Nº 16: Composición del Activo de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	107
Gráfico Nº 17: Evolución del Activo Total (En MM de Bs).....	107
Gráfico Nº 18: Composición de la Cartera de la Sociedad PyME DE LA COMUNIDAD S.A. (al 30 de septiembre de 2015).....	108
Gráfico Nº 19: Evolución de la Cartera del Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)	108
Gráfico Nº 20: Evolución de las Inversiones Temporarias del Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)	109
Gráfico Nº 21: Evolución de las Disponibilidades del Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)	110
Gráfico Nº 22: Composición del Pasivo del Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015)	111
Gráfico Nº 23: Obligaciones con el Público del Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de septiembre de 2015).....	111
Gráfico Nº 24: Evolución del Patrimonio del Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)	112
Gráfico Nº 25: Evolutivo de Ingresos Financieros de Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)	113
Gráfico Nº 26: Evolutivo de Resultado Financiero Bruto de Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs).....	114
Gráfico Nº 27: Evolutivo de los Gastos Administrativos de Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs).....	115
Gráfico Nº 28: Resultado neto del Ejercicio de Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)	115

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.

ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

ABREVIACIONES Y DEFINICIONES IMPORTANTES

Agencia Fija: Punto de atención financiero autorizado por ASFI que está ubicado en un local fijo y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de una entidad supervisada, en este último caso debe tener la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente.

Agencia: Oficina urbana o rural que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de una entidad de intermediación financiera.

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

ASOFIN: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas.

ATM: Cajero automático.

Banco Múltiple: Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.

Banco Pequeña y Mediana Empresa – PyME: Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A.

BCB: Banco Central de Bolivia

BCR: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

BDB: Banco do Brasil S.A. – Sucursal Bolivia

BDP: Banco de Desarrollo Productivo

BEC: Banco Económico S.A.

BFO: Banco Fortaleza S.A.

BFS: Banco Fassil S.A.

BGA: Banco Ganadero S.A.

BIE: Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

BIS: Banco BISA S.A.

BLA: Banco Los Andes Procredit S.A.

BME: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

BNA: Banco de la Nación Argentina

BNB: Banco Nacional de Bolivia S.A.

Bono Subordinado: título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

BPR: Banco Prodem S.A.

BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Bs: Bolivianos

BSO: Banco Solidario S.A.

BUN: Banco Unión S.A.

Cartera bruta: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las provisiones para cartera incobrable.

Cartera: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada

vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Contingente: Derechos eventuales que tendría la entidad de intermediación financiera contra el deudor principal de una Obligación con un tercero, en caso que el deudor no cumpla con las Obligaciones sobre las cuales la entidad asumió responsabilidad.

Crédito Contingente: Incluye el monto de las fianzas, avales, cartas de crédito y otras garantías emitidas por la entidad de intermediación financiera a favor de terceras personas por cuenta del prestatario.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

EIF: Entidad de Intermediación Financiera

Emisión o Emisión de Bonos Subordinados: Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

Entidad emisora: Entidad financiera autorizada por ASFI, para emitir títulos valores representativos de deuda.

Entidades de Intermediación Financiera: Persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de Servicios Financieros Complementarios.

EUR: Euro.

F.F.P.: Fondo Financiero Privado.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

Intermediación Financiera: Es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro.

IGAE: Índice Global de Actividad Económica.

IPC: Índices de precios al consumidor.

MM: Millones

MN: Moneda Nacional

M1, M2, M3: Medidas de Masa Monetaria.

M'1, M'2, M'3: Medidas de Masa Monetaria.

Obligación subordinada: Aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber las pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

PCO: Banco PyME de la Comunidad S.A.

PEF: Banco PyME Ecofuturo S.A.

PIB: Producto Interno Bruto.

POS: Punto de venta.

OG: Objetivo General.

OMA: Operaciones de Mercado Abierto.

PLA: Banco PyME Los Andes.

PyME: Pequeñas y medianas empresas.

Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos: Capítulo I del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera: Capítulo II del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda: Capítulo VII del Título III del Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

RIN: Reservas Internacionales Netas.

RMV: Registro del Mercado de Valores

ROA: Retorno sobre los Activos.

ROE: Retorno sobre el Capital.

RSE: Responsabilidad Social Empresarial.

SA: Sociedad Anónima.

Servicios Financieros: Servicios diversos que prestan las entidades financieras autorizadas con el objeto de satisfacer las necesidades de las consumidoras y consumidores financieros.

SFN: Sistema Financiero Nacional.

SIF: Sistema de Información Financiera

Sucursal: Oficina perteneciente a una entidad supervisada, autorizada por ASFI, sometida a la autoridad administrativa y dependencia organizacional de su oficina central, que consolida la información del departamento en el que se encuentra instalada y que cuenta con la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente.

TGN: Tesoro General de la Nación.

TRE: Tasa de Interés de referencia.

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.

USD: Dólares de los Estados Unidos de América

1. RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

1.1. Resumen de las condiciones y características de la Oferta Pública

Denominación de la Emisión de Bonos Subordinados:	Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.
Tipo de Valor:	<p>Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.</p> <p>Conforme el inciso d) del artículo 3 de la sección 1 (Aspectos Generales) del <u>Capítulo VII: Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, del Título III del Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros</u> (en adelante solamente Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda), el <i>Bono subordinado</i> es el <i>“título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes”</i>.</p> <p>Conforme el artículo 3 de la sección 1 (Aspectos generales) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, una obligación subordinada es <i>“aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber las pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes”</i>.</p> <p>La obligación subordinada computará como parte del patrimonio neto del Banco PyME de la Comunidad, en el marco de lo determinado por el artículo 7 de la sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Patrimonio Neto) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.</p>
Monto de la Emisión de Bonos Subordinados:	USD 4.000.000.- (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Moneda de la Emisión de Bonos Subordinados:	USD (Dólares de los Estados Unidos de América).
Series de la Emisión de Bonos Subordinados:	Serie Única: USD 4.000.000.- (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Valor nominal de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:	USD 10.000.- (Diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Cantidad de Valores que	400 (Cuatrocientos) Bonos Subordinados.

comprende la Emisión de Bonos Subordinados:

Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo. 6 % (Seis por ciento).
Tasa de interés:	El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Fecha de Emisión:	21 de enero de 2016.
Fecha de vencimiento de la Emisión:	15 de diciembre de 2022.
	2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario.

El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.

Plazo de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:

Conforme el inciso a) del artículo 1 de la sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, el plazo de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad no puede ser inferior a cinco (5) años.

El capital de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será amortizado cada 180 días, a partir del cupón N° 3, de acuerdo al siguiente detalle:

Amortización de capital:

Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de amortización
3	540	8,335%
4	720	8,335%
5	900	8,335%
6	1080	8,335%
7	1260	8,335%
8	1440	8,335%
9	1620	8,335%
10	1800	8,335%
11	1980	8,335%
12	2160	8,335%
13	2340	8,325%
14	2520	8,325%
Total	2520	100,000%

Periodicidad de pago de intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:

Los intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

El monto a pagar por amortización de capital de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Fórmula para la amortización de capital:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:
 VP = Monto a pagar
 VN = Valor nominal
 PA = Porcentaje de amortización

<p>Fórmula para el cálculo de los intereses:</p>	<p>El cálculo de los intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $IB = K * (Tr * PI / 360)$ <p>Dónde: IB = Intereses del Bono subordinado K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago Tr = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Cupón (número de días calendario).</p>
<p>Reajustabilidad del Empréstito:</p>	<p>No aplica para esta Emisión.</p>
<p>Forma de representación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:</p>	<p>Los Bonos Subordinados estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente. A la Orden.</p>
<p>Forma de circulación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:</p>	<p>La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado Banco PyME de la Comunidad a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
<p>Numeración de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad:</p>	<p>Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos Subordinados) a ser representados mediante Anotación en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.</p>
<p>Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:</p>	<p>Mercado primario bursátil a través de la BBV.</p>
<p>Modalidad de colocación:</p>	<p>A mejor esfuerzo.</p>
<p>Precio de colocación:</p>	<p>Mínimamente a la par del valor nominal.</p>
<p>Plazo de colocación primaria:</p>	<p>El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.</p>
<p>Forma de pago en colocación primaria:</p>	<p>En efectivo.</p>
<p>Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:</p>	<p>La amortización de capital y/o el pago de intereses se realizará al vencimiento del Cupón (y Bono Subordinado cuando corresponda) en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa, y en las fechas que se establecen en el punto 2.4.7. de este Prospecto de Emisión. Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran</p>

	<p>en:</p> <p>La Paz: Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2434514.</p> <p>Cochabamba: Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4793941</p> <p>Santa Cruz: Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3888769.</p>
<p>Forma de amortización de capital y/o pago de intereses de la Emisión:</p>	<p>a) En el día del vencimiento de cada Cupón (y Bono Subordinado cuando corresponda): la amortización de capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón (y Bono Subordinado cuando corresponda): la amortización de capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
<p>Provisión para el pago de intereses y/o capital</p>	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad en una cuenta corriente de acuerdo al Cronograma de pagos establecido en el punto 2.4.7. de este Prospecto de Emisión, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada en dicho Cronograma. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Emisor. En aplicación y de lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos Subordinados para el cobro de intereses y para el cobro del capital, prescriben en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.</p>
<p>Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:</p>	<p>La oferta pública de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos, excepto para los que resulten limitados de conformidad al artículo 9 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Patrimonio Neto) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables</p>

	<p>como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera (Capítulo II, del Título VI del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros).</p>
Convertibilidad en Acciones:	<p>Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad no serán convertibles en acciones de la Sociedad.</p>
Garantía:	<p>Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, y en los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013 (inciso e) del artículo 464).</p>
Destino específico de los fondos y plazo de utilización:	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad serán utilizados para crecimiento de la cartera crediticia y fortalecimiento de la posición patrimonial.</p> <p>El plazo de utilización de los recursos para crecimiento de la cartera crediticia será de trescientos sesenta (360) días calendario de iniciada la colocación primaria.</p> <p>Respecto al fortalecimiento de la posición patrimonial, los recursos obtenidos computarán como parte del patrimonio neto del Banco PyME de la Comunidad, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.</p>

Las otras características de la Emisión se encuentran descritas en el presente Prospecto de Emisión.

1.2. Información resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Valores es Banco PyME de la Comunidad S.A.; que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, el Emisor, el Banco, PCO o Banco PyME de la Comunidad.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Entidad Calificadora de Riesgo:	La Sociedad contrató a AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.
Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.).

1.3. Antecedentes legales de la Emisión de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco PyME de la Comunidad S.A.**, celebrada en la ciudad de Cochabamba en fecha 21 de agosto de 2015, aprobó la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad**, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 25 de la ciudad de Cochabamba, a cargo de la señora Zhenia J. Celis Arambulo mediante Testimonio N° 582/2015 de fecha 07 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 08 de septiembre de 2015 bajo el N° 148245 del libro N° 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 25 de la ciudad de Cochabamba, a cargo de la señora Zhenia J. Celis Arambulo, mediante Testimonio N° 611/2015, de fecha 18 de septiembre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148378 del libro N° 10.
- La modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 25 de la ciudad de Cochabamba, a cargo de la Dra. Zhenia J. Celis Arambulo, mediante Testimonio N° 700/2015, de fecha 26 de octubre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2015 bajo el número de registro 00148810 del libro N° 10.
- La aclaración y rectificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 25 de la ciudad de Cochabamba, a cargo de la Dra. Zhenia J. Celis Arambulo, mediante Testimonio N° 21/2016, de fecha 14 de enero de 2016, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de enero de 2016 bajo el número de registro 00149642 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 044/2016 de fecha 21 de enero de 2016, se autorizó e inscribió la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FCO-002/2016.

1.4. Antecedentes legales del Emisor

- Mediante Escritura Pública N° 238/1995 de fecha 22 de febrero de 1995, otorgada ante Notario de Primera Clase Dra. María Luisa Alvarado J., se constituyó el BANCO DE LA COMUNIDAD S.A., con un capital autorizado de Bs 20.000.000.- (VEINTE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), un capital suscrito de Bs 12.288.000.- (DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS) y un capital pagado de Bs 6.144.000,00.- (SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 728/1996 de fecha 12 de julio de 1996, otorgada ante Notario de Primera Clase Dra. María Luisa Alvarado J., se procedió al Cambio de Razón Social de BANCO DE LA COMUNIDAD S.A. por el de FONDO DE LA COMUNIDAD S.A. F.F.P.; Cambio de Objeto Social, Modificación de Estatutos y Nuevo Capital Social, con un capital autorizado de Bs 40.000.000.- (CUARENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) y un capital pagado de Bs 20.000.000.- (VEINTE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).

- Mediante Escritura Pública No. 1670/2003 de fecha 30 de diciembre de 2003 y Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N° 101/2003 de 04 de noviembre de 2003, se procedió al aumento de capital pagado a la suma de Bs 22.045.000.- (VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 511/2006 de fecha 06 de abril de 2006, otorgada ante Notaría N° 1 de Primera Clase, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se modificaron los Estatutos del Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 1.271/2008 de fecha 17 de julio de 2008, otorgada ante Notaría N° 1 de Primera Clase, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se modificaron los Estatutos del Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 338/2012 de fecha 24 de febrero de 2012, otorgada ante Notaría N° 1 de Primera Clase, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió a la Modificación de la Constitución y Estatutos del Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 2588/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012 y Escritura Pública N° 2883/2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, otorgadas ante Notaría N° 1 de Primera Clase, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala respectivamente, se procedió a la modificación del Estatuto e incremento del capital social y capital pagado a la suma de Bs 27.604.970,00 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 1035/2013 de fecha 14 de mayo de 2013, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió a la modificación parcial del Estatuto y la apertura de la Sección de Fideicomiso.
- Mediante Escritura Pública N° 2303/2013 de fecha 14 de octubre de 2013, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió a la modificación parcial del Estatuto.
- Mediante Escritura Pública N° 2420/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió al incremento de Capital Social, Capital Pagado y Capital Autorizado y Modificación Parcial del Estatuto, incrementándose el Capital Social y Pagado a Bs 40.000.000 (CUARENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), e incrementándose el Capital Autorizado a la suma de Bs 80.000.000.- (OCHENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 857/2014 de fecha 2 de junio de 2014, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió al incremento de Capital Social y Capital Pagado a Bs 56.901.640 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 1013/2014 de fecha 30 de junio de 2014, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se realizó la transformación del FONDO DE LA COMUNIDAD S.A. →F.F.P. a BANCO PyME, con la denominación social de Banco PyME de la Comunidad S.A., para prestar los servicios financieros autorizados conforme lo previsto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Mediante Escritura Pública N° 574/2015 de fecha 24 de abril de 2015, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1 a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se realizó el incremento del Capital Social, íntegramente suscrito y pagado a Bs 64.379.440.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS) y la Modificación del Estatuto.
- Mediante Escritura Pública N° 821/2015 de fecha 09 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1 a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se realizó la Modificación del Estatuto.

1.5. Posibilidad de que los Valores de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores

A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión, Banco PyME de la Comunidad S.A. no mantiene en circulación Valores de deuda en el Mercado de Valores.

Asimismo, todos los DPF's emitidos y por emitir por el Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentran inscritos en el RMV de la ASFI y en la BBV.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.2.13. de este Prospecto de Emisión.

1.6. Restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones

Las restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones a los que se sujetará Banco PyME de la Comunidad S.A. en tanto se encuentre pendiente la redención total de la Emisión se encuentran descritos en el punto 2.4.25. de este Prospecto de Emisión.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada con los Hechos Potenciales de Incumplimiento y los Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.4.26. de este Prospecto de Emisión.

1.8. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.4.27. de este Prospecto de Emisión.

1.9. Protección de derechos

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 2.4.28. de este Prospecto de Emisión.

1.10. Arbitraje

La información relacionada con el arbitraje se encuentra descrita en el punto 2.4.30. de este Prospecto de Emisión.

1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

1.12. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto se realiza un resumen del análisis financiero de Banco PyME de la Comunidad S.A., el cual se encuentra detallado en el punto 6.5. del presente Prospecto de Emisión.

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los Estados Financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A. para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos Estados Financieros.

Los Estados Financieros de las gestiones 2012, 2013 y 2014 no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

Cuadro N° 1: Principales cuentas de los estados financieros de Banco PyME de la Comunidad S.A. (Expresado en MM de Bolivianos)

PERÍODO	2012	2013	2014	nov/15	2012-2013 Variación absoluta	2012-2013 Variación relativa	2013-2014 Variación absoluta	2013-2014 Variación relativa
Cartera	423,12	565,92	660,29	765,81	142,80	33,75%	94,37	16,68%
Activo Total	573,30	717,45	869,99	962,47	144,15	25,14%	152,54	21,26%
Obligaciones con el Público	411,84	508,06	623,73	710,05	96,22	23,36%	115,67	22,77%
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	85,92	124,43	157,02	154,05	38,51	44,83%	32,59	26,19%
Pasivo Total	506,63	644,81	794,77	882,01	138,18	27,28%	149,96	23,26%
Patrimonio	66,68	72,63	75,22	80,46	5,95	8,93%	2,59	3,56%
Pasivo y Patrimonio Total	573,30	717,45	869,99	962,47	144,15	25,14%	152,54	21,26%
Ingresos Financieros	46,25	62,87	80,59	82,78	16,62	35,94%	17,72	28,19%
Gastos financieros	13,78	19,68	26,93	29,66	5,90	42,76%	7,25	36,89%
Gastos de Administración	24,76	33,64	41,96	47,25	8,88	35,85%	8,32	24,75%
Resultado de operación neto	5,64	5,81	3,02	5,42	0,17	2,97%	(2,79)	(48,03)%
Resultado neto del ejercicio	5,65	5,96	2,59	5,40	0,31	5,49%	(3,37)	(56,58)%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

1.12.1. Activo

El Activo Total de Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentra compuesto por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

El Activo Total de la Sociedad ha crecido entre las gestiones 2012 y 2014 en Bs 296,68 millones, pasando de Bs 573,30 millones en diciembre 2012 a Bs 869,99 millones a diciembre 2014.

Al 30 de noviembre de 2015 el Activo Total de la Sociedad alcanza a Bs 962,47 millones.

La Cartera de Banco PyME de la Comunidad S.A. está compuesta de las siguientes cuentas: Cartera Vigente, Cartera vencida, Cartera en ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vigente, Cartera reprogramada o reestructurada vencida, Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, productos financieros devengados por cobrar y Provisiones para incobrabilidad de Cartera.

La Cartera Neta, pasó de Bs 423,12 millones a diciembre 2012 a Bs 660,29 millones a diciembre 2014, equivalentes a un crecimiento de Bs 237,18 millones constituyéndose a esa fecha en el 75,90% del Activo Total.

Al 30 de noviembre de 2015 la Cartera Neta alcanza los Bs 765,81 millones y representa el 79,57% del Activo Total.

1.12.2. Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad está compuesto por Obligaciones con el Público, Obligaciones con Instituciones Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar y Previsiones.

El Pasivo total ha tenido entre 2012 y 2014 un crecimiento de Bs 288,14 millones pasando de Bs 506,63 millones a Bs 794,77 millones, de los cuales la cuenta Obligaciones con el Público es la que presentó el mayor crecimiento en Bs 211,89 millones, llegando a una participación de 78,48% del Pasivo total a diciembre de 2014.

Al 30 de noviembre de 2015, el Pasivo total alcanzó los Bs 882,01 millones, de los cuales el 80,50% proviene de Obligaciones con el Público, equivalentes a Bs 710,05 millones.

1.12.3. Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad está constituido por la suma del Capital Social, Aportes no Capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reservas, Resultados Acumulados y Resultado de la Gestión.

Entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2014, el Patrimonio de la Sociedad pasó de Bs 66,68 millones a Bs 75,22 millones, equivalente a un incremento de Bs 8,54 millones y llegando a representar a diciembre 2014 un 8,65% del Pasivo y Patrimonio Total.

Al 30 de noviembre de 2015, el Patrimonio alcanza los Bs 80,46 millones y corresponde al 8,36% del Pasivo y Patrimonio Total. La cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital Social, que a esa fecha corresponde al 80,01% del total Patrimonio.

1.12.4. Resultados

Al 31 de diciembre de 2012, el resultado del ejercicio fue de Bs 5,65 millones con una participación de 12,21% sobre el total de Ingresos Financieros. El resultado registrado durante la gestión 2013 ascendió a Bs 5,96 millones, correspondiente al 9,47% de los Ingresos Financieros y el resultado registrado durante la gestión 2014 fue a Bs 2,59 millones, correspondiente al 3,21% de los Ingresos Financieros.

Entre las gestiones 2012 y 2013 existió un crecimiento en el resultado del ejercicio en Bs 0,31 millones, principalmente por el incremento de los ingresos financieros. Entre las gestiones 2013 y 2014 hubo una disminución en el resultado del ejercicio ocasionado por el aumento de la cuenta cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros debido a la constitución de mayores provisiones netas de recuperaciones por +4,8% de los ingresos financieros (superior a la gestión pasada).

Al 30 de noviembre de 2015, el Banco reportó una utilidad neta de Bs 5,40 millones.

1.12.5. Indicadores Financieros

Cuadro Nº 2: Indicadores Financieros

PERÍODO	dic/12	dic/13	dic/14	nov/15
ÍNDICES DE LIQUIDEZ				
Disponibilidades/Obligaciones a corto	82,99%	61,66%	88,56%	110,00%

plazo				
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Obligaciones a corto plazo	215,14%	160,21%	190,23%	181,76%
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Pasivo	27,08%	21,11%	24,03%	20,47%
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Activo	23,93%	18,98%	21,95%	18,76%
ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente total/Cartera Bruta	98,95%	98,68%	98,04%	97,89%
(Cartera vencida total + ejecución total)/Cartera Bruta	1,05%	1,32%	1,96%	2,11%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida y ejecución/ Cartera reprogramada o reestructurada total	9,09%	4,95%	3,60%	4,44%
Previsiones Cartera incobrable/Cartera Bruta	3,05%	2,85%	3,40%	3,05%
ÍNDICES DE RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	6,32%	6,35%	6,31%	5,88%
Resultado neto de la gestión/(Activo + Contingente) (ROA)	1,10%	0,88%	0,30%	0,60%
Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE)	9,59%	8,55%	3,50%	7,57%
ÍNDICES DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)	4,82%	4,94%	4,93%	5,23%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)	6,17%	6,25%	6,16%	6,48%
Gastos de Administración/Depósitos	7,53%	7,80%	7,95%	8,29%
ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN				
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	14,14%	12,13%	11,24%	10,37%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

1.12.5.1. Liquidez

Los índices de liquidez durante el período 2012 – 2014 mostraron el siguiente comportamiento:

- **Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo** pasó de 82,99% a 88,56%, mientras que en promedio los Bancos PyME disminuyeron en este indicador de 57,09% a 37,29% en el mismo período.
- **(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Obligaciones a corto plazo** pasó de 215,14% a 190,23%, mientras que el total de Bancos PyME en promedio fue de 81,71% a 94,50%.
- **(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Pasivo** pasó de 27,08% a 24,03%, y el total de Bancos PyME pasaron en promedio de 24,63% a 19,62%.
- **(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Activo** pasó de 23,93% a 21,95%, y el total de Bancos PyME registraron en promedio de 22,67% a 17,73%.

Al 30 de noviembre de 2015, las Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo y el índice de liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Obligaciones a corto plazo en el Banco alcanzaron 110,00% y 181,76%, respectivamente, ambos índices superaron el promedio de los índices en el total de Bancos PyME.

1.12.5.2. Calidad de Cartera

Cartera Vigente (Cartera Vigente Total/Cartera Bruta)

Este ratio indica la proporción de la Cartera Vigente total en relación con el total de la Cartera Bruta.

Para la gestión 2012 este ratio fue 98,95%; para el 2013, 98,68% y para la gestión 2014, 98,04%.

Entre el 2012 y 2013 se registró una pequeña reducción del indicador, debido a que en la gestión 2013 la cartera vigente se incrementó en Bs 141,66 millones (33,89%).

Entre la gestión 2013 y la gestión 2014 el indicador muestra una disminución ocasionado por el incremento en mayor proporción del total cartera en Bs 94,38 millones (16,68%).

Al 30 de noviembre de 2015 el ratio fue 97,89% y el obtenido en el promedio de los índices en el total de Bancos PyME fue 98,12%.

Respecto a los otros índices entre las gestiones 2012 a 2014 el comportamiento que presentó Banco PyME de la Comunidad S.A. fue:

- **(Cartera vencida total + ejecución total)/Cartera Bruta** pasó de 1,05% a 1,96%, mientras que en promedio los Bancos PyME fue de 0,88% a 1,34% en el mismo período.
- **(Cartera reprogramada o reestructurada vencida y en ejecución)/Cartera reprogramada o reestructurada total** pasó de 9,09% a 3,60%, y el total de Bancos PyME en promedio fue de 14,93% a 4,92%.
- **(Previsiones cartera incobrable)/Cartera Bruta** pasó de 3,05% a 3,40%, y el total de Bancos PyME registraron indicadores de 4,70% a 3,73%.

Al 30 de noviembre de 2015, las (Previsiones cartera incobrable)/Cartera alcanzan 3,05%, y el obtenido en el total de Bancos PyME fue 3,96%.

1.12.5.3. Rentabilidad

Los Ingresos Financieros han mostrado un comportamiento ascendente en el período 2012 – 2014. El mayor crecimiento se produjo en Ingresos Financieros de Cartera vigente, ocasionados por el incremento en Bs 31,23 millones.

Los Gastos Financieros durante el período analizado mostraron un crecimiento, acorde al incremento de Obligaciones con el Público, donde la cuenta que presenta mayor aumento son las Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo.

El margen financiero bruto mostró un importante aumento pasando de Bs 32,47 millones en la gestión 2012 a Bs 53,66 millones en el 2014, siendo el de esta última gestión el margen financiero más elevado alcanzado en las últimas gestiones.

Los índices de rentabilidad durante dicho período mostraron el siguiente comportamiento:

- El **índice de retorno sobre Activos (ROA)** pasó de 1,10% en 2012 a 0,30% en diciembre 2014, la disminución de este índice se debe principalmente al crecimiento en el nivel de

Activos y la disminución del resultado neto del ejercicio producto de la constitución de mayores provisiones para Cartera en el último periodo.

- El **índice de retorno sobre Patrimonio (ROE)** pasó de 9,59% a 3,50% en diciembre 2014, ocasionado principalmente por la disminución del resultado neto del ejercicio producto de la constitución de mayores provisiones para Cartera en el último periodo.

Al 30 de noviembre de 2015, los índices de rentabilidad (ROA) y (ROE) mostraron niveles de 0,60% y 7,57%, respectivamente para el Banco, inferiores al promedio de Bancos PyME.

1.12.5.4. Eficiencia Administrativa

Los Gastos Administrativos han mostrado un comportamiento ascendente en el período 2012 – 2014, la tendencia creciente se debió principalmente por gastos de personal debido a la apertura de agencias en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.

Entre las gestiones 2012 y 2014 el índice de eficiencia **Gastos de Administración/(Activo + Contingente)** registraron datos de 4,82% a 4,93%, reflejando un nivel menor al promedio de Bancos PyME que tuvo un resultado de 7,99% a 6,91%.

Al 30 de noviembre de 2015, el índice anualizado de eficiencia **Gastos de Administración/(Activo + Contingente)** registró 5,23% mientras el promedio de Bancos PyME muestra un índice de 6,67%.

1.12.5.5. Índices de capitalización

Al 31 de diciembre de 2014 el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco PyME de la Comunidad S.A. alcanzó 11,24% disminuyendo respecto a diciembre 2013 (12,13%) y diciembre 2012 (14,14%).

El coeficiente de adecuación patrimonial es un índice instituido por el Comité de Basilea en 1998, que establece el Capital mínimo de una Entidad Financiera respecto a su nivel de operaciones.

En Bolivia las Entidades Financieras deben mantener un Patrimonio Neto equivalente a por lo menos el 10% del total de los Activos y Contingentes, ponderados en función de su riesgo. Lo que significa que las entidades pueden operar con un volumen de Activos de riesgos diez veces más grande que su Patrimonio.

Al 30 de noviembre de 2015, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial registrado por el Banco es de 10,37%.

El incremento del Patrimonio Neto derivado de la Contratación de Obligaciones Subordinadas mediante la Emisión de Bonos está concebido para fortalecer la posición patrimonial y en consecuencia el crecimiento de la cartera crediticia, con el propósito de mejorar la situación del Banco a la hora de afrontar el cumplimiento de los compromisos que ha asumido en su desarrollo.

1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad deberán considerar cuidadosamente la información presentada

en este Prospecto de Emisión sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Banco PyME de la Comunidad S.A. que podrán afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

La sección 4. de este Prospecto de Emisión presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al Emisor:

- Factores de riesgo externos
 - Riesgo país
 - Riesgo regulatorio
 - Riesgo de sectores económicos
- Factores de riesgo del Emisor (internos)
 - Riesgo crediticio
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de mercado
 - Riesgos operativo
 - Riesgo legal
 - Otros riesgos internos
- Factores de riesgo relacionados a los bonos
 - Mercado secundario para los bonos
 - Riesgo de variación de tasas de interés
 - Riesgo tributario
 - Riesgo de gobierno corporativo
 - Otros riesgos

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco PyME de la Comunidad S.A.**, celebrada en la ciudad de Cochabamba en fecha 21 de agosto de 2015, aprobó la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad**, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 25 de la ciudad de Cochabamba, a cargo de la señora Zhenia J. Celis Arambulo mediante Testimonio N° 582/2015 de fecha 07 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 08 de septiembre de 2015 bajo el N° 148245 del libro N° 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 25 de la ciudad de Cochabamba, a cargo de la señora Zhenia J. Celis Arambulo, mediante Testimonio N° 611/2015, de fecha 18 de septiembre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148378 del libro N° 10.
- La modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 25 de la ciudad de Cochabamba, a cargo de la Dra. Zhenia J. Celis Arambulo, mediante Testimonio N° 700/2015, de fecha 26 de octubre de 2015, inscrito en el Registro de Comercio administrado por

FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2015 bajo el número de registro el 00148810 del libro N° 10.

- La aclaración y rectificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 25 de la ciudad de Cochabamba, a cargo de la Dra. Zhenia J. Celis Arambulo, mediante Testimonio N° 21/2016, de fecha 14 de enero de 2016, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de enero de 2016 bajo el número de registro 00149642 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 044/2016 de fecha 21 de enero de 2016, se autorizó e inscribió la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FCO-002/2016.

2.2. Delegación y aspectos Operativos

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco PyME de la Comunidad de fecha 21 de agosto de 2015 (Junta de Accionistas de 21 de agosto de 2015) aprobó que los aspectos operativos que sean requeridos a los efectos de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, serán resueltos por dos (2) de cualesquiera de los siguientes ejecutivos de la Sociedad: Gerente General y/o Gerente Nacional de Negocios y/o Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería y/o Gerente Nacional de Operaciones.

Los aspectos operativos se refieren a:

1. Fecha de vencimiento.
2. Agente Pagador si es que se determinara la sustitución de BISA S.A. Agencia de Bolsa.
3. Determinación del procedimiento de redención o rescate anticipado a aplicar en cada oportunidad.
4. Determinación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar para comunicar los pagos a los Tenedores de Bonos subordinados.
5. Designar al Representante de Tenedores de Bonos y definir sus honorarios periódicos, respetando el monto máximo aprobado en la Junta de Accionistas de 21 de agosto de 2015 (punto 2.4.24.3. siguiente).
6. Todos aquellos aspectos operativos que sean requeridos.

Asimismo, se aclaró que en el marco de lo dispuesto por el numeral ii) del inciso a) del artículo 1° de la Sección 4: Obligación Subordinada Instrumentada Mediante Bonos del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, las definiciones de:

1. Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad queda delegada para que sea definida por dos (2) de cualesquiera de los siguientes ejecutivos de la Sociedad: Gerente General y/o Gerente Nacional de Negocios y/o Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería y/o Gerente Nacional de Operaciones.
2. La tasa de rendimiento (tasa de interés) de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, queda delegada al Directorio de la Sociedad, debiendo ser definida en sesión de Directorio llevada a cabo conforme lo establecido por los artículo 58 y 59 de los Estatutos de Banco PyME de la Comunidad.

2.3. Características de la Emisión

2.3.1. Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad. Para este documento podrá denominarse como la Emisión de Bonos Subordinados o simplemente la Emisión.

2.3.2. Tipo de Valor

Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Conforme el inciso d) del artículo 3 de la sección 1 (Aspectos Generales) del Capítulo VII: Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, del Título III del Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (en adelante solamente Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda), el Bono Subordinado es el “título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes”.

Conforme el artículo 3 de la sección 1 (Aspectos generales) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, una obligación subordinada es “aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber las pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes”.

La obligación subordinada computará como parte del patrimonio neto del Banco PyME de la Comunidad, en el marco de lo determinado por el artículo 7 de la sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Patrimonio Neto) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.

2.3.3. Moneda de la Emisión

USD (Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.4. Monto de la Emisión

El monto total de la Emisión es de USD 4.000.000.- (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.5. Series en que se divide la Emisión

Serie Única: USD 4.000.000.- (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.6. Valor nominal de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

USD 10.000.- (Diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.7. Cantidad de Valores que comprende la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

400 (Cuatrocientos) Bonos subordinados.

2.3.8. Plazo de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario.

El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.

Conforme el inciso a) del artículo 1 de la sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, el plazo de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad no puede ser inferior a cinco (5) años.

2.3.9. Fecha de Emisión

21 de enero de 2016.

2.3.10. Fecha de Vencimiento

15 de diciembre de 2022.

2.3.11. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.12. Forma de Representación de los Valores

Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre N° 2665, Edificio Torre Azul piso 12, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

2.3.13. Numeración de los Bonos subordinados

Al tratarse de valores representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

2.3.14. Transferencia de Valores

Como los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.3.15. Contenido de los Bonos Subordinados

Se ha previsto que los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad sean representados mediante anotación en cuenta en el sistema a cargo de la EDV, bajo las disposiciones referidas al régimen de Anotaciones en Cuenta establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables. Sin embargo, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser revertidos a valores físicos. En caso que algún Tenedor de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad decidiera materializar su(s) Bono(s) por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos subordinados (físicos) a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Bonos.

2.3.16. Forma de circulación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono subordinado Banco PyME de la Comunidad a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.17. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

2.3.18. Plazo de Colocación Primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.3.19. Convertibilidad en Acciones

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad no pueden convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital.

2.3.20. Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.21. Forma de pago en colocación primaria

En efectivo.

2.3.22. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 044/2016 de fecha 21 de enero de 2016, se autorizó e inscribió la **Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FCO-002/2016.

2.4. Derechos de los Titulares

2.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

2.4.2. Tasa de Interés

6,00% (Seis coma cero por ciento).

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días

2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono subordinado comienza a ganar intereses

Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del Cupón (y Bono cuando corresponda).

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón (y Bono cuando corresponda).

2.4.4. Reajustabilidad del Empréstito

No aplica para esta Emisión.

2.4.5. Amortización de Capital

El capital de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será amortizado cada 180 días, a partir del cupón N° 3, de acuerdo al siguiente detalle:

Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de amortización
3	540	8,335%
4	720	8,335%
5	900	8,335%
6	1080	8,335%
7	1260	8,335%
8	1440	8,335%
9	1620	8,335%
10	1800	8,335%
11	1980	8,335%
12	2160	8,335%
13	2340	8,325%
14	2520	8,325%
Total	2520	100,000%

2.4.6. Periodicidad de pago de intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

2.4.7. Cronograma de pagos

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, se ha establecido el siguiente cronograma:

Cuadro N° 3: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

Cupón	Fecha de vencimiento	Período de pago (días)	Días acumulados	Porcentaje amortización de capital	Amortización de capital (USD)	Intereses (USD)	Total cupón (USD)
1	19/07/2016	180	180		-	300,00	300,00
2	15/01/2017	180	360		-	300,00	300,00
3	14/07/2017	180	540	8,335%	833,50	300,00	1.133,50
4	10/01/2018	180	720	8,335%	833,50	275,00	1.108,50
5	09/07/2018	180	900	8,335%	833,50	249,99	1.083,49
6	05/01/2019	180	1080	8,335%	833,50	224,99	1.058,49
7	04/07/2019	180	1260	8,335%	833,50	199,98	1.033,48
8	31/12/2019	180	1440	8,335%	833,50	174,98	1.008,48
9	28/06/2020	180	1620	8,335%	833,50	149,97	983,47
10	25/12/2020	180	1800	8,335%	833,50	124,97	958,47
11	23/06/2021	180	1980	8,335%	833,50	99,96	933,46

12	20/12/2021	180	2160	8,335%	833,50	74,96	908,46
13	18/06/2022	180	2340	8,325%	832,50	49,95	882,45
14	15/12/2022	180	2520	8,325%	832,50	24,98	857,48

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

2.4.8. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono subordinado

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario).

2.4.9. Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por amortización de capital de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización.

2.4.10. Forma de amortización de capital y/o pago de intereses de la Emisión

- En el día del vencimiento de cada Cupón (y Bono Subordinado cuando corresponda): la amortización de capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón (y Bono Subordinado cuando corresponda): la amortización de capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.4.11. Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

La amortización de capital y/o el pago de intereses se realizará al vencimiento del Cupón (y Bono cuando corresponda) en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa, y en las fechas establecidas en el cronograma de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto de Emisión. Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:

La Paz

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2-434514.

Cochabamba

Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.

Santa Cruz

Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

2.4.12. Provisión para el pago de intereses y/o de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad en una cuenta corriente de acuerdo al cronograma de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto de Emisión, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de las fechas señaladas en dicho cronograma.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Emisor. En aplicación y de lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos Subordinados para el cobro de intereses y para el cobro del capital, prescriben en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.

2.4.13. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

El plazo para el pago total de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad no es superior al plazo de duración de la Sociedad.

2.4.14. Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

De conformidad a lo determinado por el artículo 8 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Patrimonio Neto) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, el monto cancelado por rescate anticipado será reemplazado obligatoriamente por el Emisor con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades y/o una combinación de ambos, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en el mercado secundario.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos Subordinados, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

2.4.14.1. Rescate Anticipado Mediante Sorteo

Banco PyME de la Comunidad podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. La realización del rescate, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse y demás condiciones se definirán por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto de la Sociedad. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos Subordinados sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos y el capital correspondiente serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria, al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente.

Cuadro N° 4: Escala de compensación monetaria en caso de rescate anticipado

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación
2520 - 2161	2,00%
2160 - 1801	1,75%
1800 - 1441	1,25%
1440 - 1081	1,00%
1080 - 721	0,75%
720 - 361	0,50%
360 - 1	0,10%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

2.4.14.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. La redención mediante compra en el mercado secundario se definirá por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto de la Sociedad.

2.4.14.3. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA,

sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos subordinados que se vieran afectados por la redención anticipada.

2.4.15. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.4.16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad está establecida en el cronograma de pagos del punto 2.4.7. anterior.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Cupón (y Bono cuando corresponda).

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar para comunicar los pagos, serán determinados por dos (2) de cualesquiera de los siguientes ejecutivos de la Sociedad: Gerente General y/o Gerente Nacional de Negocios y/o Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería y/o Gerente Nacional de Operaciones, de conformidad a lo previsto en el punto 2.2. anterior.

2.4.17. Efectos sobre los derechos de los tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad por fusión o transformación del emisor

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos de acuerdo al punto 2.4.25.4 del presente Prospecto de Emisión, los que correspondan conforme a normas regulatorias y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en las normas regulatorias que correspondan.

2.4.18. Garantía

Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad estarán respaldados por una Garantía Quirografaria, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión y en los límites de lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.

2.4.19. Posibilidad de que los Valores de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores

A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión, Banco PyME de la Comunidad S.A. no mantiene en circulación Valores de deuda en el Mercado de Valores.

Asimismo, todos los DPF's emitidos y por emitir por el Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentran inscritos en el RMV de la ASFI y en la BBV.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.2.13. de este Prospecto de Emisión.

2.4.20. Normas de seguridad

Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV, aprobado por la ASFI.

2.4.21. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

2.4.22. Calificación de Riesgo

Banco PyME de la Comunidad S.A. ha contratado a AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

Los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo en fecha 31 de diciembre de 2015, de:

Cuadro N° 5: Calificación de Riesgo de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	USD 4.000.000.-	2.520	A-	A3	Estable

Fuente: AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **A** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El **numeral 3** significa que se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo III de este Prospecto de Emisión.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una Emisión o su Emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

2.4.23. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores.

2.4.23.1. Convocatorias

Los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad (en adelante Tenedores) se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad (en adelante Asamblea de Tenedores) cuando sean legalmente convocados por la Sociedad (deudora) o por el Representante de Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad (en adelante Representante de Tenedores). Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores en circulación, computados por capital pendiente de pago.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores, efectuada por los Tenedores que representen al menos el 25% del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad en circulación, no hubiera sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante de Tenedores procederá a emitir la correspondiente convocatoria. Los costos de estas convocatorias serán asumidos por quien(es) corresponda(n) según lo determinado más adelante, y según el motivo y el orden del día de la Asamblea de Tenedores.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, en caso que sea convocada (en cualquier momento de producido el Hecho de Incumplimiento) a efectos de obtener información sobre las circunstancias del Hecho de Incumplimiento, e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la Emisión de Bonos subordinados (conforme lo establecido en el numeral 2.4.23.5. siguiente), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias de Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Subordinado Banco PyME de la Comunidad con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Tularidad (CAT) emitido por la EDV.

2.4.23.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para la Asamblea de Tenedores será 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.23.5. (referido a Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 2.4.23.3. (referido a Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y 2.4.23.5. (referido a Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad).

2.4.23.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad en circulación. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

2.4.23.4. Derecho de los Tenedores de Bonos Subordinados a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, en todos los casos se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

2.4.23.5. Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará según lo estipulado en el numeral 2.4.23.1. (Convocatorias).
- El quórum requerido será de 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad en circulación.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad. En caso de no existir quórum suficiente en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias hasta lograr el quórum de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.
- La Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los Tenedores presentes o representados en la Asamblea de Tenedores.

2.4.24. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad para la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad (en adelante referido de manera genérica como Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.4.24.1. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores toda aquella información relativa a la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores actuará como mandatario del conjunto de Tenedores y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

2.4.24.2. Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio

Se designó a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) como Representante de Tenedores de Bonos Provisorio para la Emisión, el cual en caso de no ser remplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días de finalizada la

colocación de los Bonos de la Emisión, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

Cuadro N° 6: Antecedentes del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Denominación o razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
Rótulo comercial	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Av. Arce N° 2132 Edif. Illampu Piso 10, Oficina 10A. Zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz – Bolivia.
Representante Legal	Marcela Anslinger Amboni en virtud al Testimonio de Poder N° 190/2010 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 05 de marzo de 2010.
Matrícula de Comercio	00103495
Número de Identificación Tributaria	1018497028
Número de teléfono	(591 2) 2441685 – (591 2) 2445816

Fuente: PROFIT S.R.L.

2.4.24.3. Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor ha previsto como remuneración del Representante de Tenedores durante la vigencia de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, un monto de Bs. 2.500.- (Dos mil quinientos 00/100 Bolivianos) mensuales.

El honorario del Representante de Tenedores Provisorio será pagado a partir de la colocación del primer Bono Subordinado Banco PyME de la Comunidad.

En caso que los Tenedores de Bonos Subordinados, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado en la Junta de Accionistas de 21 de agosto de 2015, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

2.4.25. Restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones

En tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, el Emisor se sujetará a las siguientes condiciones de cumplimiento obligatorio:

2.4.25.1. Restricciones

- a) No cambiar su objeto social, su domicilio o denominación, sin previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos de acuerdo al punto 2.4.25.4 del presente Prospecto de Emisión, los que correspondan conforme a normas regulatorias y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en las normas regulatorias que correspondan.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad en la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) del ámbito financiero, nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de regularización, intervención, solución, liquidación, quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones de la presente Emisión.
- d) La decisión de distribución de utilidades y pago de dividendos estará sujeto a los siguientes criterios:
 - No se podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada (Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad) que vencen en la gestión.
 - No podrá distribuir dividendos, si el Emisor no cumple con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas, que fuera presentado a la ASFI.
 - No podrá distribuir dividendos según las limitaciones que hayan sido establecidas por ASFI, mediante acto administrativo debidamente fundamentado, de acuerdo a la situación financiera del Emisor.
 - No realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

2.4.25.2. Prohibiciones

- a) No puede admitir cobros anticipados de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.
- b) No puede incurrir en incumplimientos en el pago de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

- c) No puede destinar los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, a la adquisición de activos fijos, adquisición de acciones de otras sociedades o para gastos de instalación y/o pago de otras obligaciones subordinadas.

2.4.25.3. Obligaciones del Emisor

- a) El monto cancelado de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, debe ser reemplazado obligatoriamente con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en el que se produzcan las amortizaciones señaladas.

Cuando el reemplazo se efectúe por medio de la reinversión de utilidades, la adición al capital pagado, aportes irrevocables pendientes de capitalización o reservas procederá de la cuenta 351.00 (Utilidades Acumuladas) en la fecha que se produzca el pago de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- b) En caso que Banco PyME de la Comunidad sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas (incluidos los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad) a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.
- c) El Emisor pagará con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.
- d) En coordinación con el Agente Colocador, el Emisor deberá comunicar diariamente a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos, el Emisor deberá remitir a la ASFI y al respectivo Representante de Tenedores, el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
- e) El Emisor enviará trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, en los plazos establecidos en la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- f) El Emisor obtendrá, mantendrá y -si fuere necesario- renovará todos derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, concesiones y aprobaciones (colectivamente los Permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes Bolivianas aplicables.

- g) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector financiero en general, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.
- h) El Emisor efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- i) El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:
- Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; y/o
 - En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los compromisos financieros.

En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

- j) El Emisor deberá instruir y autorizar al auditor la obligación de atender los requerimientos del Representante de Tenedores al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.
- k) El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, a través de su Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
- Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% del patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en la que tuvo que realizarse el pago. El cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que debía efectuarse el pago.
 - Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% del patrimonio al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos. El cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que se celebre el acuerdo o contrato.
 - Cualquier notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% del patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba la notificación. El cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que se reciba la notificación escrita. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de recepción de la notificación.

- l) Asimismo, el Emisor se obliga a defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- m) El Emisor deberá asistir a las Asambleas de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios de la Sociedad, si fuere requerido a ello.
- n) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:
 - Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
 - Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- o) El Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la BBV, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
 - Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV.
 - Cálculo de los compromisos financieros indicados en el numeral 2.4.25.4.

Igualmente, el Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la BBV, al día siguiente de conocida, cualquier información relevante, según fuere definida en la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia (Hechos Relevantes), en cumplimiento a la normativa establecida.

- p) El Emisor notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por la Regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (hecho relevante), al día siguiente hábil de conocido.
- q) El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses en una cuenta corriente de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el punto 2.4.7. de este Prospecto de Emisión, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada en el cronograma para el pago, en coordinación con el Agente Pagador.

2.4.25.4. Compromisos Financieros

La Sociedad durante la vigencia de la emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, en su condición de Emisor se obliga a cumplir los siguientes compromisos Financieros:

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial que corresponde al Patrimonio Neto sobre el Valor Total de los Activos ponderados por riesgo, correspondiente al dato final del trimestre, debe ser igual o superior al once por ciento (11%) a partir de que la emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad compute como parte del Patrimonio del Emisor.

$$CAP = \frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Valor total de Activos ponderados}} \geq 11\%$$

El cálculo del mencionado índice se realizará conforme a lo establecido por la ASFI, en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos (Capítulo I del Título VI: Gestión Patrimonial, contenido en el Libro 3° Regulación de Riesgos).

b) Índice de Liquidez

El índice de liquidez debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), el mismo corresponde al dato final del trimestre, y será resultado de dividir la suma del valor de las cuentas Disponibilidades e Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista; y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, conforme a la siguiente fórmula:

$$IL = \frac{\text{Disponibilidades e Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la vista + Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro}} \geq 50\%$$

Dónde:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 110.00), representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 120.00), corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en Disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Se excluyen de esta cuenta las subcuentas 128.00 – Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias y 129.00 – Previsión para Inversiones Temporarias.

Obligaciones con el Público a la vista: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (Cuenta 211.00), representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de Obligaciones con el Público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.01).

Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 212.00), corresponde a las Obligaciones con el Público por fondos recibidos en cuentas de ahorros. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.02).

c) Índice de Cobertura

El Índice de Cobertura es el resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas del Emisor: (i) Previsión para Incobrabilidad de Cartera (Cuenta 139.00), (ii) Previsión para Activos Contingentes (Cuenta 251.00), (iii) Previsión Genérica Cíclica (Cuenta 255.00), (iv) Previsión genérica voluntaria cíclica (Cuenta 253.03) y (v) Previsiones Genéricas Voluntarias (Cuenta 253.01); entre la suma del valor de las siguientes cuentas del BANCO: (i) Cartera Vencida (Cuenta 133.00), (ii) Cartera en Ejecución (Cuenta 134.00), (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida (Cuenta 136.00), (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución (Cuenta 137.00). El dato final del trimestre del índice de cobertura debe ser igual o superior al cien por ciento (100%).

$$IC = \frac{\text{Previsiones para incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsión Genérica Voluntaria Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de forma trimestral, dentro de los siguientes 30 días calendario de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; y/o según los plazos aplicables a cada entidad.

2.4.25.5. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en los puntos 2.4.25.1., 2.4.25.3. y 2.4.25.4., que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4.23.5. (referido a Modificación a las condiciones y características de Emisión Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; o
- Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para el sistema financiero.

2.4.25.6. Limitaciones a deuda adicional

La Sociedad en su condición de Emisor se establece como limitación que, en ningún caso a partir de la fecha de autorización e inscripción de los Bonos Subordinados Banco PyME de la

Comunidad en el RMV de la ASFI y durante la vigencia de los mismos, podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con las actividades permitidas por la legislación boliviana en el ámbito del sistema financiero y a las definidas en el objeto de la Sociedad.

2.4.26. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.4.26.1. Aspectos Generales

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento respectivamente mientras los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad estén pendientes de pago, son:

- a) Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el numeral 2.4.26.2. siguiente.
- b) Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 2.4.26.2. siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a siete (7) días calendario de conocido el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c) Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d) Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e) Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo de Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f) Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.

- g) Durante el Periodo de Corrección y en el caso de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y su prórroga, si hubiere.
- h) Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 2.4.26.3. siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y su ampliación, si existiere, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i) Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 2.4.26.2. siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles de conocido(s) el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j) Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento (convocada con fines informativos) serán cubiertos por la Sociedad.

2.4.26.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones establecidos en los numerales 2.4.25.1., 2.4.25.2., 2.4.25.3., 2.4.25.4. y 2.4.25.6. anteriores, sin perjuicio de lo establecido en el punto 2.4.26.4. siguiente.

Cabe aclarar lo siguiente:

- En caso de incumplimiento de pago de cualquiera de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, referido en el inciso b) del numeral 2.4.25.2., se considerará lo establecido en el inciso a) del punto 2.4.26.3. siguiente.
- En caso del incumplimiento a la obligación del inciso f) del numeral 2.4.25.3., si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 2.4.26.3. siguiente.

2.4.26.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad en las fechas de vencimiento (o fecha de pago).

Además, el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, será causal para la intervención de Banco PyME de la

Comunidad en aplicación de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros N° 393.

- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación (si hubiere), conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si la ASFI emitiera una resolución disponiendo la intervención del Banco PyME de la Comunidad con el objeto de aplicar el procedimiento de solución, el proceso de liquidación con seguro de depósitos o la liquidación forzosa judicial de acuerdo a las previsiones de la Ley de Servicios Financieros N° 393, que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta de Accionistas de 21 de agosto de 2015, en la Declaración Unilateral de Voluntad y/o en el presente Prospecto de Emisión, fuese falsa o incorrecta.
- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia del Banco PyME de la Comunidad (licencia de funcionamiento como Banco PyME, el registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad) o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

2.4.26.4. Sanciones administrativas

En caso que un incumplimiento de Banco PyME de la Comunidad, además implique que éste ha incurrido en infracciones a las disposiciones legales y reglamentarias, corresponderá la aplicación de sanciones administrativas por parte de la ASFI en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Sanciones Administrativas, Capítulo II del Título II correspondiente al Libro 7° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

2.4.27. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

Alcance de los términos caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida:

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos o normas adoptadas por el gobierno u otra entidad pública del Estado Plurinacional como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la

presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.
- d) Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones y compromisos de la Sociedad respecto a la Emisión que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

2.4.28. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en este Prospecto de Emisión, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

2.4.29. Redención de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad

Dos (2) de cualesquiera de los siguientes ejecutivos de la Sociedad: Gerente General y/o Gerente Nacional de Negocios y/o Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería y/o Gerente Nacional de Operaciones, observando las Leyes y normas aplicables, efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad y el pago de intereses a los Tenedores, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

2.4.30. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba, y de conformidad con su reglamento en el marco de lo establecido por la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto de Emisión, salvo cuando el Hecho de Incumplimiento se genere por caso fortuito y/o fuerza mayor invocado por el Emisor y existiera controversia en cuanto al hecho generador del caso fortuito y/o fuerza mayor.

2.4.31. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

2.4.32. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de fecha 3 de abril de 2000; el tratamiento tributario aplicable a los Valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (*actualmente ASFI*) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC - IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC - IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro N° 7: Tratamiento tributario

Impuestos	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IU – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

El presente Prospecto de Emisión describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto de Emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD

Banco PyME de la Comunidad S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores Boliviano para emitir Obligaciones Subordinadas, a ser instrumentadas mediante bonos (subordinados), para fortalecer la posición patrimonial del Banco; lo cual permitirá a su vez el crecimiento de su Cartera crediticia.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad serán utilizados para crecimiento de la cartera crediticia y fortalecimiento de la posición patrimonial.

El plazo de utilización de los recursos para crecimiento de la cartera crediticia será de trescientos sesenta (360) días calendario de iniciada la colocación primaria.

Respecto al fortalecimiento de la posición patrimonial, los recursos obtenidos computarán como parte del Patrimonio Neto del Banco PyME de la Comunidad, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos para Banco PyME de la Comunidad S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

4.1. Factores de riesgo externos

4.1.1. Riesgo País

Se considera que existe cierta incertidumbre con relación a factores macroeconómicos y políticos en el país. Con relación a los primeros factores, "en los primeros meses de 2015, el desempeño económico de Bolivia fue destacado. El crecimiento de la actividad económica fue el más alto de Sudamérica (4,6% a mayo, y en variación a 12 meses 5,1%)."¹; la inflación continúa aumentando pero será menor al 2014 y 2013; el tipo de cambio real continúa apreciándose en contraposición a otros países de la región; las exportaciones están disminuyendo más que las importaciones, sin embargo, "considerando el nivel de reservas al cierre de junio 2015, el ratio estimado de RIN/PIB para la gestión alcanzaría a 43%, debido a un menor crecimiento de las reservas, pero principalmente al incremento sostenido del PIB. Comparado con los países de la región este índice continúa siendo el más alto."²

No obstante de lo expuesto, en caso de mantenerse o mejorar la situación actual, no existen factores que podrían tener un impacto negativo relevante en la generación de los recursos destinados al pago de los inversionistas, o que pudieran dificultar el ejercicio de los derechos o la ejecución de las garantías establecidas.

¹ INFORME DE POLÍTICA MONETARIA Julio 2015; Banco Central de Bolivia (Pág. 38).

² ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES Primer Semestre 2015, Banco Central de Bolivia (Pág. 7).

4.1.2. Riesgo Regulatorio

En virtud a la nueva Ley de Servicios Financieros N° 393 emitida en agosto de 2013, el marco regulatorio para el sistema financiero nacional ha sufrido grandes cambios, muchos de ellos positivos, tales como una mayor bancarización y socialización de los servicios financieros, sin embargo, otros como la regulación de tasas de interés pasivas y activas y el establecimiento de niveles mínimos de cartera de créditos en un horizonte de cinco años (hasta el 2018), han generado incertidumbre en la mayor parte de las entidades de intermediación financiera.

En el caso del Banco PyME de la Comunidad, en su condición de Banco PyME, en cumplimiento a lo establecido por el D.S. 1842 de diciembre de 2013, debe cumplir un nivel mínimo de cartera destinada al sector productivo del 50% de su portafolio hasta el 2018, siendo la posición al 30 de noviembre de 2015 alrededor del 32%, por lo que se espera el cumplimiento de las metas intermedias establecidas para fines de la presente gestión. Asimismo, al existir tasas de interés máximas para el sector productivo y mínimas para el pago de intereses en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo, se ha visto la necesidad de re direccionar el plan estratégico del banco, sin embargo, en el momento actual, habiendo transcurrido una gestión desde la emisión del D.S. 2055 de julio de 2014, de regulación de tasas de interés y casi dos gestiones desde la emisión de la nueva ley en agosto de 2013, podemos afirmar que la entidad ha reaccionado positivamente ante el cambio y ha logrado encaminar sus operaciones al segmento de la microempresa, adecuándose a las nuevas reglas del juego.

Un aspecto importante en el caso del Banco PyME de la Comunidad, fue la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco PyME, que ha permitido el crecimiento de la institución, acompañado de la diversificación de sus servicios financieros, en virtud a la autorización de ASFI para operar con cuentas corrientes y tarjetas de crédito, que sumados a las operaciones contingentes que se han venido desarrollando en los últimos años, permiten generar ingresos adicionales que lograrán aminorar la afectación de la nueva regulación.

4.1.3. Riesgo de Sectores Económicos

Con relación a aspectos sectoriales, relacionados con la cartera de créditos como mayor fuente generadora de ingresos del Banco PyME de la Comunidad, que derivan en las utilidades necesarias para el honramiento de la deuda que se pretende contraer con la emisión de bonos, se considera que existen algunos sectores deteriorados tales como la industria manufacturera, más aun en la coyuntura actual en que los exportadores y fabricantes locales se ven afectados por cambios en la participación de Bolivia en el Mercosur, favoreciendo al ingreso de productos de bajo costo de países como Argentina y Brasil, así como la mayor competencia de productos de la China. No obstante, la exposición del Banco PyME de la Comunidad con dichos rubros es baja, representando menos del 15% de la cartera de créditos.

4.2. Factores de riesgo del Emisor (internos)

Los riesgos identificados para la entidad, son los riesgos financieros y operativos a los que se expone, en función a la naturaleza de las posibles pérdidas de toda entidad de intermediación financiera en virtud a sus operaciones. A continuación se describen dichos riesgos:

4.2.1. Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio del Banco PyME de la Comunidad, entendido como la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de pagos por parte de los prestatarios es bajo, considerando que la mora de la entidad representa a nov/2015 el 2,11% de

la cartera de créditos, levemente superior al promedio de ASOFIN. Asimismo, dicha cartera se encuentra en más del 98% en calificación de riesgo "A", entendida como la calificación más baja con relación a los días de mora de los clientes del banco, según normativa de ASFI.

Por otra parte, dicho nivel de mora ha mostrado una tendencia decreciente en la presente gestión, principalmente en tecnología de microcrédito masivo, que no obstante de representar menos del 12% del total de cartera de créditos, es el segmento con mayor riesgo de crédito, por la naturaleza de informalidad de los clientes, a nivel de todo el sistema financiero nacional.

Finalmente, cabe mencionar que más del 50% de la cartera de créditos del Banco PyME de la Comunidad cuenta con cobertura de garantías hipotecarias de inmueble, lo cual explica que las provisiones específicas de la entidad son más bajas que el promedio de las EIF de ASOFIN, que en su mayoría se han enfocado desde su inicio al segmento informal de la microempresa, que normalmente no ofrece garantías hipotecarias.

4.2.2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, entendido como la probabilidad o posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de mayores costos o descuentos inusuales por la venta de activos para obtener recursos líquidos en caso de requerir la devolución de depósitos del público, se encuentra controlado.

Debido a que el Banco PyME de la Comunidad, se ha caracterizado por tener una estructura de depósitos del público más concentrada en depósitos a plazo fijo, en su mayoría de largo plazo, y en menor proporción a cuentas de ahorro, el riesgo de liquidez desde el punto de vista de retiro de depósitos es muy bajo.

Por otro lado, la entidad cuenta con herramientas que le permiten gestionar el riesgo de liquidez de forma adecuada, tales como límites reportados a ASFI y límites internos diseñados por la entidad (escenarios de estrés en situaciones adversas de 30 días y 5 días en caso de corridas bancarias sistémicas y específicas), flujo de caja proyectado a cinco días y calce de plazos mensual.

4.2.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado, entendido como la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas generadas por la volatilidad de los precios de mercado, tales como variaciones en tasas de interés o tipo de cambio, es bajo.

Con relación a las tasas de interés, el riesgo o volatilidad se encuentra relacionado con la tasa TRE en moneda nacional, que en los últimos años ha mostrado marcada volatilidad, sin embargo esto afecta de forma moderada a la cartera de créditos con tasa variable, misma que presenta una tendencia decreciente, representando a nov/2015 poco más del 50%.

Respecto al tipo de cambio, no obstante de tener el Banco PyME de la Comunidad una posición cambiaria "corta" a la fecha de corte, es decir más pasivos (depósitos del público y otro financiamiento) que activos (cartera, disponibilidades, inversiones, etc.) en moneda extranjera, el nivel de bolivianización tanto de la cartera de créditos como depósitos del público está alrededor del 80% y presenta una tendencia creciente, aspecto que minimiza la incertidumbre

con relación a una posible devaluación de la moneda nacional con respecto al dólar estadounidense.

4.2.4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo está definido como la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallas en procesos, sistemas, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, prácticas con los clientes, daños a activos físicos, fraude interno y fraude externo.

No obstante de que la gestión del riesgo operativo en el sistema financiero nacional se encuentra en etapa de desarrollo, tanto en el desempeño de las entidades financieras como en la regulación de este tipo de riesgo por parte de ASFI, considerando que aún no se tiene una medición de la pérdida probable generada por este tipo de riesgo, que pueda ser cubierta con el capital o patrimonio de las entidades, el Banco PyME de la Comunidad viene desarrollando una gestión del riesgo operativo adecuada, con registro de eventos que han presentado pérdidas de baja afectación, menores al 1% del patrimonio del banco en los últimos tres años.

4.2.5. Riesgo Legal

No existen procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, que puedan afectar significativamente el desarrollo de las operaciones de la entidad.

4.2.6. Otros Riesgos internos

No existen resultados operacionales negativos en períodos recientes que pudieran afectar el desempeño actual y futuro de la entidad.

La naturaleza particular del giro del negocio o proyecto que pretende realizar la entidad acompaña a la coyuntura actual en la que nos desarrollamos como Banco PyME, toda vez que se tiene una tendencia creciente en el segmento de Micro y Pequeña empresa tanto en el sector productivo como no productivo.

No existe una dependencia del negocio del banco respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean propiedad de la entidad.

El posible ingreso de nuevos competidores no afectaría de forma considerable a la entidad, toda vez que se cuenta con un segmento consolidado de clientes de micro y pequeña empresa, en un mercado financiero actualmente muy competitivo.

Existe una baja probabilidad de ocurrencia de situaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora.

4.3. Factores de riesgo relacionados a la Emisión de Bonos

4.3.1. Mercado secundario para la Emisión de Bonos

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para bonos corporativos (incluidos los bonos subordinados) y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para la emisión, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los Bonos un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo.

Asimismo, incluso si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado secundario para bonos corporativos, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

4.3.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los posibles inversionistas en los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad deben evaluar este riesgo en el entendido de que en caso de que existiera una disminución considerable de la liquidez en el mercado de valores, y por tanto las tasas de interés del mercado se incrementaran de manera significativa y consistente; es posible que el mercado solo permita hacer líquidos los Bonos a un precio de mercado mucho más bajo que el esperado; ocasionando que los inversionistas incurran en pérdidas.

4.3.3. Riesgo tributario

El presente Prospecto de Emisión describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto de Emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

4.3.4. Riesgo de gobierno corporativo

El riesgo de posibles pérdidas para la entidad, por el relacionamiento entre accionistas, directores y principales ejecutivos, que podrían afectar a la emisión de bonos es bajo, toda vez que existe un trabajo coordinado y de buena relación en el directorio del banco, que representa a los dos principales accionistas, COBOCE y Oikocredit; prueba de ello es que no han existido conflictos de interés en los últimos años con relación a la toma de decisiones relacionadas con el plan estratégico y mercado objetivo, inversiones, financiamiento, distribución de utilidades y otros aspectos que han permitido el crecimiento de la institución, lo cual ha sido reconocido por el principal calificador de riesgo de la institución que ha mejorado dicha calificación de A3 perspectiva positiva a A2 perspectiva estable con corte al 30 de junio de 2015.

4.3.5. Otros riesgos

No se identifican riesgos de generación de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos, excepto para los que resulten limitados de conformidad al artículo 9 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Patrimonio Neto) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera (Capítulo II, del Título VI del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros).

5.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Tipo de oferta

La oferta pública de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente colocador

La colocación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Modalidad de colocación

A mejor esfuerzo.

5.7. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

5.8. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

5.9. Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto

La oferta pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

5.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

No existe vinculación entre Banco PyME de la Comunidad S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador", más allá de la relación contractual para efectos del diseño, estructuración, elaboración del Prospecto de Emisión y la colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad.

5.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá la Emisión de Bonos

La presente Emisión de Bonos se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

6.1. Datos generales del Emisor

6.1.1. Identificación del Emisor

Denominación o razón social:	Banco PyME de la Comunidad S.A.
Rótulo comercial:	Banco PyME de la Comunidad S.A.
Objeto de la sociedad:	El Banco Pyme de la Comunidad S.A., tiene por objeto principal la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, pudiendo también prestar los mismos servicios a la microempresa, sin restricción alguna. También podrá otorgar créditos empresariales, hasta el límite que señala el Art. 236 de la Ley de Servicios Financieros.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	La ciudad de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, con oficinas ubicadas en la Av. Ballivian N° 576 de la ciudad de Cochabamba.
Representantes Legales:	Norma Deissy Flores Zabalaga Juan Pablo Iriarte Quiroga Arturo Humberto Torrico Sánchez Delia Felicidad Armaly Arraya de Prudencio
Giro del negocio:	Intermediación financiera.
N.I.T:	1023303022
Matrícula de Comercio:	13249
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-FCO-027/2000 de fecha 23/03/2000.
Número de teléfono:	(591-4) 4523001
Fax:	(591-4) 4528118
Casilla:	6226
Correo electrónico:	info@bco.com.bo
Página WEB:	www.bco.com.bo
Capital Autorizado:	Bs 80.000.000.- (Ochenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs 64.379.440.- (Sesenta y cuatro millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	6.437.944 (Seis millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro) acciones.
Clase de acciones	Ordinarias.
Series de las acciones	Única.

6.1.2. Documento de constitución y sus modificaciones

- Mediante Escritura Pública N° 238/1995 de fecha 22 de febrero de 1995, otorgada ante Notario de Primera Clase Dra. María Luisa Alvarado J., se constituyó el BANCO DE LA COMUNIDAD S.A., con un capital autorizado de Bs 20.000.000.- (VEINTE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), un capital suscrito de Bs 12.288.000.- (DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS) y un capital pagado de Bs 6.144.000,00.- (SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 728/1996 de fecha 12 de julio de 1996, otorgada ante Notario de Primera Clase Dra. María Luisa Alvarado J., se procedió al Cambio de Razón Social de BANCO DE LA COMUNIDAD S.A. por el de FONDO DE LA COMUNIDAD S.A.

F.F.P.; Cambio de Objeto Social, Modificación de Estatutos y Nuevo Capital Social, con un capital autorizado de Bs 40.000.000.- (CUARENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) y un capital pagado de Bs 20.000.000.- (VEINTE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).

- Mediante Escritura Pública No. 1670/2003 de fecha 30 de diciembre de 2003 y Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N° 101/2003 de 04 de noviembre de 2003, se procedió al aumento de capital pagado a la suma de Bs 22.045.000.- (VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 511/2006 de fecha 06 de abril de 2006, otorgada ante Notaría N° 1 de Primera Clase, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se modificaron los Estatutos del Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 1.271/2008 de fecha 17 de julio de 2008, otorgada ante Notaría N° 1 de Primera Clase, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se modificaron los Estatutos del Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 338/2012 de fecha 24 de febrero de 2012, otorgada ante Notaría N° 1 de Primera Clase, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió a la Modificación de la Constitución y Estatutos del Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P.
- Mediante Escritura Pública N° 2588/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012 y Escritura Pública N° 2883/2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, otorgadas ante Notaría N° 1 de Primera Clase, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala respectivamente, se procedió a la modificación del Estatuto e incremento del capital social y capital pagado a la suma de Bs 27.604.970,00 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 1035/2013 de fecha 14 de mayo de 2013, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió a la modificación parcial del Estatuto y la apertura de la Sección de Fideicomiso.
- Mediante Escritura Pública N° 2303/2013 de fecha 14 de octubre de 2013, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió a la modificación parcial del Estatuto.
- Mediante Escritura Pública N° 2420/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió al incremento de Capital Social, Capital Pagado y Capital Autorizado y Modificación Parcial del Estatuto, incrementándose el Capital Social y Pagado a Bs 40.000.000 (CUARENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), e incrementándose el Capital Autorizado a la suma de Bs 80.000.000.- (OCHENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 857/2014 de fecha 2 de junio de 2014, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se procedió al incremento de Capital Social y Capital Pagado a Bs 56.901.640 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 1013/2014 de fecha 30 de junio de 2014, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1, a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se realizó la transformación del FONDO DE LA COMUNIDAD S.A. F.F.P. a BANCO PyME, con la denominación social de Banco PyME de la Comunidad S.A., para prestar los servicios financieros autorizados conforme lo previsto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Mediante Escritura Pública N° 574/2015 de fecha 24 de abril de 2015, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1 a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se realizó el incremento del Capital Social, íntegramente suscrito y pagado a Bs 64.379.440.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS) y la Modificación del Estatuto.

- Mediante Escritura Pública N° 821/2015 de fecha 09 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Primera Clase N° 1 a cargo de la Dra. Claudia C. Arévalo Ayala, se realizó la Modificación del Estatuto.

6.1.3. Capital social

El Capital Social, íntegramente suscrito y pagado es de Bs 64.379.440.- (Sesenta y cuatro millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta 00/100 Bolivianos).

Cuadro N° 8: Nómina de accionistas de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Cooperativa Boliviana de Cemento Industrias y Servicios "COBOCE Ltda."	4.474.589	69,50%
Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1.634.556	25,39%
Guaraguara Victoria Espada de	95.039	1,48%
Guaraguara Goytia Nilo	92.220	1,43%
Martínez Sanchez Manuel	54.568	0,85%
Santivañez Torrez Constantino Luis	17.914	0,28%
Beyer Murillo María Elba Isabel		
Trigo Beyer Paola Daniela		
Trigo Beyer Elba Daniela	16.588	0,26%
Trigo Beyer Carlos Daniel		
Rivero Sonia Ruth Buitrago de	12.719	0,20%
Rivero Buitrago Jaime Julio	12.417	0,19%
Zabalaga Cossío Oswaldo José	6.802	0,11%
Jiménez Baldivieso Enrique Agustín	6.189	0,10%
Perez Delgadillo Mario Benjamín	3.029	0,05%
Maldonado Villegas Alejandra	2.961	0,05%
Maldonado Villegas Andrea	2.663	0,04%
Suarez Angulo Gerald Ernesto	2.488	0,04%
Salgueiro Méndez Roberto	1.990	0,03%
Sauma Patiño Salim Antonio	1.212	0,02%
Total	6.437.944	100,00%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.1.4. Estructura administrativa interna

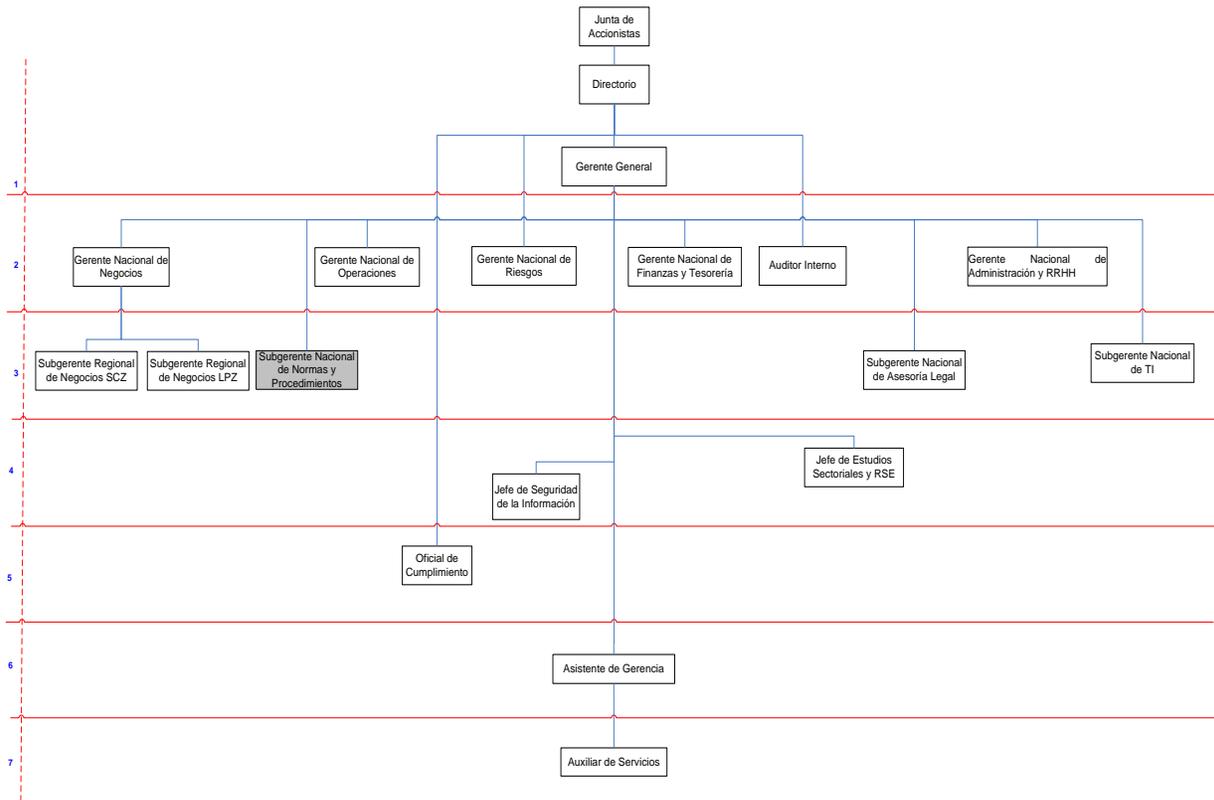
A continuación se muestra una breve descripción de los objetivos de cada puesto en la sociedad:

Cargo	Principal Función
Gerente General	Principal autoridad ejecutiva y apoderado general del Banco PyME de la Comunidad S.A. Responsable de la gestión y administración de la entidad y del cumplimiento del conjunto de políticas y procedimientos aprobados por el Directorio.
Gerente Nacional de Negocios	Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades relativas a la generación, estabilidad y ampliación de la red de negocios a nivel nacional de la Institución, referidas a productos y servicios financieros y no financieros de captaciones, servicios y créditos con tecnología PyME, Microcréditos y otras que ofrece la entidad, minimizando el riesgo, haciendo seguimiento a las actividades de recuperaciones y maximizando el beneficio; apoyando a la generación de ingresos financieros.
Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería	Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades relativas a la administración de la asignación eficiente de fondos dentro de la organización y la obtención de los mismos en los términos más favorables posibles, con el objetivo de maximizar el valor de la empresa, siempre velando el cumplimiento de la normativa competente.

Gerente Nacional Operaciones	Dirigir, coordinar y supervisar el manejo adecuado y eficiente de los servicios a clientes y/o usuarios en Cartera, Plataforma de atención al Cliente, Contabilidad, gestión de actividades de ATMs y del flujo de información de la Entidad y de las transacciones operativas, y de las operaciones logísticas de front y middle office de la entidad en general.
Gerente Nacional Riesgos	Identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos crediticio, de mercado, liquidez, operativo y otros inherentes al PCO. Esta unidad es independiente de las áreas de negocios y del área de operaciones, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.
Gerente Nacional de Administración y RRHH	Planificar, dirigir y controlar la administración y desarrollo de los Recursos Humanos y relaciones laborales de la entidad; así como las actividades de administración y prestación de servicios a las restantes unidades funcionales de la entidad. Dirigir, supervisar y controlar la elaboración y actualización de la normativa interna de la entidad.
Subgerente Regional de Negocios (Cochabamba, La Paz y Santa Cruz)	Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades relativas a la generación, estabilidad y ampliación de la red de negocios a nivel local de la Institución, referidas a captaciones, servicios y créditos con tecnología PyME y Microcrédito, minimizando el riesgo y maximizando el beneficio; apoyando a la generación de ingresos financieros.
Subgerente Nacional de Asesoría Legal	Otorgar asistencia y asesoramiento, sobre asuntos legales, a todas las áreas y personal de la Institución, asumir la representación del Banco, medir y manejar el riesgo legal de las garantías reales, coordinar actividades pertinentes y preparar informes que le sean encomendados.
Subgerente Nacional de Tecnología de la Información	Planificar, dirigir y controlar el manejo de la plataforma electrónica, flujo de información financiera correspondiente, planificación e implementación de proyectos tecnológicos que permitan mejorar la productividad de los procesos internos de la entidad además del correcto soporte en cuanto a Hardware, comunicaciones y sistemas.
Subgerente Nacional de Normas y Procedimientos	Mantener, Planificar, desarrollar, implementar y hacer cumplir la normativa interna, con el fin de apoyar al desarrollo del trabajo de todos los Departamentos de la entidad, logrando tener una gestión de la normativa ordenada y eficiente. Elaboración y/o actualización de normativa institucional mediante circulares de reglamentación, políticas y procedimientos de la entidad, acorde a sus necesidades y nuevos requerimientos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y otros reguladores.
Auditor Interno	Fiscalizar el manejo y administración de los recursos del PCO objetiva y eficientemente, realizando revisiones, evaluaciones y controles a las operaciones realizadas en la entidad, para agregar valor y alcanzar un eficiente desarrollo de las operaciones, coadyuvando con el adecuado cumplimiento de normas, políticas, procedimientos y manuales de la Institución y Entidades Reguladoras establecidas en el país, emitiendo sugerencias y recomendaciones, informando inmediata y directamente al Comité de Auditoría y al Directorio, según corresponda, los resultados de su trabajo, en los cuales se hayan encontrado hechos importantes que requieran una acción inmediata para su corrección o prevención.
Jefe de Estudios Sectoriales y RSE	Realizar estudios sectoriales, regionales, departamentales, nacionales: económico, financieros, macroeconómicos, desarrollo local, de política económica, coyunturas; y gestionar el plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Gráfico N° 1: Organigrama de Banco PyME de la Comunidad S.A.(al 30 de noviembre de 2015)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.1.5. Empresas vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Banco PyME de la Comunidad S.A.:

Cuadro N° 9: Entidades vinculadas por propiedad a Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)

Empresa	Tipo de vinculación	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Cooperativa Boliviana de Cemento Industrias y Servicios "COBOCE Ltda."	Propiedad	4.474.589	69,50%
Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	Propiedad	1.634.556	25,39%
Total		6.109.145	94,89%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de Banco PyME de la Comunidad S.A. es la siguiente:

Cuadro N° 10: Composición del Directorio de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso
Presidente	Guillermo Lindberg Cabrera Bucett	Auditor	07/05/2010
Vicepresidente	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León	Administrador de Empresas	25/03/2015
Secretario	Mario Jaime Villarroel Valdivia	Economista	10/04/2014
Vocal	José Antonio Rojas Medrano	Egr. Ing. Metalúrgica	28/03/2012

Vocal	Juan Alfonso Megías Fernández	Ingeniero Comercial	10/04/2014
Síndico	Sonia Giovana Leyton de Espada	Auditora	17/04/2009

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Los principales ejecutivos de Banco PyME de la Comunidad S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 11: Principales Ejecutivos de BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A. (al 30 de noviembre de 2015)

Cargo	Nombre	N° de Documento de Identidad	Profesión	Fecha de ingreso
Gerente General a.i.	Iriarte Quiroga Juan Pablo	3127115 CB	Economista	19/08/2003
Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería	Pendiente de Designación			
Gerente Nacional de Negocios	Torrigo Sánchez Arturo Humberto	3000521 CB	Economista	07/01/2013
Gerente Nacional de Operaciones	Arraya de Prudencio Delia Felicidad Armaly	1385513 PO	Egresada en Auditoría	09/01/2012
Gerente Nacional de Riesgos	Vargas Camacho Ricardo	3451982 LP	Administrador de Empresas	08/04/2013
Gerente Nacional de Administración y RRHH	Flores Zabalaga Norma Deissy	784510 CB	Ingeniería Comercial	01/09/1996
Subgerente Regional de Negocios LP	Candia Tapia Richart	4328471 LP	Administrador de Empresas	26/11/2012
Subgerente Regional de Negocios SRZ	Borda Taboada Boris Rafael	1905173 BE	Estudiante	23/01/2014
Subgerente Nacional de Normas y Procedimientos	Pendiente de Designación			

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.1.7. Perfil Profesional de los principales ejecutivos de Banco Pyme de la Comunidad S.A.

Cuadro N° 12: Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco PyME de la Comunidad S.A.

Gerencias	Nombres y apellidos	Formación académica y principales trabajos anteriores	Experiencia laboral general
Gerencia General a.i.	Juan Pablo Iriarte Quiroga Fecha Nacimiento: 28/04/1979	Licenciado en Economía, Magister en Finanzas. Gerente General a.i. Fondo de la Comunidad S.A. FFP	más de 14 años
Gerencia Nacional de Negocios	Arturo Humberto Torrico Sánchez Fecha Nacimiento: 11/10/1962	Licenciado en Economía, Master en Gestión de Empresas. Banca Corporativa. Banco UNIÓN S.A. Banca Corporativa, Banco ECONÓMICO S.A. Gerente Oficina Santa Cruz, COPELME	más de 30 años
Gerencia Nacional de Operaciones	Delia Felicidad Armaly Arraya de Prudencio Fecha Nacimiento: 21/02/1961	Egresada de Auditoría Subgerente Regional de Operaciones, Banco de Crédito de Bolivia S.A. BCP	más de 32 años
Gerencia Nacional de Riesgos	Ricardo Vargas Camacho Fecha Nacimiento: 03/03/1980	Licenciado en Administración de Empresas, MSC in Corporate Risk Management Supervisor de Riesgo de Crédito, ASFI	más de 12 años

Gerencia Nacional de Administración y RRHH	Norma Deissy Flores Zabalaga Fecha Nacimiento: 11/12/1957	Licenciada en Auditoría, Ingeniería Comercial Diplomado en Gestión de Recursos Humanos. Gerente de Administración, RRHH y Procesos internos, Gerente de Operaciones, Fondo de la Comunidad S.A. FFP. Lic. en Administración de Empresas, Maestría en Banca y Finanzas.	más de 38 años
Subgerente Regional de Negocios La Paz	Richard Candia Tapia Fecha Nacimiento: 02/09/1966	Subgerente Nacional de Banca de Empresas y Negocios PyME, Banco Los Andes Procredit S.A. Gerente de Banca de Empresas y Negocios PyME, Banco Ganadero S.A.	más de 23 años
Subgerente Regional de Negocios Santa Cruz	Boris Rafael Borda Taboada Fecha Nacimiento 27/03/1974	8vo. Semestre Ing. Comercial Subgerente Comercial, Coop. EMPETROL Gerente Regional, Coop. El Buen Samaritano PyME	más de 23 años

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.1.8. Empleados

Al 30 de noviembre de 2015, Banco PyME de la Comunidad S.A. cuenta con 236 empleados.

Cuadro N° 13: Número de empleados de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)

Personal	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Noviembre 2015
Ejecutivos	12	12	7	7
Funcionarios	120	154	193	229
Total	132	166	200	236

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.2. Descripción del Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.2.1. Información histórica del Banco PyME de la Comunidad S.A.

El Banco PyME de la Comunidad S.A. (PCO) inició sus operaciones a partir del 9 de septiembre de 1996 como Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P., con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), mediante Resolución SB/0029/96 del 5 de septiembre de 1996, con capital pagado de 20 millones de bolivianos en la ciudad de Cochabamba.

El Banco tiene como accionistas principales a dos reconocidos inversores socialmente responsables:

- Cooperativa Boliviana de Cemento Industrias y Servicios – COBOCE Ltda., la mayor cooperativa industrial de Bolivia, que desde 1967 genera empleo y riqueza en beneficio del país y que cuenta con activos totales cerca a USD 231 millones.
- OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., entidad financiera holandesa con presencia en 63 países, con estrategia de inversión focalizada en finanzas inclusivas, agricultura y energía renovable, y que cuenta con un portafolio de financiamiento de más de EUR 734 millones.

Es una entidad regulada y supervisada por ASFI. En agosto de 2011 pasa a formar parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN), entidad que aglutina actualmente a siete importantes entidades entre Bancos Múltiples y Bancos PyME.

Bajo la premisa de ampliar la oferta de servicios y los canales de atención, durante la gestión 2011, realiza el lanzamiento de ATM's, operando con tarjetas de débito (Master Debit) a través de la red Enlace.

La entidad desconcentró sus operaciones del departamento de Cochabamba, incursionando en noviembre de 2012 en el departamento de Santa Cruz y en el departamento de La Paz el mes de marzo de 2013, ampliando de esta manera la cobertura geográfica y la base de clientes.

Entre noviembre 2011 y noviembre 2012 recibió aportes nuevos de capital por 21 millones de bolivianos, ratificando la confianza de los accionistas en la institución; asimismo, autorizaron el incremento del Capital Social y Capital Pagado a través de la reinversión de las utilidades de las gestiones 2011 y 2012, llegando al cierre de la gestión 2014 a un Capital Social, íntegramente suscrito y pagado, de Bs. 56.901.640.- (cincuenta y seis millones novecientos un mil seiscientos cuarenta), y un Capital Autorizado de Bs. 80.000.000.- (ochenta millones 00/100 Bolivianos).

En marzo del 2013 se iniciaron los trámites para la apertura de la sección de Fideicomiso ante la ASFI. Mediante Resolución ASFI No. 244/2013 fecha 2 de mayo de 2013, el Órgano regulador autorizó su apertura.

En la gestión 2012, la entidad dio inicio a la elaboración del Proyecto para la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco.

Mediante Resolución ASFI No. 409/2014 de fecha 10 de junio de 2014, ASFI autorizó al Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. su transformación a Banco PyME, con la denominación de Banco PyME de la Comunidad S.A., a partir del 21 de julio de 2014.

Durante la gestión 2014, se realizaron los trámites ante la ASFI a fin de obtener autorización para la prestación de servicios financieros a través de cuentas corrientes y tarjetas de crédito.

Fuente: Plan Estratégico Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.2.2. Descripción del sector Análisis del Entorno Económico.³

La economía global durante el 2014 estuvo impulsada por las economías desarrolladas, sin embargo de ello, subsistieron millones de personas sin empleo. Los mercados financieros estuvieron dinámicos y casi sin tensiones. Los riesgos ya no fueron sistémicos y los más relevantes estuvieron en torno a la geopolítica, el impacto en la economía global que pudiera tener las tasas de interés de Estados Unidos, la desaceleración de las economías emergentes incluyendo a China, y la baja inflación en Europa. Un hecho relevante fue el reordenamiento estructural en el mapa energético mundial, debido a la aplicación de la técnica de fracturación hidráulica o fracking y el consiguiente aumento de la producción de gas y petróleo de esquisto en Estados Unidos, y su impacto en los precios del petróleo. El centro del poder económico continuó desplazándose hacia el Pacífico.

La economía de Estados Unidos tuvo buen desempeño debido a que mejoraron sus fundamentos económicos, la inversión no residencial, las exportaciones y el uso de fuentes de energía alternativas; y que al mismo tiempo se redujeron, por una parte, las importaciones y por otra la producción intensiva en uso de energía respecto al PIB. Esta mejoría evitó aumentos en

³ Elaboración propia, en base de información del Fondo Monetario Internacional y Bloomberg.

las tasas de interés y permitió controlar las expectativas, reducir las compras de bonos, afianzar el crédito de consumo y la confianza de los consumidores, y equilibrar el desempleo e inflación.

La recuperación de la Eurozona se vio afectada por el escenario geopolítico que afectó negativamente a las exportaciones, dificultando la creación de nuevos empleos. Los precios estuvieron presionados a la baja, para lo cual se consideró la expansión cuantitativa. Continuó avanzando la unión bancaria y mejoraron las condiciones financieras. Las manufacturas tuvieron cierta tendencia negativa, pero el sector servicios se recuperó.

La economía china creció pero con vulnerabilidades más evidentes. Los riesgos estuvieron centrados en la política monetaria de los Estados Unidos, una política monetaria expansiva, un mercado inmobiliario débil pero sin riesgo de crisis, el sobreendeudamiento de los gobiernos locales y una demanda interna débil. La incertidumbre estuvo en la sostenibilidad de su crecimiento y la inestabilidad global que podría ocasionar principalmente en Latinoamérica. La inflación se redujo y su principal objetivo fue el del crecimiento. Se vio la posibilidad de apoyar a los bancos que den préstamos agrícolas y a PyME. China y países del BRICS organizaron un banco regional. Corea del Sur y Taiwán, habrían dejado de ser emergentes para pasar a formar parte del grupo de economías avanzadas.

La economía latinoamericana continuó perdiendo competitividad principalmente en manufacturas sofisticadas, y la Alianza del Pacífico tuvo mejor desempeño que el Mercosur. Los países andinos estuvieron mejor preparados frente a la desaceleración en China. Continuó el crecimiento de las clases medias induciendo cambios en los patrones de consumo. Brasil: tuvo problemas de crecimiento, inflación, situación fiscal, volatilidad de los mercados financieros, consumo privado y la producción industrial excepto el sector automotriz. Perú: Creció la demanda interna, la construcción y la manufactura. Para dar sostenibilidad al crecimiento, anunció medidas en el sistema tributario, la simplificación de trámites y la ley de seguridad y salud laboral, para que las empresas tengan costos más razonables y disminuyan los incentivos para optar por la informalidad. Hubo problemas con la inflación, la sequía en ciertas regiones productoras de alimentos y la minería. Chile: El PIB habría estado impulsado por las exportaciones netas, la inversión, las importaciones de maquinaria y la agropecuaria. La competitividad de la industria habría estado afectada por costos laborales y de energía; y su principal riesgo: la economía China. Colocó bonos en el exterior y tuvo problemas con el crecimiento, el déficit fiscal, la industria y la construcción. Hubo mejoría en la minería, el sector servicios, el comercio, el empleo y salario; y el empleo por cuenta propia. Se planteó la reforma tributaria.

La Economía de Bolivia. ⁴

En la gestión 2014 el PIB creció el 5,5% con un monto cercano a 32.000 millones de dólares estadounidenses. La inflación alcanzó al 5,19%. El tipo de cambio se mantuvo en Bs. 6,86 (compra) y Bs 6,96 (venta) por unidad de dólar estadounidense. La inversión pública llegó a 4.519 millones de dólares estadounidenses. La deuda externa a octubre de 2014 fue de 5.590,60 millones de dólares estadounidenses. Después de ocho años hubo déficit fiscal equivalente al 1,5% - 1,8% del PIB (preliminar).

Para la gestión 2015 se estima que los principales problemas podrían estar en torno al crecimiento de la producción no transable y de la transable no vinculada con commodities (la

⁴ Elaboración propia, en base de información del Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística.

relación de los sectores productivos sin tomar en cuenta a los commodities, respecto al PIB, así como el IGAE tendencialmente siguen disminuyendo); los Términos de Intercambio Internacionales si es que se diera un deterioro de los precios de los commodities y sus impactos en los sectores de la construcción y de los créditos; la geopolítica global y el cambio climático que impacte principalmente al sector agropecuario. Los principales riesgos podrían estar relacionados a retrasos por parte de los clientes crediticios en cuando a cumplir con los requisitos de registro tributario y su relación con el otorgamiento de créditos; al posible sobreendeudamiento de los clientes; al impacto del doble aguinaldo en la formación bruta de capital fijo de las empresas; a una eventual disminución de las tasas de crecimiento de los créditos y al aumento de las mismas en la mora; al aumento del IPC de alimentos mayor al IPC general.

Según estimaciones del INE, la CEPAL, y el FMI el 2015 el PIB podría crecer entre el 4,5%, 4,4% y 4,1% respectivamente. La inflación fluctuaría entre el 5% y el 6%. El tipo de cambio se mantendría en Bs 6,86 y Bs 6,96 por dólar estadounidense. La inversión pública está proyectada en 6.179 millones de dólares estadounidenses, esperándose una inversión privada de unos 2.000 millones de dólares estadounidenses y un incremento de 38,50% en la Formación Bruta de Capital Fijo. Si se concreta la nueva emisión externa de bonos, la deuda externa podría aumentar hasta unos 6.700 millones de dólares estadounidenses. El déficit fiscal está proyectado en 3,6% con un incremento en el ingreso tributario de 15%. La Balanza Comercial según expectativas del BCB sería de aproximadamente 1.100 millones de dólares estadounidenses.

Si bien entre enero/2013 y enero/2014 la política monetaria tuvo una trayectoria contractiva, los nueve primeros meses del 2014 fue levemente expansiva. De todos modos en sus fases contractivas o expansivas las OMAS tuvieron una buena correlación con la TRE.

El 2014 la pendiente de la tendencia de la Cartera del SIF disminuyó (179,35) ligeramente respecto a la del 2013 (179,99). Lo propio ocurrió con la Cartera de ASOFIN. Asimismo, la Mora/Cartera de ASOFIN después de varios años está por encima de la tendencia.

En cuanto a la variación de las principales variables financieras, durante la gestión 2015, la que mayor variación tuvo fue la Base Monetaria (+21,10%) seguida de las RIN (-12,5%) y la emisión monetaria (+3,3%)

Reservas, Base y Emisión	Nov/2014	Nov/2015	Variación
Reservas Internacionales netas del BCB	15.477,40	13.549,82	-12,5%
Base monetaria	52.751,71	63.900,09	21,1%
Emisión monetaria	37.663,86	38.900,90	3,3%

Fuente: Banco Central de Bolivia

De los agregados monetarios el M'3 es el que tuvo mayor crecimiento (+16,11%), seguido del M'2 (+15,02%) y finalmente el M'1 (+5,58%). Por otra parte, en el M3 es donde hubo mayor aumento en la participación de la MN y UFV (+1,90%), a continuación el M2 (+1,44%) y el menor crecimiento correspondió al M1 (+0,01).

Agregados Monetarios 4	Nov/2014	Nov/2015	Variación
M'1	60.326,96	63.690,71	5,58%
M'2	100.279,60	115.336,73	15,02%
M'3	149.184,74	173.213,66	16,11%
Participación de MN y UFV en Agregados monetarios (%)			

M1/M'1	87,43	87,44	0,01%
M2/M'2	82,24	83,42	1,44%
M3/M'3	84,36	85,97	1,90%

Fuente: Banco Central de Bolivia

Las Operaciones de Mercado Abierto tuvieron un decremento de 48,87%

Operaciones de mercado abierto	Nov/2014	Nov/2015	Variación
BCB MN y UFV (millones de Bs)	18.485,82	9.451,80	-48,87%

Fuente: Banco Central de Bolivia

El mayor aumento en la bolivianización de los depósitos en la EIF fue en Caja de Ahorro (4,80%), seguido de Depósitos a Plazo (2,62%) y luego Depósitos a la Vista (0,57%). En su conjunto, la bolivianización de Cartera del sistema financiero aumentó en 3,35%.

	Nov/2014	Nov/2015	Variación
Depósitos en entidades de intermediación financiera	17.041,10	20.201,65	18,55%
Bolivianización (%)	79,5946545	82,0054629	3,03%
A la Vista	4.088,07	4.394,31	7,49%
Bolivianización (%)	72,9581287	73,3775198	0,57%
Caja de Ahorro	5.824,00	7.371,71	26,57%
Bolivianización (%)	74,3998894	77,9735365	4,80%
Plazo	6.652,65	7.885,21	18,53%
Bolivianización (%)	89,8408629	92,1921098	2,62%
Cartera en el sistema financiero	14.119,26	16.490,25	16,79%
Bolivianización (%)	91,9308013	95,0115689	3,35%

Fuente: Banco Central de Bolivia

El tipo de cambio a la compra y a la venta que se registra en el Bolsín, no tuvo variación, pero el Índice del tipo de cambio real disminuyó en -14,02%.

Tipo de cambio	Nov/2014	Nov/2015	Variación
Tipo de cambio de venta en Bolsín (BS/USD)	6,96	6,96	0,00%
Tipo de cambio de compra BCB (BS/USD)	6,86	6,86	0,00%
Índice de tipo de cambio real (base agosto 2003=100)	72,72	62,52	-14,02%

Fuente: Banco Central de Bolivia

Sistema Financiero Nacional.⁵

La liquidez del sistema financiero representa el 32% del activo total y este creció respecto a 2014 en 5,2% (anualizado). Las disponibilidades representan el 51% de la liquidez, mientras que las inversiones temporarias son el 49%.

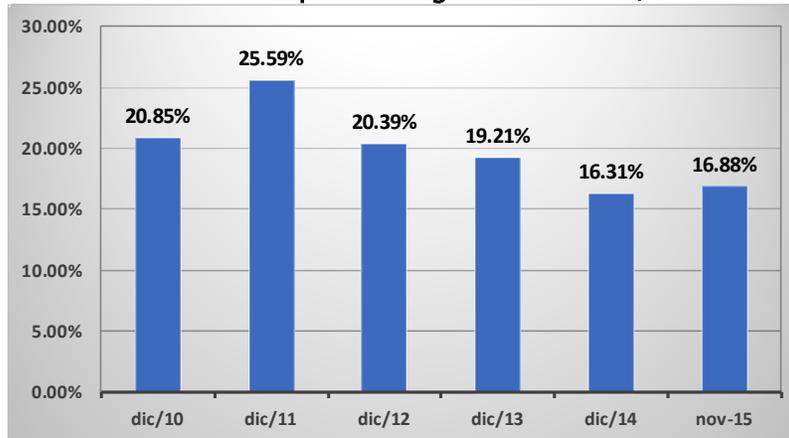
Durante 2015, los volúmenes de negocios continuaron con la senda de crecimiento experimentado en los últimos años. El mejor ambiente económico, reflejado en las mejores perspectivas de los hogares y una mayor aversión al riesgo por parte del sistema financiero, permitieron un incremento de las colocaciones en todos los segmentos.

Las colocaciones totales del sistema financiero crecieron un 16,88% (crecimiento anualizado) hasta noviembre de 2015 (103,52% del crecimiento experimentado en la gestión 2014), con un

⁵ Toda la información expuesta en este punto fue obtenida de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

índice de morosidad de 1,72% vs. 1,50% de la gestión pasada y un índice de cobertura de las provisiones para cartera incobrable de 176,69%.

Gráfico N° 2: SFN: Variación Cartera de Créditos Brutas (Expresada en % de variación respecto a la gestión anterior)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Gráfico N° 3: SFN: Evolución Índice de Mora y Cobertura de Provisiones para Cartera en Mora (Expresada en %)

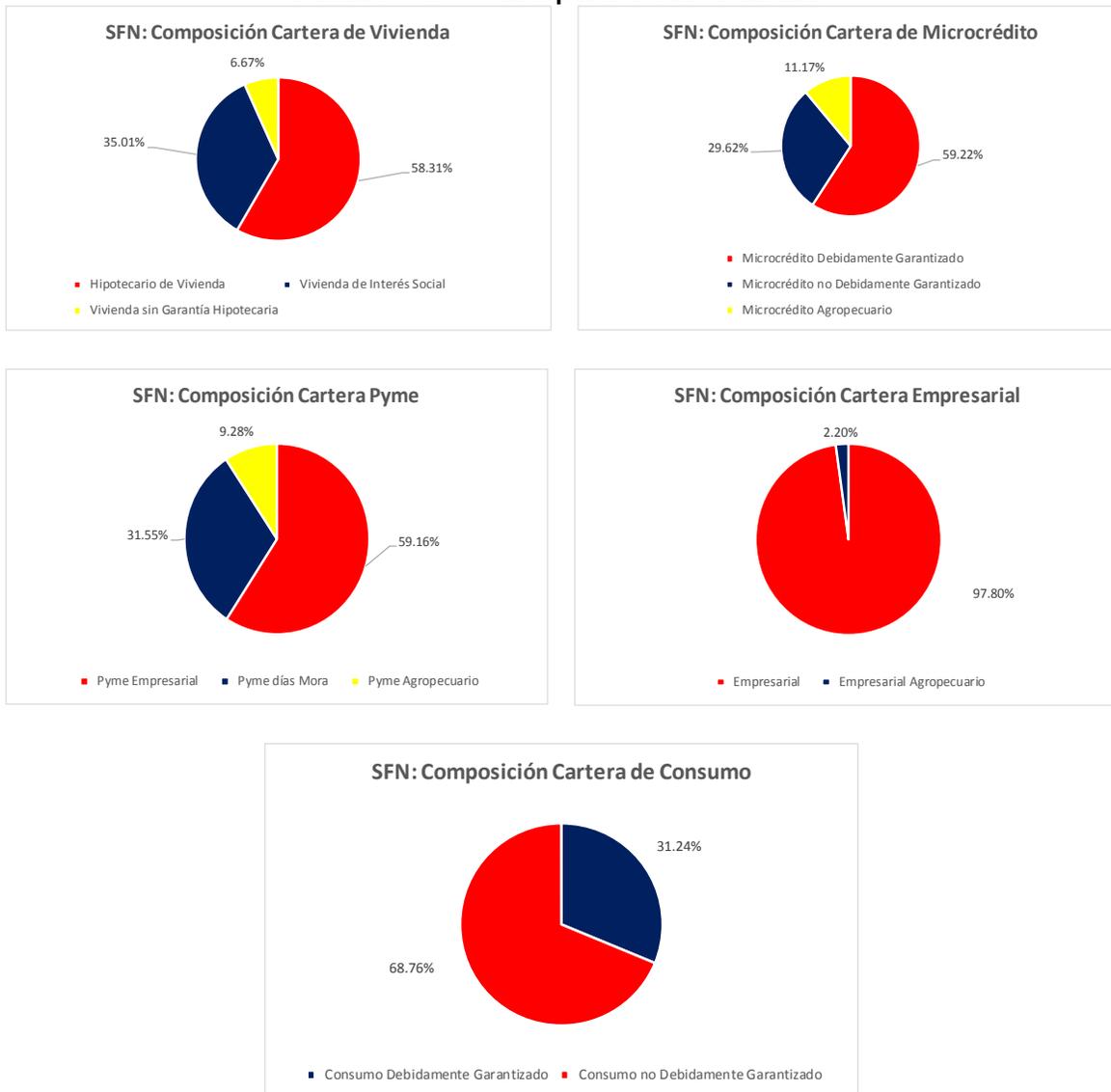


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

En su estructura, las carteras microcrédito y empresarial son las más importantes con un peso de 26,60% y 26,50% respectivamente, seguida por la cartera de vivienda 19,30%, PyME con 17,10% y consumo 10,50%.

Disgregando la estructura de la cartera (Debido a que ASFI publica este tipo de información de forma trimestral, la información expuesta corresponde al mes de sep/15):

Gráfico N° 4: Composición de la Cartera



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

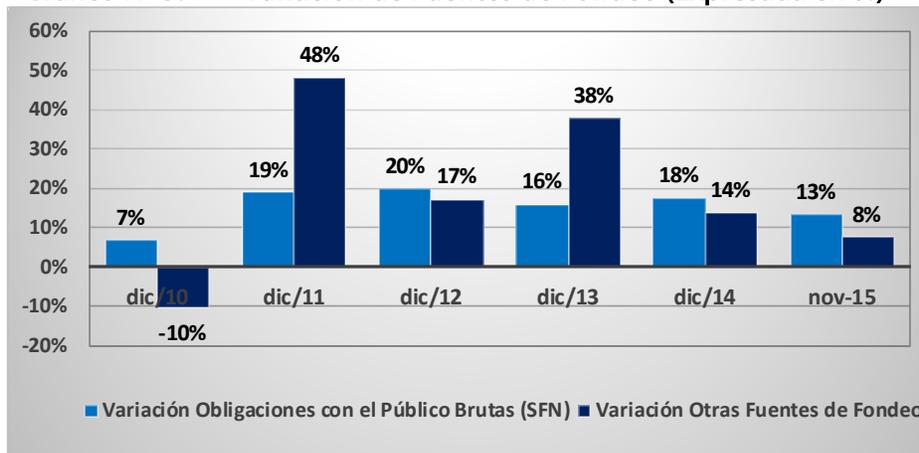
Al analizar la dinámica de la cartera por tipo de créditos:

- Los créditos de vivienda mostraron el mayor crecimiento anualizado con 23,10% hasta septiembre de 2015, este crecimiento representa cerca de tres puntos porcentuales menores al crecimiento experimentado la gestión pasada, los factores que podrían explicar el dinamismo mostrado por estos créditos son las buenas perspectivas económicas de las familias y la estabilidad en el mercado inmobiliario, destacando también la competencia desarrollada por el sistema financiero nacional que a través de decretos reguladores lanzó créditos de vivienda de interés social reducidas que beneficiaron a un importante grupo de clientes.
- Los créditos empresariales presentaron un crecimiento anual de 21,80% (2 puntos porcentuales menor al crecimiento de 2014), explicado por el requerimiento de liquidez de las grandes empresas.

- Los microcréditos tuvieron un crecimiento de cerca al 18%, explicado en gran medida por las nuevas condiciones de tasas de interés activas sobre todo al sector productivo.
- Los créditos de consumo crecieron en 9,40%, el ritmo de crecimiento de estos créditos fue mayor en un punto porcentual que el de 2014, se espera que debido a las buenas cifras del empleo y el incremento en los salarios tengan un comportamiento activo durante el segundo semestre de 2015.
- Los créditos PyME decrecieron en 1,20%, comportamiento contrario al experimentado en la gestión 2014 (crecimiento 1%) explicado principalmente por las nuevas condiciones en la determinación de la capacidad de pago para los clientes de este segmento.

Las Obligaciones con el Público brutas del Sistema Financiero Nacional a noviembre de 2015, mostraron un saldo de USD 19.556 millones, con un crecimiento anualizado de 13%, cinco puntos porcentuales menores al crecimiento de la gestión 2014 respecto al 2013.

Gráfico N° 5: Variación de Fuentes de Fondo (Expresada en %)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

El crecimiento de 8% en las otras fuentes de fondeo del Sistema Financiero, esta explicado por:

- Incremento de 41% en las obligaciones con instituciones fiscales.
- Incremento de 16% en obligaciones con bancos y Entidades Financieras.
- Incremento de 15% en valores en circulación.
- Incremento de 9% en las obligaciones subordinadas.
- Reducción de 6% en obligaciones con empresas con participación estatal.

En cuanto a los resultados (nov/14 – nov/15), el sistema financiero nacional evidenció la buena situación económica de nuestro país. Al cierre de noviembre de 2015, el sistema totalizo una utilidad neta de USD 223 millones, menor en 8% a la utilidad obtenida en el mismo periodo de 2014.

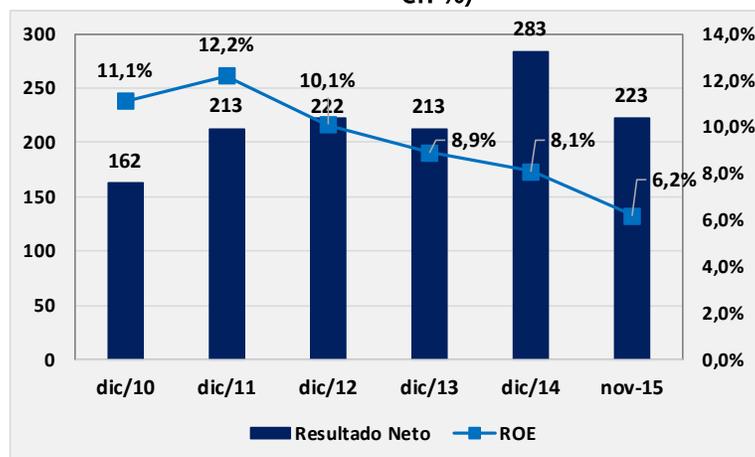
Detrás del buen desempeño, se encuentra el ciclo económico, el cual debido a sus positivos efectos en materia de empleo e ingresos, logro una mejora en los perfiles de riesgo de personas y empresas, esto avala a un sistema financiero con una cartera de créditos sólida y de calidad, además de un manejo prudente de los riesgos.

En lo que respecta a los ingresos, los ingresos financieros tuvieron un alza de 6%, explicado principalmente por el incremento en la cartera de colocaciones, los rendimientos por la liquidez y las comisiones por contingentes. Los ingresos operativos también presentaron un incremento respecto a noviembre de 2014 de 8%, explicado principalmente por el incremento en los ingresos por inversiones permanentes no financieras y los ingresos operativos diversos.

Todos estos incrementos en los ingresos, fueron parcialmente contrarrestados por:

- Mayores gastos financieros 24%, principalmente cargos por obligaciones con el público (28%), cargos por valores en circulación (7%), cargos por obligaciones subordinadas (25%), cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras (35%) y cargos por obligaciones con empresas con participación estatal (3%).
- Mayores gastos operativos en 30%.
- Mayores gastos de administración (9%), principalmente servicios contratados, depreciaciones, mantenimientos, amortizaciones de cargos diferidos y gastos del personal.
- Debido al incremento de la cartera en mora, las provisiones fueron mayores.

Gráfico N° 6: SFN: Evolución de la Utilidad Neta y ROE (Expresado en millones de USD y en %)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

A continuación se exponen indicadores de rentabilidad del SFN.

Ratios de Rentabilidad	2011	2012	2013	2014	nov-15
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	7,62	7,76	7,72	7,63	7,17
Resultado de Operación Bruto/ (Activo + Contingente)	8,70	8,64	8,60	8,40	7,71
Resultado de Operación después de Incobrables / (Activo + Contingente)	7,89	7,87	8,11	7,88	7,31
Resultado de Operación Neto / (Activo + Contingente)	1,78	1,58	1,40	1,24	0,85
Resultado de Operación Neto Antes de Impuestos / (Activo + Contingente)	1,73	1,57	1,41	1,19	0,85
Resultado Neto de la Gestión / (Activo + Contingente) (ROA)	1,53	1,30	1,13	0,95	0,73
Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)	12,23	10,07	8,85	8,12	6,22

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

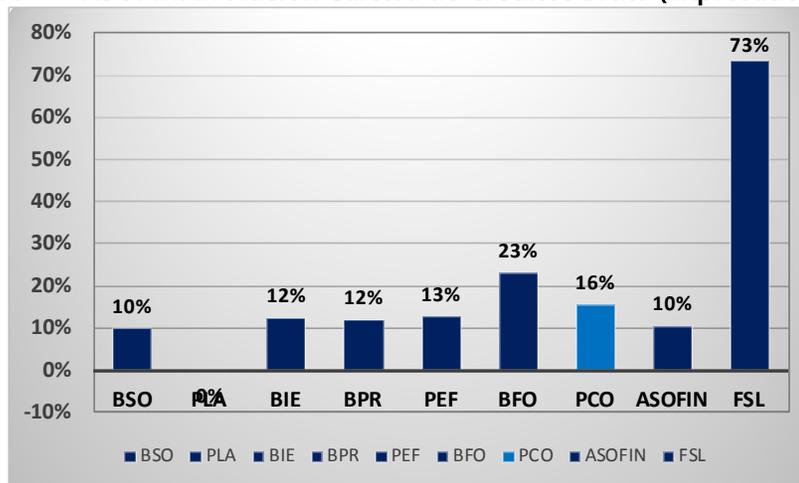
Sistema Financiero Especializado en Micro Finanzas - ASOFIN.⁶

Su sigla significa "Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas", actualmente integran la nómina de asociados activos siete entidades, de las cuales cuatro son Bancos Múltiples y tres Bancos PyME, anteriormente, también formaban parte de ASOFIN el Banco Fassil y Agro Capital.

Al 30 de noviembre de 2015, a nivel de activo total, las entidades ASOFIN presentaron un incremento de 10%. La liquidez de estas entidades creció en cerca de 8%, siendo la liquidez del Banco Fie la que mayor crecimiento experimentó con 38%, Banco Fortaleza 27% y Banco Prodem 19%.

A noviembre 2015 las entidades especializadas en las micro finanzas (ASOFIN) crecieron en su cartera bruta de colocaciones en 10%, siendo Banco Fortaleza la entidad que contribuyó más a este crecimiento con un 23%, seguido del Banco PyME de la Comunidad 16% y Banco PyME Eco Futuro con 13%.

Gráfico N° 7: ASOFIN: Evolución Cartera de Créditos Bruta (Expresado en %)

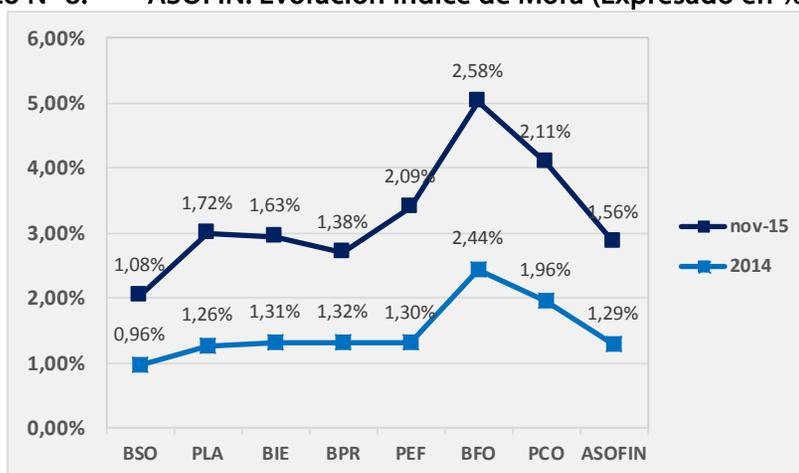


Fuente: Asociación de Entidades Especializadas en Micro Finanzas – ASOFIN

El índice de mora de la cartera ASOFIN se situó en 1,56%, siendo la mora de nuestra institución la segunda más alta con 2,11% por detrás de Banco Fortaleza que cerró con una mora de 2,58% y Banco PyME Eco Futuro con 2,09%. En cuanto al indicador de las provisiones totales (específicas, genéricas y cíclicas) respecto a la cartera bruta, esta se sitúa en 4,2%, siendo 5,1% el mayor indicador que corresponde a Banco FIE con corte a noviembre de 2015.

⁶ Toda la información expuesta en este punto fue obtenida de Asociación de Entidades Especializadas en Micro Finanzas – ASOFIN.

Gráfico No 8: ASOFIN: Evolución Índice de Mora (Expresado en %)



Fuente: Asociación de Entidades Especializadas en Micro Finanzas – ASOFIN

Por grado de especialización en la cartera de créditos, ASOFIN cuenta con un 64% de su cartera orientada a los microcréditos, seguido por 15% vivienda, 10% consumo y PyME con 9%. Al mismo tiempo, el 12% de la cartera ASOFIN corresponde al sector agropecuario.

CUENTAS / ENTIDAD	BSO	PLA	BIE	BPR	PEF	BFO	PCO	TOTAL ASOFIN
% Cartera Empresarial	0%	1%	0%	0%	0%	5%	2%	1%
% Cartera Empresarial Agropecuario	0%	0%	0%	6%	0%	0%	0%	1%
% Total Empresarial	0%	1%	0%	6%	0%	5%	2%	2%
% Hipotecario de Vivienda	2%	6%	5%	1%	11%	14%	13%	5%
% Vivienda sin Garantía	9%	0%	4%	2%	1%	0%	0%	4%
% Vivienda de Interés Social	2%	2%	3%	21%	1%	3%	1%	6%
% Total Vivienda	13%	8%	12%	24%	13%	17%	14%	15%
% Microcrédito	12%	23%	16%	22%	20%	8%	6%	17%
% Microcrédito Debidamente Garantizado	54%	45%	31%	35%	26%	37%	33%	39%
% Microcrédito Agropecuario	5%	5%	11%	5%	20%	5%	3%	8%
% Total Microcrédito	71%	73%	58%	62%	66%	50%	42%	64%
% Consumo	3%	0%	9%	1%	8%	2%	2%	4%
% Consumo Debidamente Garantizado	12%	1%	9%	1%	6%	5%	3%	6%
% Total Consumo	15%	1%	18%	2%	14%	7%	5%	10%
% Pyme	1%	4%	11%	5%	5%	13%	35%	6%
% Pyme Agropecuario	0%	13%	1%	1%	2%	7%	2%	3%
% Total Pyme	1%	17%	12%	6%	7%	20%	37%	9%
% Cartera Agropecuaria	5%	18%	12%	12%	22%	12%	5%	12%

Fuente: Asociación de Entidades Especializadas en Micro Finanzas – ASOFIN

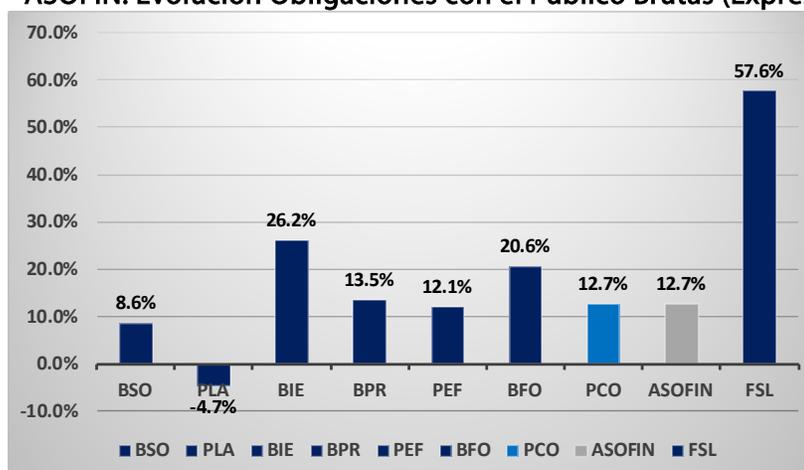
A noviembre de 2015, por regiones, la cartera ASOFIN se encuentra concentrada en 22,1% en el departamento de Santa Cruz, 20,5% en Cochabamba y La Paz con 19,6%. La cartera rural representa cerca del 26,8%, siendo el Banco Prodem la entidad que mayor cartera concentra en estas áreas con 54,4%, seguida por Eco Futuro con 46,0%.

CUENTAS/ENTIDAD	BSO	PLA	BIE	BPR	PEF	BFO	PCO	TOTAL ASOFIN
% Cartera Cochabamba	24,2%	16,4%	10,8%	27,6%	14,0%	16,4%	81,8%	20,5%
% Cartera Santa Cruz	21,6%	31,8%	19,1%	20,4%	19,4%	30,2%	9,5%	22,1%
% Cartera La Paz	20,4%	16,1%	25,6%	17,7%	12,9%	17,8%	8,7%	19,6%
% Cartera El Alto	20,6%	12,2%	20,8%	7,1%	13,2%	13,2%	0,0%	15,4%
% Cartera Chuquisaca	4,1%	8,2%	3,9%	5,4%	6,0%	5,5%	0,0%	5,0%
% Cartera Tarija	3,7%	5,7%	5,5%	5,6%	7,2%	7,9%	0,0%	5,2%
% Cartera Oruro	2,5%	0,5%	2,9%	2,5%	13,9%	9,0%	0,0%	3,6%
% Cartera Potosí	1,0%	2,4%	5,5%	4,9%	6,6%	0,0%	0,0%	3,4%
% Cartera Beni	1,0%	5,3%	1,9%	6,9%	6,4%	0,0%	0,0%	3,3%
% Cartera Pando	0,9%	1,4%	4,0%	1,9%	0,4%	0,0%	0,0%	1,9%

Fuente: Asociación de Entidades Especializadas en Micro Finanzas – ASOFIN

Al 30 de noviembre de 2015, los pasivos totales crecieron en 10,1%, explicado principalmente por el crecimiento en las obligaciones con el público bruta (12,7%) y el incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (5,2%).

Gráfico N° 9: ASOFIN: Evolución Obligaciones con el Público Brutas (Expresado en %)



Fuente: Asociación de Entidades Especializadas en Micro Finanzas – ASOFIN

A noviembre de 2015, a nivel de captaciones por departamento, la plaza más captadora se constituye en La Paz con 63,4%, seguida de Santa Cruz 12,5% y Cochabamba con 9,9% (ratificándose Santa Cruz como una plaza colocadora).

CUENTAS/ENTIDAD	BSO	PLA	BIE	BPR	PEF	BFO	PCO	TOTAL ASOFIN
% Cartera Cochabamba	10,6%	8,0%	5,6%	9,2%	2,8%	6,4%	97,5%	9,9%
% Cartera Santa Cruz	11,2%	28,6%	10,9%	9,5%	8,8%	9,4%	1,1%	12,5%
% Cartera La Paz	64,3%	52,7%	65,0%	66,6%	77,5%	71,2%	1,4%	63,4%
% Cartera El Alto	8,2%	3,6%	8,8%	3,1%	4,2%	3,4%	0,0%	5,8%
% Cartera Chuquisaca	2,3%	1,9%	1,1%	2,1%	1,0%	3,5%	0,0%	1,8%
% Cartera Tarija	1,3%	1,9%	2,6%	2,6%	1,2%	3,8%	0,0%	2,1%
% Cartera Oruro	1,3%	0,6%	1,2%	1,0%	2,7%	2,3%	0,0%	1,3%
% Cartera Potosí	0,4%	1,4%	3,9%	3,3%	1,3%	0,0%	0,0%	2,1%

% Cartera Beni	0,3%	1,0%	0,4%	2,1%	0,4%	0,0%	0,0%	0,8%
% Cartera Pando	0,1%	0,3%	0,5%	0,5%	0,1%	0,0%	0,0%	0,3%

Fuente: Asociación de Entidades Especializadas en Micro Finanzas – ASOFIN

A noviembre de 2015, del total de captaciones del departamento de Cochabamba, el Banco PyME de la Comunidad concentra el 25%, siendo esta la primera institución junto con el Banco Sol y seguidos por Banco Prodem con 19%. Las captaciones rurales de las entidades de ASOFIN representan el 8% del total.

El Patrimonio de ASOFIN presentó un incremento de 10%, explicado principalmente por las utilidades obtenidas por las entidades en la gestión.

Los clientes de crédito de las entidades ASOFIN se redujeron en 2,7%, siendo el detalle de este comportamiento el siguiente:

CUENTAS/ENTIDAD	BSO	PLA	BIE	BPR	PEF	BFO	PCO	TOTAL ASOFIN
Var. Clientes de Crédito	0,4%	-35,1%	0,6%	-2,9%	-6,9%	-6,12%	5,6%	-2,7%
% Clientes en Mora	2,8%	3,9%	4,0%	3,0%	4,9%	5,0%	5,3%	3,5%
% Clientes Reprogramados	0,4%	1,4%	0,5%	0,7%	0,9%	1,6%	2,9%	0,6%
% Clientes Reprogramado en mora / Clientes reprogramados	5,3%	17,3%	23,6%	13,9%	19,0%	10,6%	13,2%	15,2%
% Cartera Hombres	58,6%	65,6%	48,6%	63,1%	68,4%	60,3%	53,0%	58,6%
% Cartera Mujeres	41,4%	30,5%	50,9%	36,6%	31,6%	29,8%	24,0%	39,5%
% Cartera Empresas	0,0%	4,0%	0,6%	0,3%	0,0%	9,9%	23,0%	1,9%
% Clientes Hombres	55,4%	64,1%	51,3%	56,7%	64,5%	61,1%	59,4%	55,5%
% Clientes Mujeres	44,6%	35,5%	48,7%	43,3%	35,5%	38,2%	36,2%	44,5%
% Clientes empresas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	4,4%	0,1%

Fuente: Asociación de Entidades Especializadas en Micro Finanzas – ASOFIN

6.2.2.1. Tipo de servicios

Las operaciones pasivas, activas y de contingente, así como los servicios de naturaleza financiera que están facultadas a prestar las entidades financieras autorizadas por la ASFI son:

Operaciones Pasivas:

- Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, a la vista, a plazo y emitir certificados negociables y no negociables.
 - Emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital.
 - Emitir y colocar cédulas hipotecarias.
 - Emitir y colocar valores representativos de deuda.
 - Contraer obligaciones subordinadas.
 - Contraer créditos u obligaciones con el BCB y con entidades financieras del país y del extranjero.
 - Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas.
 - Emitir cheques de viajero.
- Celebrar contratos a futuro de compra venta de moneda extranjera.

Operaciones Activas y Contingentes.

- Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales, o una combinación de las mismas.
- Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de comercio.
- Otorgar avales, fianzas y otras garantías a primer requerimiento.
- Abrir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito.
- Operar con tarjetas de crédito y cheques viajero.
- Canalizar recursos a otras entidades financieras, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo.
- Canalizar recursos a otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez.

Servicios.

- Recibir letras de cambio u otros efectos de cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias.
- Realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero.
- Realizar operaciones de cambio y compra venta de monedas.
- Comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, así como certificados de tenencia de dichos metales.
- Comprar, conservar y vender por cuenta propia, documentos representativos de obligaciones cotizadas en bolsa.
- Comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles.
- Alquilar cajas de seguridad.
- Ejercer comisiones de fianza y operaciones de fideicomiso.
- Actuar como agente originador en procesos de titularización.
- Servir de agente financiero para las inversiones o préstamos en el país, de recursos provenientes del exterior.
- Efectuar operaciones de reporto.
- Efectuar operaciones de arrendamiento financiero mobiliario.
- Efectuar operaciones de factoraje.
- Efectuar operaciones de derivados.
- Sindicarse con otras entidades para otorgar créditos o garantías.
- Mantener saldos en bancos corresponsales del exterior.
- Realizar transferencias de dinero y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero.

Servicios Financieros Complementarios.

- Arrendamiento financiero.
- Factoraje.
- Servicios de depósitos en almacenes generales de depósitos.
- Administración de cámaras de compensación y liquidación.
- Administración de buros de información.
- Actividades de transporte de material monetario y valores.
- Administración de tarjetas electrónicas.
- Operaciones de cambio de moneda.
- Servicios de pago móvil.
- Giros y remesas.
- Operaciones a través de medios electrónicos.

6.2.2.2. Estructura de la industria

Los tipos de entidades financieras son:

a) Del Estado

- Banco de Desarrollo Productivo. Persona jurídica de derecho privado con fines públicos constituido bajo la tipología de una sociedad de economía mixta y que realizará actividades de primer y segundo piso de fomento y de promoción del desarrollo del sector productivo.
- Banco Público.
- Entidad Financiera Pública de Desarrollo.

b) Entidades de Intermediación Financiera Privadas

- Banco de Desarrollo Privado.
- Banco Múltiple. Los bancos múltiples tendrán como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.
- **Banco PyME.** Los bancos PyME tendrán como objetivo la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. El banco PyME podrá otorgar créditos a empresas grandes hasta un límite máximo del treinta por ciento (30%) de su cartera de créditos.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito.
- Entidad Financiera de Vivienda.
- Institución Financiera de Desarrollo.
- Entidad Financiera Comunal.

c) Empresas de Servicios Financieros Complementarios

- Empresa de Arrendamiento Financiero
- Empresa de Factoraje
- Almacenes Generales de Depósitos
- Cámaras de Compensación y Liquidación.
- Buros de Información.
- Empresas Transportadoras de Material Monetario y Valores.
- Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas.
- Casas de Cambio.
- Empresas de Servicios de Pago Móvil.

Fuente: Ley de Servicios Financieros N° 393

6.2.3. Principales productos y servicios del Emisor

6.2.3.1. Productos

6.2.3.1.1. Productos Crediticios

El Banco PyME de la Comunidad S.A. ofrece una variedad de productos crediticios pensando en la mejor forma de satisfacer las necesidades de sus clientes.

Cada producto cuenta con una estructura específica de condiciones y términos en lo referente a: plazos, tasas, garantías, forma de pago, requisitos, compromiso de uso, agilidad de tramitación y otros.

A continuación se describen los principales productos crediticios que ofrece el Banco a través de sus diferentes líneas como ser: Cuentas de ahorro - Créditos PyME - Microcréditos.

a) **Créditos PyME**

Nuestra solvencia nos hace líderes en el sector de las pequeñas y medianas empresas, enfocando nuestra atención a las necesidades de financiamiento para capital de operación e inversión de nuestros clientes a través de préstamos ágiles y de fácil tramitación.

1. **Línea de crédito Rotativa:** Línea de crédito dirigida a personas naturales y/o jurídicas que se dedican a actividades productivas, comerciales o de servicios, con desembolsos bajo línea en 48 horas, cuyos plazos y garantías están en función a la actividad del cliente.
2. **Operaciones de crédito Simples:** Operaciones de crédito directas dirigidas a personas naturales y/o jurídicas que necesiten disponibilidad de recursos financieros para acceder a oportunidades de negocio de forma oportuna.
3. **Crédito Facilidad Crediticia:** Margen adicional evaluado y aprobado en función a la capacidad de pago y endeudamiento del cliente, dirigido a personas naturales y jurídicas a través de trámites ágiles y personalizados.
4. **Crédito a sola firma:** Crédito directo dirigido a personas naturales y/o jurídicas que se dedican a actividades productivas, comerciales o de servicios y requieren financiamiento para desarrollar sus actividades y cubrir necesidades de consumo.
5. **Línea de Crediconsumo:** Crédito dirigido a personas naturales dependientes o independientes que requieran financiamiento para cubrir necesidades de consumo como ser viajes, gastos médicos, compras menores y principalmente la sustitución de su tarjeta de crédito por una tarjeta de débito, con la cual se puede realizar retiro de efectivo sin comisión.
6. **Crédito con Garantía de Depósito:** Operaciones de crédito y contingente dirigido a personas naturales y/o jurídicas que requieren financiamiento para actividades productivas, comerciales o de servicios, satisfacer necesidades de consumo, Boletas de Garantía y Garantías a primer requerimiento, a través de una aprobación inmediata y personalizada.
7. **Crédito a Entidades Financieras Reguladas:** Crédito destinado a financiar liquidez y la emisión de boletas de garantía y garantías a primer requerimiento a entidades financieras reguladas.

b) **Microcréditos**

Los **microcréditos** están orientados a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para microempresarios a través de préstamos simples y rápidos.

1. **Microcrédito Negocio:** Es un producto dirigido a toda persona natural destinado al financiamiento de capital de inversión y/o capital de operación para impulsar el crecimiento de su negocio, a través de créditos flexibles y oportunos.
2. **Microcrédito Productivo:** Es un producto dirigido a toda persona natural dedicada a una actividad micro-productiva que desee fortalecer el crecimiento de sus actividades, otorgando un plan de pagos de acuerdo a la realidad del negocio del cliente.
3. **Microcrédito Dinámico:** Es un producto dirigido a toda persona natural dedicada a una actividad productiva o comercial que requiera dinero inmediato para impulsar el crecimiento de su negocio con financiamiento de capital de operaciones.

4. **Microcrédito Oportunidad:** Producto dirigido a toda persona natural destinado a fortalecer el crecimiento del negocio, otorgando financiamiento de capital de operación según estacionalidades marcadas de la actividad del cliente.
5. **Línea de Crédito Micro:** Crédito destinado a satisfacer las necesidades de capital de operación del micro empresario, a simple requerimiento a través de operaciones revolventes.
6. **Microcrédito Simple:** Producto crediticio dirigido a toda persona natural para que pueda aprovechar las oportunidades de negocio, otorgando financiamiento de capital de operación.
7. **Microcrédito Vivienda:** Crédito destinado para construir, refaccionar, remodelar, ampliar y/o mejorar la casa o departamento del cliente.
8. **Microcrédito Consumo:** Crédito destinado a satisfacer las necesidades de consumo de toda persona natural que tenga una actividad micro empresarial, como ser viajes, gastos médicos y compras menores entre otros.

6.2.3.1.2. Productos Pasivos

El Banco PyME de la Comunidad S.A. ofrece varios productos de pasivo para adecuarse a las necesidades de ahorro o inversión de sus clientes.

a) **Cuentas de Ahorro:** El Banco dispone de tres variantes que ofrecen diversas características y ventajas para que el cliente elija cual le conviene más.

1. **Cuenta de Ahorro Mi Fondo:** Cuenta de ahorro en moneda nacional dirigida a personas naturales (dependientes o independientes) que deseen obtener mayor rendimiento para sus ahorros a través de una tasa de interés alta y que requieran disponibilidad inmediata.
2. **Cuenta de Ahorro Cuenta Conmigo:** Es una cuenta de ahorro en moneda nacional para niños(as) entre 0-17 años para apoyar a los padres a cumplir con el objetivo de ahorrar para el futuro de sus hijos (Educación, Salud, Viajes, Compras, etc.), a través de una tasa de interés de alto rendimiento, incentivando a la vez la disciplina de ahorro en los niños a través de alcancías coleccionables.
3. **Cuenta de Ahorro Inversión Plus:**
 - 3.1.- **Inversión Plus persona natural:** Es una cuenta de ahorros en moneda nacional y extranjera dirigida a personas naturales donde obtienen un rendimiento incremental de sus ahorros/ inversión según montos con tasas de interés atractivas.
 - 3.2.- **Inversión Plus persona jurídica:** Es una cuenta de ahorros dirigida a personas jurídicas que requieran un mayor rendimiento de sus recursos a través de una cuenta de ahorro que brinda una rentabilidad mayor que las cuentas de ahorro tradicionales en moneda nacional y moneda extranjera.
4. **Cuentas Corrientes:** Permite a los clientes administrar su dinero de forma eficiente y controlada disponiendo de cheques, para la realización de sus pagos, en cualquier momento en moneda nacional y extranjera.

b) **Depósitos a Plazo Fijo:** Permite a nuestros clientes invertir su dinero de manera segura con diferentes plazos para que el cliente elija cual se ajusta más a sus necesidades de ahorro y/o inversión y obteniendo la mejor tasa del mercado.

c) Tarjetas de Débito

- El Banco ofrece Tarjetas de Débito

6.2.3.1.3. Otros Productos

a) Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento

Son documentos que avalan la adjudicación y cumplimiento de obras, provisión de productos y/o servicios y otros, dirigido a personas naturales y/o jurídicas.

Tipos de Boletas de Garantía

- Seriedad de Propuesta
- Cumplimiento de Contrato
- Buen Uso de Anticipo
- Buena Ejecución de Obra
- Pago Derechos Arancelarios o Impositivos
- Fianza de Resultas

b) Full Service

Servicio de pagos, a través del débito automático en la cuenta de ahorros del cliente, permite al mismo cliente ahorrar tiempo y evitar largas colas por un costo mínimo, el cliente puede ordenar el pago de consumo de:

- Luz
- Agua
- Gas
- Tv por cable
- Teléfono fijo
- Celular
- Internet
- Colegios/Clubes
- Pago de Tarjetas de crédito de otras entidades financieras
- Depósitos/Pago de créditos en otras entidades financieras.

6.2.3.2. Servicios

El Banco PyME de la Comunidad S.A. ofrece servicios financieros orientados a brindar la satisfacción de sus clientes. Entre los cuales podemos nombrar:

- Pago y envío de giros al interior y exterior a través de Money Gram, More y Servired.
- Traspasos de fondos a otras entidades vía LIP (Banco Central).
- Envío y recepción de Transferencias al exterior.
- Banca por Internet: Con el servicio de banca por internet **Comunet**, el cliente puede realizar consultas, transferencias, pagos y operaciones financieras desde el lugar que se encuentre de forma fácil y segura.

6.2.4. Seguros Contratados

En los siguientes cuadros se enuncian los seguros contratados, detallando las principales coberturas:

CONTENIDO DE ALMACÉN (MATERIAL DE OFICINA Y OTROS)
Obras civiles (incluyendo edificio e instalaciones)
Muebles y enseres
Maquinaria y equipos
Equipos e instalaciones con partes eléctricas incluye cajero automático
Equipos e instalaciones considerando muebles, enseres y letreros
Equipos de computación
Vidrios y/o cristales con logo grabado
Ascensores
Obras de arte
Contenido de almacén (material de oficina y otros)
RESPONSABILIDAD CIVIL
Daños personales y/o materiales a terceros de los cuales resulte civilmente responsable el asegurado en el normal desarrollo de sus actividades, que están referidas a operaciones bancarias
BANQUERA
Infidelidad de empleados
Instalaciones
Dinero en tránsito
Falsificación
Extensión de falsificación
Dinero falsificado
Responsabilidad por caja de seguridad
Perdida de suscripción
DELITOS ELECTRÓNICOS
Sistemas de computación
Operaciones del asegurado como compañía de servicios
Instrucciones electrónicas por computadora
Datos y medios electrónicos
Virus informático
Comunicaciones electrónicas
Tele facsímil falsificado
Transferencias iniciadas verbalmente
D&O
Cubre a directores y administradores por siniestros que se deriven de cualquier reclamación de la que resulten civilmente responsables por razón de cualquier acto incorrecto cometido o presuntamente cometido por ellos en el ejercicio de sus respectivas funciones como administradores de la entidad.

6.2.5. Imagen Institucional

El Banco PyME de la Comunidad S.A. inicio sus operaciones a partir del 9 de septiembre de 1996 como Fondo de la Comunidad S.A F.F.P, teniendo como principales accionistas a 2 reconocidos inversores socialmente responsables como ser: La Cooperativa Boliviana de Cemento Industrias y Servicios COBOCE Ltda. y Oikocredit.

El 21 de julio del 2014 el Fondo de la Comunidad S.A. con 18 años de funcionamiento se transforma en el Banco PyME de la Comunidad S.A., estableciéndose como el primer banco cochabambino.

El Banco PyME de la Comunidad S.A. se creó pensando en las necesidades de crecimiento y desarrollo de la comunidad, característica que se mantuvo a lo largo de su trayectoria, basándose en impulsar el crecimiento de sus clientes como principal objetivo, el cual se proyecta en el slogan institucional "Apoyamos tu crecimiento", siendo los pilares principales la calidez en el trato con el cliente, el liderazgo para promover y fomentar el ahorro, la comunidad hacia la cual va dirigido todo el trabajo y esfuerzo realizado y la solidez que representa la estabilidad y fortaleza de la institución.

La entidad desconcentró sus operaciones del departamento de Cochabamba, incursionando en noviembre del 2012 en el departamento de Santa Cruz y en el departamento de La Paz el mes de marzo de 2013, ampliando de esta forma la cobertura geográfica y la base de clientes.

6.2.6. Actividades con la Comunidad: Educación Financiera

Son acciones que tienen el objetivo de aportar en la educación e información sobre las características principales de los servicios de intermediación financiera y servicios complementarios, sus usos y aplicaciones y los beneficios y riesgos que representan su contratación, además de los derechos de los consumidores financieros.

Durante la gestión 2014 y el primer semestre de 2015 se han ejecutado distintas actividades dirigidas a la comunidad contemplados en un Plan de Educación e Información Financiera previamente aprobado y presentado a ASFI.

En el ámbito de Educación se realizaron talleres dirigidos a clientes internos, clientes externos, proveedores del Banco, colegios y usuarios en general con el apoyo de material impreso como cuadrípticos, volantes, cartillas educativas, CD's interactivos. En cuanto a información se incluyó videos informativos sobre conceptos básicos en el circuito cerrado de televisión accesible en las áreas de espera de todas nuestras oficinas a nivel nacional, esta información por otros medios masivos como redes sociales, YouTube, página web y radio Fides.

Talleres



Material Impreso – Cartillas Educativas



CD interactivo



6.2.7. Descripción de las actividades y negocios de Banco PyME de la Comunidad S.A.

El Banco PyME de la Comunidad S.A. se dedica a la intermediación financiera, es decir, la captación de recursos principalmente del público-para canalizarlos en operaciones crediticias enfocados especialmente en el segmento de las pequeñas, medianas y micro empresas.

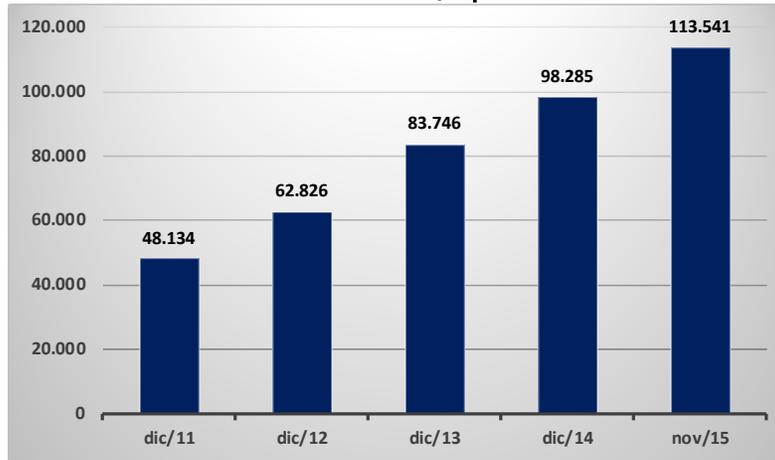
Activos Totales: Cartera.

Los activos totales al 30 de noviembre de 2015 alcanzaron USD 140,3MM, cifra superior en cerca de USD 13,5 MM (+10,6%) a diciembre 2014, explicable principalmente por el incremento en la cartera de créditos (USD 15,2 MM) y la reducción de la liquidez (USD 1,5 MM).

La participación de las colocaciones brutas en el total de activos a noviembre 2015 fue de 80,93%, 3,4 puntos porcentuales superior a la de diciembre 2014. Por su parte, la liquidez de la institución cuenta con una participación de 18,76% respecto al activo total, porcentaje que es 3 puntos porcentuales menor a la participación a diciembre 2014.

Las colocaciones brutas al 30 de noviembre de 2015 totalizaron USD 113,5 MM, cifra superior en 15,52% a la de diciembre 2014 (la cartera con tecnología PyME creció en 10,46% y la cartera con tecnología Microcrédito masivo se incrementó en 74,28%), atribuible básicamente al crecimiento de las colocaciones vigentes (15,30%), las que alcanzaron cerca de USD 111,1 MM. Para alcanzar el crecimiento de la cartera de créditos, hasta noviembre de 2015 se desembolsaron 2.747 créditos por un total de USD 76 MM (85% de los desembolsos fueron realizados con tecnología PyME y 15% con tecnología Microcrédito masivo). El crecimiento de la cartera de créditos representa el 20% de la cartera desembolsada durante la gestión.

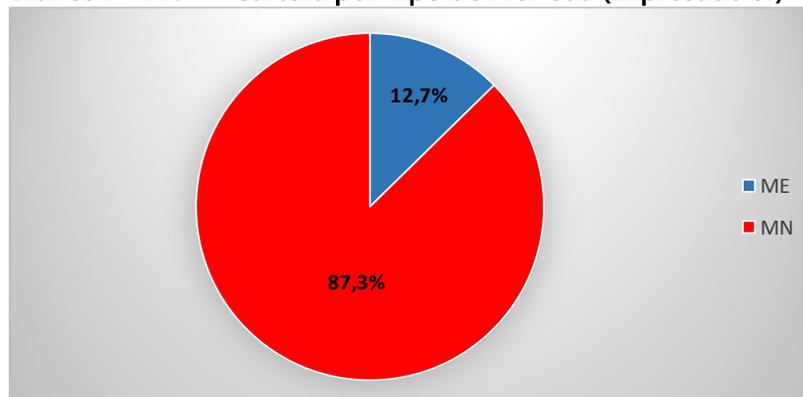
Gráfico N° 10: PCO: Cartera Bruta (Expresado en miles de USD)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Las colocaciones por tipo de moneda, muestran que la cartera en moneda nacional incrementó su participación a 87,3%, superior en 7,9 puntos porcentuales a diciembre 2014, con un crecimiento de cerca a USD 21,1 MM (27%), mientras que las colocaciones en moneda extranjera decrecieron en 28,8%.

Gráfico N° 11: Cartera por Tipo de Moneda (Expresado %)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

A noviembre de 2015, la cartera de créditos bajo la tecnología PyME continúa siendo la más significativa, con el 88% del total de cartera por un monto de USD 99,9 MM y con un incremento del 10,5% en los últimos once meses. La cartera de créditos bajo la tecnología Microcrédito, representa el 12% del total, con un crecimiento cerca a USD 5,8 MM (74,3%).

Por tipo de créditos, los que presentaron mayor dinamismo fueron: Microcrédito (+154%) y Consumo (+10,1%).

Participación por Tipo de Crédito	2011	2012	2013	2014	nov-15
% Hipotecario de Vivienda	31,48%	27,01%	19,97%	15,40%	12,71%
% Hipotecario de Vivienda de Interés Social				2,06%	1,47%
% Crédito de Vivienda sin Garantía		0,11%	0,05%	0,05%	0,05%
% Vivienda	31,48%	27,12%	20,02%	17,51%	14,23%

% PyME	43,32%	50,03%	56,32%	53,34%	35,17%
% PyME Agropecuario			2,19%	2,48%	1,95%
% PyME	43,32%	50,03%	58,51%	55,82%	37,12%
% Microcrédito debidamente garantizado	9,71%	8,24%	8,02%	13,51%	33,07%
% Microcrédito no debidamente garantizado	3,50%	5,61%	4,93%	4,89%	6,03%
% Microcrédito Agropecuario			0,80%	0,69%	2,86%
% Microcrédito	13,21%	13,85%	13,74%	19,09%	41,96%
% Consumo Debidamente Garantizado	7,73%	5,25%	3,84%	3,01%	2,59%
% Consumo no Debidamente Garantizado	2,82%	2,57%	1,83%	1,67%	1,87%
% Consumo	10,56%	7,82%	5,67%	4,67%	4,46%
% Empresarial	1,43%	1,17%	1,76%	2,91%	2,23%
% Empresarial Agropecuario			0,30%		
% Empresarial	1,43%	1,17%	2,06%	2,91%	2,23%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

La cartera de créditos cuyo destino es el sector productivo, cerro con una participación de 31,6%, esta participación es 8 puntos porcentuales más alta que la obtenida a diciembre 2014, explicada principalmente por el incremento en la cartera productiva PyME de 5,5 puntos porcentuales y la cartera productiva Microcrédito masivo en 2,5 puntos porcentuales.

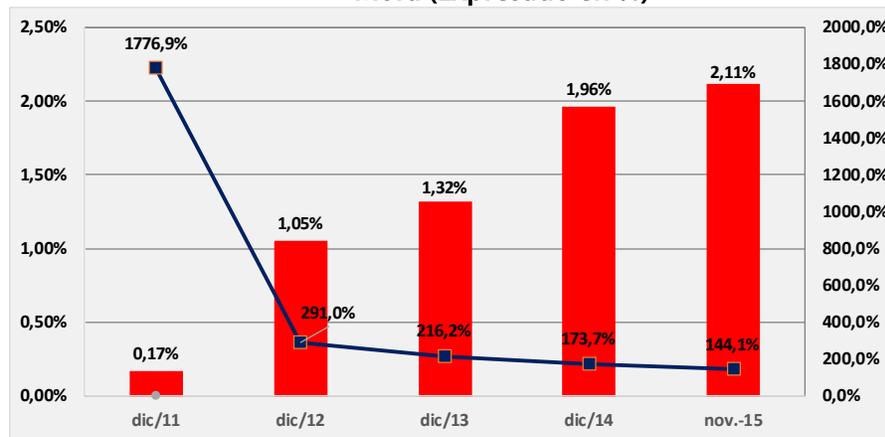
Participación Cartera de Créditos por Sector, Destino, Tecnología y tipo de Crédito	2012	2013	2014	Nov-15
Productivo	19,6%	25,0%	23,5%	31,6%
Tecnología PyME	17,3%	22,5%	21,6%	27,1%
PyME	15,5%	20,1%	17,4%	14,7%
Mediana Empresa	7,0%	8,3%	6,1%	5,8%
Pequeña Empresa	8,5%	11,8%	11,3%	8,8%
Microcrédito	1,1%	1,4%	3,2%	11,1%
Microcrédito DG	1,0%	1,1%	2,8%	10,6%
Microcrédito NDG	0,2%	0,3%	0,5%	0,5%
Empresarial	0,7%	1,0%	1,0%	1,3%
Tecnología Microcrédito	2,3%	2,6%	1,9%	4,4%
Microcrédito DG	1,0%	1,2%	0,8%	2,2%
Microcrédito NDG	1,3%	1,4%	1,1%	2,2%
No Productivo	80,4%	75,0%	76,5%	68,4%
Tecnología PyME	73,4%	67,9%	70,4%	60,9%
Hipotecario de Vivienda	27,0%	20,0%	15,4%	12,7%
Hipotecario de Vivienda de Interés Social	0,0%	0,0%	2,1%	1,5%
PyME	34,6%	38,4%	38,4%	22,5%
Mediana Empresa	11,7%	9,9%	9,0%	9,1%
Pequeña Empresa	22,9%	28,5%	29,3%	13,4%
Microcrédito	4,0%	3,3%	8,5%	19,7%
Microcrédito DG	3,6%	2,8%	7,4%	18,7%
Microcrédito NDG	0,5%	0,5%	1,1%	1,1%
Consumo	7,3%	5,1%	4,2%	3,6%
Consumo DG	5,1%	3,7%	2,8%	2,2%
Consumo NDG	2,2%	1,5%	1,4%	1,4%
Empresarial	0,5%	1,1%	2,0%	0,9%
Tecnología Microcrédito	7,0%	7,1%	6,1%	7,6%
Crédito de Vivienda sin Garantía	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Microcrédito	6,3%	6,5%	5,5%	6,7%
Microcrédito DG	2,7%	3,1%	2,7%	3,3%
Microcrédito NDG	3,7%	3,4%	2,8%	3,4%
Consumo	0,6%	0,6%	0,5%	0,8%

Consumo DG	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%
Consumo NDG	0,4%	0,4%	0,3%	0,5%
TOTAL CARTERA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: ASFI con información del Banco PyME de la Comunidad S.A.

La cartera de créditos con atraso (hasta 30 días) se redujo en 46,2% en los últimos doce meses (USD 503M a USD 270M). El índice de mora fue de 1,96% en diciembre de 2014, levemente superior al 1,32% de diciembre 2013.

Gráfico N° 12: PCO: Evolución Índice de Mora y Cobertura de Previsiones para Cartera en Mora (Expresado en %)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Las provisiones genéricas, específicas y cíclicas alcanzaron a USD 4,4 MM, USD 169M más altas que la gestión 2014. El indicador de las provisiones respecto a la cartera bruta fue de 3,9%, 0,4 puntos porcentuales más baja la gestión pasada, aspectos que muestran una buena cobertura de la cartera en mora.

Composición de las Previsiones en Miles de USD y %	2011	2012	2013	2014	nov-15
Previsiones Genéricas	890	1.192	1.192	1.565	1.565
Previsiones Especificas	523	725	1.196	1.780	1.897
Previsiones Cíclicas	394	543	771	901	953
TOTAL PREVISIONES	1.807	2.459	3.159	4.246	4.414
%Previsiones Genéricas	49%	48%	38%	37%	35%
%Previsiones Especificas	29%	29%	38%	42%	43%
%Previsiones Cíclicas	22%	22%	24%	21%	22%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

La cartera de créditos contingente del PCO totalizo USD 10,1 MM, con un crecimiento hasta noviembre de 1,9% (USD 190 M)

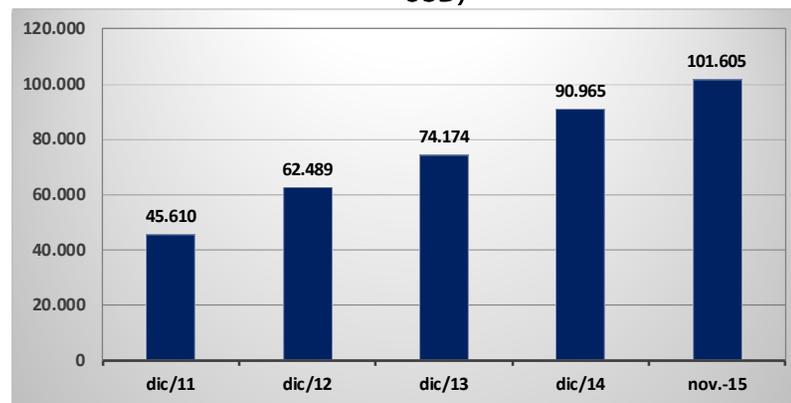
Pasivos Totales: Captaciones.

Al 30 de noviembre de 2015, los pasivos totales del Banco alcanzaron la cifra de cerca a USD 128,6 MM, cifra superior en USD 12,7 MM a la de diciembre 2014, explicado principalmente por el incremento de las Obligaciones con el Público (+USD 12,6 MM) e incremento de Otras Cuentas por Pagar (+USD 514M). Las Obligaciones con el Público Brutas constituyen el pasivo más importante, con un monto de cerca a USD 99,2 MM, el cual concentra el 77% del pasivo total.

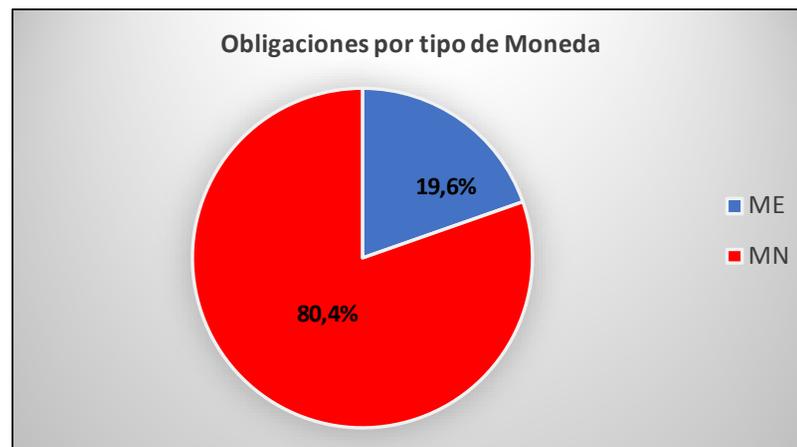
El crecimiento de Obligaciones con el Público se explica principalmente por la mayor captación de depósitos a plazo fijo (+USD 11,5 MM) y mayores obligaciones en cuentas corrientes (+USD 425M). Por el lado de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, su reducción (-USD. 432M) se explica por menores obligaciones con entidades de segundo piso (-USD 182M), menores obligaciones con otras entidades financieras (-USD 837M) y mayores obligaciones con financiadores del exterior (+USD 627 M).

En cuanto a la captación por tipo de moneda, los depósitos en moneda nacional tienen la mayor participación en el total de depósitos con 80,4% (5,7 puntos porcentuales superiores a la participación que tenían al cierre del año anterior) y un monto de cerca a USD 81,7 MM, los cuales crecieron 20,2% en los últimos once meses, siguiendo la tendencia de la desdolarización de la economía. Por su parte, los depósitos en moneda extranjera se redujeron en 13,5% en los últimos once meses, alcanzando USD 19,9 MM.

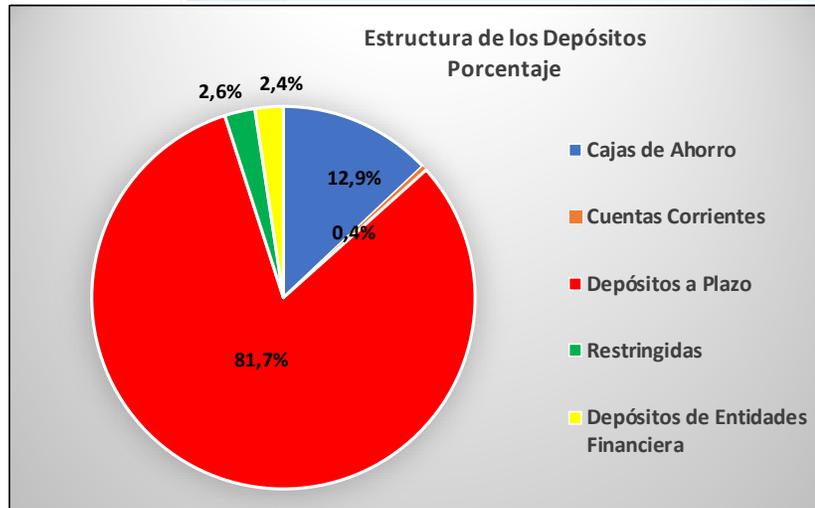
Gráfico N° 13: Obligaciones Cajas de Ahorro más Depósitos a Plazo (Expresado en miles de USD)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI



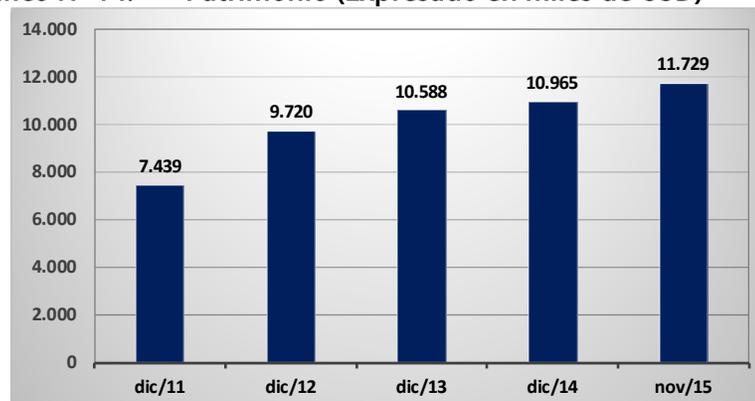
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Dentro las Obligaciones, los depósitos a plazo fijo representan la principal fuente de fondeo del Banco, con cerca de USD 83 MM y 82% de participación, habiendo incrementado su participación porcentual sobre el total de depósitos en tres puntos porcentuales en los últimos once meses, debido a la menor actividad transaccional en las otras fuentes de fondeo; las captaciones por cajas de ahorro concentran cerca de 13% y su monto se redujo en 0,9%, le siguen en importancia los depósitos restringidos (que incluyen cajas de ahorro y depósitos a plazo) con cerca del 3% de los depósitos totales un punto porcentual menos a la participación de 2014, por último, las obligaciones con bancos y entidades financieras (cajas de ahorro y depósitos a plazo) son el 2% del total y una reducción de USD 837 M. A partir de sep/15, la entidad empezó a operar con Cuentas Corrientes, las mismas que a la fecha cuenta con una participación del 0,4%.

Patrimonio.

El Patrimonio al 30 de noviembre de 2015 ascendió a USD 11,7 MM, incrementándose en USD 764 M (+7%) con respecto a diciembre de 2014, crecimiento explicado por la utilidad neta del ejercicio (once meses) 2015.

Gráfico N° 14: Patrimonio (Expresado en miles de USD)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Composición del Patrimonio en Miles de USD y %	2011	2012	2013	2014	nov-15
Capital Social	3.214	3.214	5.831	8.295	9.385
Aportes Pendientes de Capitalización	1.604	3.061	2.464	781	8
Reservas	2.101	2.622	1.425	1.512	1.550
Resultado Acumulados	521	823	868	377	787
TOTAL PATRIMONIO	7.439	9.720	10.588	10.965	11.729
Capital Social	43%	33%	55%	76%	80%
Aportes Pendientes de Capitalización	22%	31%	23%	7%	0%
Reservas	28%	27%	13%	14%	13%
Resultado Acumulados	7%	8%	8%	3%	7%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

El año 2014 el Capital Social se incrementó en USD 2.5MM debido a la capitalización efectuada por los accionistas.

Resultados.

A continuación se presenta el Estado de Ganancias y Pérdidas Evolutivo

	Acumulado en % respecto a Ingresos Financieros				
	2011	2012	2013	2014	nov-15
Ingresos Financieros	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Gastos Financieros	34,5%	29,8%	31,3%	33,4%	35,8%
Resultado Financiero Bruto	65,5%	70,2%	68,7%	66,6%	64,2%
Otros Ingresos Operativos	6,8%	6,7%	4,1%	4,6%	6,0%
Otros Gastos Operativos	0,8%	3,1%	1,6%	2,1%	1,7%
Resultado de Operación Bruto	71,4%	73,8%	71,3%	69,1%	68,5%
Recuperación de Activos Financieros	6,6%	5,3%	3,5%	11,7%	5,7%
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	12,6%	13,3%	12,0%	25,0%	10,6%
Resultado Financiero después de Incobrables	65,5%	65,7%	62,7%	55,8%	63,6%
Gastos de Administración	54,1%	53,5%	53,5%	52,1%	57,1%
Resultado de Operación Neto	11,4%	12,2%	9,2%	3,7%	6,5%
Otros ingresos	9,2%	0,1%	0,7%	0,2%	0,2%
Otros gastos	9,5%	0,1%	0,5%	0,7%	0,3%
Resultado Neto de Gestión	11,4%	12,2%	9,5%	3,2%	6,5%

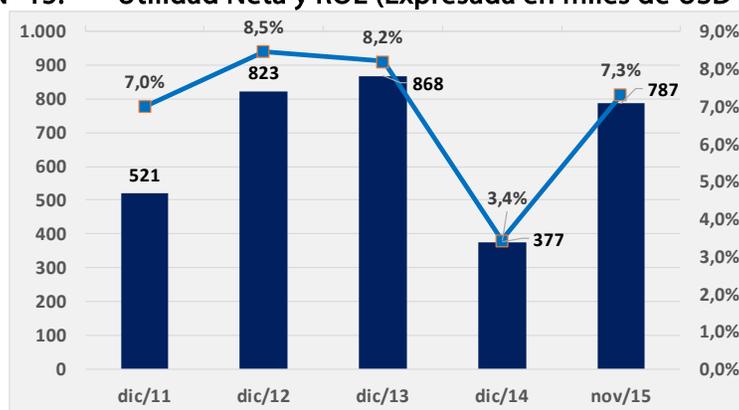
Fuente: Elaboración Propia con información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

- Los ingresos financieros a nov/15 representan el 102,7% de los ingresos financieros alcanzados a dic/14. Por otra parte el costo financiero pasó de representar 33,4% a 35,8%, esto está explicado por el incremento de las obligaciones con el público a plazo (+16,1%).
- La participación del margen financiero bruto fue de 64,2%, este es menor al 66,6% de dic/14, explicado por el incremento de la deuda financiera contraída.

Por su parte, los gastos de administración pasaron de 52,1% a 57,1% principalmente por los mayores gastos de personal debido al incremento de personal en planilla, así como mayores servicios contratados e impuestos.

La utilidad neta a nov/15 alcanzó a USD 787 M y representa el 6,5% de los ingresos financieros, alcanzando una rentabilidad sobre patrimonio de 7,3%.

Gráfico N° 15: Utilidad Neta y ROE (Expresada en miles de USD y en %)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

Indicadores Financieros.

A continuación se expone algunos indicadores de importancia.

PERÍODO	2011	2012	2013	2014	nov-15
ÍNDICES DE LIQUIDEZ					
Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo	96,31%	82,99%	61,66%	88,56%	110,00%
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Obligaciones a corto plazo	163,80%	215,14%	160,21%	190,23%	181,76%
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Pasivo	21,23%	27,08%	21,11%	24,03%	20,47%
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Activo	18,61%	23,93%	18,98%	21,95%	18,76%
ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente total/Cartera Bruta	99,83%	98,95%	98,68%	98,04%	97,89%
(Cartera vencida total + ejecución total)/Cartera Bruta	0,17%	1,05%	1,32%	1,96%	2,11%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida y ejecución/ Cartera reprogramada o reestructurada total	13,85%	9,09%	4,95%	3,60%	4,44%
Previsiones Cartera incobrable/Cartera Bruta	2,93%	3,05%	2,85%	3,40%	3,05%
ÍNDICES DE RENTABILIDAD					
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	5,35%	6,32%	6,35%	6,31%	5,88%
Resultado neto de la gestión/(Activo + Contingente) (ROA)	0,93%	1,10%	0,88%	0,30%	0,60%
Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE)	8,17%	9,59%	8,55%	3,50%	7,57%
ÍNDICES DE EFICIENCIA					
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)	4,42%	4,82%	4,94%	4,93%	5,23%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)	5,34%	6,17%	6,25%	6,16%	6,48%
Gastos de Administración/Depósitos	6,92%	7,53%	7,80%	7,95%	8,29%
ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN					
Coficiente de Adecuación Patrimonial	15,00%	14,14%	12,13%	11,24%	10,37%

Fuente: ASFI con información del Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.2.7.1. Política de Precios

Las políticas de precios del Banco PyME de la Comunidad S.A. se basan en las Políticas del Comité de Tesorería.

El Comité de Tesorería tiene el propósito de analizar y tomar decisiones en cuanto al ajuste del tarifario institucional, en el cual se definen las tasas de interés tanto activas como pasivas, otros cargos y comisiones por concepto de servicios diversos, costos inherentes a los productos y otros temas relacionados a la mesa de dinero, además de revisar y/o analizar los reportes de las

actividades competentes al área de Finanzas y Tesorería y, cuando corresponda, tomar decisiones y/o efectuar recomendaciones. Para ello en función a reuniones periódicas acordadas (en tiempo y espacio) por este Comité se emitirá criterios, recomendaciones y/o decisiones, además de hacer el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas.

El Comité está integrado por el Gerente General, Gerente Nacional de Riesgos, Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería, Gerente Nacional de Negocios, Subgerente de Negocios, Subgerente Nacional de Micro crédito, Subgerente de Estudios Sectoriales y RSE, Jefe de Finanzas y Tesorería y el Jefe de Planificación. Para poder efectuar sus reuniones el Comité Tesorería requerirá obligatoriamente la presencia del Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería y al menos otros 2 de los funcionarios integrantes del Comité, de los cuales es imprescindible la Gerencia General o alguna otra Gerencia que forma parte del mismo.

Con Fines enunciativos y no limitativos, este Comité tendrá determinaciones adoptadas dentro el alcance de su competencia, siguiendo como referencia los siguientes lineamientos:

- Análisis, emisión de criterios y/o toma de decisiones con respecto a temas de ajuste de tarifario, intereses activos y pasivos, bajo los lineamientos siguientes:
 - Análisis del entorno macroeconómico.
 - Análisis Sectoriales Específicos.
 - Perspectivas de corto y mediano plazo.
 - Actualización del Benchmark por tipo de tasa.
 - Análisis de tasas comparativas de mercado (Fuentes Primaria y Secundaria).
 - Condiciones captaciones:
 - ✓ Moneda
 - ✓ Plazo
 - ✓ Encaje legal
 - Condiciones crediticias:
 - ✓ Moneda
 - ✓ Plazo
 - ✓ Otros (Tipificación, Sector de destino (productivo vs. no productivo), Previsiones Requeridas, etc.)
 - Ponderación de activos y Suficiencia Patrimonial.
 - Estructura cambiaria interna.
 - Liquidez consolidada y por moneda.
- Otros varios (Estrategias y objetivos comerciales, Riesgos de mercado sectoriales, Medidas de diversificación, Viabilidad financiera del margen y otros). Análisis, emisión de criterios y/o toma de decisiones con respecto a cargos por comisiones por concepto de servicios diversos y costos inherentes a los productos, para la emisión del tarifario. Además de revisar y/o analizar los reportes de las actividades competentes al área de Finanzas y Tesorería y, cuando corresponda, tomar decisiones y/o efectuar recomendaciones.

6.2.7.2. Estrategias de Crecimiento

A continuación se exponen las Estrategias de Crecimiento que se plantean como derivación de los siguientes objetivos generales (OG):

OG. 1 “Incrementar con Calidad los Niveles de Cartera de Créditos”

Estrategia: Crecimiento sostenido de la cartera de créditos, especialmente PyME, Microcrédito y Consumo con una rentabilidad aceptable y manteniendo razonables niveles de cartera en mora respecto al mercado.

OG. 2 “Crecimiento de la Entidad con Rentabilidad Razonable”

Estrategia: Mejorar los resultados financieros mediante una gestión rentable, eficiente y comprometida. Todo esto a través de generar un aumento de productos y servicios con mayor calidad y a un bajo costo, mediante el uso racional y eficaz de los recursos.

OG. 3 “Gestionar Adecuadamente los Niveles de Liquidez y Solvencia”

Estrategia: Fortalecimiento sostenible del Patrimonio neto. Diversificación de las fuentes de fondeo con la finalidad de obtener un menor costo financiero, a través de la desconcentración gradual en la participación de las fuentes fondeo más costosas.

OG. 4 “Mejorar la Calidad de Atención al Cliente”

Estrategia: A través del desarrollo de nuevos productos y servicios o estableciendo mejoras a los actuales, gestionando nuevos y mejores canales de atención a través de los cuales se brinda atención de manera consistente con los requerimientos y/o necesidades de la institución, cliente o el ente regulador.

OG. 5 “Lograr Niveles Óptimos de los Procesos”

Estrategia: A través de la optimización de los procesos internos y el uso de la tecnología acorde a las mejores prácticas bancarias.

OG. 6 “Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos”

Estrategia: Identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar de manera integral los riesgos operativos y financieros (créditos, liquidez y mercado) a los que se expone la entidad, con el fin de encontrar un equilibrio adecuado entre riesgo y rentabilidad.

OG. 7 “Desarrollar una Cultura de Alto Desempeño y Mejora Continua”

Estrategia: A través de las mejoras de las capacidades, actitudes, comportamientos y talento del personal, las que se orientan al fortalecimiento organizacional.

OG. 8 “Mejorar la Gestión de Responsabilidad Empresarial”

Estrategia: Mediante la implementación de un programa anual de RSE. El Banco contará con un programa de RSE y el plan de trabajo para su implementación.

OG. 9 “Educar e Informar a la Población en General sobre Servicios Financieros y Derechos del Consumidor Financiero”

Estrategia: Mediante la implementación del plan de educación y plan de información al público en general.

6.2.8. Principales ingresos

Cuadro N° 14: Evolución de principales ingresos de Banco PyME de la Comunidad S.A. (Expresado en Miles de Bolivianos)

Ventas Netas de Servicios	2012	%	2013	%	2014	%	nov-15	%
Ingresos por Cartera de Créditos	44.658	90,5%	60.036	91,7%	76.602	90,9%	79.210	90,2%
Ingresos por Liquidez	683	1,4%	925	1,4%	1.201	1,4%	691	0,8%
Comisiones por Cartera y Contingente	899	1,8%	1.897	2,9%	2.776	3,3%	2.872	3,3%
Otros Ingresos Financieros	9	0,0%	12	0,0%	11	0,0%	10	0,0%
Comisiones por Servicios	517	1,0%	709	1,1%	1.819	2,2%	4.153	4,7%
Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje	1.636	3,3%	1.089	1,7%	854	1,0%	486	0,6%
Ingresos por Bienes Realizables	520	1,1%	401	0,6%	669	0,8%	10	0,0%
Ingresos Operativos Diversos	432	0,9%	378	0,6%	381	0,5%	339	0,4%
TOTAL	49.352	100,0%	65.448	100,0%	84.313	100,0%	87.773	100,0%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.2.9. Concesiones y Licencias

6.2.9.1. Licencias

A continuación se detallan las licencias otorgadas a favor del Banco PyME de la Comunidad S.A.:

- Licencia de funcionamiento ASFI/013/2015
- Licencia de funcionamiento No. 10-3-290.00.005-000020 de la Honorable Municipalidad de Cochabamba.

6.2.10. Convenios y contratos significativos

Se detallan los contratos más importantes:

- Alianza Estratégica suscrita con Axon a través de la Escritura Pública No. 1927/2007 de 09/11/2007.
- Contrato Marco de Participación para Créditos Multisectoriales suscrito con el BDP S.A.M. mediante la Escritura Pública No. 1439/2009 de 24/04/2009.
- Contrato marco de participación del FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍAS - FIDEICOMISO FG, suscrito con el fideicomiso representado el BDP S.A.M. mediante la Escritura Pública No. 974/2012 de 09/03/2012.

6.2.11. Contratos con otras Empresas

El Banco PyME de la Comunidad S.A. cuenta con 3 contratos de corresponsalía financiera para realizar el servicio de envío y pago de giros nacionales y exterior con las siguientes empresas:

- Servired
- More
- Moneygram

6.2.12. Estrategia Empresarial y Políticas de inversión

6.2.12.1. Estrategia Empresarial

Misión.

“Ser un Banco de prestigio, que apoye al desarrollo sostenible del país a través del fomento al ahorro y financiamiento para el crecimiento de todos los sectores económicos, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas; con una cultura organizacional eficiente, vocación social, de servicio a la comunidad, con sólidos principios éticos y respeto al medio ambiente y los derechos humanos.”

Visión.

“Ser una institución bancaria con visión social y medio ambiental, que promueva relaciones de largo plazo con sus clientes y las partes interesadas, con personal motivado y capacitado, a través de la prestación de productos y servicios financieros oportunos; con sistemas de gestión eficientes que beneficien a los diversos segmentos que atiende y que brinde una adecuada rentabilidad a los accionistas.”

Valores Institucionales.

El conjunto de creencias, actitudes, reglas de conducta personal y organizacional que enmarcan y determinan los comportamientos de los integrantes del Banco, su forma de trabajar y de relacionarse con los demás son:

- a) Promueve la dignidad de la persona y procurar el bien común con justicia social, en especial para los más débiles y pobres.
- b) Trabaja de buena fe, con lealtad, eficiencia y gobierno corporativo.
- c) Establece con el cliente y con las partes interesadas relaciones duraderas y con valores recíprocos.
- d) Brinda trato amable, diligente y pronto a los clientes, en especial a los más débiles.
- e) Informa con transparencia, claridad, precisión y diligencia.
- f) Precautela los derechos humanos y los derechos del consumidor financiero.
- g) Maneja la información con responsabilidad, confidencialidad y seguridad.
- h) Evita el conflicto de intereses y las actividades contrarias a la ley.
- i) Evita la degradación del medio ambiente.
- j) Respeta los derechos legales de las Partes.

6.2.12.2. Políticas de Inversión

De acuerdo a Políticas Vigentes las principales inversiones del Banco PyME de la Comunidad S.A. se agrupan como sigue:

- Depósitos y otros títulos valores de otras entidades de intermediación financiera.
- Depósitos y otros títulos valores en el BCB
- Valores representativos de deuda (VRD)
- Inversiones en entidades públicas no financieras del país (letras TGN, bonos TGN, otros títulos valores del TGN, otros títulos valores de otras entidades del sector público no financiero)
- Inversiones en otras entidades privadas no financieras del país
- Depósitos y otros títulos valores de otras entidades de intermediación financiera del exterior.
- Inversiones en entidades financieras del exterior.

- Participación en otras entidades financieras y no financieras.

Toda inversión cumple las siguientes características:

- Si es un depósito de otra entidad financiera, la entidad deberá estar supervisada por el ente regulador del país ASFI, o su equivalente en el país de origen si la entidad es el del exterior.
- Si es título valor representativo de deuda de una entidad privada no financiera, la entidad deberá estar inscrita en el Registro de Mercado de Valores (RMV) o su equivalente en el país de origen si la entidad es el del exterior.

En el caso de participación en otras entidades financieras y no financieras, éstas deben cumplir los criterios de la “Ley de Servicios Financieros” y la “Recopilación de Normas para Servicios Financieros”.

Todas las inversiones se sujetan en detalle a las Políticas vigentes para la administración de las mismas.

6.2.13. Créditos y deudas por pagar

Cuadro N° 15: Créditos y deudas contraídas por Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)

Acreedor	Moneda	Monto Original	Fecha de Desembolso	Plazo en meses	Garantía	Fecha de Vencimiento	Saldo al 30/11/2015 en Bs
Obligaciones con el público							710.046.647
Obligaciones con el público a la vista							2.914.611
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro							90.247.326
Obligaciones con el público a plazo							107.151.314
Obligaciones con el público restringidas							17.880.386
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta							462.186.830
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público							29.666.180
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento							154.049.679
Obligaciones con entidades de financiamiento de segundo piso a plazo							70.555.500
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	Dólares Americanos	1.800.000	Varias	96	Quirografaria	17/04/2023	4.630.500
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	Bolivianos	101.200.000	Varias	88	Quirografaria	20/05/2022	65.925.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo							16.628.351
Financiamiento de entidades del exterior a plazo							64.016.278
Dual Return Fund S.I.C.A.V.	Dólares Americanos	500.000	21/12/2012	36	Quirografaria	21/12/2015	3.430.000
Finethic Microfinance S.C.A., SICAV-SIF	Dólares Americanos	500.000	21/12/2012	36	Quirografaria	21/12/2015	1.715.000
Responsability SICAV (Lux)	Dólares Americanos	1.200.000	25/03/2014	36	Quirografaria	27/03/2017	5.762.400

Responsability Global Microfinance Fund	Dólares Americanos	800.000	25/03/2014	36	Quirografaria	27/03/2017	3.841.600
OIKOCREDIT Cooperative Development Society U.A.	Dólares Americanos	3.000.000	Varias	72	Quirografaria	01/07/2019	14.967.278
Microfinance Growth Fund LLC	Dólares Americanos	3.000.000	Varias	30	Quirografaria	08/03/2017	20.580.000
Dual Return Fund S.I.C.A.V.	Dólares Americanos	500.000	27.07.2015	36	Quirografaria	27/07/2018	3.430.000
Finethic Microfinance S.C.A., SICAV-SIF	Dólares Americanos	500.000	27.07.2015	36	Quirografaria	27/07/2018	3.430.000
Global Microfinance Fund	Dólares Americanos	1.000.000	27.07.2015	36	Quirografaria	27/07/2018	6.860.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	2.849.550
Otras cuentas por pagar							11.287.153
Previsiones							6.622.925
TOTAL PASIVO							882.006.404

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.2.14. Relaciones especiales entre el Banco PyME de la Comunidad S.A. y el Estado

El Banco PyME de la Comunidad S.A. tiene una relación con el Estado Plurinacional en el marco del D.S. 2136 de 09/10/2015 el cual establece la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP), equivalente al 6% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2014, siendo el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la entidad que suscribirá los contratos de administración del FOGACP.

Asimismo, nuestra entidad ha suscrito contratos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) S.A.M., para participación de créditos multisectoriales (abril/2009) y del Fideicomiso Fondo de Garantías FG (marzo/2012), así como un contrato de participación en el Sistema de Registro de Garantías No Convencionales (junio/2015), este último en el marco del Reglamento para el Sistema de Registro de Garantías No Convencionales emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en marzo de 2015.

6.2.15. Principales activos de Banco PyME de la Comunidad S.A.

Cuadro Nº 16: Principales activos de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)

Activo	Valor (en MM de Bs)	Porcentaje sobre el Activo Fijo	Indicación de si se encuentra en garantía
Terrenos	3,88	28%	s/g
Edificios	4,10	30%	s/g
Mobiliario y enseres	1,88	14%	s/g
Equipos e instalaciones	1,68	12%	s/g
Equipos de computación	1,9	14%	s/g
Obras de arte	0,02	0%	s/g
Vehículos	0,42	3%	s/g
Total	13,87	100%	

6.2.16. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Banco PyME de la Comunidad S.A.

Al 30 de noviembre de 2015 el Banco PyME de la Comunidad S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Servicios Financieros.

6.3. Procesos Legales

A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión, el Banco PyME de la Comunidad no tiene procesos legales pendientes.

6.4. Hechos Relevantes

Fecha	Hecho Relevante
21/01/2015	Ha comunicado que el 21 de enero de 2016, procedió a la apertura de la Agencia Fija denominada "Agencia Villa Fátima" ubicada en la Avenida Las Américas N° 393 entre Avenida Tejada Sorzano y Calle Unduavi, Distrito 12, Zona Challapampa de la Ciudad de La Paz del Departamento de La Paz.
21/01/2015	Designar al Sr. Juan Pablo Iriarte Quiroga como Gerente General, disponiéndose se proceda a la revocatoria del Poder N°151/2015 y se otorgue nuevo Poder General de Administración para que represente a la Sociedad.
28/12/2015	El Banco Pyme de la Comunidad S.A. comunica que Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el día de hoy 28 de diciembre de 2015, determinó: 1. Aprobar por unanimidad las Modificaciones al Sustento Técnico para la Emisión de Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad.
16/12/2015	El Banco Pyme de la Comunidad S.A. comunica que el Directorio reunido el día de hoy 16 de diciembre de 2015, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo el día 28 de diciembre de 2015 a horas 09:30 en el domicilio social ubicado en la Av. Ballivian No. 576 de la ciudad de Cochabamba, para considerar el siguiente orden del día: 1. Modificaciones al Sustento Técnico para la Emisión de Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad. 2. Elección de dos representantes de los Accionistas para la suscripción del Acta de la Junta.
14/12/2015	Ha comunicado que el 14 de diciembre de 2015, mediante Testimonio N° 222/2015 procedió a la revocatoria de los siguientes Poderes: 1. Poder N° 181/2014 de 17/07/2014, a favor del Gerente Nacional de Negocios Arturo Humberto Torrico Sanchez, Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería Juan Pablo Iriarte Quiroga y Gerente Nacional de Operaciones Delia Felicidad Armaly Arraya de Prudencio. 2. Poder N° 186/2014 de 17/07/2014, a favor de la Gerente Nacional de Administración y Recursos Humanos Norma Deissy Flores Zabalaga. 3. Poder N° 49/2015 de 18/03/2015, a favor de Gerente Nacional de Negocios Arturo Humberto Torrico Sanchez, Gerente Nacional de Finanzas y Tesorería Juan Pablo Iriarte Quiroga, Gerente Nacional de Operaciones Delia Felicidad Armaly Arraya de Prudencio y Subgerente Regional de Negocios Cochabamba Heidi Guadalupe Torres Balansa.
14/12/2015	Ha comunicado la apertura de la Agencia Fija denominada "Agencia Villa Fátima" ubicada en la Avenida Las Américas N° 393 entre Avenida Tejada Sorzano y Calle Unduavi, Distrito 12, Zona Challapampa de la Ciudad de La Paz del Departamento de La Paz."
27/11/2015	La revocatoria de los siguientes poderes: 1. Poder N° 59/2014 de 26/02/2014, otorgado a favor del Presidente del Directorio Guillermo Lindberg Cabrera Bucett y del ex Gerente General Victor Hugo Montalvo Granier. 2. Poder N° 180/2014 de 17/07/2014, otorgado a favor del ex Gerente General Victor Hugo Montalvo Granier. 3. Poder Especial N° 89/2015 de 07/05/2015 a favor del ex Gerente General Victor Hugo Montalvo Granier.
23/11/2015	Ha comunicado que por refacción y ampliación de la Agencia Alalay, procederá al cierre temporal del 23 al 28 de noviembre de 2015, aspecto que será comunicado a los clientes y usuarios, indicando los puntos de atención financiera cercanos a la citada Agencia.
21/09/2015	Ha comunicado que el 21 de septiembre de 2015, habilitó el nuevo producto de Cuentas Corrientes. Dicho producto se encuentra a disposición del público en general en todas sus oficinas a nivel nacional.
18/09/2015	Ha comunicado que el 18 de septiembre de 2015, el BDP SAM desembolsó el Préstamo N° 2179 por un monto de Bs14.000.000,00 en favor del BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A, de la ventanilla de financiamiento PyME - Productiva.
09/09/2015	Ha comunicado que el 9 de septiembre de 2015, procedió a otorgar Poder N° 160/2015 a favor de la Sra. Norma Deissy Flores Zabalaga en calidad de Gerente Nacional de Administración y Recursos Humanos.
09/09/2015	Ha comunicado que el 9 de Septiembre de 2015, conforme establece el Artículo 86 del Estatuto del Banco, el Sr. Juan Pablo Iriarte Quiroga, Gerente General a.i., delegó en forma temporal el ejercicio

	de sus atribuciones al Sr. Arturo Humberto Torrico Sanchez, Gerente Nacional de Negocios, mismas que serán ejercidas desde el 11 de septiembre de 2015, reasumiendo sus funciones el 28 de septiembre de 2015.
03/09/2015	Ha comunicado que el 3 de septiembre de 2015, procedió a la apertura de la Agencia fija denominada Agencia "Doble Vía", ubicada en la Av. Doble Vía la Guardia entre c/Arnoldo Selfurs y Av. Simón Bolívar, Distrito 10, zona UV 126, manzana 23 de la Ciudad de Santa Cruz. Ha comunicado que el 1 de septiembre de 2015, procedió a otorgar los siguientes Poderes: Poder N° 151/2015 de 1 de septiembre de 2015, a favor de Juan Pablo Iriarte Quiroga en su calidad de Gerente General a.i. Poder N° 152/2015 de 1 de septiembre de 2015, a favor de Richart Candia Tapia, Efrain Huanca Morales, Ronald Alejandro Salinas Rodriguez, Ronald Cesar Belzu Rodriguez, Juan Javier Astorga Maquiera, Aldo Bismark Flores Azurduy y Gustavo Guillermo Flores Sanjinés, en sus calidades de Subgerente Regional de Negocios La Paz, Jefe Operativo, Jefes de Agencias, Responsables de Plataforma y Atención al Cliente y Responsable Operativo respectivamente. Poder N° 153/2015 de 1 de septiembre de 2015, a favor de Boris Rafael Borda Taboada, Juan Carlos Campoverde Seminario, Matías Franco Viruez, Rogerio Souza Menacho, Maritah Landívar Rodriguez, Gabriela Julieta Reyes Julio y Cindy Caroly Rivero Pérez, en sus calidades de Subgerente Regional de Negocios Santa Cruz, Jefe Operativo, Subgerente Adjunto de Microcrédito, Jefe de Agencia, Responsable de Plataforma y Atención Al Cliente y Responsables Operativos Respectivamente. Poder N° 154/2015 de 1 de septiembre de 2015, a favor de Arturo Humberto Torrico Sanchez, Delia Felicidad Armaly Araya de Prudencio y Heidi Guadalupe Torres Balansa, en sus calidades de Gerente Nacional de Negocios, Gerente Nacional de Operaciones y Subgerente Regional de Negocios Cochabamba Respectivamente. Poder N° 155/2015 de 1 de septiembre de 2015, a favor de Roberto Armando Rios Murillo, Nilda Sotez Vallejos y Fernando Montero Reyes Ortiz, en su calidad de Subgerente Nacional de Microcrédito, Subgerente Nacional de Contabilidad y Jefe de Finanzas y Tesorería respectivamente. Poder N° 156/2015 de 1 de septiembre de 2015, a favor de Freddy Luis Bustamante Terrazas, José Antonio González Zambrana, Lilian Eliana Mendieta Iriarte, Ana Patricia Baldellon Gonzales, Jorge Eduardo Zamora Bascope y Laura Loreley Escobar Reque Terán, en sus calidades de Jefe de Agencia Molino El Gallo, Jefe de Operaciones Oficina Central, Supervisor de Plataforma y Atención al Cliente, Jefe de Contabilidad y Fideicomisos, Jefe de Operaciones Agencia Molino El Gallo y Oficial De Negocios Senior Respectivamente.
01/09/2015	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de agosto de 2015, el Sr. Víctor Hugo Montalvo Granier presentó renuncia al cargo de Gerente General. La mencionada renuncia fue considerada y aceptada por el Directorio del Banco, siendo su último día de trabajo el 31 de agosto del presente año; asimismo, se designó al Sr. Juan Pablo Iriarte Quiroga como Gerente General a.i., disponiéndose se proceda a otorgar el correspondiente Poder.
31/08/2015	Ha comunicado que el 27 de julio de 2015, obtuvo a su favor, tres desembolsos del exterior gestionados y canalizados por Symbiotics S.A. por un total de USD2.000.000,00 de los Fondos detallados a continuación:
27/07/2015	- Finethic S.C.A., SICAV-SIF, Sub-Fund - Finethic - Microfinance, por un monto de USD500.000,00 - Global Impact Investments Sàrl, por un monto de USD500.000,00 - Symbiotics Sicav (Lux), Sub Fund - Global Microfinance Fund, por un monto de USD1.000.000,00
13/07/2015	Ha comunicado la apertura de la Agencia Fija denominada Agencia Doble Vía ubicada en la Avenida Doble Vía la Guardia entre Calle Arnoldo Selfurs y Avenida Simón Bolívar, Distrito 10, Zona UV 126, Manzana 23, de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz.
9/07/2015	Ha comunicado que el 9 de julio de 2015, procedió a la apertura de la Agencia fija denominada Agencia Villa Copacabana, ubicada en la Av. Esteban Arce N° 1705 entre Calle José María Valdivia y Cruce Villa Copacabana, Distrito 14, Zona San Antonio de la Ciudad de La Paz.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

6.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A. Al 31 de diciembre de 2012 aún era Fondo Financiero Privado y sus Estados Financieros fueron auditados por Tudela & TH Consulting Group S.R.L., la firma Delta Consult Ltda. auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 se contrató a la firma Berthin Amengual & Asociados S.R.L., durante los periodos analizados las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Finalmente, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2015, los cuales fueron auditados por el Auditor Interno del Banco.

Toda la información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de dichos Estados Financieros para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a estos Estados Financieros.

Los Estados Financieros de las gestiones 2012, 2013 y 2014 no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

La información de otras entidades financieras ha sido obtenida de reportes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Para fines de comparación y caracterización del ámbito en el cual opera el Banco PyME de la Comunidad S.A., se muestra información de los Bancos que a partir de julio de 2014 han sido clasificados como Bancos PyME.

6.5.1. Balance General

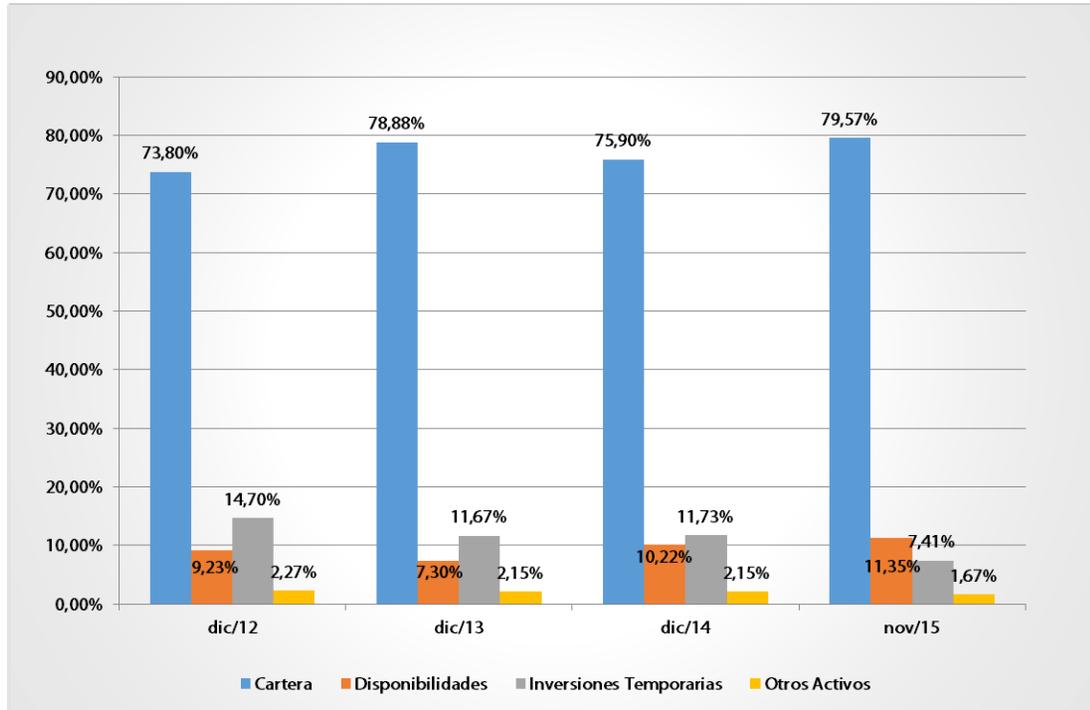
6.5.1.1. Activo

El Activo Total del Banco PyME de la Comunidad S.A., en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013, registró un incremento de 25,14%; equivalente a Bs 144,14 millones, basado principalmente en un crecimiento del 33,75% en la Cartera Neta.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014, registró un incremento de 21,26%; equivalente a Bs 152,54 millones, impulsado por un crecimiento del 16,68% en la Cartera Neta y un 69,66% en Disponibilidades.

La estructura del Activo Total del Banco PyME de la Comunidad S.A., al 30 de noviembre de 2015, se muestra a continuación:

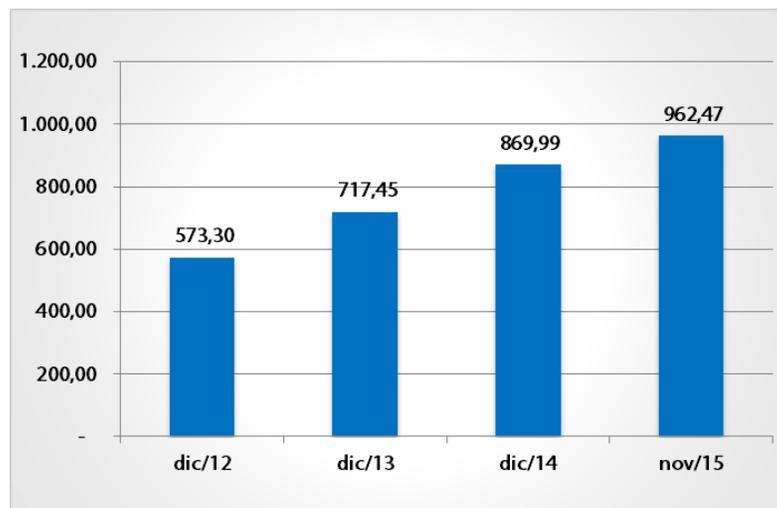
Gráfico N° 16: Composición del Activo Total de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Como se puede observar en el anterior gráfico al 30 de noviembre de 2015, las principales cuentas que conforman el Activo Total son: la Cartera con una participación del 79,57%, las Inversiones Temporarias con un 7,41%, las Disponibilidades con un 11,35% y las restantes cuentas del Activo Total ascienden únicamente a un 1,67% de participación respecto del Activo Total. A continuación se muestra la evolución del Activo Total del Banco desde diciembre 2012 a noviembre 2015.

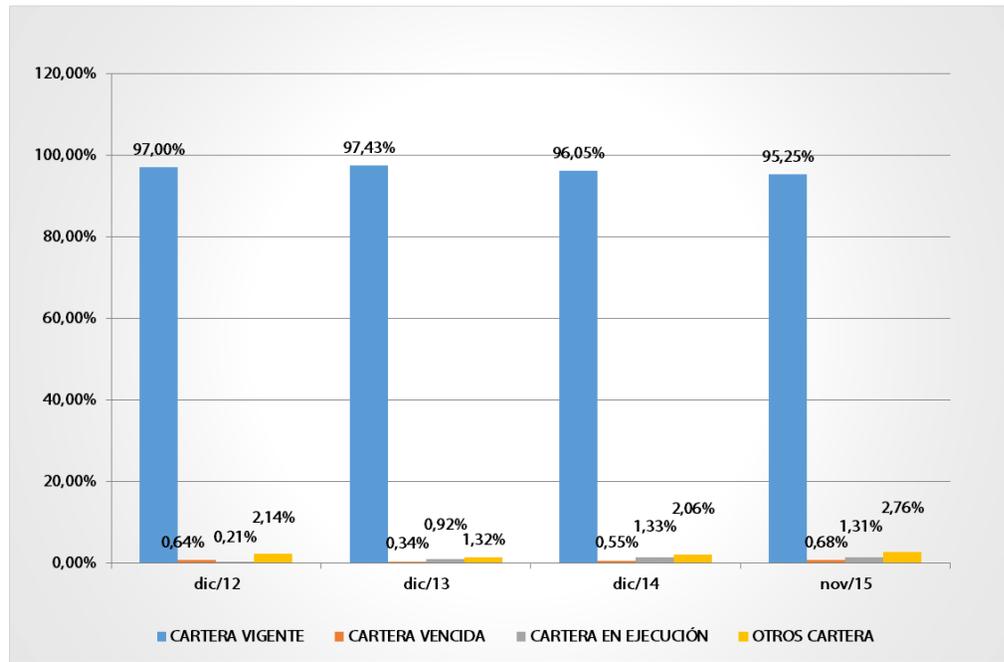
Gráfico N° 17: Evolución del Activo Total (En MM de Bs)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

El Activo Total del Banco al 30 de noviembre de 2015 alcanzo los Bs 962,47 millones.

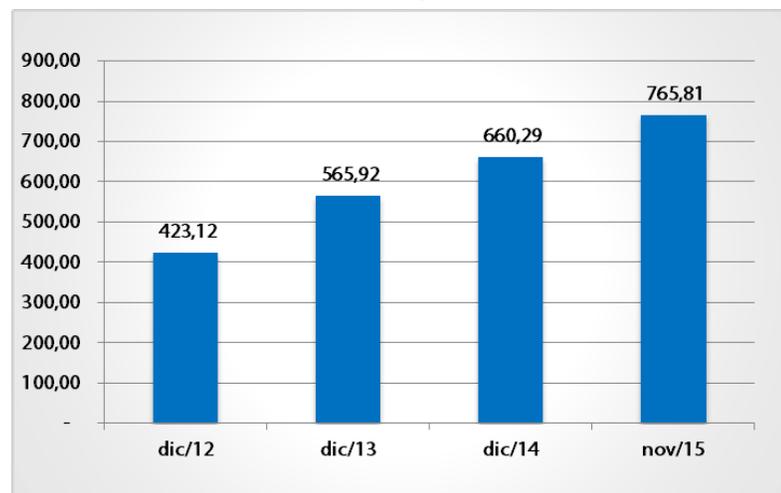
Gráfico N° 18: Composición de la Cartera de Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)



* Otros Cartera: Incluye Cartera Reprogramada (Vigente, Vencida y En Ejecución)
Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

La participación de la Cartera Vigente dentro de la Cartera Bruta, entre diciembre 2012 y noviembre 2015 tuvo una tendencia decreciente, pasando del 97,00% a 95,25% en noviembre 2015, debido al leve incremento de la Cartera en Mora.

Gráfico N° 19: Evolución de la Cartera del Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Entre las gestiones concluidas a diciembre 2012 y diciembre 2013, la Cartera del Banco PyME de la Comunidad S.A. se incrementó de Bs 423,12 millones a Bs 565,92 millones respectivamente,

debido principalmente a la expansión de la Cartera Vigente, con un incremento de la cartera vigente del 33,89% con respecto a la gestión anterior.

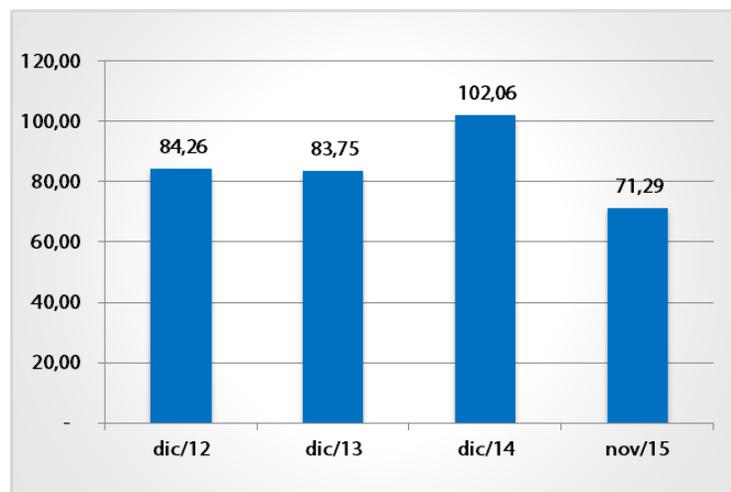
Para el período comprendido entre las gestiones concluidas a diciembre 2013 y diciembre 2014 la Cartera del Banco PyME de la Comunidad S.A. creció de Bs 565,92 millones a Bs 660,29 millones, que en términos relativos representa una variación del 16,68% respecto de la gestión 2013, producto del crecimiento de la Cartera Vigente de 15,70%.

Al 30 de noviembre de 2015, la Cartera del Banco PyME de la Comunidad S.A. asciende a Bs 765,81 millones.

La evolución de Inversiones Temporarias en el Banco, muestra entre diciembre 2012 y diciembre 2014, un crecimiento en Bs 17,80 millones, pasando de Bs 84,26 millones en la gestión 2012 a Bs 102,06 millones en la gestión 2014 principalmente por un incremento de la constitución de encaje legal en títulos y operaciones de reporto con títulos emitidos por el Banco Central de Bolivia.

Al 30 de noviembre de 2015, las Inversiones Temporarias del Banco PyME de la Comunidad S.A. ascienden a Bs 71,29 millones.

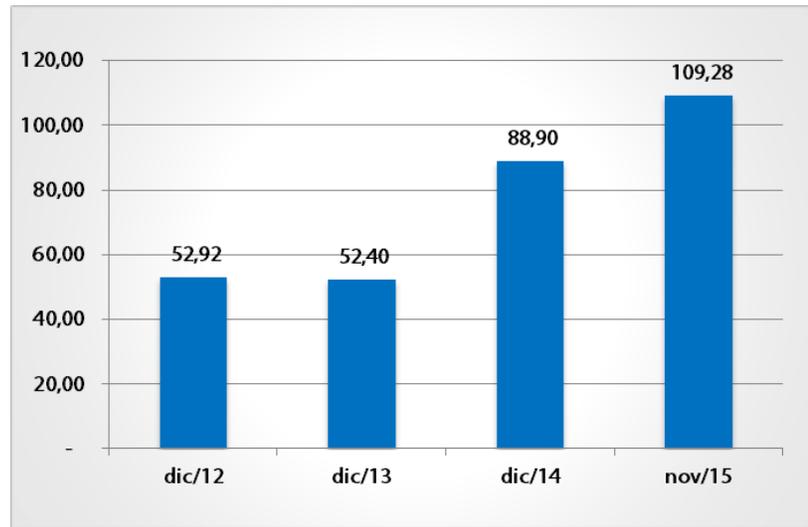
Gráfico N° 20: Evolución de las Inversiones Temporarias del Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

En lo que respecta a las Disponibilidades, las mismas alcanzan a diciembre 2014 Bs 88,90 millones, desde el punto de vista evolutivo, se observa un crecimiento desde Bs 52,92 millones a diciembre de 2012 hasta Bs 109,28 millones a noviembre 2015.

Gráfico N° 21: Evolución de las Disponibilidades del Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.5.1.2. Pasivo

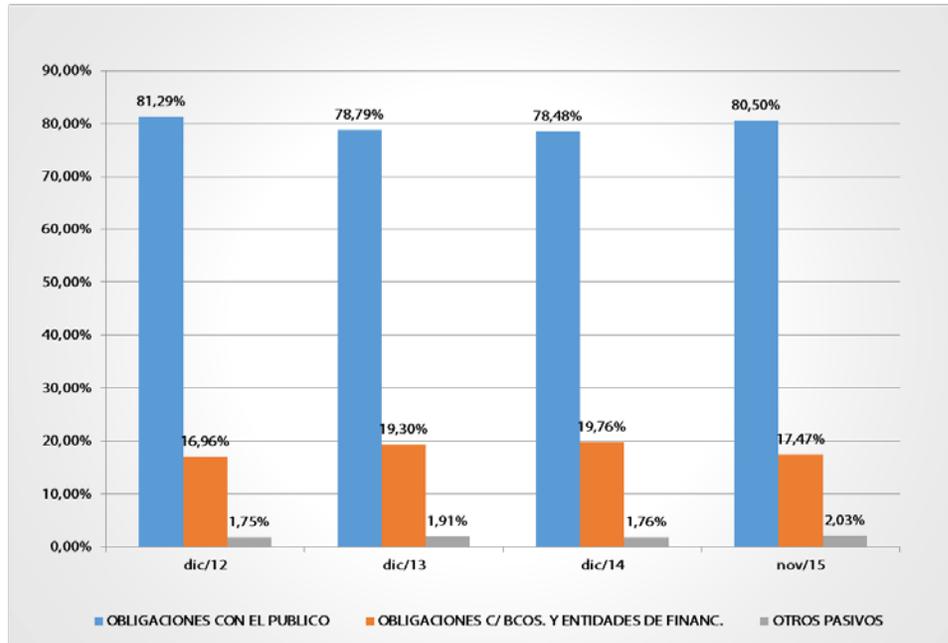
En el período del 31 de diciembre 2012 a 31 de diciembre 2014, el Pasivo Total de Banco PyME de la Comunidad S.A. creció en Bs 288,14 millones, registraron Bs 506,63 millones en 2012, Bs 644,81 millones en 2013 y Bs 794,77 millones en 2014. Al 30 de noviembre de 2015, el Pasivo Total de Banco PyME de la Comunidad S.A. alcanza los Bs 882,01 millones.

Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y diciembre 2014, la estructura de Pasivos del Banco PyME de la Comunidad S.A. evolucionó de la siguiente forma:

- Obligaciones con el Público pasaron de representar un 81,29% del Pasivo Total a representar un 78,48% respectivamente. Esta disminución es explicada principalmente por el incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.
- Por otra parte, las Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento pasaron de representar el 16,96% a 19,76% del Pasivo.
- Otras cuentas por pagar comenzaron en un 1,01% de participación en el Pasivo para incrementar y luego volver a disminuir, terminando con un 0,98%.
- Las Provisiones pasaron de un 0,74% en diciembre de 2012 a un 0,79% del Pasivo Total al diciembre 2014.

La estructura de Pasivos de la Sociedad al 30 de noviembre de 2015 es la siguiente:

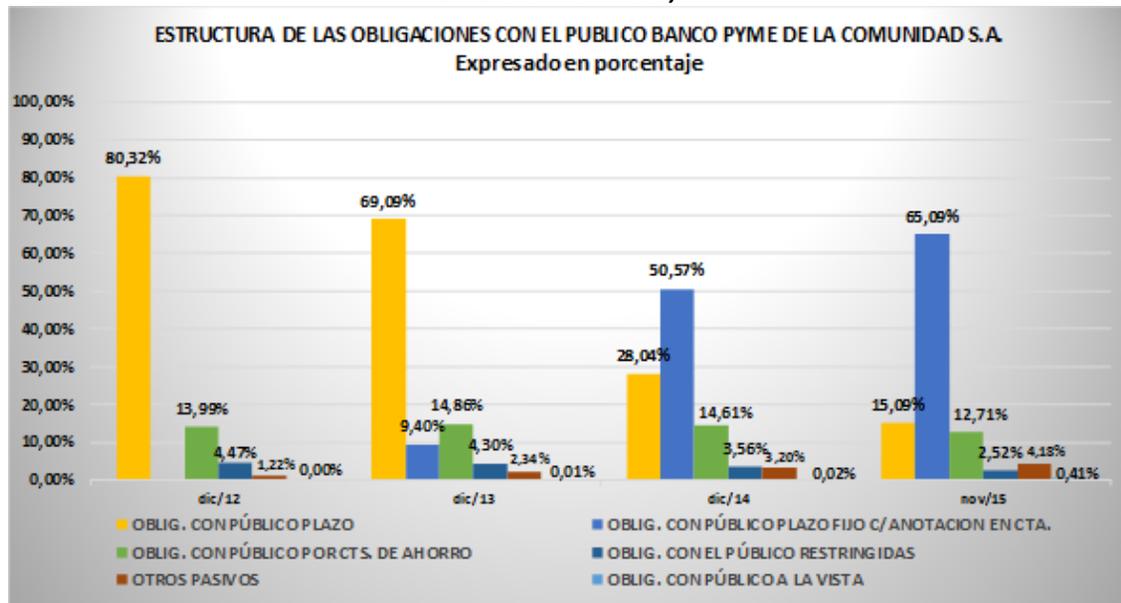
Gráfico N° 22: Composición del Pasivo Total del Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

La cuenta más importante de los Pasivos de la Sociedad que son las Obligaciones con el Público, está conformada de la siguiente manera:

Gráfico N° 23: Obligaciones con el Público del Banco PyME de la Comunidad S.A. (al 30 de noviembre de 2015)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Tal como se mencionó, la principal fuente de fondeo de la Sociedad son las Obligaciones con el Público, las cuales crecieron en el período entre el 31 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2015 en Bs 298,21 millones.

Entre las gestiones 2012 y 2013 se registró un crecimiento del 23,36% y entre 2013 y 2014 el crecimiento fue del 22,77%, el incremento fue menor entre gestión y gestión debido a una menor participación relativa de las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro.

Al 30 de noviembre de 2015 las Obligaciones con el público representan el 80,50% del pasivo.

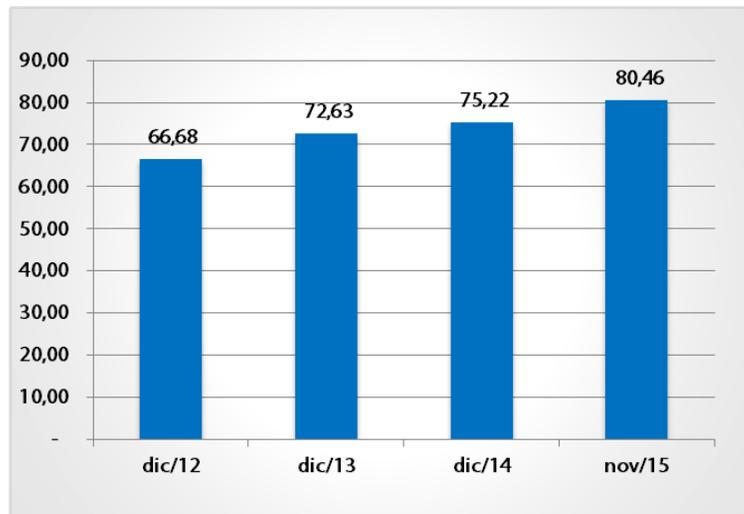
Como parte de la estructura de Pasivos se encuentran las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, que en el período diciembre 2012 a diciembre 2014 pasan de Bs 85,92 millones a Bs 157,02 millones. Mostrando un crecimiento mayor entre las gestiones 2012 y 2013 ocasionado principalmente por el incremento del financiamiento de entidades del exterior a plazo.

Al 30 de noviembre de 2015, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan el 17,47% del Pasivo Total.

6.5.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad entre diciembre de 2012 y diciembre de 2014 creció en Bs 8,54 millones, pasando de Bs 66,68 millones a Bs 75,22 millones respectivamente. Al 30 de noviembre de 2015, el Patrimonio fue 80,46 millones. La evolución del Patrimonio se muestra en el gráfico siguiente. :

Gráfico N° 24: Evolución del Patrimonio del Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

El capital social de Banco PyME de la Comunidad S.A. es la cuenta con mayor peso en el Patrimonio, entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2014 muestra un crecimiento de Bs 34,86 millones. El mayor incremento de esta cuenta se dio entre las gestiones 2012 y 2013 con un crecimiento del 81,45% debido a importantes aportes de capital por parte de los Accionistas y reinversión de las utilidades.

Los aportes no capitalizados por su parte muestran una disminución entre las gestiones 2012 a 2014 de Bs 15,64 millones, pasando de Bs 21,00 millones en diciembre 2012 a Bs 5,36 millones en diciembre 2014. Al 30 de noviembre de 2015, los aportes no capitalizados llegan a Bs 0,05 millones.

6.5.2. Estado de resultados

6.5.2.1. Ingresos y Egresos Financieros

Entre 2012 y 2013 se registró un crecimiento de los ingresos financieros en 35,94% que representa Bs 16,62 millones.

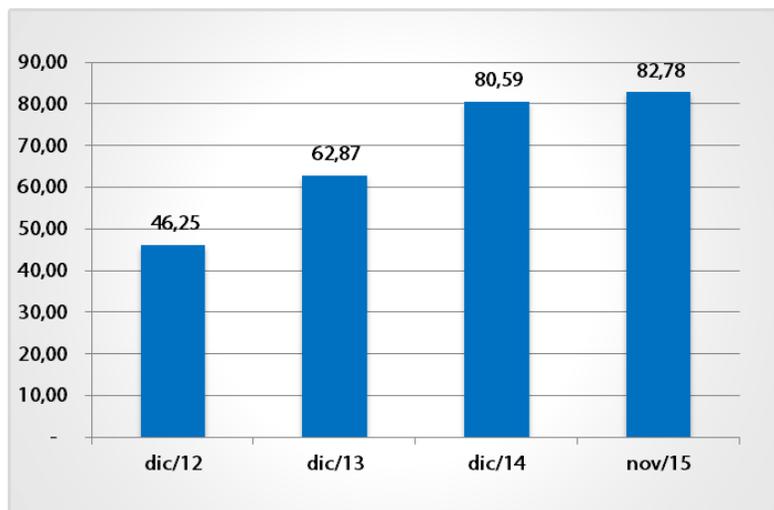
Los Ingresos Financieros de Banco PyME de la Comunidad S.A., en la gestión 2014, alcanzaron los Bs 80,59 millones, siendo superiores en 28,19% a los obtenidos en la gestión 2013. El incremento se debe principalmente al aumento de los ingresos por cartera de créditos y comisiones por contingentes.

Al 30 de noviembre de 2015, los Ingresos Financieros alcanzaron una suma de Bs 82,78 millones.

Los Gastos Financieros alcanzaron un saldo de Bs 26,93 millones al cierre de la gestión 2014, habiéndose incrementado en un 36,89% con relación a la gestión 2013. Entre el 2012 y 2013 el crecimiento que registró fue de Bs 5,89 millones. Al 30 de noviembre de 2015 los Gastos financieros de Banco PyME de la Comunidad S.A. son de Bs 29,66 millones.

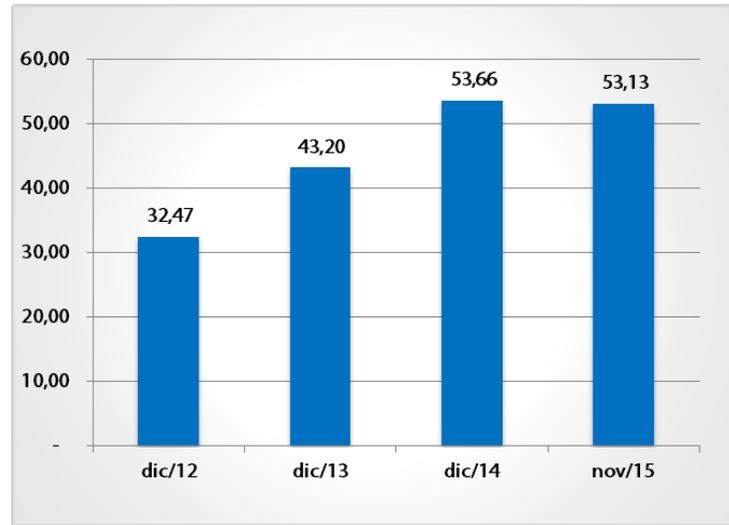
El Resultado Financiero bruto, durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2014 se incrementa de Bs 21,19 millones, pasando de Bs 32,47 en la gestión 2012 a Bs 43,20 en 2013 y finalmente obtuvo Bs 53,66 a finales de la gestión 2014. El Resultado Financiero Bruto registrado al mes de noviembre 2015 registra un saldo de Bs 53,13 millones.

Gráfico N° 25: Evolutivo de Ingresos Financieros de Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Gráfico N° 26: Evolutivo de Resultado Financiero Bruto de Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.5.2.2. Resultado de Operación Bruto

El Resultado de Operación Bruto es el resultado de restarle al Resultado Financiero Bruto, Otros Gastos Operativos y Sumarle Otros Ingresos Operativos. En la gestión 2014 este resultado fue de Bs 55,71 millones, con un crecimiento de 24,37% respecto a la gestión anterior. En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de noviembre de 2015 el Resultado de Operación Bruto es de Bs 56,74 millones.

6.5.2.3. Resultado de Operaciones Después de Incobrables

El saldo del Resultado de Operaciones después de Incobrables al 31 de diciembre 2013 y 31 de diciembre de 2014 se incrementó de Bs 39,45 millones a Bs 44,98 millones, pese al incremento de cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos financieros en 167,78%, ocasionados por el incremento en las provisiones. En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de noviembre de 2015 Resultado de Operaciones Después de Incobrables es de Bs 52,67 millones.

6.5.2.4. Gastos de Administración

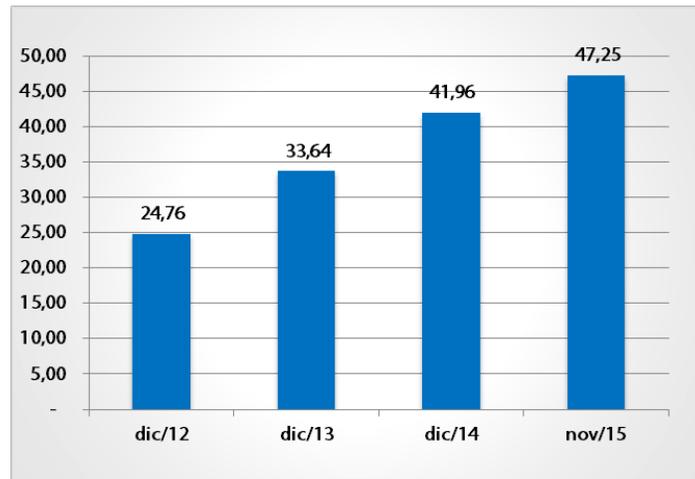
Entre las gestiones 2012 a 2013 el crecimiento fue del 35,85% ocasionado por un incremento de servicios contratados, impuestos y mayores gastos de personal (USD 747 mil) principalmente al incremento del personal en planilla (25,80% - 34 empleados) para cubrir la ampliación de oferta de servicios fruto de la extensión en la cobertura a través de la apertura de la cuarta agencia en el departamento de Cochabamba (Sacaba), su primer agencia en el departamento de La Paz (Sopocachi) y la implementación de la agencia Siglo XX.

El saldo de Gastos Administrativos al 31 de diciembre de 2014 alcanzó los Bs 41,96 millones con un incremento de 24,75% respecto a la gestión anterior. El incremento corresponde a los mismos factores y la apertura de nuevas agencias en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de noviembre de 2015 los Gastos de Administración son de Bs 47,25 millones que representa el 57,08% de los Ingresos

Financieros. Hasta la fecha de corte (nov-15) PCO, realizó la apertura de sus terceras agencias en La Paz y Santa Cruz (Villa Copacabana y Doble Vía respectivamente) y la implementación de la cuarta agencia en la ciudad de La Paz (Villa Fátima).

Gráfico N° 27: Evolutivo de los Gastos Administrativos de Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)



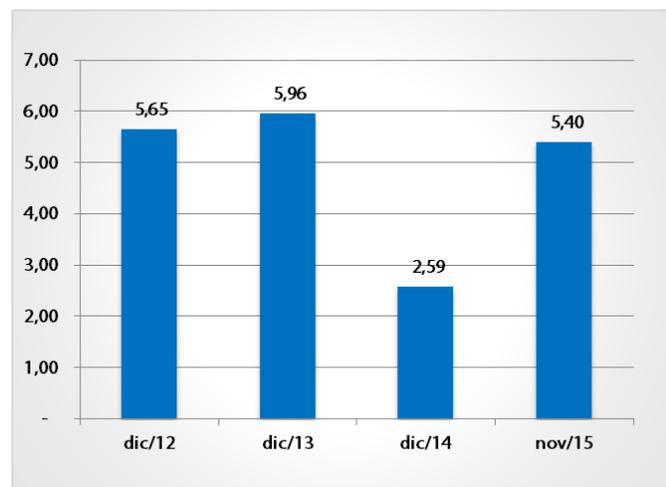
Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.5.2.5. Resultado Neto del Período

El Resultado Neto del Período del año al 31 de diciembre de 2012 fue Bs 5,65 millones, al 31 de diciembre de 2013 fue Bs 5,96 millones y 31 de diciembre de 2014 llegó a Bs 2,59 millones disminuyó en Bs 3,37 millones que representan el 56,58%, la disminución fue ocasionada principalmente por el incremento de los Gastos Administrativos.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de noviembre de 2015 el Resultado Neto del Período del Banco PyME de la Comunidad S.A. es de Bs 5,40 millones, que representan el 6,52% de los ingresos financieros.

Gráfico N° 28: Resultado neto del Ejercicio de Banco PyME de la Comunidad S.A. (En MM de Bs)



Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

6.5.3. Indicadores Financieros

6.5.3.1. Liquidez

Los índices de liquidez durante el período 2012 – 2014 mostraron el siguiente comportamiento:

- **Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo** pasó de 82,99% a 88,56%, mientras que en promedio los Bancos PyME disminuyeron en este indicador de 57,09% a 37,29% en el mismo período.
- **(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Obligaciones a corto plazo** pasó de 215,14% a 190,23%, mientras que el total de Bancos PyME en promedio fue de 81,71% a 94,50%.
- **(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Pasivo** pasó de 27,08% a 24,03%, y el total de Bancos PyME pasaron en promedio de 24,63% a 19,62%.
- **(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Activo** pasó de 23,93% a 21,95%, y el total de Bancos PyME registraron en promedio de 22,67% a 17,73%.

Al 30 de noviembre de 2015, las Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo y el índice de liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Obligaciones a corto plazo en el Banco alcanzan 110,00% y 181,76%, respectivamente, ambos índices superaron el promedio de los índices en el total de Bancos PyME.

6.5.3.2. Calidad de Cartera

Cartera Vigente (Cartera Vigente Total/Cartera Bruta)

Este ratio indica la proporción de la Cartera Vigente total en relación con el total de la cartera.

Para la gestión 2012 este ratio fue 98,95%; para el 2013, 98,68% y para la gestión 2014, 98,04%.

Entre el 2012 y 2013 se registró una pequeña reducción del indicador, debido a que en la gestión 2013 la Cartera Vigente total se incrementó en Bs 141,66 millones (33,89%).

Entre la gestión 2013 y la gestión 2014 el indicador muestra una disminución en su resultado debido al incremento en mayor proporción del total Cartera en Bs 94,38 millones (16,68%).

Al 30 de noviembre de 2015 el ratio fue 97,89%, y el índice del total Bancos PyME fue 98,12%.

Respecto a los otros índices entre las gestiones 2012 a 2014 el comportamiento que presentó Banco PyME de la Comunidad S.A. fue:

- **(Cartera vencida total + ejecución total)/Cartera Bruta** pasó de 1,05% a 1,96%, mientras que en promedio los Bancos PyME fue de 0,88% a 1,34% en el mismo período.
- **(Cartera reprogramada o reestructurada vencida y en ejecución)/Cartera reprogramada o reestructurada total** pasó de 9,09% a 3,60%, y el total de Bancos PyME en promedio fue de 14,93% a 4,92%.
- **(Previsiones cartera incobrable)/Cartera Bruta** pasó de 3,05% a 3,40%, y el total de Bancos PyME registraron indicadores de 4,70% a 3,73%.

Al 30 de noviembre de 2015, las (Previsiones cartera incobrable)/Cartera alcanzan 3,05%, y el dato obtenido en promedio en el total de Bancos PyME fue 3,96%.

6.5.3.3. Rentabilidad

Los Ingresos Financieros han mostrado un comportamiento ascendente en el período 2012 – 2014. El mayor crecimiento se produjo en Ingresos Financieros de Cartera Vigente, ocasionados por el incremento de la Cartera Bruta.

Los Gastos Financieros durante el período analizado mostraron un crecimiento, acorde al incremento de Obligaciones con el Público, donde la cuenta que presentó mayor aumento fue las Obligaciones con el Público por depósitos a plazo fijo.

El margen financiero bruto mostró un importante crecimiento pasando de Bs 32,47 millones en la gestión 2012 a Bs 53,66 millones en el 2014, siendo el de esta última gestión el margen financiero más elevado alcanzado en las últimas gestiones.

Los índices de rentabilidad durante dicho período mostraron el siguiente comportamiento:

- El **índice de retorno sobre Activos (ROA)** pasó de 1,10% en 2012 a 0,30% en diciembre 2014, la disminución de este índice se debe principalmente al crecimiento en el nivel de Activos y la disminución del resultado neto del ejercicio; producto de la constitución de mayores provisiones para Cartera en el último periodo.
- El **índice de retorno sobre Patrimonio (ROE)** pasó de 9,59% a 3,50%, ocasionado principalmente por la disminución del resultado neto del ejercicio, producto de la constitución de mayores provisiones para Cartera en el último periodo.

Al 30 de noviembre de 2015, los índices de rentabilidad (ROA) y (ROE) mostraron niveles de 0,60% y 7,57%, respectivamente para el Banco, inferiores al promedio de Bancos PyME.

6.5.3.4. Eficiencia Administrativa

Los Gastos Administrativos han mostrado un comportamiento ascendente en el período 2012 – 2014, la tendencia creciente se debió principalmente al incremento de personal relacionado a la apertura de nuevas agencias.

Entre las gestiones 2012 y 2014 el índice de eficiencia **Gastos de Administración/(Activo+ Contingente)** registraron datos de 4,82% a 4,93%, reflejando un nivel menor al promedio de Bancos PyME que tuvo un pasó de 7,99% a 6,91%.

Al 30 de noviembre de 2015, el índice de eficiencia **Gastos de Administración/(Activo + Contingente)** registró 5,23% mientras el promedio de Bancos PyME muestra un índice de 6,67%.

6.5.3.5. Índices de capitalización

Al 31 de diciembre de 2014 el coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco PyME de la Comunidad S.A. alcanzó 11,24% disminuyendo respecto a diciembre 2013 (12,13%) y diciembre 2012 (14,14%).

El coeficiente de Adecuación Patrimonial es un índice instituido por el Comité de Basilea en 1998, que establece el Capital mínimo de una Entidad Financiera respecto a su nivel de operaciones.

En Bolivia las Entidades Financieras deben mantener un Patrimonio Neto equivalente a por lo menos el 10% del total de los Activos y contingentes, ponderados en función de su riesgo. Lo

que significa que las entidades pueden operar con un volumen de Activos de riesgos diez veces más grande que su Patrimonio.

Al 30 de noviembre de 2015 el coeficiente de adecuación patrimonial registrado por el Banco es de 10,37%.

6.6. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2012, cuando aún era Fondo Financiero Privado, y sus Estados Financieros fueron auditados por Tudela & TH Consulting Group S.R.L., la firma Delta Consult Ltda. auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 se contrató a la firma Berthin Amengual & Asociados S.R.L. para realizar la auditoría externa. Durante los periodos analizados las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Finalmente, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2015, los cuales fueron auditados por el Auditor Interno del Banco.

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable, siendo a la fecha la Lic. Nilda Sotez quien ocupa actualmente el cargo de Sub Gerente Nacional de Contabilidad.

6.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro N° 17: Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

Fecha de cálculo	ene-15	feb-15	mar-15	Promedio
CAP	11,32%	11,05%	11,08%	11,15%
Fecha de cálculo	abr-15	may-15	jun-15	Promedio
CAP	11,26%	11,09%	10,98%	11,11%
Fecha de cálculo	jul-15	ago-15	sep-15	Promedio
CAP	10,85%	10,85%	10,54%	10,75%
Fecha de cálculo	oct-15	nov-15	-	Promedio
CAP	10,53%	10,37%	-	10,45%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Cuadro N° 18: Cálculo Histórico del Índice de Liquidez (IL)

Fecha de cálculo	ene-15	feb-15	mar-15	Promedio
Disponibilidades	102.077.621	100.009.063	89.937.569	97.341.417
Inversiones Temporarias	92.016.371	85.659.537	81.855.238	86.510.382
Obligaciones con el Público a la vista	62.298	1.223	-	21.174
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	94.956.086	96.251.312	93.011.622	94.739.673
IL	204%	193%	185%	194%

Fecha de cálculo	abr-15	may-15	jun-15	Promedio
Disponibilidades	72.767.011	90.041.834	80.025.243	80.944.696
Inversiones Temporarias	93.055.222	82.119.418	82.145.672	85.773.437
Obligaciones con el Público a la vista	371.162	83.008	-	151.390
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	87.305.960	85.763.061	88.487.616	87.185.546
IL	189%	201%	183%	191%

Fecha de cálculo	jul-15	ago-15	sep-15	Promedio
Disponibilidades	96.483.796	94.638.539	106.329.077	99.150.471
Inversiones Temporarias	79.546.486	82.355.763	82.147.850	81.350.033
Obligaciones con el Público a la vista	1.302	41.542	578.691	207.178
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	89.101.803	87.123.591	88.887.521	88.370.972
IL	198%	203%	211%	204%

Fecha de cálculo	oct-15	nov-15	-	Promedio
Disponibilidades	105.868.785	109.277.444	-	107.573.115
Inversiones Temporarias	73.857.418	71.289.008	-	72.573.213
Obligaciones con el Público a la vista	2.507.314	2.914.611	-	2.710.962
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	90.510.691	90.247.326	-	90.379.009
IL	193%	194%	-	194%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Cuadro N° 19: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (IC)

Fecha de cálculo	ene-15	feb-15	mar-15	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	23.603.527	23.590.473	22.879.839	23.357.946
Previsión para Activos contingentes	88.717	92.039	92.960	91.239
Previsión genérica cíclica	6.079.284	6.211.083	6.176.385	6.155.584
Previsión genérica voluntaria cíclica	-	-	-	-
Previsiones genéricas voluntarias	-	-	-	-
Cartera vencida	3.647.888	3.174.241	1.711.671	2.844.600
Cartera en ejecución	9.704.655	10.686.782	10.104.170	10.165.202
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	55.142	360.940	630.732	348.938
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	446.212	501.353	432.393	459.986
IC	215%	203%	226%	214%

Fecha de cálculo	abr-15	may-15	jun-15	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	22.696.114	22.195.146	22.296.087	22.395.783
Previsión para Activos contingentes	76.672	75.154	89.729	80.518
Previsión genérica cíclica	6.212.215	6.219.558	6.287.567	6.239.780
Previsión genérica voluntaria cíclica	-	-	-	-
Previsiones genéricas voluntarias	-	-	-	-

Cartera vencida	1.686.217	1.759.439	2.252.499	1.899.385
Cartera en ejecución	9.493.375	9.358.551	9.289.377	9.380.434
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	363.819	195.239	233.751	264.270
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	758.511	758.511	658.986	725.336
IC	236%	236%	231%	234%

Fecha de cálculo	jul-15	ago-15	sep-15	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	22.030.852	21.895.609	22.476.359	22.134.274
Previsión para Activos contingentes	90.950	74.729	79.890	81.856
Previsión genérica cíclica	6.385.101	6.267.611	6.432.920	6.361.878
Previsión genérica voluntaria cíclica	-	-	-	-
Previsiones genéricas voluntarias	-	-	-	-
Cartera vencida	1.298.389	1.470.117	2.296.006	1.688.171
Cartera en ejecución	9.506.109	8.945.713	9.296.765	9.249.529
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	170.183	196.793	1.353.576	573.517
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	826.995	963.005	963.005	917.669
IC	242%	244%	208%	230%

Fecha de cálculo	oct-15	nov-15	-	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	23.008.059	23.745.025	-	23.376.542
Previsión para Activos contingentes	73.070	86.289	-	79.680
Previsión genérica cíclica	6.541.800	6.536.635	-	6.539.218
Previsión genérica voluntaria cíclica	-	-	-	-
Previsiones genéricas voluntarias	-	-	-	-
Cartera vencida	2.691.012	5.334.907	-	4.012.960
Cartera en ejecución	9.570.111	10.182.915	-	9.876.513
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	386.656	135.643	-	261.150
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.056.621	819.212	-	937.916
IC	216%	184%	-	199%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 20: Balance General y Análisis Horizontal de Banco PyME de la Comunidad S.A.

PERÍODO	2012	2013	2014	nov-15	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo
Activo								
Disponibilidades	52,92	52,40	88,90	109,28	(0,52)	-0,98%	36,50	69,66%
Inversiones temporarias	84,26	83,75	102,06	71,29	(0,51)	-0,60%	18,31	21,86%
Cartera	423,12	565,92	660,29	765,81	142,80	33,75%	94,38	16,68%
Cartera vigente	418,06	559,73	647,62	741,87	141,66	33,89%	87,89	15,70%
Cartera vencida	2,75	1,93	3,71	5,33	(0,83)	-30,02%	1,79	92,74%
Cartera en ejecución	0,93	5,28	9,00	10,18	4,35	469,77%	3,72	70,54%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8,40	7,19	13,41	20,55	(1,21)	-14,39%	6,22	86,39%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,41	0,22	0,18	0,14	(0,20)	-47,37%	(0,04)	-18,99%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,43	0,16	0,32	0,82	(0,27)	-63,23%	0,17	107,25%

ejecución								
Productos financieros devengados por cobrar	5,27	7,80	9,00	10,66	2,52	47,82%	1,20	15,43%
Previsión para cartera incobrable	13,15	16,38	22,94	23,75	3,23	24,59%	6,56	40,08%
Otras cuentas por cobrar	2,28	2,97	1,83	1,17	0,69	30,53%	(1,15)	-38,57%
Bienes realizables	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)	-40,00%	(0,00)	-66,67%
Inversiones permanentes	0,19	0,20	2,21	0,13	0,02	9,06%	2,01	993,24%
Bienes de uso	9,90	11,82	13,64	13,87	1,91	19,33%	1,83	15,45%
Otros activos	0,65	0,39	1,06	0,91	(0,26)	-39,84%	0,67	169,85%
ACTIVO TOTAL	573,30	717,45	869,99	962,47	144,14	25,14%	152,54	21,26%
Pasivo								
Obligaciones con el público	411,84	508,06	623,73	710,05	96,22	23,36%	115,67	22,77%
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	85,92	124,43	157,02	154,05	38,52	44,83%	32,58	26,19%
Otras cuentas por pagar	5,12	6,97	7,76	11,29	1,85	36,22%	0,79	11,29%
Previsiones	3,76	5,35	6,27	6,62	1,59	42,44%	0,92	17,18%
PASIV TOTAL	506,63	644,81	794,77	882,01	138,19	27,28%	149,96	23,26%
Patrimonio Neto								
Capital Social	22,05	40,00	56,90	64,38	17,96	81,45%	16,90	42,25%
Aportes no capitalizados	21,00	16,90	5,36	0,05	(4,10)	-19,52%	(11,54)	-68,29%
Ajustes al Patrimonio	4,92	4,92	4,92	-	-	0,00%	-	0,00%
Reservas	13,07	4,86	5,46	10,63	(8,21)	-62,81%	0,60	12,25%
Resultados acumulados	5,65	5,96	2,59	-	0,31	5,49%	(3,37)	-56,58%
Resultado de la gestión	-	-	-	5,40	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO	66,68	72,63	75,22	80,46	5,96	8,93%	2,59	3,56%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO TOTAL	573,30	717,45	869,99	962,47	144,14	25,14%	152,54	21,26%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Cuadro N° 21: Análisis Vertical del Balance General de Banco PyME de la Comunidad S.A. (expresado en porcentaje)

PERÍODO	2012	2013	2014	nov-15
Activo				
Disponibilidades	9,23%	7,30%	10,22%	11,35%
Inversiones temporarias	14,70%	11,67%	11,73%	7,41%
Cartera	73,80%	78,88%	75,90%	79,57%
Cartera vigente	72,92%	78,02%	74,44%	77,08%
Cartera vencida	0,48%	0,27%	0,43%	0,55%
Cartera en ejecución	0,16%	0,74%	1,03%	1,06%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,47%	1,00%	1,54%	2,14%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,07%	0,03%	0,02%	0,01%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,07%	0,02%	0,04%	0,09%
Productos devengados por cobrar cartera	0,92%	1,09%	1,03%	1,11%
Previsión para cartera incobrable	2,29%	2,28%	2,64%	2,47%
Otras cuentas por cobrar	0,40%	0,41%	0,21%	0,12%
Bienes realizables	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones permanentes	0,03%	0,03%	0,25%	0,01%
Bienes de uso	1,73%	1,65%	1,57%	1,44%
Otros activos	0,11%	0,05%	0,12%	0,10%
ACTIVO TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo				
Obligaciones con el público	71,84%	70,82%	71,69%	73,77%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	14,99%	17,34%	18,05%	16,01%
Otras cuentas por pagar	0,89%	0,97%	0,89%	1,17%
Previsiones	0,66%	0,75%	0,72%	0,69%
PASIVO TOTAL	88,37%	89,88%	91,35%	91,64%

Patrimonio Neto				
Capital Social	3,85%	5,58%	6,54%	6,69%
Aportes no capitalizados	3,66%	2,36%	0,62%	0,01%
Ajustes al Patrimonio	0,86%	0,69%	0,56%	0,00%
Reservas	2,28%	0,68%	0,63%	1,10%
Resultados acumulados	0,98%	0,83%	0,30%	0,00%
Resultado de la gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%
PATRIMONIO NETO	11,63%	10,12%	8,65%	8,36%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Cuadro N° 22: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de Banco PyME de la Comunidad S.A.

PERÍODO	dic/12	dic/13	dic/14	nov/15	2012 - 2013	2012 - 2013	2013 - 2014	2013 - 2014
					Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
Ingresos financieros	46,25	62,87	80,59	82,78	16,62	35,94%	17,72	28,19%
Gastos financieros	13,78	19,68	26,93	29,66	5,89	42,76%	7,26	36,89%
Resultado financiero bruto	32,47	43,20	53,66	53,13	10,73	33,05%	10,46	24,22%
Otros ingresos operativos	3,10	2,58	3,72	4,99	(0,53)	-16,99%	1,15	44,43%
Otros gastos operativos	1,44	0,98	1,67	1,38	(0,47)	-32,30%	0,69	70,80%
Resultado de operación bruto	34,13	44,80	55,71	56,74	10,67	31,26%	10,92	24,37%
Recuperación de activos financieros	2,44	2,18	9,42	4,71	(0,26)	-10,83%	7,24	332,40%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	6,17	7,53	20,15	8,78	1,36	22,06%	12,63	167,78%
Resultado de operación después de incobrables	30,41	39,45	44,98	52,67	9,04	29,74%	5,53	14,02%
Gastos de administración	24,76	33,64	41,96	47,25	8,88	35,85%	8,32	24,75%
Resultado de operación neto	5,64	5,81	3,02	5,42	0,17	2,97%	(2,79)	-48,03%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	158,97%	(0,00)	73,27%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	5,64	5,81	3,02	5,42	0,17	2,97%	(2,79)	-48,03%
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)		0,00	100,33%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	5,65	5,81	3,02	5,40	0,17	2,95%	(2,79)	-48,00%
Ingresos de gestiones anteriores	0,05	0,47	0,16	0,20	0,42	837,63%	(0,31)	-65,80%
Gastos de gestiones anteriores	0,05	0,33	0,60	0,21	0,27	527,93%	0,27	83,44%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	5,65	5,96	2,59	-	0,31	5,49%	(3,37)	-56,58%
Resultado neto del ejercicio	5,65	5,96	2,59	5,40	0,31	5,49%	(3,37)	-56,58%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Cuadro N° 23: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco PyME de la Comunidad S.A. (expresado en porcentaje)

PERÍODO	2012	2013	2014	nov-15
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	29,80%	31,29%	33,42%	35,83%
Resultado financiero bruto	70,20%	68,71%	66,58%	64,17%
Otros ingresos operativos	6,71%	4,10%	4,62%	6,03%
Otros gastos operativos	3,12%	1,55%	2,07%	1,66%
Resultado de operación bruto	73,79%	71,25%	69,13%	68,54%
Recuperación de activos financieros	5,28%	3,47%	11,69%	5,69%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	13,33%	11,97%	25,01%	10,61%
Resultado de operación después de incobrables	65,74%	62,75%	55,81%	63,62%
Gastos de administración	53,54%	53,50%	52,07%	57,08%
Resultado de operación neto	12,20%	9,24%	3,75%	6,54%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	12,20%	9,24%	3,75%	6,54%

Ingresos extraordinarios	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	12,21%	9,25%	3,75%	6,54%
Ingresos de gestiones anteriores	0,11%	0,74%	0,20%	0,00%
Gastos de gestiones anteriores	0,11%	0,52%	0,74%	0,24%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	12,21%	9,47%	3,21%	0,36%
Resultado neto del ejercicio	12,21%	9,47%	3,21%	6,52%

Fuente: Banco PyME de la Comunidad S.A.

Cuadro N° 24: Indicadores Financieros de Banco PyME de la Comunidad S.A.

PERÍODO	2012	2013	2014	nov-15
ÍNDICES DE LIQUIDEZ				
Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo	82,99%	61,66%	88,56%	110,00%
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Obligaciones a corto plazo	215,14%	160,21%	190,23%	181,76%
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Pasivo	27,08%	21,11%	24,03%	20,47%
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias)/Activo	23,93%	18,98%	21,95%	18,76%
ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente total/Cartera Bruta	98,95%	98,68%	98,04%	97,89%
(Cartera vencida total + ejecución total)/Cartera Bruta	1,05%	1,32%	1,96%	2,11%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida y ejecución/ Cartera reprogramada o reestructurada total	9,09%	4,95%	3,60%	4,44%
Previsiones Cartera incobrable/Cartera Bruta	3,05%	2,85%	3,40%	3,05%
ÍNDICES DE RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	6,32%	6,35%	6,31%	5,88%
Resultado neto de la gestión/(Activo + Contingente) (ROA)	1,10%	0,88%	0,30%	0,60%
Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE)	9,59%	8,55%	3,50%	7,57%
ÍNDICES DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)	4,82%	4,94%	4,93%	5,23%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)	6,17%	6,25%	6,16%	6,48%
Gastos de Administración/Depósitos	7,53%	7,80%	7,95%	8,29%
ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN				
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	14,14%	12,13%	11,24%	10,37%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

Estados Financieros

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA - BOLIVIA
INFORME DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

C O N T E N I D O

	Página
1.1 Dictamen del auditor independiente	1
1.2 Estado de situación patrimonial	2
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	3
1.4 Estado de cambios en el patrimonio neto	4
1.5 Estado de flujo de efectivo	5 - 6
1.6 Notas a los estados financieros	7 - 40

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
BCB	Banco Central de Bolivia
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia
D.S.	Decreto Supremo
DPF	Depósito a Plazo Fijo



Edif. Multicentro , Torre B - P12
Calle R. Gutierrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 2443372
Fax: +591 (2) 2441848

Calle Barachavi No. 390
Esq. Igmiri, Barrio Urbarí
Casilla 5788 • Santa Cruz- Bolivia
Telf.: +591 (3) 3544965
Fax: + 591 (3) 3548461

www.bdo.bo

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

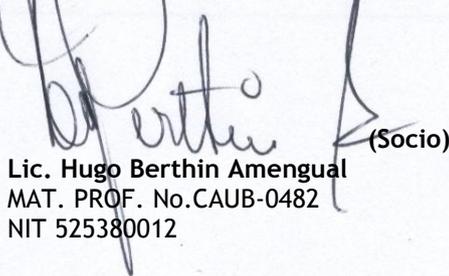
A los Señores
Presidente y Directores
Banco PYME de la Comunidad S.A.
Cochabamba

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del **Banco PYME de la Comunidad S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco (antes Fondo de la Comunidad S.A. - FFP) al 31 de diciembre de 2013 fueron examinados por otros auditores, cuyo dictamen emitido el 24 de enero de 2014, expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros se encuentran libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del **Banco PYME de la Comunidad S.A.** al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS



(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. No.CAUB-0482
NIT 525380012

La Paz - Bolivia
Febrero 13, 2015

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA - BOLIVIA
1.2 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Notas	31/12/2014		31/12/2013	
		Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8a)		88.900.251		52.399.703
Inversiones temporarias	8c)		102.059.761		83.749.335
Cartera	8b)		660.292.782		565.916.080
Cartera vigente		647.615.785		559.726.955	
Cartera vencida		3.711.298		1.925.551	
Cartera en ejecución		8.998.705		5.276.689	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		13.409.935		7.194.585	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		176.636		218.039	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		324.718		156.678	
Productos devengados por cobrar cartera		8.999.550		7.796.833	
Provisión para cartera incobrable		(22.943.845)		(16.379.250)	
Otras cuentas por cobrar	8d)		1.825.204		2.971.418
Bienes realizables	8e)		1		3
Inversiones permanentes	8c)		2.211.047		202.247
Bienes de uso	8f)		13.640.737		11.815.092
Otros activos	8g)		1.057.098		391.731
Fideicomisos constituidos	8h)				
TOTAL DEL ACTIVO			869.986.881		717.445.609
PASIVO					
Obligaciones con el público	8i)		623.725.519		508.059.837
Obligaciones con instituciones fiscales	8j)				
Obligaciones c/bancos y entidades de financiam.	8k)		157.015.701		124.431.754
Otras cuentas por pagar	8l)		7.758.025		6.971.218
Previsiones	8m)		6.269.284		5.349.965
Valores en Circulación					
Obligaciones subordinadas					
Obligaciones con empresas con participación estatal					
TOTAL DEL PASIVO			794.768.529		644.812.774
PATRIMONIO					
Capital social	9)		56.901.640		40.000.000
Aportes no capitalizados	9)		5.359.586		16.901.648
Ajustes al patrimonio	9)		4.915.105		4.915.105
Reservas	9)		5.456.504		4.860.995
Resultados acumulados	9)		2.585.517		5.955.087
TOTAL DEL PATRIMONIO			75.218.352		72.632.835
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			869.986.881		717.445.609
CUENTAS CONTINGENTES	8w)		68.080.587		45.829.015
CUENTAS DE ORDEN	8x)		1.658.071.694		1.331.849.682

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros


Nilda Sotéz V.
Subgerente Nacional de
Contabilidad
BANCO PYME de la Comunidad S.A.


Delia Armaly A.
Gerente Nacional de
Operaciones
BANCO PYME de la Comunidad S.A.


Victor Hugo Montalvo G.
Gerente General
BANCO PYME de la Comunidad S.A.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

COCHABAMBA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8q)	80.590.711	62.870.589
Gastos financieros	8q)	<u>(26.932.676)</u>	<u>(19.675.037)</u>
Resultado financiero bruto		53.658.035	43.195.552
Otros ingresos operativos	8t)	3.722.331	2.577.198
Otros gastos operativos	8t)	<u>(1.668.884)</u>	<u>(977.103)</u>
Resultado de operación bruto		55.711.482	44.795.647
Recuperación de activos financieros	8r)	9.421.787	2.178.935
Cargos por incobrabilidad y desvaloriz.de activos financieros	8s)	<u>(20.152.790)</u>	<u>(7.525.736)</u>
Resultado de operación después de incobrables		44.980.479	39.448.846
Gastos de administración	8v)	<u>(41.959.993)</u>	<u>(33.636.603)</u>
Resultado de operación neto		3.020.486	5.812.243
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor(*)		<u>(175)</u>	<u>(101)</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.020.311	5.812.142
Ingresos extraordinarios	8u)	3.045	1.520
Gastos extraordinarios	8u)		
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		3.023.356	5.813.662
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	159.779	467.201
Gastos de gestiones anteriores	8u)	<u>(597.618)</u>	<u>(325.776)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		2.585.517	5.955.087
Ajuste contable por efecto de la inflación			
Resultado antes de impuestos		2.585.517	5.955.087
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)			
Resultado neto de la gestión		2.585.517	5.955.087

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.


Nilda Sotéz V.
Subgerente Nacional de
Contabilidad
BANCO PYME de la Comunidad S.A.


Delia Armaly A.
Gerente Nacional de
Operaciones
BANCO PYME de la Comunidad S.A.


Víctor Hugo Montalvo G.
Gerente General
BANCO PYME de la Comunidad S.A.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.

COCHABAMBA - BOLIVIA

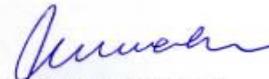
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Capital social <u>Bs</u>	Aportes no capitalizados <u>Bs</u>	Ajustes al patrimonio <u>Bs</u>	Reservas <u>Bs</u>	Resultados acumulados <u>Bs</u>	Total patrimonio <u>Bs</u>
Saldos al 1 de enero de 2013	22.045.000	21.000.099	4.915.105	13.072.439	5.645.105	66.677.748
Resultados del ejercicio					5.955.087	5.955.087
Distribución de utilidades						-
Capitalización de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	17.954.901	(4.098.352)		(8.211.444)	(5.645.105)	-
Aportes a capitalizar	99	(99)				-
Actualización del patrimonio						-
Donaciones no capitalizables						-
Otros						-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>40.000.000</u>	<u>16.901.648</u>	<u>4.915.105</u>	<u>4.860.995</u>	<u>5.955.087</u>	<u>72.632.835</u>
Saldos al 1 de enero de 2014	40.000.000	16.901.648	4.915.105	4.860.995	5.955.087	72.632.835
Resultados del ejercicio					2.585.517	2.585.517
Distribución de utilidades						
Capitalización de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	16.901.640	(16.901.640)		595.509	(595.509)	
Aportes a capitalizar		5.359.578			(5.359.578)	
Actualización del patrimonio						
Donaciones recibidas						
Otros						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>56.901.640</u>	<u>5.359.586</u>	<u>4.915.105</u>	<u>5.456.504</u>	<u>2.585.517</u>	<u>75.218.352</u>

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Nilda Sotéz V.
Subgerente Nacional de Contabilidad
BANCO PYME de la Comunidad S.A.


Delia Armaly A.
Gerente Nacional de Operaciones
BANCO PYME de la Comunidad S.A.


Victor Hugo Montalvo G.
Gerente General
BANCO PYME de la Comunidad S.A.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.

COCHABAMBA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		2.585.517	5.955.087
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados	8	(9.017.702)	(7.796.833)
- Cargos devengados no pagados	8	23.095.087	13.632.141
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores			
- Provisiones para incobrables		7.483.914	4.827.277
- Provisiones para desvalorización			
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		660.680	904.660
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		(251.483)	588.356
- Depreciaciones y amortizaciones		1.778.489	1.496.219
- Otros			
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>26.334.502</u>	<u>19.606.907</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos		7.796.833	5.274.385
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes			
- Otras cuentas por cobrar			
- Obligaciones con el público		(11.869.046)	(5.039.349)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(1.763.096)	(1.021.873)
- Otras obligaciones			
- Otras cuentas por pagar			
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		1.161.255	(665.612)
- Bienes realizables -vendidos-		2	2
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-		(81.397)	(27.510)
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		423.715	232.975
- Provisiones		(15.041)	(29.298)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		<u>21.987.727</u>	<u>18.330.627</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público:			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		16.693.061	30.168.813
- Depósitos a plazo hasta 360 días		(6.840.370)	9.852.595
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		97.717.412	49.371.274
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		(488.416)	(15.610.466)
- A mediano y largo plazos		31.704.997	53.385.111
- Otras operaciones de intermediación:			
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso			
- Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso			
- Obligaciones con instituciones fiscales			
Subtotal actividades de intermediación		<u>138.786.684</u>	<u>127.167.327</u>
A la página siguiente		<u>160.774.411</u>	<u>145.497.954</u>

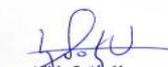
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.

COCHABAMBA - BOLIVIA

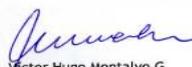
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014	2013
Notas	Bs	Bs
De la página anterior	160.774.411	145.497.954
Menos: Subtotal actividades de intermediación	(138.786.684)	(127.167.327)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	21.987.727	18.330.627
Subtotal actividades de intermediación	138.786.684	127.167.327
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(46.105)	127.611
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- A corto plazo	22.659.504	(64.334.120)
- A mediano y largo plazos -más de 1 año-	(559.597.928)	(449.731.859)
- Créditos recuperados en el ejercicio	437.199.844	370.554.422
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	39.001.999	(16.216.619)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF		
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-		
- Títulos valores en circulación		
- Obligaciones subordinadas		
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital		
- Pago de dividendos		
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(18.301.073)	509.093
- Inversiones permanentes	(2.000.000)	(16.807)
- Bienes de uso	(3.202.279)	(2.713.162)
- Bienes diversos	(47.886)	(28.521)
- Cargos diferidos	(937.940)	(381.546)
Flujo neto en actividades de inversión	(24.489.178)	(2.630.943)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	36.500.548	(516.935)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	52.399.703	52.916.638
Disponibilidades al cierre del ejercicio	88.900.251	52.399.703

Las notas 1 al 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.


Nilda Sotéz V.
Subgerente Nacional de
Contabilidad
BANCO PYME de la Comunidad S.A.


Delia Armaly A.
Gerente Nacional de
Operaciones
BANCO PYME de la Comunidad S.A.


Víctor Hugo Montalvo G.
Gerente General
BANCO PYME de la Comunidad S.A.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

COCHABAMBA - BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad

El Banco Pyme de la Comunidad S.A. nace como un Fondo Financiero Privado, siendo su fecha de fundación el 12 de julio de 1996, bajo el marco del Decreto Supremo N° 2400 con un capital pagado de 20 millones de bolivianos. El 5 de septiembre de 1996, la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó su funcionamiento a través de Resolución SB/0029/96 y el 9 de septiembre de 1996, inició operaciones con una oficina en la ciudad de Cochabamba. Como efecto de la implementación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. se transforma en Banco Pyme de la Comunidad S.A, mediante Resolución ASFI/N° 409/2014 de 10 de junio de 2014.

Actualmente, el Banco Pyme de la Comunidad S.A. cuenta con nueve Agencias en todo el país: Cinco Agencias en esta ciudad denominadas: “Agencia Molino El Gallo” ubicada en las instalaciones del Centro Comercial “El Gallo” en la zona de La Cancha, “Agencia Alalay” y “Agencia Siglo XX” ubicadas en la zona sur de esta ciudad, “Agencia Colcapirhua” ubicada en Colcapirhua y “Agencia Sacaba” ubicada en Sacaba, dos Agencias en la ciudad de Santa Cruz ubicadas en el tercer anillo interno: Una Agencia denominada “Agencia Abasto” y otra denominada “Agencia Mutualista” y dos Agencias en la ciudad de La Paz: Una Agencia en la zona de Sopocachi denominada Agencia Sopocachi y una Agencia en la zona Uyustus denominada Agencia Uyustus. Asimismo, cuenta con cuatro Cajeros Automáticos distribuidos en diferentes puntos estratégicos del Departamento de Cochabamba (2 en área urbana y 2 en área peri-urbana), un Cajero Automático en el barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz y un Cajero Automático en la zona de Sopocachi en la ciudad de La Paz. Adicionalmente, se cuenta con un Punto de Atención en Tiquipaya denominada “Tiquipaya” en el Departamento de Cochabamba.

En la gestión 2011 la misión de la Entidad fue reformulada siendo ésta la siguiente: “Ser una institución de prestigio nacional, que apoye al desarrollo del país a través del fomento al ahorro así como al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante productos y servicios financieros con una cultura organizacional eficiente, vocación social y de servicio a la comunidad”.

El número de empleados diciembre de 2014 alcanzó a 206 funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

La ASFI autorizó el incremento del Capital Pagado de Bs40,000,000 a Bs56,901,640 mediante Resolución ASFI 336/2014 de 21 de mayo de 2014 y se realizó el Registro en Fundempresa el 6 de junio de 2014.

Por otra parte, el Banco Pyme de la Comunidad ha implementado varios proyectos en la perspectiva de una visión estratégica, alcanzando un importante crecimiento en el giro principal del negocio, reflejado por su cartera de colocaciones y captaciones, determinados principalmente por:

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Continuación)

- Crecimiento de la cartera, con colocaciones de plazos menores y mayor rendimiento, en el segmento de mercado (Pyme) que se atiende.
- Consolidación en el mercado de las microfinanzas creando un paquete importante de nuevos productos.
- Incremento de la cartera Productiva a través de sus Agencias: Molino “El Gallo”, “Alalay”, “Colcapirhua”, “Sacaba”, “Siglo XX” y punto de atención “Tiquipaya” en el Departamento de Cochabamba.
- Expansión de nuestros servicios al interior del país, con las Agencias en la populosa zona del Mercado Abasto y Barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz, permitiéndonos incursionar en un nuevo nicho de mercado, potencialmente prometedor para el Area de Microcrédito.
- Apertura de dos Agencias en la ciudad de La Paz, denominadas Agencia “Sopocachi” y Agencia “Uyustus” por estar ubicadas en esas zonas, generando amplias expectativas de crecimiento y difusión de la Entidad en la red troncal del país.
- Importante crecimiento de la cartera contingente, originando ingresos financieros adicionales.
- Mayores ingresos no financieros por transacciones de compra y venta de moneda extranjera.
- En cuanto al capital humano, incremento sustancial de personal, principalmente para reforzar el equipo de negocios de Pyme, Microcrédito, Legal y Atención al Cliente.
- Simultáneamente, implementación de variables estratégicas que permitieron incrementar la productividad, que se ha visto reflejada en un aumento en la cantidad de clientes y, consecuentemente, en mayor rentabilidad respecto a gestiones anteriores.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de los estados financieros, fueron las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan, de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambios y revalorización, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades de fomento a la vivienda se ajustan en función al mismo índice del precio al consumidor, reportada en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia.

Los estados financieros han sido preparados en conformidad con las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Continuación)

b) Cartera: Criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización, considerando las provisiones genéricas.

Los saldos de cartera en moneda extranjera, se exponen por el capital prestado menos las amortizaciones cobradas, actualizados en función de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense a la fecha de cierre del ejercicio.

La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes en el país y de conformidad a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La previsión para incobrables se calcula de acuerdo a los porcentajes establecidos para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los productos financieros ganados sobre cartera vigente son contabilizados por el método del devengado, independiente del momento de su percepción o cobro.

Los cargos financieros sobre las captaciones del público, son contabilizados por el método del devengado, independientemente del momento de su pago.

c) Inversiones temporarias y permanentes: Criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están valuadas de la siguiente forma:

Temporarias

- Las cajas de ahorro en ambas monedas en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su valor neto de realización.
- Los Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.
- Los productos financieros ganados sobre inversiones rentables temporarias son contabilizados por el sistema del devengado, independientemente del momento de su cobro.

Permanentes

- Los depósitos a plazo fijo en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su valor neto de realización.
- Los certificados de aportación telefónica, tanto de COMTECO como de COTAS, están valuados al valor nominal de certificado de aportación de las Cooperativas. En el caso de COTEL un certificado se encuentra valuado al costo de adquisición y el otro al valor nominal de certificado de aportación de la Cooperativa

A partir de septiembre de 2011, el Banco Pyme de la Comunidad forma parte de los miembros asociados a la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN), habiendo pagado la membresía correspondiente por este concepto. Esta afiliación fue aprobada por la Junta General de Accionistas.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Continuación)

d) Bienes realizables: valuaciones y provisiones para desvalorización

Los bienes realizables existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están valuados al valor del saldo de cartera, expresados en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de realización de la operación, con su correspondiente previsión por desvalorización que es calculada aplicando las tasas anuales recomendadas en el Manual de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

e) Bienes de uso: Valuación, métodos y tasas de depreciación

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, están valuados a su costo sin ser reexpresados a moneda constante de la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad a lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

f) Otros activos: Valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y método de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Dentro de este rubro se incluyen los inventarios de papelería, útiles, materiales de servicios, registrados a su costo.

Como activo diferido se procedió al registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Agencia denominada "Alalay", para la adecuación de un buen funcionamiento, en el mes de diciembre del 2011. A partir del siguiente mes se comenzó a efectuar las amortizaciones respectivas bajo el método de línea recta para un período de 2 años, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicaron los 24 meses. Asimismo, se realizó el registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la nueva Agencia denominada "Colcapirhua", para la adecuación de un buen funcionamiento, en el mes de agosto del 2012. A partir del mes de septiembre 2012 se comenzó a efectuar las amortizaciones respectivas bajo el método de línea recta para un período de 4 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta.

Asimismo, se realizó el registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Agencia denominada "Abasto", para la adecuación de un buen funcionamiento, en el mes de noviembre del 2012. A partir del mes de diciembre 2012 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 30 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta. Al 31 de diciembre de 2014 se aplicaron 25 meses.

En el mes de marzo de 2013 se realizó el registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la nueva Agencia denominada "Sopocachi", para la adecuación de un buen funcionamiento, a partir de abril de 2013 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 18 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta; al 30 de septiembre de 2014 se aplicaron los 18 meses.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Continuación)

Asimismo, se procedió al registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Agencia denominada "Siglo XX", para la adecuación de un buen funcionamiento, en el mes de enero de 2014. A partir del siguiente mes se comenzó a efectuar las amortizaciones respectivas bajo el método de línea recta para un período de 23 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler. Al 31 de diciembre de 2014 se aplicaron 11 meses.

En agosto de 2014 se procedió al registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Agencia denominada "Uyustus", para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de septiembre 2014 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 16 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta. Al 31 de diciembre de 2014 se aplicaron 4 meses.

En octubre de 2014 se procedió al registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Agencia denominada "Mutualista", para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de noviembre de 2014 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 24 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler. Al 31 de diciembre de 2014 se aplicaron 2 meses.

Por otro lado, en agosto de 2014 se registraron como gastos de organización los costos por reorganización administrativa por el cambio de imagen por la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Pyme ascendiendo a Bs85.946,05; en septiembre de 2014 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 28 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta. Al 31 de diciembre de 2014 se aplicaron 4 meses.

Dentro los Activos Intangibles se encuentran registrados los programas y aplicaciones desarrollados bajo convenio con AXON por el valor neto de amortización la cual es calculado por el método de línea recta para un período estimado de vida útil de 5 años, habiendo sido aplicado al 31 de diciembre de 2013 los 60 meses correspondientes.

g) Fideicomisos constituidos: Criterios de valuación.

No aplicable

h) Provisiones y previsiones: Método de cálculo de las estimaciones

La provisión para indemnizaciones cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio al Banco. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa y un días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, incluso en los casos de retiro voluntario. Dichas provisiones se incluyen dentro del rubro "Otras cuentas por pagar". A partir de la gestión 2009, se procedió al pago de los quinquenios a todos los empleados que cumplieron 5, 10 y 15 años de servicio y que solicitaron el pago del mismo.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Continuación)

i) Patrimonio neto: Ajuste a moneda constante, incrementos por reservas técnicas y ajustes en subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2014, el Patrimonio está expresado a valores históricos a la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad a lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

j) Resultados del ejercicio: Criterios de exposición, ajuste a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes

El reconocimiento de los principales tipos de ingresos, tales como intereses, recuperación de activos financieros, venta de bienes adjudicados por recuperación de créditos y comisiones por servicios así como los gastos, tales como intereses, cargos por incobrabilidad de cartera y gastos administrativos, es revelado por separado y, para la exposición del resultado, a partir del 1° de septiembre de 2008, ya no se efectúa el ajuste a moneda constante por el promedio de la variación del índice de la UFV respecto a la moneda nacional, de conformidad a lo establecido por la ASFI mediante circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se han efectuado los ajustes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como la adecuación de parámetros para la retención de impuestos

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

A la fecha no se realizó absorción o fusión alguna de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2014, no han existido cambios en políticas contables respecto a la gestión 2013; sin embargo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/DNP/091/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011, ha modificado los porcentajes de la previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, y la previsión cíclica para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, mismas que han generado cambios en la estimación de las previsiones.

La circular ASFI/063/2011 de fecha 25 de enero de 2011, ha modificado el porcentaje de encaje requerido en efectivo para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda extranjera y MVDOL a 13,50% y el encaje requerido en títulos a 8%, además establece que las entidades financieras deberán mantener en su cuenta Caja el 40% de los saldos de su requerimiento de encaje legal en efectivo para moneda extranjera y la circular ASFI/078/2011 de fecha 24 de junio de 2011 establece la nueva forma de cálculo de la deducción del encaje legal requerido en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la UFV para Bancos y Fondos Financieros Privados y además, modifica la fecha base para la deducción del encaje.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	Al 31/12/2014		Al 31/12/2013	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Central de Bolivia				
Cta.cte.y encaje BCB-entidades bancarias	10.391.923	43.416.059	8.300.779	20.554.932
Cuotas de participación fondos RAL afectados a encaje legal	63.595.048	62.985.795	53.138.668	51.876.940
	-----	-----	-----	-----
	73.986.971	106.401.854	61.439.447	72.431.872
	=====	=====	=====	=====

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Activo corriente		
Disponibilidades	88.900.251	52.399.703
Inversiones temporarias	102.059.761	83.749.335
Cartera	106.447.352	129.376.901
Otras cuentas por cobrar	1.825.204	2.971.418
Bienes realizables	1	3
	-----	-----
Total activo corriente	299.232.569	268.497.360
	-----	-----
Activo no corriente		
Cartera	553.845.429	436.539.179
Inversiones permanentes	2.211.047	202.247
Bienes de uso	13.640.737	11.815.092
Otros activos	1.057.099	391.731
	-----	-----
Total activo no corriente	570.754.312	448.948.249
	-----	-----
TOTAL ACTIVO	869.986.881	717.445.609
	=====	=====

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PASIVO		
Pasivo corriente		
Acreeedores por documentos de cobro inmediato	108.907	27.510
Obligaciones con público por cajas de ahorro	104.351.119	75.485.984
Obligaciones con público a plazo	56.756.979	63.809.216
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	6.849.637	3.646.736
Otras cuentas por pagar	7.758.025	6.971.218
	-----	-----
Total pasivo corriente	175.824.667	149.940.664
	-----	-----
Pasivo no corriente		
Obligaciones con público a plazo	462.508.514	368.737.127
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	150.166.064	120.785.018
Previsiones	6.269.284	5.349.965
	-----	-----
Total pasivo no corriente	618.943.862	494.872.110
	-----	-----
TOTAL PASIVO	794.768.529	644.812.774
	-----	-----
PATRIMONIO		
Capital social	56.901.640	40.000.000
Aportes No Capitalizados	5.359.586	16.901.648
Reservas	10.371.609	9.776.100
Resultado de la gestión	2.585.517	5.955.087
	-----	-----
TOTAL PATRIMONIO	75.218.352	72.632.835
	-----	-----
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	869.986.881	717.445.609
	=====	=====

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de Bs6.86 por US\$ 1, respectivamente.

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 1° de enero de 2015:

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2014:

A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	> 720 DS.	TOTAL
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
88.900.251							88.900.251
61.722.345	5.922.794	5.620.567	8.592.863	17.895.822	2.296.017		102.050.408
21.458.892	23.490.924	28.904.884	78.430.048	99.344.086	126.912.191	282.484.696	661.025.721
348.165							348.165
		2.000.000			202.247		2.202.247
23.888.169	(684.911)	(1.192.319)	(2.437.176)	(3.153.235)	(4.266.730)	3.314.351	15.460.089
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
196.317.822	28.728.807	35.333.132	84.585.735	114.080.613	125.141.725	285.799.047	869.986.881
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
108.907							108.907
18.627.498	20.949.619	18.231.373	16.648.389	11.756.868	4.803.110	90.509	91.107.366
28.005.263	8.193.506	16.944.106	18.061.141	86.085.872	107.068.430	225.972.536	490.330.854
14.940.746			984.706	3.343.196	1.245.118	1.700.000	22.213.766
6.711.687	1.100.000	1.080.000		7.268.600	4.210.300	2.000.000	22.370.587
2.625.000	771.750	1.238.608	2.626.386	7.261.744	14.523.489	42.754.489	71.801.466
3.430.000		4.116.000		7.015.910	7.857.819	37.293.457	59.713.186
1.563.538							1.563.538
25.702.639	217.223	285.759	1.330.479	1.260.409	1.188.082	5.563.476	35.548.067
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
101.715.278	31.232.098	41.895.846	39.651.101	123.992.599	140.896.348	315.374.467	794.757.737
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
1,93	0,92	0,84	2,13	0,92	0,89	0,91	1,09
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
10.546.196	10.150.497	8.296.453	13.888.180	13.799.291	10.776.609	623.361	68.080.587
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 1° de enero de 2014:

Al 31 de diciembre de 2013:

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	> 720 DIAS.	TOTAL
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	52.399.703							52.399.703
Inversiones temporarias	47.831.959	4.031.579	5.740.437	10.537.080	15.385.841	222.439		83.749.335
Cartera vigente	22.075.202	28.506.234	30.673.435	68.741.775	80.166.506	95.582.176	241.176.212	566.921.540
Otras cuentas por cobrar	443.957							443.957
Inversiones permanentes						202.247		202.247
Otras operaciones activas	17.369.387	(667.831)	(839.528)	(1.513.389)	(2.162.568)	(2.388.378)	3.931.135	13.728.828
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO	140.120.208	31.869.982	35.574.344	77.765.466	93.389.779	93.618.484	245.107.347	717.445.610
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Otros depósitos a la vista	27.510							27.510
Obligaciones con el público ahorro	12.959.273	15.179.221	14.075.246	13.985.003	11.460.513	6.572.022	1.254.707	75.485.985
Obligaciones con el público a plazo	26.213.857	7.368.490	14.667.785	33.073.930	84.325.549	73.207.787	159.955.850	398.813.248
Obligaciones con el público restringidas	13.266.909	123.480	329.966	1.719.348	3.757.178	1.522.920	1.144.248	21.864.049
Financiamiento en otras entidades financieras del país	6.660.032		540.071		1.400.000	4.068.600		12.668.703
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	2.625.000	771.750	1.238.608	2.001.386	6.636.744	13.273.489	49.152.978	75.699.955
Financiamientos externos	3.430.000			1.715.000	1.870.928	12.316.814	14.967.258	34.300.000
Otras cuentas por pagar	1.192.133							1.192.133
Otras operaciones pasivas	16.478.512	269.850	284.912	1.146.582	1.080.145	870.997	4.630.193	24.761.191
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL PASIVO	82.853.226	23.712.791	31.136.588	53.641.249	110.531.057	111.832.629	231.105.234	644.812.774
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
ACTIVOS/PASIVOS	1,69	1,34	1,14	1,45	0,84	0,84	1,06	1,11
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CUENTAS CONTINGENTES	7.519.353	10.326.256	2.654.135	7.490.301	11.934.682	5.859.567	44.721	45.829.015
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No aplicable.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Banco, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en monedas (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Al 31/12/2014		Al 31/12/2013	
	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	5.089.902	34.916.728	3.026.488	20.761.708
Inversiones temporarias	9.063.023	62.172.338	10.034.085	68.833.823
Cartera	18.608.155	127.651.943	18.979.276	130.197.835
Otras cuentas por cobrar	71.500	490.487	88.897	609.832
Inversiones permanentes	27.450	188.307	27.450	188.307
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO	32.860.030	225.419.803	32.156.196	220.591.505
	=====	=====	=====	=====
PASIVO				
Obligaciones con público	23.215.329	159.257.157	26.509.368	181.854.260
Oblig.c/Bancos y Ent. Financieras	9.943.047	68.209.301	6.523.597	44.751.878
Otras cuentas por pagar	171.906	1.179.275	121.503	833.508
Previsiones	263.571	1.808.097	254.282	1.744.377
	-----	-----	-----	-----
TOTAL PASIVO	33.593.853	230.453.830	33.408.750	229.184.023
	=====	=====	=====	=====
POSICION NETA PASIVA	(733.823)	(5.034.027)	(1.252.554)	(8.592.518)
	=====	=====	=====	=====

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de Bs6,86 por US\$ 1 respectivamente.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
CAJA		
Efectivo Moneda Nacional	22.986.473	18.604.154
Efectivo Moneda Extranjera	7.147.804	5.741.408
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras MN	20.428.514	6.374.243
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras ME	15.731.852	8.435.995
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAÍS		
Moneda nacional	10.568.536	6.659.598
Moneda Extranjera	12.037.072	6.584.305
	-----	-----
	88.900.251	52.399.703
	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

b) Cartera directa y contingente (excepto la partida 650.00)

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

1. COMPOSICION POR CLASE DE CARTERA Y PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD

Al 31.12.2014

	Cartera				Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	19.646.792			4.485.878	87.662
Empresarial agropecuario					
De vivienda	101.998.363	213.489	1.591.638		1.118.914
De vivienda s/gtia.hip.	369.328				11.080
De vivienda int.social	13.879.506				107.363
Microcrédito Individual	30.409.284	804.609	1.747.044	1.284.104	2.612.996
Microcrédito Individual DG	20.342.607	1.249.126	1.126.659		2.285.407
Microcrédito individ.DG Gtia. Real	68.240.570		103.766	8.732.390	331.769
Microcrédito agropecuario	3.381.374	461.238	251.308		671.995
Microcrédito agrop. DG gtia .real	575.626				3.145
Microcrédito agropecuario DG					
De consumo	10.851.660	218.759	179.750	308.280	641.146
De consumo DG	991.557	72.888	175.430		291.914
De consumo DG garantia.real	18.814.168		207.322		472.353
PYME calificado por días mora	354.817.334	867.825	3.940.506	53.269.935	3.610.827
PYME agrop. calif.p/días mora	2.625.338				2.471
PYME agrop.DG gtia.real cal.d/mora	14.082.214				50.495
Totales	661.025.721	3.887.934	9.323.423	68.080.587	12.299.537

Al 31.12.2013

	Cartera				Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	9.858.212			3.181.663	109.107
Empresarial agropecuario	1.955.100				
De vivienda	113.666.242		1.073.154		956.832
De vivienda s/gtia.hip.	249.443	43.234			9.270
Microcrédito individual	26.415.174	796.605	1.090.715	735.911	1.665.035
Microcrédito individual DG	23.127.933	578.436	735.361		1.218.787
Microcrédito individ.DG gtia.real	21.613.419			6.831.105	103.053
Microcrédito agropecuario	3.420.022				
Microcrédito agrop.gtia.real	240.100				
Microcrédito agropecuario DG	909.152				
De consumo	9.986.595	286.420	239.471	138.667	765.715
De consumo DG	1.249.039	22.287	4.308		58.663
De consumo DG garantia.real	20.621.254		154.782		474.672
PYME calificado por días mora	321.006.438	416.609	2.135.576	34.941.669	2.869.066
PYME agropec. calif.p/días mora	2.338.847				
PYME agrop.DG gtia.real cal.d/mora	10.264.569				36.334
Totales	566.921.539	2.143.591	5.433.367	45.829.015	8.266.534

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2. CLASIFICACION DE CARTERA POR:

2.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA DE DEUDOR

Al 31.12.2014

	Cartera				Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	(139.00+251.01) <u>Bs</u>
Agricultura y ganadería	23.509.249	461.238	251.308	360	761.891
Caza, silvicultura y pesca	132.497				
Extracción de petróleo crudo y gas natural				6.860	
Minerales metálicos y no metálicos	9.545.132			188.169	3.623
Industria manufacturera	83.215.283	1.570.889	2.876.860	1.693.403	2.488.977
Producción y distribución de energía, gas y agua	213.009				526
Construcción	53.681.429		1.409.315	44.766.469	863.639
Venta al por mayor y menor	264.610.532	887.877	2.586.996	8.224.884	4.262.686
Hoteles y restaurantes	24.326.126	181.301	108.668	334.047	408.544
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	70.954.117	463.996	742.216	941.625	1.304.611
Intermediación financiera	3.889.205	42.199		2.473.636	98.403
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	97.278.842	159.646	883.247	9.284.142	1.359.963
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	188.945				4.408
Educación	955.130	22.759		27.440	27.788
Servicios sociales, Comunales y personales	24.040.798	98.029	464.813	132.692	667.106
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	394.089				4.831
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	61.674				1.008
Actividades atípicas	4.029.664			6.860	41.533
Totales	661.025.721	3.887.934	9.323.423	68.080.587	12.299.537

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

Al 31.12.2013

	Vigente	Cartera		Contingente	Previsión
		Vencida	En ejecución		incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	(139.00+251.01) <u>Bs</u>
Agricultura y ganadería	22.587.425				77.500
Caza, silvicultura y pesca	155.904				
Extracción de petróleo crudo y gas natural					
Minerales metálicos y no metálicos	5.069.865	23.489			27.610
Industria manufacturera	79.408.414	496.470	255.290	1.186.212	850.215
Producción y distribución de energía, gas y agua	807.945				
Construcción	58.396.562	422.242	1.564.096	32.084.009	1.313.080
Venta al por mayor y menor	211.751.072	496.468	2.215.653	4.892.318	2.600.950
Hoteles y restaurantes	14.690.710	66.803	361.423	1.443.931	516.545
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	47.192.970	263.798	503.909	618.211	927.074
Intermediación financiera	3.567.633			1.182.980	51.567
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	90.579.510	196.226	400.787	4.363.841	1.363.593
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	301.578				6.160
Educación	2.176.316			13.236	19.086
Servicios sociales, Comunales y personales	25.022.381	178.095	132.209	44.277	446.070
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	418.588				5.232
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	117.234				1.944
Actividades atípicas	4.677.432				59.908
Totales	566.921.539	2.143.591	5.433.367	45.829.015	8.266.534

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA DE DEUDOR

Al 31.12.2014

	Vigente	Cartera		Contingente	Previsión
		Vencida	En ejecución		incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	(139.00+251.01) <u>Bs</u>
Agricultura y ganadería	20.676.187	461.239	251.308	360	728.456
Caza, silvicultura y pesca	132.497				
Extracción de petróleo crudo y gas natural				6.860	
Minerales metálicos y no metálicos	4.403.096			188.169	401
Industria manufacturera	65.865.577	1.399.599	2.558.811	1.693.403	2.219.815
Producción y distribución de energía, gas y agua	447.272				1.015
Construcción	100.132.900	49.815	1.448.276	44.766.469	1.243.145
Venta al por mayor y menor	222.689.159	789.021	1.729.901	8.224.884	3.753.221
Hoteles y restaurantes	20.465.661	178.040	273.738	334.047	444.593
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	57.451.687	446.681	838.755	941.625	1.322.815
Intermediación financiera	3.467.111			2.473.636	45.698
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	149.881.457	454.405	2.033.204	9.284.142	2.150.544
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	15.497				194
Educación	982.374			27.440	9.034
Servicios sociales. Comunales y personales	14.415.246	109.134	189.430	132.692	380.606
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico					
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales					
Actividades atípicas				6.860	
Totales	661.025.721	3.887.934	9.323.423	68.080.587	12.299.537

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

Al 31.12.2013

	Vigente	Cartera		Contingente	Previsión
		Vencida	En ejecución		incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	(139.00+251.01) <u>Bs</u>
Agricultura y ganadería	19.160.576				37.319
Caza, silvicultura y pesca	155.904				
Extracción de petróleo crudo y gas natural					
Minerales metálicos y no metálicos	3.100.803				
Industria manufacturera	60.812.599	357.964	299.010	1.186.212	686.922
Producción y distribución de energía, gas y agua	902.841				1.186
Construcción	105.175.184	510.540	1.564.096	32.084.009	1.672.932
Venta al por mayor y menor	175.441.865	642.478	1.284.545	4.892.318	2.498.097
Hoteles y restaurantes	8.056.139	57.662	337.257	1.443.931	396.563
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34.223.951	357.825	548.686	618.211	934.825
Intermediación financiera	2.680.003	15.196		1.182.980	35.864
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	141.234.901	25.642	1.283.048	4.363.841	1.644.032
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	57.899				724
Educación	2.317.318	4.524	13.803	13.236	44.422
Servicios sociales. Comunes y personales	13.497.016	171.760	102.922	44.277	306.330
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico					
Serv.organiz.y órganos extraterritor.					
Actividades atípicas	104.540				7.318
Totales	566.921.539	2.143.591	5.433.367	45.829.015	8.266.534

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.3 CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS

Al 31.12.2014

	Cartera				Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Crédito auto liquidables	3.559.122			16.009.226	82.833
Garantía hipotecaria	476.997.477	1.131.430	5.019.862	34.951.302	2.569.955
Garantía prendaria	118.579.654	1.210.254	2.635.303	6.741.153	5.063.533
Garantía personal	29.168.860	1.545.754	1.366.391	1.810.172	2.895.441
Fondo de garantía					
Otros	32.720.608	496	301.867	8.568.734	1.687.775
Totales	661.025.721	3.887.934	9.323.423	68.080.587	12.299.537

Al 31.12.2013

	Cartera				Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Crédito auto liquidables	4.272.707			14.590.927	79.357
Garantía hipotecaria	391.017.238	128.630	2.886.201	17.358.695	2.736.692
Garantía prendaria	105.399.471	1.339.147	972.631	6.978.049	2.821.664
Garantía personal	28.365.840	316.205	933.220	883.483	1.347.707
Fondo de garantía					
Otros	37.866.283	359.609	641.315	6.017.861	1.281.115
Totales	566.921.539	2.143.591	5.433.367	45.829.015	8.266.535

2.4 CLASIFICACION DE CARTERA SEGÚN CALIFICACION DE CREDITOS EN MONTOS

Al 31.12.2014

Calificación	Cartera				Previsión	Créditos	Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	incobrables		
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs		
A	659.431.891			68.080.587	3.336.572	98.00	27.13
B	1.392.224	213.489			65.357	0.22	0.53
C		1.104.246	840.455		249.210	0.26	2.03
D	158.659	117.304	457.953		212.805	0.10	1.73
E		633.775	1.046.359		1.005.140	0.23	8.17
F	42.947	1.819.120	6.978.656		7.430.451	1.19	60.41
Totales	661.025.721	3.887.934	9.323.423	68.080.587	12.299.535	100	100

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

Al 31.12.2013

Calificación	Cartera				Previsión incobrables		Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	(139.00+251.01)	Créditos	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	%	%
A	561.221.731			45.829.015	3.103.435	97.87	37.54
B	5.614.390		118.200		146.922	0.92	1.78
C		637.802			127.560	0.10	1.54
D		175.986	1.298.368		412.585	0.24	4.99
E	36.901	715.001			601.522	0.12	7.28
F	48.517	614.802	4.016.799		3.874.510	0.75	46.87
Totales	566.921.539	2.143.591	5.433.367	45.829.015	8.266.534	100	100

2.5 CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 31.12.2014

Rangos	Cartera				Previsión incobrables		Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	(139.00+251.01)	Créditos	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	%	%
1 a 10 mayores	29.568.579			3.083.871	276.616	4.40	2.25
11 a 50 mayores	64.638.292			4.431.139	126.154	9.30	1.03
51 a 100 mayores	56.624.730			4.885.182	222.552	8.29	1.81
Otros	510.194.120	3.887.934	9.323.423	55.680.395	11.674.215	78.01	94.92
Totales	661.025.721	3.887.934	9.323.423	68.080.587	12.299.537	100.00	100.00

Al 31.12.2013

Rangos	Cartera				Previsión incobrables		Previsión
	Vigente	Vencida	En ejecución	Contingente	(139.00+251.01)	Créditos	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	%	%
1 a 10 mayores	19.550.589				92.062	3.15	1.11
11 a 50 mayores	54.295.270			2.678.219	268.010	9.18	3.24
51 a 100 mayores	41.247.120		985.854	5.953.897	467.539	7.77	5.66
Otros	451.828.560	2.143.591	4.447.513	37.196.899	7.438.923	79.90	89.99
Totales	566.921.539	2.143.591	5.433.367	45.829.015	8.266.534	100.00	100.00

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

2.6 EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

<u>DETALLE</u>	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013	Al 31/12/2012
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	647.615.784	559.726.955	418.064.845
Cartera vencida	3.711.298	1.925.551	2.751.554
Cartera en ejecución	8.998.705	5.276.689	926.115
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	13.409.936	7.194.585	8.404.081
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	176.636	218.039	414.253
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	324.718	156.678	426.092
Cartera contingente	68.080.587	45.829.015	24.577.815
Previsión específica para incobrabilidad cartera	(12.210.566)	(8.203.996)	(4.970.836)
Previsión genérica para incobrabilidad cartera	(10.733.279)	(8.175.254)	(8.175.254)
Previsión específica para activos contingentes	88.971	62.537	31.020
Previsión genérica para activos contingentes			
Previsión genérica cíclica (*)	6.180.313	5.287.428	3.724.829
Previsión p/incobrabilidad de cartera p/constituir			
Cargos p/previsión específica para incobrabilidad.cartera	15.526.259	5.466.242	2.368.896
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad cartera	2.558.025		2.069.067
Cargos p/previsión para activos contingentes	122.399	83.697	45.205
Cargos p/previsión genérica cíclica	1.901.400	1.949.219	1.674.696
Productos para cartera (ingresos financieros.)	79.378.267	62.870.589	44.658.060
Productos en suspenso	1.629.678	626.348	1.037.005
Líneas de crédito otorgadas	308.280	138.667	104.890
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	162.703.452	139.062.818	117.695.022
Créditos castigados por insolvencia	8.964.842	5.970.894	5.615.621
Número de prestatarios	3.671	3.769	2.976

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y de la cuenta 255.00

Las reprogramaciones en la cartera no han tenido mayor relevancia para la Institución. Los límites legales para la otorgación de créditos en la Institución son considerados de acuerdo a sus políticas de créditos y normas legales vigentes; al respecto, el Área de Riesgos precautela su estricto cumplimiento para la otorgación de créditos y su seguimiento.

La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones se detalla a continuación:

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA

(139+251+253+255)

<u>CONCEPTO/GESTION</u>	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013	Al 31/12/2012
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión inicial	21.729.215	16.901.939	12.423.235
(Menos): Castigos	(3.030.232)	(540.446)	
Recuperaciones	(9.593.937)	(2.131.436)	(1.679.161)
Más: Previsiones constituidas	20.108.083	7.499.158	6.157.865
	-----	-----	-----
Previsión final	29.213.129	21.729.215	16.901.939
	=====	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición de saldos de Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

<u>Inversiones temporarias</u>	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cajas de Ahorro		
- Cooperativa San Martín de Porres Ltda. MN	5.756.932	4.614.856
- Cooperativa San Martín de Porres Ltda. ME	3.669.050	3.573.698
Participación en Fondos de Inversión MN	4.018.987	4.810.027
Participación en Fondos de Inversión ME	5.620.570	18.873.814
Cuotas de participación Fondos RAL M/N	10.103.073	5.490.630
Cuotas de participación Fondos RAL M/E	52.882.722	46.386.310
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país MN	19.999.075	
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida MN	9.352	
	-----	-----
	102.059.761	83.749.335
	=====	=====

La tasa de rendimiento de la Caja de Ahorros en la Cooperativa San Martín de Porres en MN es del 3.10% y en ME 2.60% tanto en la gestión 2014 como en la gestión 2013, de las demás inversiones su rendimiento es variable en ambas gestiones.

La composición de saldos de Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

<u>Inversiones permanentes</u>	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos a Plazo Fijo en Entidades Financieras MN		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.	2.000.000	
Certificados de Aportación COMTECO ME	154.350	154.350
Certificados de Aportación COTAS ME	17.150	17.150
Certificados de Aportación COTEL ME	16.807	16.807
Participación en ASOFIN MN	13.940	13.940
Productos devengados p/cob. Inver. Ent. Fin.MN	8.800	
	-----	-----
	2.211.047	202.247
	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

La tasa de rendimiento de las inversiones es variable en ambas gestiones.

A la fecha, la entidad no tiene participación accionaria en entidades financieras y afines

d) Otras cuentas por cobrar

La composición de saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado Impuesto a las Transacciones	1.068.596	1.878.125
Anticipo por compra de bienes y servicios	34.800	
Alquileres pagados por anticipado	240.293	348.681
Seguros pagados por anticipado	133.350	75.357
Otros pagos anticipados		240.339
Comisiones por cobrar	27.483	15.223
Gastos por recuperar	104.469	56.998
Importes entregados en garantía	183.330	305.756
Otras partidas pendientes de cobro	32.883	65.980
Previsión para otras cuentas por cobrar		(15.041)
	-----	-----
	1.825.204	2.971.418
	=====	=====

e) Bienes realizables

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	1	2
Bienes inmuebles incorp.a partir del 01/01/03		1
	-----	-----
	1	3
	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	AL 31/12/2014		
	Valor de costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	3.875.840		3.875.840
Edificios	5.452.963	1.211.388	4.241.575
Muebles y Enseres	2.804.974	1.176.030	1.628.944
Equipo e instalaciones	2.527.504	890.614	1.636.890
Equipo de Computación	4.669.511	2.764.967	1.904.544
Vehiculos	509.279	172.834	336.445
Obras de arte	16.499		16.499
	-----	-----	-----
	19.856.570	6.215.833	13.640.737
	=====	=====	=====

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2014 es de Bs1.376.634.

	AL 31/12/2013		
	Valor de costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	3.875.840		3.875.840
Edificios	4.727.276	1.080.621	3.646.655
Muebles y Enseres	2.275.217	982.564	1.292.653
Equipo e instalaciones	1.871.447	632.314	1.239.133
Equipo de Computación	3.560.036	2.056.412	1.503.624
Vehiculos	327.977	87.289	240.688
Obras de arte	16.499		16.499
	-----	-----	-----
	16.654.292	4.839.200	11.815.092
	=====	=====	=====

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2013 es de Bs1.026.207.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**g) Otros activos**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de escritorio	179.341	131.455
Valor de costo gastos de organización	85.946	
Amortización acumulada gastos de organización	(12.278)	
Valor mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	1.443.986	591.991
Amortización acumulada mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(748.803)	(359.225)
Remesas en tránsito	108.907	27.510
Valor compra programas y aplicaciones informáticas	2.116.310	2.116.310
Amortización acumulada programa y aplicaciones informáticas	(2.116.310)	(2.116.310)
	-----	-----
	1.057.099	391.731
	=====	=====

La amortización por cargos diferidos cargada al resultado al 31 de diciembre de 2014 es de Bs401.855 y al 31 de diciembre de 2013 fue de Bs697.011.

h) Fideicomisos constituidos

No aplicable.

i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos del público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013	Al 31/12/2012
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acreedores por documentos de cobro inmediato	108.907	27.510	
Depósitos en cajas de ahorro	90.592.511	75.479.691	57.594.987
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	514.855	6.294	3.165
Depósitos a plazo fijo	174.888.959	351.040.947	330.798.067
Retenciones judiciales	240.834	97.961	36.043
Depósitos en cajas de ahorro afect. en garantía	13.002.918	12.155.509	5.659.336
Depósitos a plazo fijo afectados en garantía	8.970.014	9.610.578	12.706.511
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta	315.441.896	47.772.301	
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	19.964.625	11.869.046	5.039.349
	-----	-----	-----
	623.725.519	508.059.837	411.837.458
	=====	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

j) Obligaciones con instituciones fiscales

No aplicable.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición de saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con Entidades Financieras de segundo piso a plazo	71.801.466	75.699.955
Obligaciones con Entidades Financieras del País		
- Banco Unión SA	2.000.000	
Depósitos cajas de ahorro entidades financieras no sujetas de encaje		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.	3.711.687	3.660.032
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras no sujetas de encaje		
- Mutual de Ahorro y Préstamo La Promotora	68.600	68.600
- Fortaleza SA		2.400.000
- Mutual de Ahorro y Préstamo La Paz		540.071
- Banco BISA	3.000.000	3.000.000
- Banco de Desarrollo Productivo	2.730.300	3.000.000
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras c/ anotación en cuenta		
- Banco de Desarrollo Productivo	10.860.000	
Financiamientos de entidades del exterior a plazo		
- Dual Return Fund SICAV	3.430.000	3.430.000
- Finethic Microfinance SCA	1.715.000	3.430.000
- VDK Spaarbank N.V.	3.430.000	6.860.000
- Responsibility SICAV (Lux) Microfinance Leaders	3.430.000	
- Responsibility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	1.372.000	
- Responsibility SICAV (Lux) Mikrofinanz-Fonds	3.430.000	
- Responsibility Global Microfinance Fund	5.488.000	
- Microfinance Growth Fund	20.580.000	
- OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	16.838.186	20.580.000
Cargos dev. por pagar obligaciones c/ent.finan. de 2do. Piso a plazo	875.178	987.396
Cargos devengados por pagar entidades financieras del país a plazo	1.835.185	546.557
Cargos devengados por pagar financiamientos ent. exterior a plazo	420.099	229.143
	-----	-----
	157.015.701	124.431.754
	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**l) Otras cuentas por pagar**

La composición de saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones c/establecimientos acreedores p/tarjetas	138.715	184.820
Diversas	1.424.823	1.007.313
Provisiones	6.183.734	5.774.537
Partidas pendientes de imputación	10.753	4.548
	-----	-----
	7.758.025	6.971.218
	=====	=====

m) Provisiones

La composición de saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión específica para activo contingente	88.971	62.537
Provisión genérica cíclica	6.180.313	5.287.428
	-----	-----
	6.269.284	5.349.965
	=====	=====

n) Valores en circulación

No aplicable.

o) Obligaciones Subordinadas

No aplicable.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

No aplicable.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros:		
Productos por disponibilidades	2.714	2.416
Productos por inversiones temporarias	1.198.528	922.733
Productos por cartera vigente	75.608.225	59.410.941
Productos por cartera vencida	792.597	507.312
Productos por cartera en ejecución	201.552	117.330
Productos por otras cuentas por cobrar	2.401	12.475
Productos por inversiones permanentes	8.800	
Comisiones de cartera y contingente	2.775.894	1.897.382
	-----	-----
Total Ingresos Financieros	80.590.711	62.870.589
	=====	=====
<u>Gastos financieros:</u>		
Intereses obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.070.750	658.982
Intereses obligaciones con el público por depósitos a plazo fijo	18.013.112	13.860.033
Intereses obligaciones con el público restringidas	250.727	522.781
Intereses obligaciones con ent. financieras 2do piso a plazo	3.336.235	2.511.344
Intereses obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	1.373.696	502.507
Intereses otros financiamientos internos a plazo		481
Intereses financiamientos entidades del exterior a plazo	2.888.156	1.333.602
Comisiones por financiamientos		285.307
	-----	-----
Total Gastos Financieros	26.932.676	19.675.037
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014, según tarifario, las tasas activas oscilan en variables y fijas, de acuerdo al plazo y el tipo de crédito, encontrándose entre 11.49% y 16.29% + TRE en ME y entre 10.49% y 16.49% + TRE en MN, según tarifario. Las comisiones de las boletas de garantía varían de 3.50% a 5.00% en ME y de 3.50% a 4.50% en MN. Las tasas para microcréditos oscilan entre 12.49% y 15.99% en ME y entre 12.49% y 14.99% en MN. En inversiones temporarias las tasas son variables.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, según tarifario, las tasas activas oscilaban en variables y fijas, de acuerdo al plazo y el tipo de crédito, encontrándose entre 9.49% y 17.39% + TRE en ME y entre 8.69% y 16.49% + TRE en MN, según tarifario. Las comisiones de las boletas de garantía variaban de 3.50% a 5.00% en ambas monedas. Las tasas para microcréditos oscilaban entre 11.24% y 27.25% en ME y entre 9.99% y 26.00% en MN. En inversiones temporarias las tasas eran variables.

Las tasas pasivas al 31 de diciembre de 2014, según tarifario, varían según el plazo y monto de la transacción: Caja de ahorro en MN entre 0.40% y 3.50% y en ME entre 0.10% y 0.60%, depósitos a plazo fijo en MN entre 0.10% y 4.40% y en ME entre 0.10% y 2.00%, obligaciones con entidades de 2° piso en MN entre 3.25% y 4.98% y en ME entre 3.11% y 4.98%, obligaciones con otras entidades financieras en MN entre 1.70% y 4.30% y en ME entre 0.10% y 1.15% y obligaciones con entidades del exterior en ME entre 6.00% y 6.50%.

Las tasas pasivas al 31 de diciembre de 2013, según tarifario, variaban según el plazo y monto de la transacción: Caja de ahorro en MN entre 0.40% y 3.50% y en ME entre 0.10% y 0.70%, depósitos a plazo fijo en MN entre 0.10% y 4.40% y en ME entre 0.10% y 2.20%, obligaciones con entidades de 2° piso en MN entre 3.25% y 4.98% y en ME entre 3.11% y 4.98% y obligaciones con otras entidades financieras en MN entre 1.70% y 4.30% y en ME entre 0.10% y 1.15%. y obligaciones con entidades del exterior en ME entre 6.00% y 6.50%.

r) Recuperación de activos financieros

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de capital	242.701	29.680
Recuperaciones de intereses	7.825	6.171
Disminución previsión específica p/incobrabilidad cartera	8.062.248	1.692.637
Disminución de previsión otras cuentas p/cobrar	1.599	11.536
Disminución previsión específica p/activos contingentes	95.282	52.200
Disminución de previsión genérica cíclica	1.012.132	386.711
	-----	-----
	9.421.787	2.178.935
	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica p/incobrabilidad cartera	15.526.259	5.466.242
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad cartera por factores de riesgo adicional	2.558.025	
Cargos por previsión para otras cuentas p/cobrar	29.703	26.577
Cargos por previsión para activos contingentes	122.399	83.697
Cargos por previsión genérica cíclica	1.901.400	1.949.219
Castigo de productos por cartera	6.155	
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	8.849	
	-----	-----
	20.152.790	7.525.735
	=====	=====

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Otros ingresos operativos:</u>		
Comisiones, giros, transferencias y órdenes de pago	305.760	257.329
Comisiones cajeros automáticos	16.987	11.083
Comisiones seguros	232.718	177.510
Comisiones por administración de cartera		4.335
Comisiones varias	1.263.152	259.112
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	853.687	1.088.520
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	669.000	395.193
Venta de bienes fuera de uso		5.793
Ingresos por gastos recuperados	180.886	239.192
Ingresos oficina jurídica	13.000	11.889
Ingresos por servicios varios	72.212	61.858
Ingresos por generación de CF-IVA	93.248	49.141
Otros ingresos operativos	21.681	16.243
	-----	-----
	3.722.331	2.577.198
	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros gastos operativos:		
Comisiones por giros y transferencias y órdenes de pago	237.958	129.342
Comisiones diversas	266.425	132.954
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		1
Costo de venta de bienes adjudicados en recup.créditos	3	80
Costo de mantenimiento de bienes adjudicados	19.997	25.325
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	327.054	423.821
Otros gastos operativos diversos	817.447	265.580
	-----	-----
	1.668.884	977.103
	=====	=====

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2014 se registró Bs3.045.00, como ingreso extraordinario la venta de productos de la siembra efectuada en un inmueble adjudicado, con el objeto de cumplir con la función social de los inmuebles en zona rural. No se registraron gastos extraordinarios en esta gestión.

Durante la gestión 2013 se registró Bs1.520.00 como ingreso extraordinario la venta de productos de la siembra efectuada en un inmueble adjudicado, con el objeto de cumplir con la función social de los inmuebles en zona rural. No se registraron gastos extraordinarios en esta gestión

Al 31 de diciembre de 2014, los ajustes con efecto a ingresos de gestiones anteriores corresponden a los siguientes conceptos: Los ingresos en dólares ascienden US\$5,323.56 equivalentes a Bs36,519.63 por comisiones por la cobranza de seguro de desgravamen, según convenio con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2013, US\$4,019.40 equivalentes a Bs27,573.08 por reposición por la pérdida de documentación en el siniestro de Lockers Bolivia S.A. en la gestión 2013, US\$495.98 equivalentes a Bs3,402.42 por comisiones por la cobranza de seguro incendio, según convenio con La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2013; US\$20.58 equivalentes a Bs141.18 por comisiones por servicio de giros según convenio con Money Gram correspondiente a diciembre de 2013 y US\$1.32 equivalentes a Bs9.06 por intereses de las cuentas corrientes ME correspondientes al mes de diciembre 2013; adicionalmente, en ingresos en moneda nacional se efectuó la contabilización de Bs83,534 por reversión de provisiones realizadas en la gestión 2013 para pago de salario retroactivo por servicio de seguridad por desistimiento del mismo; Bs24,271.03 por comisiones por cobranza de servicios de noviembre y diciembre 2013; Bs8,106.00 por la compensación del crédito fiscal proporcional de diciembre 2013; Bs3,000.00 por distribución de excedentes de los certificados de aportación de COMTECO Ltda.; Bs588.24 por comisión por prima de protección de tarjetas de débito por diciembre 2013 y Bs206.93 por intereses de cuentas corrientes MN después del balance anual.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, los ajustes con efecto a ingresos de gestiones anteriores corresponden a los siguientes conceptos: Los ingresos en dólares ascienden US\$4,004.34 equivalentes a Bs27,469.77 por comisiones por la cobranza de seguro de desgravámen, según convenio con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2012, US\$1,107.00 equivalentes a Bs7,594.02 por comisiones por la cobranza de seguro incendio, según convenio con La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2012 y US\$300.00 equivalentes a Bs2,058.00 por rendimiento de las cuentas de inversión ME correspondientes al mes de diciembre 2012; adicionalmente, en ingresos en moneda nacional se efectuó la contabilización de Bs394,958.62 por mejoras en el edificio de la Entidad durante la gestión 2012; Bs12,321.03 por comisiones por cobranza de servicios de noviembre y diciembre 2012; Bs 10,350.00 por distribución de excedentes de los certificados de aportación de COMTECO Ltda.; Bs6,097.00 por el crédito fiscal proporcional del mes de diciembre 2012; Bs5,020.43 por devolución de pagos en exceso a las AFP's por abril y diciembre 2012 y Bs1,332.26 por rendimientos en cuentas de inversión MN después del balance anual.

Al 31 de diciembre de 2014, los registros efectuados en gastos de gestiones anteriores en moneda extranjera provienen de la incorporación de gastos omitidos en la gestión 2013, cuyos principales conceptos son: Pago saldo acuotación FRF oct-dic/13 US\$28,259.39 equivalente a Bs193,859.42. En gastos en moneda nacional: Bs169,507.71 por el saldo del pago de 2do. Aguinaldo de la gestión 2013 a ejecutivos de la Institución; Bs119,101.74 por pago prima adicional por rendimiento gestión 2013 al Gerente General; Bs39,336.00 por alquiler de Agencias a diciembre de 2013; pago de servicios básicos por Bs37,432.79 por diciembre 2013; servicio de transporte de remesas por diciembre 2013 Bs24,252.22; pago patentes de funcionamiento y de publicidad de letreros de la gestión 2013 por Bs8,384.00; pago por mantenimiento de enlace de datos de fibra óptica correspondiente a diciembre de 2013 por Bs7,155.00; suscripción de informes de riesgo y seguridad correspondiente a junio 2012-mayo 2013; servicios software programa de análisis crediticio por diciembre 2013 Bs5,116.10; servicio de mensajería por el mes de diciembre 2013 Bs4,260.00; servicio de control de tráfico telefónico por diciembre 2013 Bs1,670.00; servicio de información crediticia por diciembre 2013 por Bs2,779; servicio de limpieza por diciembre 2013 Bs1,436.50; servicio de monitoreo electrónico de alarmas por julio-diciembre 2013; pago saldo cargas sociales correspondiente al mes de diciembre 2013 Bs736.62; servicio de procesamiento y actualización de información para análisis multidimensional en el software Analyze por diciembre 2013 Bs696.00; comisiones por servicio de cobranza YPFB por diciembre 2013 Bs500.72; devolución de sobrante a cliente del mes de noviembre 2013; servicios mantenimiento del ascensor del mes de diciembre 2013 Bs214.00 y servicio de difusión por radio de comunicado a clientes morosos Bs.108.00.

Al 31 de diciembre de 2013, los registros efectuados en gastos de gestiones anteriores en moneda extranjera provienen de la incorporación de gastos omitidos en la gestión 2012, cuyos principales conceptos son: Pago saldo acuotación FRF oct-dic/12 US\$4,658.02 equivalente a Bs31,954.02; pago de multa a la BBV por reportes de gestiones pasadas por US\$3,420.00 equivalente a Bs23,461.20; inscripción DPF's a la Bolsa Boliviana de Valores por diciembre 2012 US\$67.81 equivalente a Bs465.18.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

En gastos en moneda nacional: Pago prima adicional por rendimiento gestión 2012 al Gerente General por Bs112,902.00; pago de multas a la ASFI por reportes de gestiones pasadas por Bs48,023.90; pago servicios básicos por Bs37,219.14 por diciembre 2012; pago multas a la ASFI por Bs18,678.89; pago de Bs15,600.00 por servicios de seguridad del mes de diciembre 2012; pago por mantenimiento de enlace de datos de fibra óptica correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012 por Bs12,690.00; pago a por servicios de publicidad gestión 2012 Bs5,100.00; regularización de viáticos a funcionarios de gestión anterior Bs4,443.75; servicios software programa de análisis crediticio por diciembre 2012 Bs3,470.98; pago patentes de publicidad de letreros de la gestión 2012 por Bs2,687.00; compra de arreglos florales para diferentes eventos en la gestión 2012 Bs2,177.00; servicio de control de tráfico telefónico por diciembre 2012 Bs1,420.00; servicio de labor banda 2 del ATM Bs1,280.00; pago saldo IT por diciembre 2012 Bs1,138.00; servicio courier por diciembre 2012 Bs1,026.50; servicio de procesamiento y actualización de información para análisis multidimensional en el software Analyze por diciembre 2012 Bs696.00; inscripción de DPF´s a la ASFI-Valores por diciembre 2012 Bs528.58; suscripción periódico por diciembre 2012 Bs247.00; servicio de transporte de remesas por diciembre 2012 Bs246.00; servicio de monitoreo ATM Santa Cruz por diciembre 2012 Bs160.00 y Bs159.76 por artículos para navidad 2012.

v) Gastos de administración

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	24.794.030	20.397.629
Servicios contratados	3.073.410	2.080.986
Seguros	243.592	179.576
Comunicaciones y traslados	1.103.324	718.746
Impuestos	3.852.083	2.974.724
Mantenimiento y reparaciones	529.026	485.984
Depreciación y desvalorización de bienes	1.376.634	1.026.207
Amortización de cargos diferidos	401.855	697.011
Otros gastos de administración	6.586.040	5.075.740
	-----	-----
	41.959.994	33.636.603
	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

w) Cuentas contingentes

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Boletas de Garantía		
- De seriedad de propuesta	218.542	129.363
- De cumplimiento de contrato	4.074.917	2.170.605
- De pagos de derechos arancelarios	19.337	58.336
- De consecuencias judiciales	946.806	
- De ejecución de obra	94.319	
- Otras boletas de garantía	2.416.734	1.137.992
Garantías a primer requerimiento		
- Garantía a primer requerimiento con amortización única	60.001.652	42.194.052
Líneas de crédito comprometidas		
- Líneas de crédito de uso simple comprometidas y no desembolsadas	308.280	138.667
	-----	-----
	68.080.587	45.829.015
	=====	=====

x) Cuentas de orden

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	11	12
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	1.170.239.482	915.015.681
Otras garantías prendarias	277.377.843	245.533.266
Garantías bonos de prenda	4.699.100	2.022.157
Depósitos en la entidad financiera	22.203.860	21.855.170
Garantía de otras entidades financieras		1.319.189
Otras garantías	9.757.537	
Cuentas de Registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	162.703.452	139.062.818
Documentos y valores de la entidad	178.019	178.018
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	9.282.712	6.237.023
Productos en suspenso	1.629.678	626.348
	-----	-----
	1.658.071.694	1.331.849.682
	=====	=====

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

y) Fideicomisos

No aplicable.

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital pagado	56.901.640	40.000.000
Aportes no capitalizados	5.359.586	16.901.648
Reserva legal	3.173.031	2.577.522
Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio	4.915.105	4.915.105
Otras reservas no distribuibles	2.283.473	2.283.473
Utilidad de la gestión	2.585.517	5.955.087
	-----	-----
	75.218.352	72.632.835
	=====	=====

La entidad dejó de actualizar el Patrimonio de acuerdo a lo establecido por la circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en función de la variación del índice de la UFV respecto a la moneda nacional.

El saldo de Bs8,604,970 del incremento de capital en efectivo de Bs21,000.000, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas (JGE) del 14 de abril de 2011, se registró como capital pagado el 6 de junio de 2014, luego de contar con la Resolución ASFI 336/2016 de 21 de mayo de 2014, Escritura Pública 857/2014 de 6 de junio de 2014 y Certificación de Registro de Modificación emitido por Fundempresa de 6 de junio de 2014.

Adicionalmente, obedeciendo a decisiones de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del 7 de enero de 2013 y del 22 de febrero de 2013, las utilidades de las gestiones 2011 y 2012, previa deducción de la reserva Legal, registradas en la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización" por Bs,3,216,084 y Bs5,080,595, respectivamente, fueron registradas como capital pagado el 6 de junio de 2014, luego de contar con la Resolución ASFI 336/2016 de 21 de mayo de 2014, Escritura Pública 857/2014 de 6 de junio de 2014 y Certificación de Registro de Modificación emitido por Fundempresa de 6 de junio de 2014.

De lo expuesto en los párrafos precedentes, al 31 de diciembre de 2014, se cuenta con un Capital Pagado de Bs56,901,640 dividido en 5,690,164 acciones ordinarias.

En esta gestión se registró la reserva legal por Bs595,509 correspondiente al 10% sobre la utilidad de la gestión 2013, permaneciendo la diferencia en la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", el cual asciende a Bs5,359,578, en atención a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 12 de marzo de 2014.

NOTA 9 PATRIMONIO (Continuación)

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	N°	%
	<u>Acciones(*)</u>	<u>Participación</u>
Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE LTDA."	3.954.857	69.50
OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1.444.699	25.39
Guaraguara Victoria Espada de	84.000	1.48
Guaraguara Goitia Nilo	81.508	1.43
Otros Socios minoritarios	125.100	2.20
	-----	-----
	5.690.164	100.00
	=====	=====

(*) Valor nominal de las acciones Bs10 por acción

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y 2013 calculado en sujeción a lo establecido en el reglamento sobre coeficiente de ponderación de activos y contingentes es de 11.24 y 12.13%, respectivamente.

La normativa vigente dispone que en todo momento las entidades financieras deben mantener su patrimonio neto equivalente al 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos.

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	Saldo	Coeficiente de Riesgo	Activo Computable
		<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>
Categoría I	Activo con riesgo 0%	165.712.619	0%	
Categoría II	Activo con riesgo 10%		10%	
Categoría III	Activo con riesgo 20%	32.031.590	20%	6.406.318
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	116.721.119	50%	58.360.560
Categoría V	Activo con riesgo 75%	168.393.242	75%	126.294.932
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	455.208.898	100%	455.208.898
		-----		-----
		A 938.067.468	B	646.270.708
		=====		=====
	10 % sobre activo computable		C	64.627.071
	Patrimonio Neto (ASFI)		D	72.632.837
	Excedente (Déficit) Patrimonial		E	8.005.766
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial		F	11.24%

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de Riesgo</u> <u>%</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activo con riesgo 0%	107.568.571	0%	
Categoría II	Activo con riesgo 10%		10%	
Categoría III	Activo con riesgo 20%	22.034.360	20%	4.406.872
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	113.624.463	50%	56.812.232
Categoría V	Activo con riesgo 75%	125.919.978	75%	94.439.983
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	394.127.252	100%	394.127.252
		-----		-----
		A 763.274.624	B	549.786.339
		=====		=====
10 % sobre activo computable			C	54.978.634
Patrimonio Neto (ASFI)			D	66.677.749
Excedente (Déficit) Patrimonial			E	11.699.115
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial			F	12.13%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

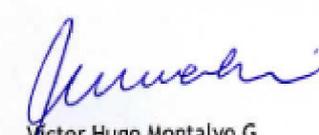
El Banco Pyme de la Comunidad S.A. no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores que puedan afectar significativamente a los estados financieros del Banco Pyme de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco Pyme de la Comunidad S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente, no se realiza la consolidación de estados financieros.

 Nilda Sotéz V. Subgerente Nacional de Contabilidad BANCO PYME de la Comunidad S.A.	 Delia Armaly A. Gerente Nacional de Operaciones BANCO PYME de la Comunidad S.A.	 Victor Hugo Montalvo G. Gerente General BANCO PYME de la Comunidad S.A.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría Interna

A: Lindberg Cabrera Bucett – Presidente del Directorio

De: Samuel Rodríguez Salazar – Auditor Interno

Informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 30 de noviembre de 2015

Informe N° DA/201/2015

Cochabamba, 18 de diciembre de 2015

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Preparado por:

Samuel Rodríguez Salazar
Joel Carreño Camacho
Franco Mendieta Saavedra
Silvia Vidal Atahuachi

Auditor Interno
Auditor Senior
Auditor
Asistente de Auditoría

srodriguez@bco.com.bo
jcarreno@bco.com.bo
fmendieta@bco.com.bo
svidal@bco.com.bo

Informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 30 de noviembre de 2015

1. Antecedentes

De acuerdo con el cronograma de actividades del Plan Anual de Trabajo del Departamento de Auditoría Interna para la gestión 2015, se efectuó al Banco Pyme de la Comunidad S.A., en adelante el Banco, la auditoría sobre la confiabilidad de registros y estados financieros al 30 de noviembre de 2015, según objetivos y alcance definidos previamente en el Memorandum de Planificación de Auditoría correspondiente.

El examen fue efectuado entre el 7 y el 18 de diciembre de 2015, por el Lic. Joel Carreño Camacho, Lic. Franco Mendieta Saavedra y Silvia Vidal Atahuachi, bajo la dirección del Lic. Samuel Rodríguez Salazar.

2. Objetivo

El objetivo de la auditoría fue emitir una opinión sobre la confiabilidad de los saldos expuestos en los estados financieros del Banco al 30 de noviembre de 2015, de acuerdo con las con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, con normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna y con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

3. Alcance

Nuestro examen fue realizado en el marco de las normas de auditoría mencionadas en el acápite precedente aplicables a una auditoría financiera y abarcó las principales operaciones y los registros efectuados durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2015, las mismas que son reflejadas en los Estados Financieros.

La auditoría comprendió los siguientes estados financieros emitidos por el Banco y la documentación respaldatoria que sustenta los saldos expuestos en los mismos:

- Estado de situación patrimonial
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

4. Metodología

Las técnicas y procedimientos empleados para la auditoría consistieron en la obtención de evidencia a través de indagaciones, análisis sustantivos, confirmaciones y otros procedimientos de acuerdo a las circunstancias y según las normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, se aplicaron procedimientos de auditoría como la verificación, recálculo, confirmación y revisión de saldos sobre la base de una muestra representativa con la finalidad de verificar las afirmaciones de Gerencia General del Banco, referidas a la existencia, valuación, exactitud, propiedad y exposición de los Estados Financieros.

5. Dictamen del Auditor Interno sobre la confiabilidad de registros y estados financieros

A continuación, se presenta el Dictamen del Auditor Interno sobre la confiabilidad de registros y estados financieros al 30 de noviembre de 2015:

DICTAMEN SOBRE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS

A los señores:

Presidente y Miembros del Directorio del
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
Cochabamba - Bolivia

El Departamento de Auditoría Interna del Banco PyME de la Comunidad S.A., ha examinado la confiabilidad de estados financieros de la Entidad correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2015, dichos estados financieros son de situación patrimonial (balance general), de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera (flujo de efectivo). Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco. La responsabilidad del Departamento de Auditoría Interna es expresar una opinión sobre la confiabilidad de estos estados financieros basados en la auditoría realizada.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, con normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna y con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener confiable seguridad, respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como, la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base confiable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A. presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 30 de noviembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2015, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos del Banco PyME de la Comunidad S.A. y como resultado del mismo emitimos este informe para uso y conocimiento exclusivo del Directorio y Ejecutivos de la Entidad.

Cochabamba, 18 de diciembre de 2015



Samuel Rodríguez Salazar
AUDITOR INTERNO

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>NOVIEMBRE/2015</u>	<u>DICIEMBRE/2014</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	8a)	109,277,444	88,900,251
Inversiones temporarias	8c)	71,289,008	102,059,761
Cartera	8b)	765,805,664	660,292,782
Cartera vigente		741,869,650	647,615,785
Cartera vencida		5,334,907	3,711,298
Cartera en ejecución		10,182,915	8,998,705
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		20,549,745	13,409,935
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		135,643	176,636
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		819,212	324,718
Productos devengados por cobrar cartera		10,658,616	8,999,550
Previsión para cartera incobrable		-23,745,025	-22,943,845
Otras cuentas por cobrar	8d)	1,173,907	1,825,204
Bienes realizables	8e)	2	1
Inversiones permanentes	8c)	134,675	2,211,047
Bienes de uso	8f)	13,872,326	13,640,737
Otros activos	8g)	914,646	1,057,098
Fideicomisos constituidos	8h)		
TOTAL DEL ACTIVO		<u>962,467,672</u>	<u>869,986,881</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	8i)	710,046,647	623,725,519
Obligaciones con instituciones fiscales	8j)		
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8k)	154,049,679	157,015,701
Otras cuentas por pagar	8l)	11,287,153	7,758,025
Previsiones	8m)	6,622,925	6,269,284
TOTAL DEL PASIVO		<u>882,006,404</u>	<u>794,768,529</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	9)	64,379,440	56,901,640
Aportes no capitalizados	9)	53,621	5,359,587
Reservas	9)	10,630,161	10,371,609
Resultado acumulados	9)	5,398,047	2,585,517
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>80,461,268</u>	<u>75,218,352</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>962,467,672</u>	<u>869,986,881</u>
CUENTAS CONTINGENTES	8w)	69,382,224	68,080,587
CUENTAS DE ORDEN	8x)	<u>1,911,505,855</u>	<u>1,658,071,694</u>

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 Por los ejercicios finalizados al 30 de noviembre de 2015 y 2014
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	NOVIEMBRE 2015	NOVIEMBRE 2014
Ingresos financieros	8q)	82,783,610	72,973,501
Gastos financieros	8q)	-29,657,629	-24,083,923
Resultado financiero bruto		53,125,980	48,889,578
Otros ingresos operativos	8t)	4,989,015	3,237,190
Otros gastos operativos	8t)	-1,378,128	-1,406,570
Resultado de operación bruto		56,736,868	50,720,198
Recuperación de activos financieros	8r)	4,709,232	9,023,979
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8s)	-8,780,188	-19,264,505
Resultado financiero después de incobrables		52,665,911	40,479,671
Gastos de administración	8v)	-47,250,116	-37,603,508
Resultado de operación neto		5,415,795	2,876,163
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-1	-2
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-109	-160
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		5,415,686	2,876,001
Ingresos extraordinarios	8u)	130	3,045
Gastos extraordinarios	8u)	0	0
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		5,415,816	2,879,046
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	195,334	159,778
Gastos de gestiones anteriores	8u)	-213,103	-597,618
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		5,398,046	2,441,207
Ajuste contable por efecto de la inflación		0	0
Resultado después de ajuste por inflación		5,398,046	2,441,207
Resultado antes de impuestos		5,398,046	2,441,207
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)			
Resultado neto de la gestión		5,398,046	2,441,207

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 30 de noviembre de 2014 y 2015
(Expresado en bolivianos)

		CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al	01.01.14	40,000,000	16,901,648		9,776,100	5,955,088	72,632,836
Resultado del ejercicio						2,441,207	2,441,207
Distribución de utilidades							
Capitalización de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas		16,901,640	-16,901,640		595,509	-595,509	-0
Aportes a capitalizar			5,359,579			-5,359,579	0
Actualización del patrimonio							
Donaciones no capitalizables							
Otros							
Saldos al	30.11.14	56,901,640	5,359,587	0	10,371,609	2,441,207	75,074,043
Saldos al	01.01.15	56,901,640	5,359,587		10,371,609	2,585,517	75,218,353
Resultados del ejercicio						5,398,046	5,398,046
Distribución de utilidades						-155,131	-155,131
Capitalización de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas		7,477,800			258,552	-258,552	7,477,800
Aportes a capitalizar			-5,305,966			-2,171,834	-7,477,800
Actualización del patrimonio							
Donaciones recibidas							
Otros							
Saldos al	30.11.15	64,379,440	53,621		10,630,161	5,398,046	80,461,268

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por los ejercicios terminados al 30 de noviembre de 2015 y 2014
 (Presentado en bolivianos)

	Notas	NOVIEMBRE 2015	NOVIEMBRE 2014
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		5,398,046	2,441,207
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados	8	-10,658,616	-9,240,804
- Cargos devengados no pagados	8	32,515,730	23,261,777
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores			
- Provisiones para incobrables		1,154,820	6,971,859
- Provisiones para desvalorización			
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		4,365,584	3,587,062
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		-1,206,668	-1,696,147
- Depreciaciones y amortizaciones		1,164,606	1,602,375
- Otros			
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		32,733,502	26,927,329
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos		8,999,550	7,796,833
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		18,152	-77,987
- Otras cuentas por cobrar			
- Obligaciones con el público		-19,964,625	-11,869,046
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		-3,130,462	-1,763,096
- Otras obligaciones			
- Otras cuentas por pagar			
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		651,297	1,689,379
- Bienes realizables -vendidos-		-1	2
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-		33,124	-380,193
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		282,162	275,235
- Provisiones			25,643
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		19,622,699	22,624,099
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público:			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		-766,475	11,202,979
- Depósitos a plazo hasta 360 días		-6,924,689	-2,496,822
- Depósitos a plazo por más de 360 días		84,310,737	70,299,390
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		924,253	-494,797
- A mediano y largo plazos		-3,609,363	70,690,404

Notas	NOVIEMBRE 2015	NOVIEMBRE 2014
- Otras operaciones de intermediación:		
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
- Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso		
- Obligaciones con instituciones fiscales		
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	88,051	-20,456
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- A corto plazo	17,857,790	26,270,807
- A mediano y largo plazos -más de 1 año-	-555,136,243	-513,790,241
- Créditos recuperados en el ejercicio	432,623,458	396,842,469
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	-30,632,481	58,503,733
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF		
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-		
- Títulos valores en circulación		
- Obligaciones subordinadas		
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital		
- Pago de dividendos	-155,131	0
Flujo neto en actividades de financiamiento	-155,131	0
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	30,761,401	-29,088,355
- Inversiones permanentes	2,067,572	-2,000,000
- Bienes de uso	-1,516,878	-2,282,749
- Bienes diversos	-171,949	-74,530
- Cargos diferidos	401,960	-904,419
Flujo neto en actividades de inversión	31,542,106	-34,350,053
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	20,377,193	46,777,779
Disponibilidades al inicio del ejercicio	88,900,251	52,399,703
Disponibilidades al cierre del ejercicio	109,277,444	99,177,482

Las notas 1 al 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de noviembre de 2015**NOTA 1 ORGANIZACIÓN****a) Organización de la sociedad**

El Banco Pyme de la Comunidad S.A. nace como un Fondo Financiero Privado, siendo su fecha de fundación el 12 de julio de 1996, bajo el marco del Decreto Supremo N° 2400 con un capital pagado de 20 millones de bolivianos. El 5 de septiembre de 1996, la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó su funcionamiento a través de Resolución SB/0029/96 y el 9 de septiembre de 1996, inició operaciones con una oficina en la ciudad de Cochabamba. Como efecto de la implementación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. se transforma en Banco Pyme de la Comunidad S.A, mediante Resolución ASFI/N° 409/2014 de 10 de junio de 2014.

Actualmente, el Banco Pyme de la Comunidad S.A. además de la Oficina Central en Cochabamba, cuenta con dos Sucursales y nueve Agencias en todo el país. En Cochabamba cinco Agencias denominadas: "Agencia Molino El Gallo" ubicada en las instalaciones del Centro Comercial "El Gallo" en la zona de La Cancha, "Agencia Alalay" y "Agencia Siglo XX" ubicadas en la zona sur de esta ciudad, "Agencia Colcapirhua" ubicada en Colcapirhua y "Agencia Sacaba" ubicada en Sacaba. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sucursal Santa Cruz ubicada en la zona Mutualista, una Agencia denominada "Agencia Abasto" ubicada en la zona del mismo nombre y una Agencia denominada "Agencia Doble Vía La Guardia" ubicada en la avenida también del mismo nombre. En la ciudad de La Paz se cuenta con la Sucursal La Paz en la zona de Sopocachi, una Agencia en la zona del mercado Uyustus denominada Agencia Uyustus y una Agencia en la zona de Villa Copacabana denominada Agencia Villa Copacabana. Asimismo, cuenta con cuatro Cajeros Automáticos distribuidos en diferentes puntos estratégicos del Departamento de Cochabamba (2 en área urbana y 2 en área peri-urbana), un Cajero Automático en el barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz y un Cajero Automático en la zona de Sopocachi en la ciudad de La Paz. Adicionalmente, se cuenta con un Punto de Atención en Tiquipaya denominada "Tiquipaya" en el Departamento de Cochabamba.

En la gestión 2015 tanto la visión como la misión de la Entidad fueron reformuladas siendo éstas las siguientes: Visión: "Ser una institución bancaria con visión social y medio ambiental, que promueva relaciones de largo plazo con sus clientes y las partes interesadas, con personal motivado y capacitado, a través de la prestación de productos y servicios financieros oportunos; con sistemas de gestión eficientes, que beneficien a los diversos segmentos que atiende y que brinde una adecuada rentabilidad a los accionistas." Misión: "Ser un Banco de prestigio, que apoye al desarrollo sostenible del país a través del fomento al ahorro y financiamiento para el crecimiento de todos los sectores económicos, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas; con una cultura organizacional eficiente, vocación social, de servicio a la comunidad, con sólidos principios éticos y respeto al medio ambiente y los derechos humanos".

El número de empleados al 30 de noviembre de 2015 alcanzó a 238 funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

La ASFI autorizó el incremento del Capital Pagado de Bs40,000,000 a Bs56,901,640 mediante Resolución ASFI 336/2014 de 21 de mayo de 2014 y se realizó el Registro en Fundempresa el 6 de junio de 2014. En fecha 20 de abril de 2015 mediante nota ASFI/DSR II/R-61439/2015 la ASFI otorgó la no objeción para el incremento de capital pagado a Bs64,379,440, mismo que fue registrado contablemente el 23 de abril de 2015 y registrado en Fundempresa el 08 de mayo de 2015.

Por otra parte, el Banco Pyme de la Comunidad ha implementado varios proyectos en la perspectiva de una visión estratégica, alcanzando un importante crecimiento en el giro principal del negocio, reflejado por su cartera de colocaciones y captaciones, determinados principalmente por:

- Crecimiento de la cartera, con colocaciones de plazos menores y mayor rendimiento, en el segmento de mercado (Pyme) que se atiende.
- Consolidación en el mercado de las microfinanzas creando un paquete importante de nuevos productos.
- Incremento de la cartera Productiva a través de sus Agencias: Molino “El Gallo”, “Alalay”, “Colcapirhua”, “Sacaba”, “Siglo XX” y punto de atención “Tiquipaya” en el Departamento de Cochabamba.
- Expansión de nuestros servicios en la red troncal del país, con la apertura de las Sucursales La Paz y Santa Cruz en los Departamentos de La Paz y Santa Cruz, respectivamente, con dos Agencias en cada uno de dichos Departamentos, permitiéndonos incursionar en nuevos nichos de mercado, potencialmente prometedores principalmente para el Área de Microcrédito, generando amplias expectativas de crecimiento y difusión de la Entidad.
- Importante crecimiento de la cartera contingente, originando ingresos financieros adicionales.
- Mayores ingresos no financieros por transacciones de compra y venta de moneda extranjera.
- En cuanto al capital humano, incremento sustancial de personal, principalmente para reforzar el equipo de negocios de Pyme, Microcrédito, Legal y Atención al Cliente.
- Simultáneamente, implementación de variables estratégicas que permitieron incrementar la productividad, que se ha visto reflejada en un aumento en la cantidad de clientes y, consecuentemente, en mayor rentabilidad respecto a gestiones anteriores.

Con relación a la gestión del riesgo de crédito del BCO se realizó como en años anteriores, desde un enfoque de gestión ex ante (evaluación de las condiciones, capacidad de pago y cumplimiento de políticas y procedimientos de operaciones crediticias antes de su desembolso) y ex post (evaluación y seguimiento del portafolio de créditos, ya sea individualmente o a una muestra representativa, siendo este último caso la determinación de provisiones de riesgo adicional a la morosidad). No obstante de la gestión de riesgo de crédito realizada, se presentó un deterioro en la cartera de créditos, principalmente de microcréditos, que sin embargo cuenta con una cobertura de provisiones adecuada y suficiente.

Asimismo, la gestión de riesgo de mercado del BCO se realizó durante el año mediante el monitoreo del riesgo de tasas de interés, traducido en el seguimiento de la volatilidad de la tasa referencial del BCB - TRE en Moneda Nacional y Moneda Extranjera y del riesgo de tipo de cambio, reflejado en el análisis del mismo realizado en el Comité de Riesgos. No se presentaron hechos significativos relacionados con el riesgo de mercado, sin embargo se observó una tendencia creciente de la TRE en moneda nacional que llegó a su punto más alto en sept/2014 (4,01%) y luego empezó a decrecer hasta fin de la gestión, aspecto que no afectó en gran manera a la cartera con tasa variable del BCO, que represente cerca del 60% del total portafolio.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de los estados financieros, fueron las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan, de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambios y revalorización, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades de fomento a la vivienda se ajustan en función al mismo índice del precio al consumidor, reportada en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia.

Los estados financieros han sido preparados en conformidad con las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

b) Cartera: Criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización, considerando las provisiones genéricas.

Los saldos de cartera en moneda extranjera, se exponen por el capital prestado menos las amortizaciones cobradas, actualizados en función de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense a la fecha de cierre del ejercicio.

La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes en el país y de conformidad a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La previsión para incobrables se calcula de acuerdo a los porcentajes establecidos para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los productos financieros ganados sobre cartera vigente son contabilizados por el método del devengado, independiente del momento de su percepción o cobro.

Los cargos financieros sobre las captaciones del público, son contabilizados por el método del devengado, independientemente del momento de su pago.

c) Inversiones temporarias y permanentes: Criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones

Las inversiones al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, están valuadas de la siguiente forma:

Temporarias:

Las cajas de ahorro en ambas monedas en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su valor neto de realización.

Los Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.

Los productos financieros ganados sobre inversiones rentables temporarias son contabilizados por el sistema del devengado, independientemente del momento de su cobro.

Permanentemente:

Los depósitos a plazo fijo en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su valor neto de realización.

Los certificados de aportación telefónica, tanto de COMTECO, COTEL como de COTAS, están valuados al valor de mercado.

A partir de septiembre de 2011, el Banco Pyme de la Comunidad forma parte de los miembros asociados a la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN), habiendo pagado la membresía correspondiente por este concepto. Esta afiliación fue aprobada por la Junta General de Accionistas.

d) Bienes realizables: valuaciones y provisiones para desvalorización

Los bienes realizables existentes al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, están valuados al valor del saldo de capital contable de cartera neto de la provisión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación, expresados en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de realización de la operación, aplicando lo establecido en el Manual de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

e) Bienes de uso: Valuación, métodos y tasas de depreciación

Los bienes de uso existentes al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, están valuados a su costo sin ser reexpresados a moneda constante de la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad a lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

f) Otros activos: Valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y método de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Dentro de este rubro se incluyen los inventarios de papelería, útiles, materiales de servicios, registrados a su costo.

Como Activo Diferido en agosto de 2014 se procedió al registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Agencia denominada "Uyustus", para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de septiembre 2014 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 16 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta. Al 30 de noviembre de 2015 se aplicaron 15 meses.

En octubre de 2014 se procedió al registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Sucursal Santa Cruz, ex "Agencia Mutualista" para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de noviembre de 2014 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 24 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler.

Al 30 de noviembre de 2015 se aplicaron 13 meses. En julio de 2015 se procedió al registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Agencia denominada "Villa Copacabana"; a partir de agosto de 2015 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 5 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta. Al 30 de noviembre de 2015 se aplicaron 4 meses.

En septiembre de 2015 se procedió al registro de las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la Agencia denominada "Doble Vía La Guardia"; a partir de octubre se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 3 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta. Al 30 de noviembre de 2015 se aplicaron 2 meses.

Por otro lado, en agosto de 2014 se registraron como gastos de organización los costos por reorganización administrativa por el cambio de imagen por la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Pyme ascendiendo a Bs.85,946.05; en septiembre de 2014 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 28 meses, que corresponde al tiempo considerado prudente en función al importe registrado en dicha cuenta. Al 30 de noviembre de 2015 se aplicaron 15 meses.

g) Fideicomisos constituidos: Criterios de valuación.

Se procedió a la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios financieros, de acuerdo al D.S. N° 2136 de 09 de octubre de 2014 y Resolución Ministerial N° 053 de 06 de febrero de 2015 destinándose el 6% de la utilidad neta de la gestión 2014.

h) Provisiones y previsiones: Método de cálculo de las estimaciones

La provisión para indemnizaciones cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio al Banco. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa y un días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, incluso en los casos de retiro voluntario. Dichas provisiones se incluyen dentro del rubro "Otras cuentas por pagar". A partir de la gestión 2009, se procedió al pago de los quinquenios a todos los empleados que cumplieron 5, 10 y 15 años de servicio y que solicitaron el pago del mismo.

i) Patrimonio neto: Ajuste a moneda constante, incrementos por reservas técnicas y ajustes en subsidiarias

Al 30 de noviembre de 2015, el Patrimonio está expresado a valores históricos a la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad a lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

j) Resultados del ejercicio: Criterios de exposición, ajuste a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes

El reconocimiento de los principales tipos de ingresos, tales como intereses, recuperación de activos financieros, venta de bienes adjudicados por recuperación de créditos y comisiones por servicios así como los gastos, tales como intereses, cargos por incobrabilidad de cartera y gastos administrativos, es revelado por separado y, para la exposición del resultado, a partir del 1° de septiembre de 2008, ya no se efectúa el ajuste a moneda constante por el promedio de la variación del índice de la UFV respecto a la moneda nacional, de conformidad a lo establecido por la ASFI mediante circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se han efectuado los ajustes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como la adecuación de parámetros para la retención de impuestos.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

A la fecha no se realizó absorción o fusión alguna de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de noviembre de 2015, no han existido cambios en políticas contables respecto a la gestión 2014, manteniéndose las modificaciones establecidas por la ASFI mediante circular ASFI/DNP/091/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011, respecto a los porcentajes de la previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, y la previsión cíclica para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, mismas que, en su momento, han generado cambios en la estimación de las provisiones; por otra parte, a la fecha de corte, se mantienen las modificaciones de los porcentajes de encaje legal establecidos en la circular ASFI/063/2011 de fecha 25 de enero de 2011, de 13.50% de encaje requerido en efectivo para depósitos del público a la

vista, ahorro y plazo fijo, en moneda extranjera y MVDOL y 8% en el encaje requerido en títulos, además de que las entidades financieras deberán mantener en su cuenta Caja el 40% de los saldos de su requerimiento de encaje legal en efectivo para moneda extranjera. Finalmente, se mantiene lo establecido en la circular ASFI/078/2011 de fecha 24 de junio de 2011 sobre la forma de cálculo de la deducción del encaje legal requerido en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la UFV para Bancos y Fondos Financieros Privados y además, modifica la fecha base para la deducción del encaje.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES.

Al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	Al 30/11/2015		Al 31/12/2014	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs.	Bs	Bs.	Bs
Banco Central de Bolivia				
Cta.cte. y encaje BCB-entidades bancarias	13,180,401	74,475,311	10,391,923	43,416,059
Cuotas de participación fondos RAL afectados a encaje legal	60,619,048	61,061,591	63,595,048	62,985,795
	73,799,449	135,536,922	73,986,971	106,401,854

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

ACTIVO	Al 30/11/2015	Al 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Activo corriente		
Disponibilidades	109,277,444	88,900,251
Inversiones temporarias	71,289,008	102,059,761
Cartera	88,889,824	106,447,352
Otras cuentas por cobrar	1,173,907	1,825,204
Bienes realizables	2	1
Total activo corriente	270,630,185	299,232,569
Activo no corriente		
Cartera	676,915,840	553,845,429
Inversiones permanentes	134,675	2,211,047
Bienes de uso	13,872,326	13,640,737
Otros activos	914,646	1,057,099
Total activo no corriente	691,837,487	570,754,312
TOTAL ACTIVO	962,467,672	869,986,881

PASIVO	Al 30/11/2015	Al 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Pasivo corriente		
Obligaciones con público a la vista	2,914,611	108,907
Obligaciones con público por cajas de ahorro	100,778,940	104,351,119
Obligaciones con público a plazo	49,878,524	56,756,979
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	7,635,940	6,849,637
Otras cuentas por pagar	11,287,153	7,758,025
Total pasivo corriente	172,495,167	175,824,667

Pasivo no corriente		
Obligaciones con público a plazo	567,006,187	462,508,514
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	146,413,739	150,166,064
Previsiones	6,622,925	6,269,284
Total pasivo no corriente	709,511,237	618,943,862
TOTAL PASIVO	882,006,404	794,768,529

	AI 30/11/2015	AI 31/12/2014
PATRIMONIO	Bs.	Bs.
Capital social	64,379,440	56,901,640
Aportes No Capitalizados	53,621	5,359,586
Reservas	10,630,161	10,371,609
Resultados acumulados	0	0
Resultado de la gestión	5,398,046	2,585,517
TOTAL PATRIMONIO	80,461,268	75,218,352
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	962,467,672	869,986,881

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014 de Bs6.86 por \$us1, respectivamente.

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 1° de diciembre de 2015:

Al 30 de noviembre de 2015:

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS 720 DS.	TOTAL
Disponibilidades	109,277,444							109,277,444
Inversiones temporarias	24,077,822	3,682,057	5,425,308	13,218,273	19,615,499	5,270,049	0	71,289,008
Cartera vigente	26,543,913	21,979,399	22,234,141	78,879,794	118,310,276	158,631,254	335,840,618	762,419,395
Otras cuentas por cobrar	372,848							372,848
Inversiones permanentes						134,675		134,675
Otras operaciones activas	27,493,059	-614,236	-627,366	-2,115,466	-3,377,293	-4,716,891	2,932,495	18,974,302
TOTAL ACTIVO	187,765,086	25,047,220	27,032,083	89,982,601	134,548,482	159,319,087	338,773,113	962,467,672
Otros depósitos a la vista	2,914,611							2,914,611
Obligaciones con el público ahorro	14,116,516	16,821,481	16,021,782	16,500,330	14,387,947	9,357,727	3,041,543	90,247,326
Obligaciones con el público a plazo	15,765,784	14,736,143	16,958,020	45,187,474	94,368,877	64,449,388	317,872,457	569,338,143
Obligaciones con el público restringidas	11,591,296	841,020	1,675,460	1,048,629	2,723,981			17,880,386
Financiamiento en otras entidades financieras del país	8,985,940			2,830,300	1,380,000		3,432,110	16,628,350
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	437,500	2,625,000	771,750	4,012,500	7,846,750	14,331,000	40,531,000	70,555,500
Financiamientos externos	5,145,000	1,870,910		4,116,000	1,870,910	36,669,820	14,343,639	64,016,279
Otras cuentas por pagar	1,886,415							1,886,415
Otras operaciones pasivas	33,973,866	199,410	197,685	2,499,050	3,855,491	1,368,782	6,445,110	48,539,394
TOTAL PASIVO	94,816,928	37,093,964	35,624,697	76,194,283	126,433,956	126,176,717	385,665,859	882,006,404
ACTIVOS/PASIVOS	1.98	0.68	0.76	1.18	1.06	1.26	0.88	1.09
CUENTAS CONTINGENTES	11,464,113	16,745,659	13,916,125	14,424,601	7,100,717	4,746,566	984,443	69,382,224

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 1° de enero de 2015:
Al 31 de diciembre de 2014:

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	> 720 DS.	TOTAL
Disponibilidades	88,900,251							88,900,251
Inversiones temporarias	61,722,345	5,922,794	5,620,567	8,592,863	17,895,822	2,296,017		102,050,408
Cartera vigente	21,458,892	23,490,924	28,904,884	78,430,048	99,344,086	126,912,191	282,484,696	661,025,721
Otras cuentas por cobrar	348,165							348,165
Inversiones permanentes			2,000,000			202,247		2,202,247
Otras operaciones activas	23,888,169	-684,911	-1,192,319	-2,437,176	-3,159,235	-4,268,730	3,314,351	15,460,089
TOTAL ACTIVO	196,317,822	28,728,807	35,333,132	84,585,735	114,080,613	125,141,725	285,799,047	869,986,881
Otros depósitos a la vista	108,907							108,907
Obligaciones con el público ahorro	18,627,498	20,949,619	18,231,373	16,648,389	11,756,868	4,803,110	90,509	91,107,366
Obligaciones con el público a plazo	28,005,263	8,193,506	16,944,106	18,061,141	86,085,872	107,068,430	225,972,536	490,330,854
Obligaciones con el público restringidas	14,940,746			984,706	3,343,196	1,245,118	1,700,000	22,213,766
Financiamiento en otras entidades financieras del país	6,711,687	1,100,000	1,080,000		7,268,600	4,210,300	2,000,000	22,370,587
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	2,625,000	771,750	1,238,608	2,626,386	7,261,744	14,523,489	42,754,489	71,801,466
Financiamientos externos	3,430,000		4,116,000		7,015,910	7,857,819	37,293,457	59,713,186
Otras cuentas por pagar	1,563,538							1,563,538
Otras operaciones pasivas	25,702,958	217,521	286,354	1,331,574	1,261,843	1,190,065	5,568,543	35,558,858
TOTAL PASIVO	101,715,597	31,232,396	41,896,441	39,652,196	123,994,033	140,898,331	315,379,534	794,768,528
ACTIVOS/PASIVOS	1.93	0.92	0.84	2.13	0.92	0.89	0.91	1.09
CUENTAS CONTINGENTES	10,546,196	10,150,497	8,296,453	13,888,180	13,799,291	10,776,609	623,361	68,080,587

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No aplicable.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Banco, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en monedas (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Al 30/11/2015		Al 31/12/2014	
	US\$	Bs. (T/C 6.86)	US\$	Bs. (T/C 6.86)
ACTIVO				
Disponibilidades	8,751,264	60,033,672	5,089,902	34,916,728
Inversiones temporarias	8,649,058	59,332,541	9,063,023	62,172,338
Cartera	12,727,450	87,310,308	18,608,155	127,651,943
Otras cuentas por cobrar	102,946	706,209	71,500	490,487
Inversiones permanentes	17,600	120,735	27,450	188,307
Otros activos	41,781	286,618	0	0
TOTAL ACTIVO	30,290,100	207,790,084	32,860,030	225,419,803
PASIVO				
Obligaciones con público	20,041,166	137,482,398	23,215,329	159,257,157
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	10,189,058	69,896,935	9,943,047	68,209,301
Otras cuentas por pagar	169,801	1,164,836	171,906	1,179,275
Previsiones	185,573	1,273,032	263,571	1,808,097
TOTAL PASIVO	30,585,598	209,817,201	33,593,853	230,453,830
POSICION NETA	-295,498	-2,027,117	-733,823	-5,034,027

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 de Bs6.86 por \$us1 respectivamente

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	30/11/2015	31/12/2014
	Bs.	Bs.
CAJA		
Efectivo Moneda Nacional	19,857,343	22,986,473
Efectivo Moneda Extranjera	5,902,179	7,147,804
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras MN	18,771,729	20,428,514
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras ME	46,501,104	15,731,852
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAÍS		
Moneda nacional	10,614,700	10,568,536
Moneda Extranjera	7,630,389	12,037,072
	109,277,444	88,900,251

b) Cartera directa y contingente (excepto la partida 650.00)

La composición del saldo al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

1. COMPOSICION POR CLASE DE CARTERA Y PREVISION PARA INCOBRABILIDAD

AL 30/11/2015

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01) Bs
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	
Empresarial	4,186,324	17,350,619			55,712
Empresarial Agropecuario					
De vivienda		96,615,906	957,154	1,428,094	1,161,722
De vivienda s/gtia.hip.		397,224	7,592		15,712
De vivienda int.social		11,282,787	148,201		104,761
Microcrédito individual	2,477,547	44,608,154	692,898	1,699,004	2,333,968
Microcrédito individual DG		24,396,881	465,903	1,395,654	1,824,403
Microcrédito individ.DG Gtia. Real	15,589,781	230,444,449		899,487	1,128,766
Microcrédito agropecuario		8,798,812	84,620	290,491	386,890
Microcrédito agropecuario DG Gtia.Real		12,987,156	96,779		102,718
Microcrédito agropecuario DG					
De consumo	506,078	14,367,372	93,227	92,073	616,925
De consumo DG		1,770,535	24,749	130,162	207,818
De consumo DG Garantia.Real		17,926,547	301,729		488,472
PYME calificado por días mora	46,622,494	266,251,706	2,597,698	5,067,162	4,663,073
PYME agropecuario calif.p/días mora		1,404,800			
PYME agrop. DG Gtia.Real cal.d/mora		13,816,447			7,095
Totales	69,382,224	762,419,395	5,470,550	11,002,127	13,098,035

1. COMPOSICION POR CLASE DE CARTERA Y PREVISION PARA INCOBRABILIDAD
AL 31/12/2014

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01) Bs
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	
Empresarial	4,485,878	19,646,792			87,662
De vivienda		101,998,363	213,489	1,591,638	1,118,914
De vivienda s/gtia.hip.		369,328			11,080
De vivienda int.social		13,879,506			107,363
Microcrédito Individual	1,284,104	30,409,284	804,609	1,747,044	2,612,996
Microcrédito Individual DG		20,342,607	1,249,126	1,126,659	2,285,407
Microcrédito individ.DG Gtia. Real	8,732,390	68,240,570		103,766	331,769
Microcrédito agropecuario		3,381,374	461,238	251,308	671,995
Microcrédito agrop. DG gtía .real		575,626			3,145
Microcrédito agropecuario DG					
De consumo	308,280	10,851,660	218,759	179,750	641,146
De consumo DG		991,557	72,888	175,430	291,914
De consumo DG garantía.real		18,814,168		207,322	472,353
PYME calificado por días mora	53,269,935	354,817,334	867,825	3,940,506	3,610,827
PYME agrop. calif.p/días mora		2,625,338			2,471
PYME agrop.DG gtía.real cal.d/mora		14,082,214			50,495
Totales	68,080,587	661,025,721	3,887,934	9,323,423	12,299,537

2. CLASIFICACION DE CARTERA POR:
2.1 ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR
AL 30/11/15

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01) Bs
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	
	Bs	Bs	Bs	Bs	
Agricultura y ganadería	1,122	38,709,582	181,399	290,491	537,398
Caza, silvicultura y pesca		1,871,165	28,405		22,724
Extracción de petróleo crudo y gas natural					
Minerales metálicos y no metálicos	307,321	11,705,565			9,655
Industria manufacturera	1,310,714	115,343,630	576,103	3,683,768	3,141,506
Producción y distribución de energía, gas y agua	6,860	545,244			1,172
Construcción	51,084,067	77,679,832	3,512,122	1,428,524	1,554,383
Venta al por mayor y menor	8,094,343	284,307,641	584,810	4,387,136	4,784,664
Hoteles y restaurantes	1,346,872	35,505,325	224,148	154,273	494,647
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	832,725	72,086,782	205,497	456,014	947,265
Intermediación financiera	2,047,843	1,508,473			41,787
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4,019,728	96,473,762	73,994	245,041	991,803
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	10,650	289,776			8,033
Educación	3,578	1,697,449			7,642
Servicios sociales. Comunes y personales	216,260	20,504,797	84,072	356,880	519,471
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico		354,934			2,998
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales		40,788			510
Actividades atípicas	100,141	3,794,650			32,377
Totales	69,382,224	762,419,395	5,470,550	11,002,127	13,098,035

2.1 ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR
AL 31/12/14

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01) Bs
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	
Agricultura y ganadería	360	23,509,249	461,238	251,308	761,891
Caza, silvicultura y pesca		132,497			
Extracción de petróleo crudo y gas natural	6,860				
Minerales metálicos y no metálicos	188,169	9,545,132			3,623
Industria manufacturera	1,693,403	83,215,283	1,570,889	2,876,860	2,488,977
Producción y distribución de energía, gas y agua		213,009			526
Construcción	44,766,469	53,681,429		1,409,315	863,639
Venta al por mayor y menor	8,224,884	264,610,532	887,877	2,586,996	4,262,686
Hoteles y restaurantes	334,047	24,326,126	181,301	108,668	408,544
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	941,625	70,954,117	463,996	742,216	1,304,611
Intermediación financiera	2,473,636	3,889,205	42,199		98,403
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9,284,142	97,278,842	159,646	883,247	1,359,963
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria		188,945			4,408
Educación	27,440	955,130	22,759		27,788
Servicios sociales. Comunales y personales	132,692	24,040,798	98,029	464,813	667,106
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico		394,089			4,831
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales		61,674			1,008
Actividades atípicas	6,860	4,029,664			41,533
Totales	68,080,587	661,025,721	3,887,934	9,323,423	12,299,537

2.2 DESTINO DEL CREDITO
AL 30/11/2015

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01) Bs
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	
Agricultura y ganadería	1,122	37,009,460	181,399	290,491	496,843
Caza, silvicultura y pesca		2,871,165			
Extracción de petróleo crudo y gas natural					
Minerales metálicos y no metálicos	307,321	8,604,338			211
Industria manufacturera	1,310,714	98,418,743	278,796	3,535,989	2,796,433
Producción y distribución de energía, gas y agua	6,860	577,320			858
Construcción	51,084,067	129,099,091	1,509,078	1,722,932	1,610,182
Venta al por mayor y menor	8,094,343	241,771,809	1,660,031	3,101,778	4,568,952
Hoteles y restaurantes	1,346,872	33,482,511	97,137	386,924	578,474
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	832,725	59,156,652	282,947	466,258	884,486
Intermediación financiera	2,047,843	1,407,665			40,705
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4,019,728	134,797,712	1,394,856	1,377,593	1,876,493
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	10,650	150,221			4,507
Educación	3,578	1,033,781			7,585
Servicios sociales. Comunales y personales	216,260	14,038,927	66,306	120,162	232,131
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico					
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales					
Actividades atípicas	100,141				175
Totales	69,382,224	762,419,395	5,470,550	11,002,127	13,098,035

**2.2 DESTINO DEL CREDITO
 AL 31/12/2014**

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01) Bs
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	
Agricultura y ganadería	360	20,676,187	461,239	251,308	728,456
Caza, silvicultura y pesca		132,497			
Extracción de petróleo crudo y gas natural	6,860				
Minerales metálicos y no metálicos	188,169	4,403,096			401
Industria manufacturera	1,693,403	65,865,577	1,399,599	2,558,811	2,219,815
Producción y distribución de energía, gas y agua		447,272			1,015
Construcción	44,766,469	100,132,900	49,815	1,448,276	1,243,145
Venta al por mayor y menor	8,224,884	222,689,159	789,021	1,729,901	3,753,221
Hoteles y restaurantes	334,047	20,465,661	178,040	273,738	444,593
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	941,625	57,451,687	446,681	838,755	1,322,815
Intermediación financiera	2,473,636	3,467,111			45,698
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9,284,142	149,881,457	454,405	2,033,204	2,150,544
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria		15,497			194
Educación	27,440	982,374			9,034
Servicios sociales. Comunes y personales	132,692	14,415,246	109,134	189,430	380,606
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico					
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales					
Actividades atípicas	6,860				
Totales	68,080,587	661,025,721	3,887,934	9,323,423	12,299,537

**3. CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS
 AL 30/11/2015**

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01) Bs
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	
Crédito auto liquidables	12,940,301	3,014,818			27,897
Garantía hipotecaria	43,336,227	532,377,059	2,245,890	6,556,568	4,490,917
Garantía prendaria	5,333,926	157,600,487	2,212,350	2,323,123	4,291,576
Garantía personal	816,473	27,230,033	875,101	1,835,410	2,161,787
Fondo de garantía					0
Otros	6,955,297	42,196,998	137,209	287,026	2,125,858
Totales	69,382,224	762,419,395	5,470,550	11,002,127	13,098,035

**3. CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS
 AL 31/12/2014**

	Cartera				Previsión Incobrables (139.00+251.01) Bs
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs	
Crédito auto liquidables	16,009,226	3,559,122			82,833
Garantía hipotecaria	34,951,302	476,997,477	1,131,430	5,019,862	2,569,955
Garantía prendaria	6,741,153	118,579,654	1,210,254	2,635,303	5,063,533
Garantía personal	1,810,172	29,168,860	1,545,754	1,366,391	2,895,441
Fondo de garantía					
Otros	8,568,734	32,720,608	496	301,867	1,687,775
Totales	68,080,587	661,025,721	3,887,934	9,323,423	12,299,537

4. CLASIFICACION DE CARTERA SEGÚN CALIFICACION DE CREDITOS EN MONTOS Y PORCENTAJES
 AL 30/11/2015

Calificación	Cartera				Previsión para cuentas Incobrables (139.00+251.01)	Créditos %	Previsión %
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs			
A	69,370,625	741,561,507			2,870,910	95.60	21.92
B	7,836	20,388,110	148,202		653,108	2.42	4.99
C		411,600	3,752,484	613,196	769,568	0.56	5.88
D	3,763	31,237	430,314		232,656	0.05	1.78
E		26,941	530,132		445,659	0.07	3.40
F			609,418	10,388,931	8,126,134	1.30	62.03
Totales	69,382,224	762,419,395	5,470,550	11,002,127	13,098,035	100	100

4. CLASIFICACION DE CARTERA SEGÚN CALIFICACION DE CREDITOS EN MONTOS Y PORCENTAJES
 AL 31/12/2014

Calificación	Cartera				Previsión para cuentas incobrables (139.00+251.01)	Créditos %	Previsión %
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs			
A	68,080,587	659,431,891			3,336,572	98.00	27.13
B		1,392,224	213,489		65,357	0.22	0.53
C			1,104,246	840,455	249,210	0.26	2.03
D		158,659	117,304	457,953	212,805	0.10	1.73
E			633,775	1,046,359	1,005,140	0.23	8.17
F		42,947	1,819,120	6,978,656	7,430,451	1.19	60.41
Totales	68,080,587	661,025,721	3,887,934	9,323,423	12,299,535	100	100

5. CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES
 AL 30/11/2015

Rangos	Cartera				Previsión p/Cuentas Incobrables (139.00+251.01) Bs.	Créditos %	Previsión %
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs			
1 a 10 mayores		38,050,684			203,306	4.49	1.55
11 a 50 mayores	4,982,681	74,396,060			134,425	9.36	1.03
51 a 100 mayores	7,902,716	57,870,216			263,731	7.75	2.01
Otros	56,496,827	592,102,435	5,470,550	11,002,127	12,496,573	78.40	95.41
Totales	69,382,224	762,419,395	5,470,550	11,002,127	13,098,035	100.00	100.00

5. CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES
 AL 31/12/2014

Rangos	Cartera				Previsión p/Cuentas Incobrables (139.00+251.01) Bs.	Créditos %	Previsión %
	Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	En ejecución Bs			
1 a 10 mayores	3,083,871	29,568,579			276,616	4.40	2.25
11 a 50 mayores	4,431,139	64,638,292			126,154	9.30	1.03
51 a 100 mayores	4,885,182	56,624,730			222,552	8.29	1.81
Otros	55,680,395	510,194,120	3,887,934	9,323,423	11,674,215	78.01	94.92
Totales	68,080,587	661,025,721	3,887,934	9,323,423	12,299,537	100.00	100.00

6. EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

DETALLE	AI 30/11/2015 Bs	AI 31/12/2014 Bs	AI 31/12/2013 Bs
Cartera vigente	741,869,650	647,615,784	559,726,955
Cartera vencida	5,334,907	3,711,298	1,925,551
Cartera en ejecución	10,182,915	8,998,705	5,276,689
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	20,549,745	13,409,936	7,194,585
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	135,643	176,636	218,039
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	819,212	324,718	156,678
Cartera contingente	68,876,146	68,080,587	45,829,015
Previsión específica para incobrabilidad cartera	-13,011,746	-12,210,566	-8,203,996
Previsión genérica para incobrabilidad cartera	-10,733,279	-10,733,279	-8,175,254
Previsión específica para activos contingentes	86,289	88,971	62,537
Previsión genérica para activos contingentes			
Previsión genérica cíclica (*)	6,536,635	6,180,313	5,287,428
Previsión p/incobrabilidad de cartera p/constituir			
Cargos p/previsión específica para incobrabilidad cartera	6,038,245	15,526,259	5,466,242
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad cartera		2,558,025	
Cargos p/previsión para activos contingentes	87,762	122,399	83,697
Cargos p/previsión genérica cíclica	2,173,912	1,901,400	1,949,219
Productos para cartera (ingresos financieros.)	82,082,290	79,378,267	62,870,589
Productos en suspenso	1,995,259	1,629,678	626,348
Líneas de crédito otorgadas	506,078	308,280	138,667
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	190,881,713	162,703,452	139,062,818
Créditos castigados por insolvencia	11,520,513	8,964,842	5,970,894
Número de prestatarios	3,885	3,671	3,769

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y de la cuenta 255.00

7. Las reprogramaciones en la cartera no han tenido mayor relevancia para la Institución.
8. Los límites legales para la otorgación de créditos en la Institución son considerados de acuerdo a sus políticas de créditos y normas legales vigentes; al respecto, el Área de Riesgos precautela su estricto cumplimiento para la otorgación de créditos y su seguimiento.
9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones se detalla a continuación:

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA

(139+251+253+255)

CONCEPTO/GESTION	AI 30/11/2015 Bs	AI 31/12/2014 Bs	AI 31/12/2013 Bs
Previsión inicial	29,213,129	21,729,215	16,901,939
(Menos): Castigos	-2,962,193	-3,030,232	-540,446
Recuperaciones	-4,182,904	-9,593,937	-2,131,436
Más: Provisiones constituidas	8,299,918	20,108,083	7,499,158
Previsión Final	30,367,950	29,213,129	21,729,215

c) Inversiones temporarias y permanentes

10. La composición de saldos de Inversiones Temporarias al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
<u>Inversiones temporarias:</u>		
Cajas de Ahorro		
- Cooperativa San Martín de Porres Ltda. MN	5,234,678	5,756,932
- Cooperativas San Martín de Porres Ltda. ME	3,758,529	3,669,050
Participación en Fondos de Inversión MN	354,186	4,018,987
Participación en Fondos de Inversión ME	880,023	5,620,570
Cuotas de participación Fondos RAL MN	6,367,603	10,103,073
Cuotas de participación Fondos RAL ME	54,693,989	52,882,722
Títulos Valores de Entidades Públicas no Financieras del País M/N		19,999,075
Productos Devengados por cobrar Inversiones de Disponibilidad Restringida		9,352
	71,289,008	102,059,761

La tasa de rendimiento de la Caja de Ahorros en la Cooperativa San Martín de Porres en MN es del 3.40% y en ME 2.60% al 30 de noviembre de 2015 y al 30 de noviembre de 2014 en MN fue del 3.10% y en ME 2.60%; de las demás inversiones su rendimiento es variable en ambas gestiones.

11. La composición de saldos de Inversiones Permanentes al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
<u>Inversiones permanentes:</u>		
Depósitos a Plazo Fijo en Entidades Financieras		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.		2,000,000
Certificados de Aportación COMTECO ME	88,906	154,350
Certificados de Aportación COTAS ME	10,645	17,150
Certificados de Aportación COTEL ME	21,184	16,807
Participación en ASOFIN MN	13,940	13,940
Productos devengados por cobrar Inversiones en Entidades Financieras		8,800
	134,675	2,211,047

La tasa de rendimiento de las inversiones es variable en ambas gestiones.

12. A la fecha, la entidad no tiene participación accionaria en entidades financieras y afines.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición de saldos al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Pago anticipado Impuesto a las Transacciones		1,068,596
Anticipo por compra de bienes y servicios	93,511	34,800
Alquileres pagados por anticipado	535,387	240,293
Seguros pagados por anticipado	93,548	133,350
Otros pagos anticipados	78,613	
- Acuotación semestral ASFI	78,033	
- Tasa de Regulación N° 9 ASFI/DVS	580	
Comisiones por cobrar	37,352	27,483
Gastos por recuperar	119,410	104,469
Importes entregados en garantía	215,096	183,330
Otras partidas pendientes de cobro	990	32,883
- Descuento p/emisión Boleta de Garantía para SEMAPA		1,722
- Fondos para viaje Director pendientes de rendición		13,109
- Pagos ATC pendientes de reposición		5,910
- Pagos Moneygram pendientes de reposición		12,142
- ITF SAFI's pendientes de reposición	60	
- Reserva colegio pendiente de reposición	400	
- Provisión fondos para compras administración	530	
	1,173,907	1,825,204

e) Bienes realizables

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Bienes muebles incorporados a partir del 01/01/03	1	
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	1	1
	2	1

f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del saldo al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	
Valor de Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	3,875,840	3,875,840
Edificios	5,452,963	4,097,714
Muebles y Enseres	3,262,718	1,876,493
Equipo e instalaciones	2,751,229	1,683,908
Equipo de Computación	5,300,296	1,902,459
Vehículos	713,903	419,413
Obras de arte	16,499	16,499
	21,373,448	13,872,326

La depreciación cargada al resultado al 30 de noviembre de 2015 es de Bs1,618.110.

	AL 31/12/2014		
	Valor de Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	3,875,840		3,875,840
Edificios	5,452,963	1,211,388	4,241,575
Muebles y Enseres	2,804,974	1,176,030	1,628,944
Equipo e instalaciones	2,527,504	890,614	1,636,890
Equipo de Computación	4,669,511	2,764,967	1,904,544
Vehículos	509,279	172,834	336,445
Obras de arte	16,499		16,499
	19,856,570	6,215,833	13,640,737

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2014 es de Bs1.376.634.

g) Otros activos

La composición del saldo al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Papelería, útiles y material de escritorio	351,290	179,341
Valor de costo gastos de organización	85,946	85,946
Amortización acumulada gastos de organización	-46,043	-12,278
Valor costo mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	795,065	1,443,986
Amortización acumulada mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	-577,891	-748,803
Remesas en tránsito		108,907
Operaciones por liquidar (pago servicios giros)	75,783	
Valor compra programas y aplicaciones informáticas	246,960	
Amortización acumulada programa y aplicaciones informáticas	-16,464	
	914,646	1,057,099

La amortización por cargos diferidos cargada al resultado al 30 de noviembre de 2015 es de Bs618,006 y al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs401,855.

h) Fideicomisos constituidos

De acuerdo al D.S. N° 2136 de 09 de octubre de 2014 y Resolución Ministerial N° 053 de 06 de febrero de 2015, se destinó el 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios financieros, el cual asciende a Bs.155,131.

i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos del público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014	AL 31/12/2013
	Bs.	Bs.	Bs.
Depósitos en cuenta corriente	2,914,611		
Acreedores por documentos de cobro inmediato		108,907	27,510
Depósitos en cajas de ahorro	89,623,408	90,592,511	75,479,691
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	623,918	514,855	6,294
Depósitos a plazo fijo	107,151,314	174,888,959	351,040,947
Retenciones judiciales	331,357	240,834	97,961
Depósitos en cajas de ahorro afectadas en garantía	10,200,257	13,002,918	12,155,509
Depósitos a plazo fijo afectados en garantía	7,348,772	8,970,014	9,610,578
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta	462,186,830	315,441,896	47,772,301
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	29,666,180	19,964,625	11,869,046
	710,046,647	623,725,519	508,059,837

j) Obligaciones con instituciones fiscales

No aplicable.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición de saldos al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Obligaciones con Entidades Financieras de segundo piso a plazo	70,555,500	71,801,466
Obligaciones con Entidades Financieras del País		
- Banco Unión SA		2,000,000
Depósitos cajas de ahorro entidades financieras no sujetas de encaje		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.	3,595,793	3,711,687
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda.	4,040,147	
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras no sujetas de encaje		
- Mutual de Ahorro y Préstamo La Promotora		68,600
- Banco BISA		3,000,000
- Banco de Desarrollo Productivo	2,730,300	2,730,300
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras c/anotación en cuenta		
- Banco de Desarrollo Productivo	6,262,110	10,860,000
Financiamientos de entidades del exterior a plazo		
- Dual Return Fund SICAV	6,860,000	3,430,000
- Finethic Microfinance SCA	5,145,000	1,715,000
- VDK Spaarbank N.V.		3,430,000
- Responsibility SICAV (Lux) Microfinance Leaders	2,401,000	3,430,000
- Responsibility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	960,400	1,372,000
- Responsibility SICAV (Lux) Mikrofinanz-Fonds	2,401,000	3,430,000
- Responsibility Global Microfinance Fund	3,841,600	5,488,000
- Microfinance Growth Fund	20,580,000	20,580,000
- Symbiotics Global Microfinance	6,860,000	
- OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	14,967,279	16,838,186
Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras de 2do. Piso a plazo	698,767	875,178
Cargos devengados por pagar entidades financieras del país a plazo	943,038	1,835,185
Cargos devengados por pagar financiamientos entidades exterior a plazo	1,207,745	420,099
	154,049,679	157,015,701

l) Otras cuentas por pagar

La composición de saldos al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas	226,766	138,715
Diversas	1,659,649	1,424,823
- Retenciones por orden de Autoridades Públicas	5,316	
- Acreedores fiscales p/retenciones a terceros	35,385	171,562
- Acreedores fiscales p/impuestos a cargo de la entidad	425,477	361,530
- Acreedores p/cargas sociales retenidas a terceros	179,842	156,738
- Acreedores p/cargas sociales a cargo de la entidad	245,905	210,003
- Comisiones por pagar ATC	11,227	4,983
- Acreedores varios	756,497	520,007
Provisiones	9,342,650	6,183,734
- Provisiones para primas	1,812,961	597,748
- Provisiones para aguinaldo	2,448,223	
- Provisiones para indemnizaciones	3,911,228	3,209,080
- Provisiones para IUE		1,068,596
- Provisión para capacitación	5,445	5,445
- Provisión para auditoría externa	119,021	63,336
- Provisión para IRPB inmuebles BCO	131,875	132,160
- Provisión para salario policías	117,916	339,851
- Provisión para uniformes	93,630	
- Provisión para acuotaciones ASF1	14,720	
- Provisión para calificadoras de riesgo	21,834	
- Provisión para acuotación trimestral FRF	555,797	665,420
- Provisión para servicios básicos		102,098
- Provisión para publicidad	65,000	
- Provisión para gastos de fin de gestión	45,000	
Partidas pendientes de imputación	58,088	10,753
	11,287,153	7,758,025

m) Provisiones

La composición de saldos al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Previsión específica para activo contingente	86,290	88,971
Previsión genérica cíclica	6,536,635	6,180,313
	6,622,925	6,269,284

n) Valores en circulación

No aplicable.

o) Obligaciones Subordinadas

No aplicable.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

No aplicable.

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del saldo al 30 de noviembre 2015 y 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 30/11/2014
	Bs.	Bs.
Ingresos financieros:		
Productos por disponibilidades	3,390	2,518
Productos por inversiones temporarias	687,797	1,095,897
Productos por cartera vigente	77,400,147	68,683,258
Productos por cartera vencida	1,024,295	753,564
Productos por cartera en ejecución	785,652	152,637
Productos por otras cuentas por cobrar	1,867	2,289
Productos por inversiones permanentes	8,267	533
Comisiones de cartera y contingente	2,872,195	2,282,805
Total Ingresos Financieros	82,783,610	72,973,501
Gastos financieros:		
Intereses obligaciones c/público por cuentas corrientes	157	
Intereses obligaciones c/público por cuentas de ahorro	1,169,975	881,195
Intereses obligaciones c/público por depósitos a plazo fijo	21,125,769	16,175,348
Intereses obligaciones c/público restringidas	261,364	226,686
Intereses obligaciones c/ent. financieras 2do piso a plazo	3,232,796	3,041,596
Intereses obligaciones c/tras entidades financieras del país a plazo	636,313	1,195,453
Intereses financiamientos entidades del exterior a plazo	3,231,255	2,563,645
Total Gastos Financieros	29,657,629	24,083,923

Al 30 de noviembre de 2015, según tarifario, las tasas activas oscilan en variables y fijas, de acuerdo al plazo y el tipo de crédito, encontrándose entre 11.49% y 16.49% + TRE en ME y entre 10.49% y 16.99% + TRE en MN, según tarifario. Las comisiones de las boletas de garantía varían de 4.00% a 5.50% en ambas monedas. Las tasas para microcréditos oscilan entre 12.49% y 15.99% en ME y entre 12.99% y 25.00% en MN. El tarifario social de las tasas activas oscilan entre 5.50% y 11.50% sólo en MN. En inversiones temporarias las tasas son variables. Al 30 de noviembre de 2014, según tarifario, las tasas activas oscilan en variables y fijas, de acuerdo al plazo y el tipo de crédito, encontrándose entre 9.49% y 18.29% + TRE en ME y entre 5.50% y 16.76% + TRE en MN, según tarifario. Las comisiones de las boletas de garantía varían de 3.50% a 5.00% en ME y de 3.50% a 4.50% en MN. Las tasas para microcréditos oscilan entre 14.55% y 26.25% en ME y entre 13.30% y 25.00% en MN. En inversiones temporarias las tasas son variables.

Las tasas pasivas al 30 de noviembre de 2015, según tarifario, varían según el plazo y monto de la transacción: Caja de ahorro en MN entre 0.40% y 3.50% y en ME entre 0.10% y 0.70%, depósitos a plazo fijo en MN entre 0.10% y 3.90% y en ME entre 0.10% y 1.90%, obligaciones con entidades de 2º piso en MN entre 3.84% y 5.39% y en ME entre 3.11% y 5.48%, obligaciones con otras entidades financieras en MN entre 1.70% y 5.00% y en ME 1.40% y obligaciones con entidades del exterior en ME entre 5.90% y 6.50%. El tarifario social de las tasas pasivas en cajas de ahorro MN es de 2.00% y en depósitos a plazo fijo en MN entre 0.18% y 4.10%. La tasa para cuentas corrientes en MN es de 0.1% y para ME 0.01%. Las tasas pasivas al 30 de noviembre de 2014, según tarifario, varían: Caja de ahorro en MN entre 0.40% y 3.50% y en ME entre 0.10% y 0.70%, depósitos a plazo fijo en MN entre 0.10% y 4.40% y en ME entre 0.10% y 2.00%, obligaciones con entidades de 2º piso en MN entre 3.25% y 4.98% y en ME entre 3.11% y 4.98%, obligaciones con otras entidades financieras en MN entre 1.70% y 4.30% y en ME entre 0.10% y 1.15% y obligaciones con entidades del exterior en ME entre 6.00% y 6.50%.

r) Recuperación de activos financieros

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 30/11/2014
	Bs.	Bs.
Recuperaciones de capital	394,270	227,599
Recuperaciones de intereses	129,736	954
Recuperaciones de otros conceptos	2,201	
Disminución previsión específica por incobrabilidad de cartera	2,310,124	7,700,731
Disminución de previsión otras cuentas p/cobrar		1,599
Disminución previsión específica para activos contingentes	90,466	95,125
Disminución de previsión genérica cíclica	1,782,435	997,971
	4,709,232	9,023,979

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 30/11/2014
	Bs.	Bs.
Cargos por previsión específica por incobrabilidad de cartera	6,038,245	14,883,909
Cargos por previsión genérica incobrab. cartera / factores de riesgo adicional		2,558,025
Cargos por previsión para otras cuentas p/cobrar	114,967	27,242
Cargos por previsión para activos contingentes	87,762	112,313
Cargos por previsión genérica cíclica	2,173,912	1,665,961
Castigo de productos por cartera	360,573	8,206
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	4,729	8,849
	8,780,188	19,264,505

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 30/11/2014
	Bs.	Bs.
Otros ingresos operativos:		
Comisiones, giros, transferencias y órdenes de pago	331,069	291,209
Comisiones cajeros automáticos	15,341	14,999
Comisiones seguros	283,244	206,917
Comisiones varias	3,523,835	966,854
- Comisiones por cobro servicios básicos-colegios	438,293	325,971
- Comisiones p/apertura líneas de crédito-microcrédito	3,085,542	640,883
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	486,371	775,255
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	.	669,000
Venta de bienes fuera de uso	10,451	
Ingresos por gastos recuperados	126,134	167,911
Ingresos oficina jurídica	31,064	12,998
Ingresos por alquiler de cajas de seguridad	16,737	
Ingresos por servicios varios (certificaciones, legalizaciones, fotocopias, full service, otros)	52,738	65,590
Ingresos por generación de CF-IVA	112,031	66,457
	4,989,015	3,237,190

	AL 30/11/2015	AL 30/11/2014
	Bs.	Bs.
Otros gastos operativos:		
Comisiones por giros y transferencias y órdenes de pago	182,346	216,531
Comisiones por cámara de compensación	20,580	
Comisiones diversas	502,442	236,967
- Comisiones ATC	24,488	
- Comisiones Síntesis	11,001	7,472
- Comisiones EDV	72,852	22,003
- Comisiones DVS-BBV-BCB	243,678	170,480
- Comisiones ACCL	1,973	
- Comisiones emisiones Boletas de Garantía	6,748	
- Comisiones financiamientos de entidades del exterior	137,200	37,012
- Diversas (Mastercard-certificaciones-compra reporto)	4,502	
Costo de venta de bienes recibidos recuperación créditos		3
Costo de venta de bienes fuera de uso	81	
Costo de mantenimiento de bienes adjudicados	84,970	11,238
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	82,786	
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	270,213	295,554
Otros gastos operativos diversos	234,710	646,277
- Registros, legalizaciones y certificaciones Fundempresa-Trámites recuperación cartera	109,996	607,871
- Transporte remesas/valores	124,714	26,080
- Cargos préstamos/remesas del/al exterior		12,326
	1,378,128	1,406,570

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 30 de noviembre de 2015 se registró un ingreso extraordinario por venta de papel en desuso por Bs130.00. No se registraron gastos extraordinarios.

Al 30 de noviembre de 2014 se registró Bs3,045.00, como ingreso extraordinario la venta de productos de la siembra efectuada en un inmueble adjudicado, con el objeto de cumplir con la función social de los inmuebles en zona rural. No se registraron gastos extraordinarios en esta gestión.

Al 30 de noviembre de 2015, los ajustes con efecto a ingresos de gestiones anteriores corresponden a los siguientes conceptos: Los ingresos en dólares ascienden US\$6,547.83 equivalentes a Bs44,918.12 por comisiones por la cobranza de seguro de desgravámen, según convenio con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014, US\$764.44 equivalentes a Bs5,244.06 por reversión de intereses devengados en cajas de ahorro ME en la gestión 2014, US\$715.20 equivalentes a Bs4,906.26 por comisiones por la cobranza de seguro incendio, según convenio con La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014 y US\$18.50 equivalentes a Bs126.91 por intereses de las cuentas corrientes ME correspondientes al mes de diciembre 2014; adicionalmente, en ingresos en moneda nacional se efectuó la contabilización de Bs96,980.25 por reversión de intereses devengados en cajas de ahorro MN en la gestión 2014; Bs33,545.90 por comisiones por cobranza de servicios de noviembre y diciembre 2014; Bs5,851.21 por la cobertura de la CSBP por maternidad y enfermedad común en los aportes de diciembre 2014; Bs529.42 por comisión por prima de protección de tarjetas de débito por diciembre 2014 y Bs232.09 por intereses de cuentas corrientes MN después del balance anual.

Al 30 de noviembre de 2014, los ajustes con efecto a ingresos de gestiones anteriores corresponden a los siguientes conceptos: Los ingresos en dólares ascienden US\$5,323.56 equivalentes a Bs36,519.63 por comisiones por la cobranza de seguro de desgravámen, según convenio con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2013, US\$4,019.40 equivalentes a Bs27,573.08 por reposición por la pérdida de documentación en el siniestro de Lockers Bolivia S.A. en la gestión 2013, US\$495.98 equivalentes a Bs3,402.42 por comisiones por la cobranza de seguro incendio, según convenio con La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2013; US\$20.58 equivalentes a Bs141.18 por comisiones por servicio de giros según convenio con Money Gram correspondiente a diciembre de 2013 y US\$1.32 equivalentes a Bs9.06 por intereses de las cuentas corrientes ME correspondientes al mes de diciembre 2013; adicionalmente, en ingresos en moneda nacional se efectuó la contabilización de Bs83,534 por reversión de provisiones realizadas en la gestión 2013 para pago de salario retroactivo por servicio de seguridad por desistimiento del mismo; Bs24,271.03 por comisiones por cobranza de servicios de noviembre y diciembre 2013; Bs8,106.00 por la compensación del crédito fiscal proporcional de diciembre 2013; Bs3,000.00 por distribución de excedentes de los certificados de aportación de COMTECO Ltda.; Bs588.24 por comisión por prima de protección de tarjetas de débito por diciembre 2013 y Bs206.93 por intereses de cuentas corrientes MN después del balance anual.

Al 30 de noviembre de 2015, los registros efectuados en gastos de gestiones anteriores en moneda extranjera provienen de la incorporación de gastos correspondientes a la gestión 2014, cuyos principales conceptos son: Pago saldo acuotación FRF oct-dic/14 US\$13,485.29 equivalente a Bs92,509.09 y pago de membrecía por afiliación a Mastercard por diciembre 2014 por US\$295,86 equivalente a Bs2,029,360. En gastos en moneda nacional: Bs51,710.34 por pago prima adicional por rendimiento gestión 2014 al Gerente General; Bs24,569 por pago multa al SIN por fiscalización gestión 2010; Bs17,232 pago saldo IPBI gestión 2014; Bs17,232 por suscripción de informes de riesgo y seguridad correspondiente a junio 2013-mayo 2014; Bs3,500 por pago multa ASFI por retraso en envío de información gestión 2014; Bs2,900 por servicio de seguridad privada del mes de diciembre 2014; Bs2,845.68 por pago aportes CSBP 2013-14; Bs2,488.12 por pago saldo servicios básicos de diciembre 2014; Bs1,500.00 por servicio de difusión radial sobre educación financiera correspondiente a diciembre 2014; Bs.1,200 por servicio de monitoreo electrónico de alarmas por julio-diciembre 2014; Bs939.84 por comisiones por servicio de cobranza YPFB por diciembre 2014; Bs663.99 por servicio de mensajería por el mes de diciembre 2014; Bs526.00 por suscripción periódico por diciembre 2014; Bs498.53 por inscripción DPF's a la Bolsa Boliviana de Valores por diciembre 2014; Bs322.00 por pasajes del personal del mes de diciembre 2014; Bs154.00 por saldo servicio de información crediticia por diciembre 2014 y Bs116.35 por reversión por exceso cálculo CF-IVA proporcional de diciembre 2014.

Al 30 de noviembre de 2014, los registros efectuados en gastos de gestiones anteriores en moneda extranjera provienen de la incorporación de gastos omitidos en la gestión 2013, cuyos principales conceptos son: Pago saldo acuotación FRF oct-dic/13 US\$28,259.39 equivalente a Bs193,859.42. En gastos en moneda nacional: Bs169,507.71 por el saldo del pago de 2do. Aguinaldo de la gestión 2013 a ejecutivos de la Institución; Bs39,336.00 por alquiler de Agencias a diciembre de 2013; pago de servicios básicos por Bs37,432.79 por diciembre 2013; servicio de transporte de remesas por diciembre 2013 Bs24,252.22; pago patentes de funcionamiento y de publicidad de letreros de la gestión 2013 por Bs8,384.00; pago por mantenimiento de enlace de datos de fibra óptica correspondiente a diciembre de 2013 por Bs7,155.00; suscripción de informes de riesgo y seguridad correspondiente a junio 2012-mayo 2013 por Bs6,960; servicios software programa de análisis crediticio por diciembre 2013 Bs5,116.10; servicio de mensajería por el mes de diciembre 2013 Bs4,260.00; servicio de control de tráfico telefónico por diciembre 2013 Bs1,670.00; servicio de información crediticia por diciembre 2013 por Bs2,779; servicio de limpieza por diciembre 2013 Bs1,436.50; servicio de monitoreo electrónico de alarmas por julio-diciembre 2013 Bs1,200; pago saldo cargas sociales correspondiente al mes de diciembre 2013 Bs736.62; servicio de procesamiento y actualización de información para análisis

multidimensional en el software Analyze por diciembre 2013 Bs696.00; comisiones por servicio de cobranza YPFB por diciembre 2013 Bs500.72; devolución de sobrante a cliente del mes de noviembre 2013 Bs484,54; servicios mantenimiento del ascensor del mes de diciembre 2013 Bs214.00 y servicio de difusión por radio de comunicado a clientes morosos Bs.108.00.

v) Gastos de administración

La composición del saldo 30 de noviembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 30/11/2014
	Bs.	Bs.
Gastos de personal	27,505,817	22,461,705
Servicios contratados	3,260,419	2,758,149
Seguros	386,034	218,164
Comunicaciones y traslados	1,209,419	918,487
Impuestos	4,220,664	3,455,412
Mantenimiento y reparaciones	1,221,482	466,389
Depreciación y desvalorización de bienes	1,618,110	1,247,822
Amortización de cargos diferidos	618,006	354,553
Otros gastos de administración	7,210,165	5,722,827
- Gastos notariales y judiciales	138,018	
- Alquileres inmuebles Agencias	1,184,995	826,722
- Energía eléctrica y agua	317,586	280,557
- Papelería, útiles y materiales de servicio	883,556	790,279
- Suscripciones y afiliaciones	108,112	39,981
- Propaganda y publicidad	374,817	400,221
- Gastos de representación	12,905	35,018
- Aportes ASFI	947,778	778,523
- Aportes otras entidades - ASOFIN	184,486	173,173
- Donaciones	23,137	33,636
- Multas ASFI		5,575
- Aportes al FRF	2,972,765	2,248,165
- Gastos comunicaciones y publicaciones prensa	62,010	110,977
	47,250,116	37,603,508

w) Cuentas contingentes

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Boletas de Garantía		
- De seriedad de propuesta	586,597	218,542
- De cumplimiento de contrato	5,061,127	4,074,917
- De pagos de derechos arancelarios	134,594	19,337
- De consecuencias judiciales		946,806
- De ejecución de obra		94,319
- Otras boletas de garantía	2,118,994	2,416,734
* Correcto funcionamiento de maquinaria	194,658	112,412
* Correcta inversión de anticipo	1,924,336	2,304,322
Garantías a primer requerimiento		
- Garantía a primer requerimiento con amortización única	60,974,834	60,001,652
Líneas de crédito comprometidas		
- Líneas de crédito de uso simple comprometidas y no desembolsadas	506,078	308,280
	69,382,224	68,080,587

x) Cuentas de orden

La composición del saldo al 30 de noviembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Valores y bienes recibidos		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	14	11
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	1,346,018,501	1,170,239,482
Otras garantías prendarias	329,765,295	277,377,843
- Maquinaria, equipo e instalaciones	177,155,370	133,208,843
- Bienes muebles y enseres	13,232,558	14,320,503
- Mercadería en almacén	128,057,518	118,623,194
- Otras gías.prendaria - valores-alimentos	11,319,849	11,225,303
Garantías bonos de prenda		4,699,100
Depósitos en la entidad financiera	17,604,330	22,203,860
Garantía de otras entidades financieras		
Otras garantías (semoviente-ganado)	15,562,705	9,757,537
Cuentas de Registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	190,881,713	162,703,452
Documentos y valores de la entidad	178,018	178,019
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	11,952,360	9,282,712
Productos en suspenso	1,995,259	1,629,678
Cuentas deudoras de los fideicomisos		
Operaciones por liquidar Fondo de Garantía	155,131	
	1,914,113,326	1,658,071,694

y) Fideicomisos

De acuerdo al D.S. N° 2136 de 09 de octubre de 2014 y Resolución Ministerial N° 053 de 06 de febrero de 2015, se destinó el 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de servicios financieros, el cual asciende a Bs.155,131.

	Al 30/11/2015	Al 31/12/2014
	Bs.	Bs.
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
OTROS ACTIVOS		
Otros activos		
- Operaciones por liquidar fondo de garantía BCO	155,131	
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	155,131	
	Al 30/11/2015	Al 31/12/2014
	Bs.	Bs.
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO NETO		
Capital fiduciario		
- Fondo de garantía BCO	155,131	
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	155,131	

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del saldo al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	AL 30/11/2015	AL 31/12/2014
	Bs.	Bs.
Capital pagado	64,379,440	56,901,640
Aportes no capitalizados	53,621	5,359,586
Reserva legal	3,431,583	3,173,031
Reservas no distribuibles por ajuste para inflación del patrimonio	4,915,105	4,915,105
Otras reservas no distribuibles	2,283,473	2,283,473
Utilidad de la gestión	5,398,046	2,585,517
	80,461,268	75,218,352

La entidad dejó de actualizar el Patrimonio de acuerdo a lo establecido por la circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en función de la variación del índice de la UFV respecto a la moneda nacional.

Al 30 de noviembre de 2015, se cuenta con un Capital Pagado de Bs64,379,440 dividido en 6,437,944 acciones ordinarias.

En atención a las Juntas Generales tanto Ordinaria como Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2015, del total de la utilidad de Bs2,585,517 de la gestión 2014, se constituyó la reserva legal por Bs258,552 correspondiente al 10% de dicha utilidad; se registró Bs2,171,834 en "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización" y se destinó el importe de Bs155,131 correspondiente al 6% de la utilidad mencionada para constituir el Fondo de Garantía de Créditos destinados al sector productivo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre de 2014.

El saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", a la fecha, es de Bs53,620 debido a que la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-61439/2015 de 20 de abril de 2015 otorgó la no objeción para incrementar el capital pagado en Bs7,477,800 retirándose ese importe de dicha cuenta para su capitalización. Al 30 de noviembre de 2015 el capital pagado es Bs64,379,440

La composición accionaria al 30 de noviembre de 2015 es la siguiente:

	N°	%
	Acciones (*)	Participación
Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE Ltda."	4,474,589	69.50%
Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1,634,556	25.39%
Guaraguara Victoria Espada de	95,039	1.48%
Guaraguara Goytia Nilo	92,220	1.43%
Otros Socios minoritarios	141,540	2.20%
	6,437,944	100.00%

(*) Valor nominal de las acciones Bs10 por acción

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 30 de noviembre 2015 y 31 de diciembre de 2014 calculado en sujeción a lo establecido en el reglamento sobre coeficiente de ponderación de activos y contingentes es de 11.08% y 11.24%, respectivamente.

La normativa vigente dispone que en todo momento las entidades financieras deben mantener su patrimonio neto equivalente al 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos.

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 30 de noviembre de 2015:

Código	Nombre	Saldo	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable	
Categoría I	Activo con riesgo 0%	166,723,247	0%		
Categoría II	Activo con riesgo 10%		10%		
Categoría III	Activo con riesgo 20%	27,238,295	20%	5,447,659	
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	103,814,153	50%	51,907,076	
Categoría V	Activo con riesgo 75%	270,146,295	75%	202,609,721	
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	464,083,037	100%	464,083,037	
		A		B	
		<u><u>1,032,005,027</u></u>		<u><u>724,047,493</u></u>	
10 % sobre activo computable				C	72,404,749
Patrimonio Neto (ASFI)				D	75,063,222
Excedente (Déficit) Patrimonial				E	2,658,473
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				F	10.37%

Al 31 de diciembre de 2014:

Código	Nombre	Saldo	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable	
Categoría I	Activo con riesgo 0%	165,712,619	0%		
Categoría II	Activo con riesgo 10%		10%		
Categoría III	Activo con riesgo 20%	32,031,590	20%	6,406,318	
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	116,721,119	50%	58,360,560	
Categoría V	Activo con riesgo 75%	168,393,242	75%	126,294,932	
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	455,208,898	100%	455,208,898	
		A		B	
		<u><u>938,067,468</u></u>		<u><u>646,270,707</u></u>	
10 % sobre activo computable				C	64,627,071
Patrimonio Neto (ASFI)				D	72,632,837
Excedente (Déficit) Patrimonial				E	8,005,766
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				F	11.24%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

El Banco Pyme de la Comunidad S.A. no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores que puedan afectar significativamente a los estados financieros del Banco Pyme de la Comunidad S.A. al 30 de noviembre de 2015.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco Pyme de la Comunidad S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas; sin embargo, se realiza la consolidación de las Sucursales en los estados financieros.

ANEXO III

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

Banco Pyme de la Comunidad S.A.

PCO

Informe de Actualización

Calificaciones	AESA Ratings	ASFI
Moneda Extranjera		
Corto plazo	F1	N-1
Largo plazo	A	A2
Moneda Nacional		
Corto plazo	F1	N-1
Largo plazo	A	A2
Emisor	A	A2
"Bonos Subordinados Banco Pyme de la Comunidad" por USD.4.0 millones	A-	A3
Perspectiva	Estable	

Factores Clave de las Calificaciones

Tamaño Pequeño en Relación a sus Pares: Limitante de su calificación es la pequeña participación de mercado considerando el total de activos que mantiene PCO en relación a sus pares (bancos de nicho) y el sistema financiero (2,1% y 0,6%, respectivamente).

Desempeño y Rentabilidad Menor a sus Pares: Al igual que el sector, PCO ha presentado un constante crecimiento de su margen financiero y de sus resultados. Sin embargo, en el período analizado (sep-15), el margen financiero de PCO es afectado principalmente por el incremento de sus gastos financieros por un mayor fondeo del público. La entidad logró controlar sus gastos administrativos y operativos, por lo que el resultado neto muestra un pequeño incremento. De esta manera, los indicadores de rentabilidad son ligeramente mejores a los de sep-14, pero comparan desfavorablemente con los de sus pares.

Dependencia en su Margen de Intereses: PCO, al igual que sus pares, presenta una dependencia en su margen de intereses en relación a sus ingresos operativos. Si bien se han hecho importantes esfuerzos para incrementar la participación de otros ingresos operativos diversos (especialmente Boletas de Garantía), éstos aún no contribuyen a una diversificación material de los mismos. Esta dependencia le da a PCO la calidad de mono – productor y expone a la institución a potenciales riesgos ante variaciones en las tasas de interés y en el comportamiento de su cartera de colocaciones. La regulación de tasas activas y pasivas, así como los cupos de colocaciones en algunos sectores, producto de la regulación de la Ley de Servicios Financieros, está influyendo negativamente en PCO y en el sector concentrado principalmente en ingresos por cartera vigente.

Razonable Calidad de Cartera: PCO refleja un indicador de mora razonable aunque ligeramente creciente y mayor a la de sus pares. No obstante, PCO ha realizado importantes mejoras basadas en acciones de cobranza, castigos y crecimiento de cartera los últimos meses. Por otra parte, mantiene suficientes coberturas de la cartera en mora, con tendencia decreciente, e importantes niveles de garantías reales en relación a las que mantiene el sector.

Fondeo Concentrado en sus 25 Principales Depositantes: A sep-15, PCO de manera similar al mercado, se financia principalmente con captaciones del público (80,0%) y en menor medida con bancos y entidades de financiamiento. Mantiene una concentración elevada de sus 25 mayores depositantes en moneda nacional, representando éstos el 58,0% del total de obligaciones con el público. Este riesgo es relativamente mitigado por el mediano plazo de estas obligaciones, las que se componen principalmente por depósitos a plazo, en su mayoría institucionales.

Liquidez Similar a la de sus Pares: PCO mantiene una liquidez similar a la de sus pares, la que mostró una importante mejoría a partir de la gestión 2011. En el período de análisis, los activos líquidos representan el 14,4% de las obligaciones con el público e interbancarias, mejorando el ratio a 19,9% cuando se compara con sus activos, ambos similares al promedio del sector.

Razonables Indicadores de Capital: Los indicadores de solvencia de PCO son similares al promedio del sector. A sep-15, muestran una disminución en relación a sep-14, donde el patrimonio representa el 8,3% de los activos. AESA Ratings considera que el CAP de 10,5%, es ajustado para este tipo de institución. Hacia delante, estos indicadores podrían verse afectados por el marco regulatorio e impositivo existente, lo que acortaría la capacidad de capitalizarse vía utilidades.

Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva de las calificaciones de riesgo es Estable. Contar con un mayor tamaño así como una mayor diversificación de sus ingresos operativos y un sostenido crecimiento de su cartera con una adecuada calidad, mejoraría sus calificaciones. Un deterioro de su calidad de cartera, menores ratios de liquidez y solvencia podrían presionar las calificaciones a la baja. Adicionalmente, la calificación podría afectarse por una evolución del entorno económico y de negocios que presione el perfil crediticio del emisor.

Resumen Financiero

Banco Pyme de la Comunidad S.A.

USD millones	sep-15	sep-14
Activos	138,3	121,8
Patrimonio	11,5	11,1
Resultado Neto	0,6	0,5
ROA (%)	0,6	0,6
ROE (%)	7,0	6,0
Patrimonio / Activos (%)	8,3	9,1

Fuente: Base de Datos ASFI, Fitch Ratings 2006 – 2011 y AESA Ratings 2012 – 2015

Informes Relacionados

Banco Pyme de la Comunidad S.A., Septiembre 2015.

Analistas

Ana María Guachalla F.
(591) 2 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Cecilia Pérez O.
(591) 2 277 4470
cecilia.perez@aesa-ratings.bo

Denominación de la Emisión: "BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD"
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: USD 4.000.000.-
(Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Características de la Emisión:

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS:	BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD.																																										
TIPO DE VALOR:	<p>BONOS SUBORDINADOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.</p> <p>CONFORME EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 3 DE LA SECCIÓN 1 (ASPECTOS GENERALES) DEL CAPÍTULO VII: REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA, DEL TÍTULO III DEL LIBRO 1º DE LA RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS (EN ADELANTE SOLAMENTE REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA), EL BONO SUBORDINADO ES EL "TÍTULO-VALOR QUE REPRESENTA UNA OBLIGACIÓN CUYO GRADO DE EXIGIBILIDAD SE SUBORDINA A TODOS LOS DEMÁS PASIVOS DE LA ENTIDAD EMISORA QUE NO TIENEN ESA CONDICIÓN, QUEDANDO DISPONIBLE PARA ABSORBER PÉRDIDAS, EN CASO QUE LOS RECURSOS PATRIMONIALES RESULTEN INSUFICIENTES".</p> <p>CONFORME EL ARTÍCULO 3 DE LA SECCIÓN 1 (ASPECTOS GENERALES) DEL REGLAMENTO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS COMPUTABLES COMO PARTE DEL PATRIMONIO NETO DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, UNA OBLIGACIÓN SUBORDINADA ES "AQUEL PASIVO CUYA EXIGIBILIDAD SE ENCUENTRA EN ÚLTIMO LUGAR CON RESPECTO A LOS DEMÁS PASIVOS Y QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA ABSORBER LAS PÉRDIDAS EN CASO QUE LOS RECURSOS PATRIMONIALES RESULTEN INSUFICIENTES".</p> <p>LA OBLIGACIÓN SUBORDINADA COMPUTARÁ COMO PARTE DEL PATRIMONIO NETO DEL BANCO PYME DE LA COMUNIDAD, EN EL MARCO DE LO DETERMINADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA SECCIÓN 2 (OBLIGACIONES SUBORDINADAS COMO PARTE DEL PATRIMONIO NETO) DEL REGLAMENTO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS COMPUTABLES COMO PARTE DEL PATRIMONIO NETO DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y OBTENCIÓN DE LA NO OBJECCIÓN DE LA ASFI.</p>																																										
MONTO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS:	USD 4.000.000.- (CUATRO MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).																																										
MONEDA DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS:	USD (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).																																										
SERIES DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS:	SERIE ÚNICA: USD 4.000.000.- (CUATRO MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).																																										
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD:	USD 10.000.- (DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).																																										
CANTIDAD DE VALORES QUE COMPRENDE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS:	400 (CUATROCIENTOS) BONOS SUBORDINADOS.																																										
TIPO DE INTERÉS:	NOMINAL, ANUAL Y FIJO.																																										
TASA DE INTERÉS:	6% (SEIS POR CIENTO). EL CÁLCULO DE LA TASA DE INTERÉS SERÁ EFECTUADO SOBRE LA BASE DEL AÑO COMERCIAL DE TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS.																																										
FECHA DE EMISIÓN:	21 DE ENERO DE 2016.																																										
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2022.																																										
PLAZO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD:	<p>2.520 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE) DÍAS CALENDARIO.</p> <p>EL PLAZO SERÁ COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.</p> <p>CONFORME EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 1 DE LA SECCIÓN 2 DEL REGLAMENTO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS COMPUTABLES COMO PARTE DEL PATRIMONIO NETO DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EL PLAZO DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD NO PUEDE SER INFERIOR A CINCO (5) AÑOS.</p> <p>EL CAPITAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁ AMORTIZADO CADA 180 DÍAS, A PARTIR DEL CUPÓN Nº 3, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p>																																										
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUPÓN Nº</th> <th>DÍAS ACUMULADOS</th> <th>PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>3</td><td>540</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>4</td><td>720</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>5</td><td>900</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>6</td><td>1080</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>7</td><td>1260</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>8</td><td>1440</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>9</td><td>1620</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>10</td><td>1800</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>11</td><td>1980</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>12</td><td>2160</td><td>8,335%</td></tr> <tr><td>13</td><td>2340</td><td>8,325%</td></tr> <tr><td>14</td><td>2520</td><td>8,325%</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>2520</td><td>100,000%</td></tr> </tbody> </table>	CUPÓN Nº	DÍAS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN	3	540	8,335%	4	720	8,335%	5	900	8,335%	6	1080	8,335%	7	1260	8,335%	8	1440	8,335%	9	1620	8,335%	10	1800	8,335%	11	1980	8,335%	12	2160	8,335%	13	2340	8,325%	14	2520	8,325%	TOTAL	2520	100,000%
CUPÓN Nº	DÍAS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN																																									
3	540	8,335%																																									
4	720	8,335%																																									
5	900	8,335%																																									
6	1080	8,335%																																									
7	1260	8,335%																																									
8	1440	8,335%																																									
9	1620	8,335%																																									
10	1800	8,335%																																									
11	1980	8,335%																																									
12	2160	8,335%																																									
13	2340	8,325%																																									
14	2520	8,325%																																									
TOTAL	2520	100,000%																																									
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD:	LOS INTERESES DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁN PAGADOS CADA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO.																																										

FÓRMULA PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	<p>EL MONTO A PAGAR POR AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SE DETERMINARÁ DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:</p> <p>CAPITAL: $VP = VN * PA$ DÓNDE: VP = MONTO A PAGAR VN = VALOR NOMINAL PA = PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN</p>
FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES:	<p>EL CÁLCULO DE LOS INTERESES DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁ EFECTUADO SOBRE LA BASE DEL AÑO COMERCIAL DE TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS. LA FÓRMULA PARA DICHO CÁLCULO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>$IB = K * (Tr * PL / 360)$ DÓNDE: IB = INTERESES DEL BONO SUBORDINADO K = VALOR NOMINAL O SALDO DE CAPITAL PENDIENTE DE PAGO Tr = TASA DE INTERÉS NOMINAL ANUAL PL = PLAZO DEL CUPÓN (NÚMERO DE DÍAS CALENDARIO).</p>
REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO:	NO APLICA PARA ESTA EMISIÓN.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD:	LOS BONOS SUBORDINADOS ESTARÁN REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A REGULACIÓN LEGAL VIGENTE.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD:	<p>A LA ORDEN.</p> <p>LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO BANCO PYME DE LA COMUNIDAD A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV.</p> <p>ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.</p>
NUMERACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD:	AL TRATARSE DE UNA EMISIÓN CON VALORES (BONOS SUBORDINADOS) A SER REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIÓN EN CUENTA EN LA EDV, NO SE CONSIDERA NUMERACIÓN PARA LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD.
MECANISMO DE NEGOCIACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A MEJOR ESFUERZO.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	EL PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁ DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	EN EFECTIVO.
FECHA Y LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES:	<p>LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ AL VENCIMIENTO DEL CUPÓN (Y BONO SUBORDINADO CUANDO CORRESPONDA) EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, Y EN LAS FECHAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PUNTO 2.4.7. DE ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN.</p> <p>LAS OFICINAS DE BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA SE ENCUENTRAN EN: LA PAZ: AVENIDA ARCE N° 2631, EDIFICIO MULTICINE PISO 15. TELÉFONO 2434514. COCHABAMBA: AVENIDA GUALBERTO VILLARROEL N° 1380 (ESQUINA PORTALES), EDIFICIO TORRE PORTALES PISO 1. TELÉFONO 4793941 SANTA CRUZ: AVENIDA LAS RAMBLAS EDIFICIO TORRE ALAS (CENTRO EMPRESARIAL) PISO 14. TELÉFONO 3888769.</p>
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN:	<p>A) EN EL DÍA DEL VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN (Y BONO SUBORDINADO CUANDO CORRESPONDA): LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O LOS INTERESES CORRESPONDIENTES SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA EN BASE A LA LISTA EMITIDA POR LA EDV.</p> <p>B) A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN (Y BONO SUBORDINADO CUANDO CORRESPONDA): LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O LOS INTERESES CORRESPONDIENTES SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p>
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE INTERESES Y/O CAPITAL	<p>EL EMISOR DEBERÁ DEPOSITAR LOS FONDOS PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O EL PAGO DE INTERESES DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD EN UNA CUENTA CORRIENTE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE PAGOS ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.4.7. DE ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL AGENTE PAGADOR, POR LO MENOS UN (1) DÍA HÁBIL ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN DICHO CRONOGRAMA.</p> <p>TRANSCURRIDOS NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL PAGO, EL EMISOR PODRÁ RETIRAR LAS CANTIDADES DEPOSITADAS Y -EN TAL CASO- EL PAGO DEL CAPITAL E INTERESES DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD QUE NO HUBIESEN SIDO RECLAMADOS O COBRADOS, QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DEL ACREEDOR EN LA CUENTA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE EL EMISOR Y EL ACREEDOR PODRÁ EXIGIR EL PAGO DEL CAPITAL E INTERESES DE LOS BONOS SUBORDINADOS DIRECTAMENTE AL EMISOR. EN APLICACIÓN Y DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 670 Y 681 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS ACCIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS PARA EL COBRO DE INTERESES Y PARA EL COBRO DEL CAPITAL, PRESCRIBEN EN CINCO (5) Y DIEZ (10) AÑOS RESPECTIVAMENTE.</p>
DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA:	LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁ DIRIGIDA A PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS, FONDOS DE INVERSIÓN Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, EXCEPTO PARA LOS QUE RESULTEN LIMITADOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 9 DE LA SECCIÓN 2 (OBLIGACIONES SUBORDINADAS COMO PARTE DEL PATRIMONIO NETO) DEL REGLAMENTO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS COMPUTABLES COMO PARTE DEL PATRIMONIO NETO DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (CAPÍTULO II, DEL TÍTULO VI DEL LIBRO 3° DE LA RECOMPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS).
CONVERTIBILIDAD EN ACCIONES:	LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD NO SERÁN CONVERTIBLES EN ACCIONES DE LA SOCIEDAD.

<p>GARANTÍA:</p>	<p>LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD ESTARÁN RESPALDADOS POR UNA GARANTÍA QUIROGRAFARIA DE LA SOCIEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL CÓDIGO CIVIL, HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD, Y EN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS No. 393 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013 (INCISO E) DEL ARTÍCULO 464).</p>
<p>DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN:</p>	<p>LOS RECURSOS MONETARIOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO PYME DE LA COMUNIDAD SERÁN UTILIZADOS PARA CRECIMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA Y FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN PATRIMONIAL.</p> <p>EL PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CRECIMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA SERÁ DE TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO DE INICIADA LA COLOCACIÓN PRIMARIA.</p> <p>RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN PATRIMONIAL, LOS RECURSOS OBTENIDOS COMPUTARÁN COMO PARTE DEL PATRIMONIO NETO DEL BANCO PYME DE LA COMUNIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y OBTENCIÓN DE LA NO OBJECCIÓN DE LA ASFI.</p>

Compromisos Financieros:

- a. CAP mayor o igual a 11,0%.
- b. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Público a la Vista + Cuentas de Ahorro mínimo mayor o igual al 50,0%.
- c. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Total Cartera en Mora mayor o igual a 100%.

BALANCE GENERAL	sep-15	sep-14	dic-14	dic-13	dic-12	dic-11	dic-10
de la Comunidad	US\$mln						
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	108,2	92,7	96,4	82,6	62,2	48,1	40,9
2. Cartera Vencida	0,5	0,8	0,6	0,3	0,5	0,0	0,0
3. Cartera en Ejecución	1,5	1,1	1,4	0,8	0,2	0,1	0,0
4. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	3,3	3,0	3,3	2,4	1,9	1,4	1,1
TOTAL A	106,9	91,6	94,9	81,4	60,9	46,7	39,8
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	8,8	7,2	5,3	2,2	2,3	2,8	0,3
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	4,3	4,5	4,7	3,1	4,6	2,7	0,8
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Otras Inversiones Corto Plazo	10,7	10,0	13,5	11,0	11,0	4,5	4,7
5. Inversiones Largo Plazo	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,2	0,0
6. Inversión en Sociedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL B	23,8	21,7	23,8	16,3	17,9	10,2	5,9
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	130,7	113,3	118,7	97,7	78,8	56,9	45,7
D. BIENES DE USO	2,0	1,8	2,0	1,7	1,4	1,3	1,2
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	3,7	4,9	4,4	3,5	2,1	1,2	0,2
2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	1,9	1,7	1,7	1,6	1,2	0,9	0,7
TOTAL ACTIVOS	138,3	121,8	126,8	104,6	83,6	60,3	47,8
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Cuentas de Ahorros	13,0	12,7	13,3	11,0	8,4	6,9	3,6
3. Depósitos a Plazo Fijo	80,5	62,8	71,5	58,1	48,2	32,4	28,4
4. Interbancario	22,7	26,9	22,4	17,9	12,4	9,0	5,8
TOTAL G	116,3	102,5	107,2	87,0	69,0	48,2	37,8
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	3,3	3,2	3,2	3,2	2,7	3,3	3,9
TOTAL H	3,3	3,2	3,2	3,2	2,7	3,3	3,9
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	7,2	5,1	5,4	3,8	2,2	1,3	0,9
J. PATRIMONIO	11,5	11,1	11,0	10,6	9,7	7,4	5,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	138,3	121,8	126,8	104,6	83,6	60,3	47,8

ESTADO DE RESULTADOS	sep-15	sep-14	dic-14	dic-13	dic-12	dic-11	dic-10
de la Comunidad	US\$mín						
1. Ingresos Financieros	9,4	8,3	11,3	8,9	6,6	4,5	3,5
2. Gastos Financieros	-3,5	-2,7	-3,9	-2,9	-2,0	-1,6	-1,5
3. MARGEN NETO DE INTERESES	5,9	5,5	7,4	6,0	4,6	2,9	1,9
4. Comisiones	0,7	0,3	0,6	0,3	0,2	0,1	0,1
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4
6. Gastos de Personal	-3,3	-2,7	-3,6	-3,0	-2,2	-1,6	-1,3
7. Otros Gastos Administrativos	-1,8	-1,3	-1,9	-1,5	-1,1	-0,7	-0,5
8. Previsiones por Incobrabilidad de Cartera	-0,4	-1,0	-1,6	-0,8	-0,7	-0,3	-0,4
9. Otras Previsiones	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	1,1	0,9	1,0	1,3	1,1	0,7	0,2
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,0	-0,1	-0,1	0,0	-0,0	-0,0	-0,0
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	1,1	0,9	0,9	1,3	1,1	0,7	0,2
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,1	0,9	0,9	1,3	1,1	0,7	0,3
15. Impuestos	-0,5	-0,4	-0,6	-0,4	-0,3	-0,2	-0,2
16. RESULTADO NETO	0,6	0,5	0,4	0,9	0,8	0,5	0,1
RATIOS	sep-15	sep-14	dic-14	dic-13	dic-12	dic-11	dic-10
	%	%	%	%	%	%	%
I. DESEMPEÑO							
1. Resultado / Patrimonio (av)	7,0	6,0	3,5	8,5	9,6	8,2	2,8
2. Resultado / Activos (av)	0,6	0,6	0,3	0,9	1,1	1,0	0,3
3. Resultado Operacional / Activos (av)	1,1	1,1	0,9	1,4	1,5	1,3	0,5
4. Costos / Ingresos	77,5	67,7	68,4	68,4	67,1	69,9	75,9
5. Costos / Activos (av)	5,1	4,7	4,8	4,8	4,6	4,2	4,0
6. Margen de Intereses / Activos (av)	5,9	6,5	6,4	6,4	6,4	5,4	4,3
II. CALIDAD DE ACTIVOS							
1. Colocaciones Netas / Activo	77,3	75,2	74,9	77,8	72,9	77,5	83,3
2. Crecimiento Colocaciones Brutas	12,1	12,9	17,4	33,3	30,5	17,6	20,6
3. Crecimiento Colocaciones en Mora	5,3	70,1	74,4	67,7	728,4	100,0	n.a.
4. Crecimiento Colocaciones en Ejecución	10,0	35,4	71,6	301,8	217,4	n.a.	n.a.
5. Gasto en Previsiones / Cartera Bruta (av)	0,5	1,5	1,8	1,1	1,2	0,7	1,0
6. Gasto en Previsiones / Margen de Intereses	6,6	17,7	21,6	13,0	14,2	10,5	18,9
7. Previsión / Cartera Bruta	3,8	4,1	4,3	3,8	3,9	3,8	3,5
8. Previsión (+ Voluntarias) / Cartera en Mora	207,8	204,8	220,4	286,0	373,4	2.272,7	n.a.
9. Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,8	2,0	2,0	1,3	1,0	0,2	0,0
10. Cartera en Ejecución Neta de Previsiones / Patrimonio	-23,6	-25,1	-26,3	-22,3	-23,3	-23,5	-27,3
11. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	2,8	2,2	2,1	1,3	2,1	0,9	1,2
12. Mora de Cartera Reprogramada	11,1	2,0	3,6	5,0	9,1	13,8	0,0
III. LIQUIDEZ							
1. Activos Líquidos / Oblig. Público e Interbancaria	14,4	16,2	13,4	10,1	13,1	14,0	3,6
2. Cartera / Oblig. Público e Interbancaria	92,0	89,4	88,6	93,5	88,3	96,9	105,2
3. Disponible + Inversiones / Activos	19,9	21,9	22,2	19,0	24,0	19,0	12,8
4. Disp. + Inv. Negociables / Oblig. Público e Interbancaria	14,7	16,5	14,1	13,3	18,8	19,3	8,4
IV. FONDEO							
1. Cuenta Corriente / Pasivos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Cuentas de Ahorros / Pasivos	10,2	11,5	11,5	11,7	11,4	13,0	8,4
3. Depósitos a Plazo Fijo / Pasivos	63,5	56,7	61,7	61,8	65,3	61,2	66,7
4. Interbancario / Pasivos	17,9	24,3	19,4	19,0	16,8	17,1	13,7
V. CAPITALIZACIÓN							
1. Patrimonio / Activos	8,3	9,1	8,6	10,1	11,6	12,3	11,0
2. Capital Libre / Activos Bancarios	7,0	7,7	7,2	8,6	10,1	10,4	8,7
3. Patrimonio / Cartera	10,8	12,1	11,5	13,0	16,0	15,9	13,2
4. Endeudamiento	11,0	10,0	10,6	8,9	7,6	7,1	8,1

Nota: Los ratios de cobertura de provisiones y capitalización se calculan a partir de dic-10 restando, del total de provisiones, las provisiones voluntarias acreditadas como patrimonio regulatorio.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.